



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

### 1 FICHA RESUMEN

CONCEPTO TÉCNICO No.	CT- 6964
LOCALIDAD:	19 – CIUDAD BOLÍVAR
UPZ:	67 – LUCERO
BARRIOS CATASTRALES:	CASA DE TEJA, MINUTO DE MARÍA, ARABIA, QUIBA, EL MOCHUELO, ELMOCHUELO II NORTE
QUEBRADA:	LA TROMPETA
LONGITUD DE LA QUEBRADA (m):	5200 (APROXIMADAMENTE)
LONGITUD DE TRAMO ANALIZADO (m):	2600 (APROXIMADAMENTE)
No. PREDIOS IDENTIFICADOS:	OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE (877)
FECHA DE EMISIÓN:	13 DE AGOSTO DE 2013
TIPO DE AMENAZA:	INUNDACIÓN - AVENIDAS TORRENCIALES
VIGENCIA:	TEMPORAL, MIENTRAS NO SE MODIFIQUEN SIGNIFICATIVAMENTE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL SECTOR





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

### CONTENIDO DEL INFORME

<b>1</b>	<b>FICHA RESUMEN</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO</b>	<b>4</b>
3.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENCA	4
3.2	DESCRIPCIÓN DEL CAUCE DE LA QUEBRADA Y TRAMO A ANALIZAR	4
<b>4</b>	<b>CONDICIÓN PRECEDENTE DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO</b>	<b>7</b>
4.1	PLANOS NORMATIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)	7
4.2	CONCEPTOS TÉCNICOS DE AMENAZA Y RIESGO	8
4.3	DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS POR EMERGENCIA	10
4.4	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN POR RIESGO DE REMOCIÓN EN MASA	17
4.5	ESTUDIOS TÉCNICOS ELABORADOS POR LA EAAB	19
4.6	ESTUDIOS TÉCNICOS ELABORADOS POR EL FOPAE	20
4.7	CONDICIÓN PRECEDENTE DE AMENAZA Y RIESGO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CAUCE DE LA QUEBRADA	24
<b>5</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN ACTUAL DE AMENAZA</b>	<b>24</b>
5.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	25
5.2	DELIMITACIÓN DE ZONA AMENAZA DE INUNDACIÓN POR AVENIDAS TORRENCIALES	49
5.3	PREDIOS Y VIVIENDAS IDENTIFICADAS DENTRO DE LA ZONA DE AMENAZA	50
<b>6</b>	<b>CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y SOCIAL DE LA ZONA DE AMENAZA</b>	<b>71</b>
6.1	GENERALIDADES	71
6.2	EVALUACIÓN FÍSICA DE VIVIENDAS	72
6.3	EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE FAMILIAS	76
<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE RIESGO DE LAS VIVIENDAS</b>	<b>90</b>
<b>8</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>90</b>
<b>9</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>92</b>
<b>10</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>102</b>
<b>11</b>	<b>LISTADO DE ANEXOS</b>	<b>103</b>




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Documentos Emitidos En Respuesta A Emergencias En La Zona De La Quebrada Trompeta (Fopae, 2013)	10
Tabla 2. Eventos Registrados En El Sector De La Quebrada La Trompeta Desde 2002 A 2012	25
Tabla 3. Parámetros Morfométricos Del Sector Hidrográfico La Trompeta. Fuente- Fopae (2013)	40
Tabla 4. Eventos Registrados En El Sector Hidrográfico La Trompeta. Fuente (Ci Ambiental, 2013)	43
Tabla 5. Precipitaciones Acumuladas Críticas Para Cada Evento	43
Tabla 6. Precipitaciones Acumuladas Para 5, 10, 15 Y 20 Días (Estación Doña Juana)	44
Tabla 7. Precipitación Acumulada Para 5, 10, 15 Y 20 (Estación Quiba)	45
Tabla 8. Hietograma De La Tormenta (Hmv Ingenieros, 2005)	46
Tabla 9. Predios Identificados En Zona De Amenaza Alta Por Avenidas Torrenciales De La Quebrada Trompeta.	63
Tabla 10. Predios Incluidos En El Programa De Reasentamiento Con Anterioridad Al Presente Concepto Técnico	71
Tabla 11. Proporción De Condiciones Sociales Especiales	77
Tabla 12. Proporción De Condiciones Económicas Especiales	78
Tabla 13. Familias Con Vulnerabilidad Alta Y Con Alguna Condición Especial	81
Tabla 14. Población De Carreteros	82
Tabla 15. Población En Situación De Desplazamiento	85
Tabla 16. Población En Condición De Adulto Mayor	86
Tabla 17. Mujeres Cabeza De Hogar	89
Tabla 18. Población En Condición De Discapacidad	90
Tabla 19. Viviendas Recomendadas Para Inclusión Al Programa De Reasentamiento	100
Figura 1. Localización De La Quebrada La Trompeta Y Tramo Analizado (Fopae, 2013)	5
Figura 2. Zonificación De Amenaza Por Remoción En Masa Según El Pot	8
Figura 3. Identificación De Amenaza En Los Predios Según Conceptos Técnicos Fopae	10
Figura 4. Proceso De Remoción En Masa Activo Identificado En La Carrera 16.	11
Figura 5. Procesos De Remoción En Masa Identificados En El Sector Según Ct-4469	12
Figura 6. Proceso De Remoción En Masa Identificado En Manzanas K Y L	13
Figura 7. Procesos De Remoción En Masa Identificados En El Barrio Villas De San Joaquín	16
Figura 8. Procesos De Remoción En Masa Identificados En El Barrio Arabia	17
Figura 9. Polígonos De Intervención Por Riesgo Por Fenómenos De Remoción En Masa	18
Figura 10. Zonificación De Amenaza Según Unión Temporal Geourbana Ltda. Y Luis Fernando Orozco Y Cia (2001)	21
Figura 11. Calificación De Amenaza Por Remoción En Masa En Condición Actual (Ci Ambiental, 2013)	22
Figura 12. Calificación De Amenaza Por Remoción En Masa En Condición Futura (Ci Ambiental, 2013)	23
Figura 13. Geología, Geomorfología Y Eventos De Emergencias 2001-2012 (Fuente: Fopae 2013)	30
Figura 14. Geomorfología De La Quebrada Trompeta. (Fuente Ingeocim 1998)	31
Figura 14A. Falla satelital que recorre el eje axial de la quebrada la trompeta (ingeocim, 1998)	31
Figura 15. Frente De Explotación En Inmediaciones De La Manzana 49 Del Barrio Arabia	32
Figura 16. Modelo De Elevación Digital Quebrada La Trompeta (Fopae, 2013)	37
Figura 17. Mapa De Pendientes De La Trompeta (Fopae, 2013)	37
Figura 18. Perfil Longitudinal De La Quebrada La Trompeta. Fuente (Fopae 2013)	38
Figura 19. Precipitación Media Mensual Estación Doña Juana Y Estación Quiba Fuente (Ci Ambiental, 2013)	39
Figura 20. Fluctuación De La Precipitación Para Un Periodo De 22 Años. Fuente (Ci Ambiental, 2013)	39
Figura 21. Precipitación Acumulada En 24 Horas (Ci Ambiental, 2013)	44
Figura 22. Curva Idf Estación Doña Juana (Ingetec, 2005)	45
Figura 23. Datos Curva Idf Estación Quiba (Ingetec, 2005)	46
Figura 24. Valores Extremos Estación Doña Juana (Izquierda) Y Estación Quiba (Derecha) (Ingetec, 2005)	47
Figura 25. Perfil Longitudinal Del Cauce De La Quebrada Trompeta. Fuente (Ci Ambiental 2013, Eaab 1990)	48



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

## 2 INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido elaborado para el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo en el marco de la Ley Nacional 1523 de 2012 y del Decreto Distrital 255 de 2013, con el fin de caracterizar desde el punto de vista de condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por avenidas torrenciales e inundaciones el área correspondiente a la zona de la quebrada La Trompeta. La caracterización de amenaza se relaciona con una condición precedente a través de la consulta de los planos normativos de amenaza por remoción en masa e inundación, los conceptos técnicos que ha emitido el FOPAE en la legalización y regularización de barrios, planes parciales y licencias urbanísticas, conceptos técnicos de amenaza ruina y diagnósticos por emergencia. Asimismo, se determina una zona de amenaza por avenidas torrenciales elaborada a partir de un análisis heurístico de la geomorfología, geología, relieve y parámetros morfométricos, hidrológicos e hidráulicos del sector hidrográfico y se realiza una evaluación de la vulnerabilidad física y social a través de identificación en campo de las viviendas y familias. La vigencia del presente documento es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas y de ocupación del sector.

## 3 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

### 3.1 DESCRIPCIÓN DE LA CUENCA

El sector hidrográfico de la quebrada la Trompeta se ubica al sur de la ciudad de Bogotá en la Localidad de Ciudad Bolívar, pertenece al sistema de drenaje del río Tunjuelo y es tributaria de orden 4 de la microcuenca de la quebrada la Chiguaza. Según Reyes Trujillo, Ulises Barroso y Carvajal Escobar (2010), del análisis morfométrico se determina que para áreas menores de 5 km<sup>2</sup> los tributarios se denominan unidades, para áreas entre 5 y 20 km<sup>2</sup> sectores, entre 20 y 100 km<sup>2</sup> microcuencas, entre 100 y 300 km<sup>2</sup> subcuencas y mayores a 300 km<sup>2</sup> se denominan cuencas, por lo tanto el área tributaria de la quebrada La Trompeta, cuyo área se aproxima a los 8 km<sup>2</sup> es un sector. El acceso principal a los barrios de la zona es por la Avenida Boyacá y por la Avenida Circunvalar del Sur, las cuales corresponden a vías principales que recorren en sentido norte - sur la capital de la república (ver figura 1).

### 3.2 DESCRIPCIÓN DEL CAUCE DE LA QUEBRADA Y TRAMO A ANALIZAR

Según los componentes físicos y sociales la quebrada se puede caracterizar separadamente en tres tramos de la siguiente manera: el primer tramo comprende la parte alta de la cuenca de la quebrada e incluye los predios y población asentada en los barrios El Mochuelo II Norte, El Mochuelo III y Arabia. Topográficamente se encuentra la parte alta de la quebrada (comprende los barrios El Mochuelo II Norte, El Mochuelo III) donde la pendiente se puede catalogar como media a alta y los predios normalmente corresponden a construcciones inapropiadas y sin nomenclatura hasta la Carrera 18 G. El segundo tramo corresponde a los predios localizados en el barrio Arabia, desde la Carrera 18 G hasta los predios localizados en la parte alta del frente de explotación antiguo localizado entre las Carreras 18 C Bis y Carrera 18 D; y una tercera parte o posterior de los predios localizados sobre la Carrera 18 D, que se ubican dentro de la zona de ronda de la quebrada, en la parte alta de el talud rocoso asociado un antiguo frente de explotación. En la actualidad el talud se muestra altamente fracturado, con ocurrencia de desprendimientos de fragmentos rocosos, afectando algunos predios allí localizados. Estos tramos comprenden el tramo analizado de la quebrada (ver figura 1).

El cauce de la quebrada es intermitente y presenta caudales pico en periodos de lluvia. En periodos secos, el caudal es generado por aguas pluviales y sanitarias, debido a las viviendas no cuentan con infraestructura de redes de alcantarillado.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	
	Código:	
	Versión:	
	Código documental:	

También se evidencia que en algunos sectores, el cauce de la quebrada se toma como botadero de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, que no solo contribuyen con la contaminación de la quebrada sino que pueden generar represamiento de las aguas de la quebrada.

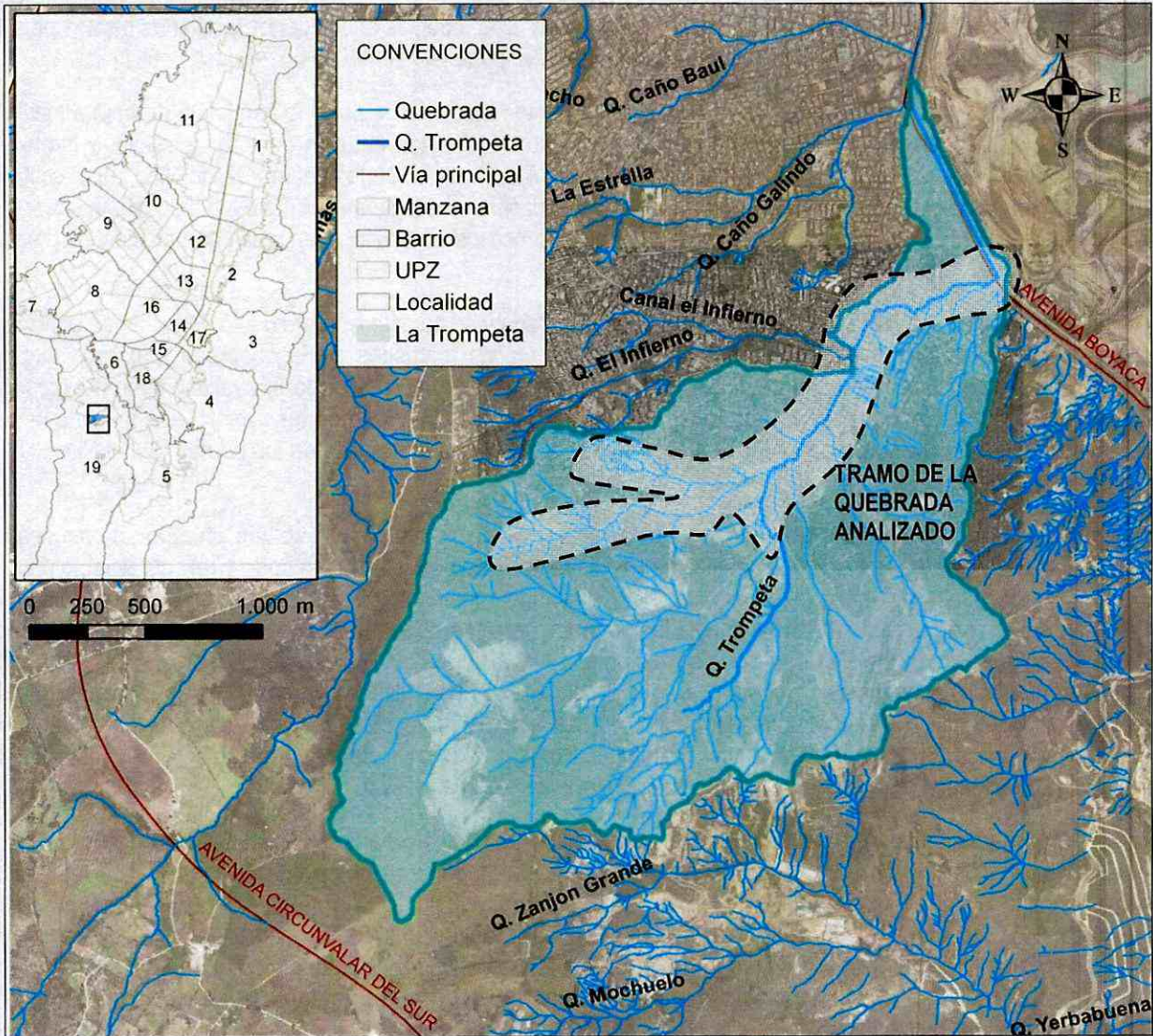


Figura 1. Localización de la quebrada la Trompeta y tramo analizado (FOPAE, 2013)

Las viviendas se localizan sobre la margen izquierda de la quebrada, la margen derecha es una ladera cuyo uso del suelo se asocia al pastoreo de ganado; algunos sectores muestran la pérdida de la cobertura vegetal evidenciando procesos erosivos hídricos en surcos y cárcavas y en algunos casos procesos menores de remoción en masa.

Sobre la margen izquierda, donde se localizan las viviendas, se evidencia un proceso general de remoción en masa caracterizado por el desprendimiento de fragmentos rocosos desde un antiguo frente de explotación de materiales pétreos, proceso por el cual se ha visto afectadas algunas viviendas emplazadas en los predios localizados en la parte alta del frente



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

de explotación. Por lo demás se evidencian procesos locales puntuales, producto generalizado de la intervención antrópica del suelo para el emplazamiento de las viviendas del sector. La tipología de las viviendas corresponde a construcciones de 1 y 2 niveles en mampostería parcialmente confinada, mampostería simple, paneles prefabricados y material de recuperación. Para la construcción de las viviendas se ha realizado intervención en el terreno de tal manera que se han alterado los patrones de drenaje natural, con el relleno de algunos de ellos, además de los cortes y rellenos hechos para la construcción de las viviendas y de vías peatonales, principalmente en la parte alta donde no hay acceso vehicular.

El segundo tramo corresponde a la parte media de la quebrada y está caracterizado por una pendiente de baja a media y por la poca densidad de pobladores. El tramo comprende el sector localizados entre la cantera del antiguo frente de explotación localizada al oriente del barrio Arabia y la Calle 80 A Bis A Sur, que delimita al barrio Divino Niño por el costado occidental. El uso del suelo se asocia a zonas verdes y patios de almacenamiento de material producto de algunas fábricas e industrias del sector (principalmente ladrilleras). No se evidencian procesos de remoción en masa que afecten los predios y las viviendas emplazadas en el sector.

El último tramo corresponde a la parte baja de la cuenca de la quebrada y se caracteriza por su alta densidad de población y la evidencia de procesos generales de remoción en masa en ambas márgenes de la quebrada; procesos que se encuentran debidamente documentados en cada caso y en los cuales se ha recomendado la evacuación y el ingreso al Programa de reasentamiento de Familias en Alto Riesgo por estos procesos. Sobre la margen derecha la mayoría de los predios se localizan el barrio Divino Niño y sobre la margen izquierda se localizan predios de los barrios Divino Niño, Villas de San Joaquín y Buenos Aires III.

Para el desarrollo de los barrios del sector, el terreno ha sido intervenido de tal manera que se han alterado los patrones de drenaje originales debido a que sobre muchos de ellos se han llevado a cabo actividades de corte y relleno, no solo para el emplazamiento de viviendas sino para la construcción de vías. La geomorfología del sector corresponde a laderas estructurales, coluviales, residuales y antrópicas, afectada por cortes para el emplazamiento de viviendas, lo que favorece el incremento de la infiltración con procesos activos de erosión y de igual forma las laderas donde se exponen los suelos arenosos son muy susceptibles a la erosión, con procesos potenciales de desprendimientos generados por el vertimiento de aguas servidas. Los materiales que conforman los suelos de las laderas del sector presentan alta susceptibilidad a la erosión hídrica con la formación potencial de surcos y cárcavas. En algunos casos la ladera presenta una alta condición de estabilidad y en la actualidad el régimen de infiltración obedece a la actividad antrópica.

En general se puede mencionar que los procesos morfodinámicos de mayor ocurrencia en el sector corresponden a procesos de erosión, flujos de tierra, procesos de reptación sobre las laderas, rellenos inestabilizados, asentamientos, carcavamiento, erosión laminar y en surcos. Adicionalmente, se identificaron taludes de corte y excavaciones que adolecen de obras de protección, contención y drenaje. De la misma manera se observan procesos asociados a la adecuación de predios mediante corte y relleno en media ladera sobre suelos limo arenosos y arenosos de alta pendiente. Algunos procesos activos de erosión han sido generados por la acción de las aguas de infiltración tanto lluvias como servidas; este proceso de erosión puede evolucionar a flujos de tierras o deslizamientos de tipo rotacional.

También se identifican sectores que resultan afectados por inundación periódica, asociadas a las crecientes de la quebrada que afectan los predios y las viviendas localizadas sobre ambas márgenes. La red hídrica original correspondía a un sistema subdentrítico con control estructural asociado a procesos muy activos de erosión en cárcavas que fueron modificadas por la actividad antrópica, mediante la conformación de rellenos, y aunque en la actualidad las aguas de escorrentía son captadas parcialmente por obras de alcantarillado, en algunos sectores el vertimiento se realiza de forma directa sobre el terreno natural o sobre cauce la quebrada Trompeta. De igual forma, por la obstrucción de los diferentes drenajes naturales, el régimen de agua es predominantemente de escorrentía superficial, desarrollado sobre las vías que se encuentran sin pavimentar con entrega al sistema de alcantarillado y desagüe sobre el cauce de la quebrada Trompeta.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	
	Código:	
	Versión:	
	Código documental:	

En cuanto a la intervención antrópica, podemos mencionar que la misma obedece a la configuración de taludes de corte y excavaciones que han modificado fuertemente la superficie original, dejando zonas de explanación que posteriormente fueron utilizados para la adecuación urbanística del sector. Posteriormente se adelantaron rellenos en los diferentes drenajes y cárcavas para la adecuación urbanística del terreno, acompañados de explanaciones locales para la adecuación de los terrenos erosionados y la configuración de las diferentes vías de acceso. Adicionalmente, dentro de las actividades antrópicas, vale la pena destacar el vertimiento de aguas servidas sobre los taludes que delimitan el cauce de la Quebrada Trompeta, lo que favoreció la generación de procesos de erosión superficial (ver fotos 1 y 2).

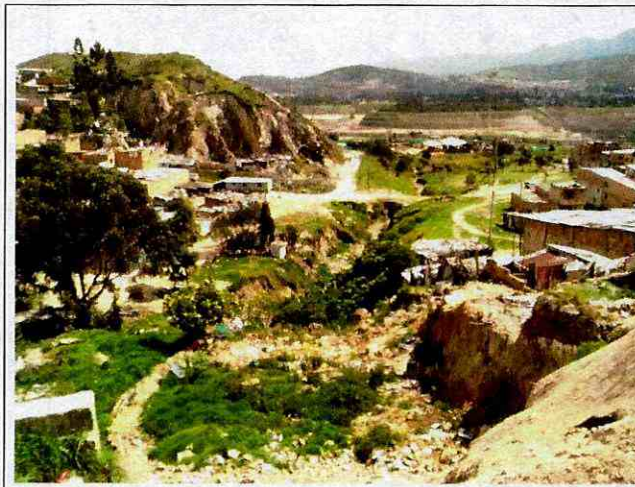


Foto 1. Laderas del cauce de la quebrada

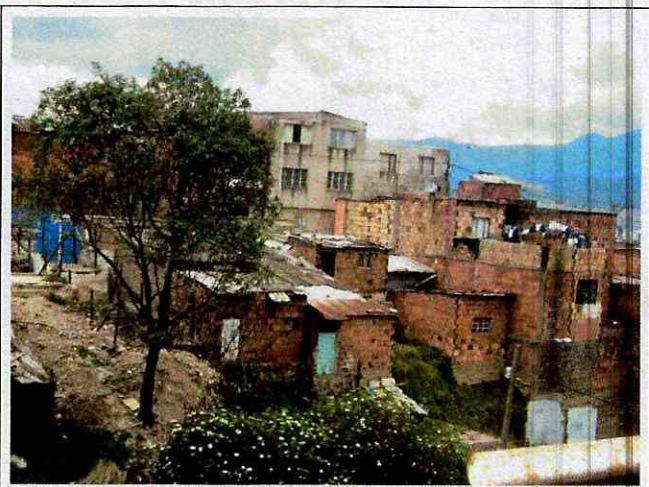


Foto 2. Laderas del cauce de la quebrada

#### 4 CONDICIÓN PRECEDENTE DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO

##### 4.1 PLANOS NORMATIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)

###### 4.1.1 Plano normativo por inundación

En el marco del ordenamiento jurídico del Distrito Capital, en particular el relacionado con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, no se han adoptado mapas de amenaza de inundación por avenidas torrenciales en el sector hidrográfico de la quebrada la Trompeta.

###### 4.1.2 Plano normativo de amenaza por remoción en masa

De acuerdo con el plano normativo de amenaza por remoción en masa del POT, un 12% del área de sector hidrográfico de la quebrada la Trompeta se encuentra en zona de amenaza alta, un 76% en zona de amenaza media y un 12% en zona de amenaza baja. El sector hidrográfico posee zonas de amenaza alta por remoción en masa según el mapa del POT, principalmente en la zona de ronda de su quebrada la Trompeta desde la parte media del sector hidrográfico hasta su canalización en la Avenida Boyacá, las zonas de amenaza baja se concentran hacia la parte occidental del sector hidrográfico de la quebrada, en cercanías a la quebrada Limas (ver figura 2).





## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

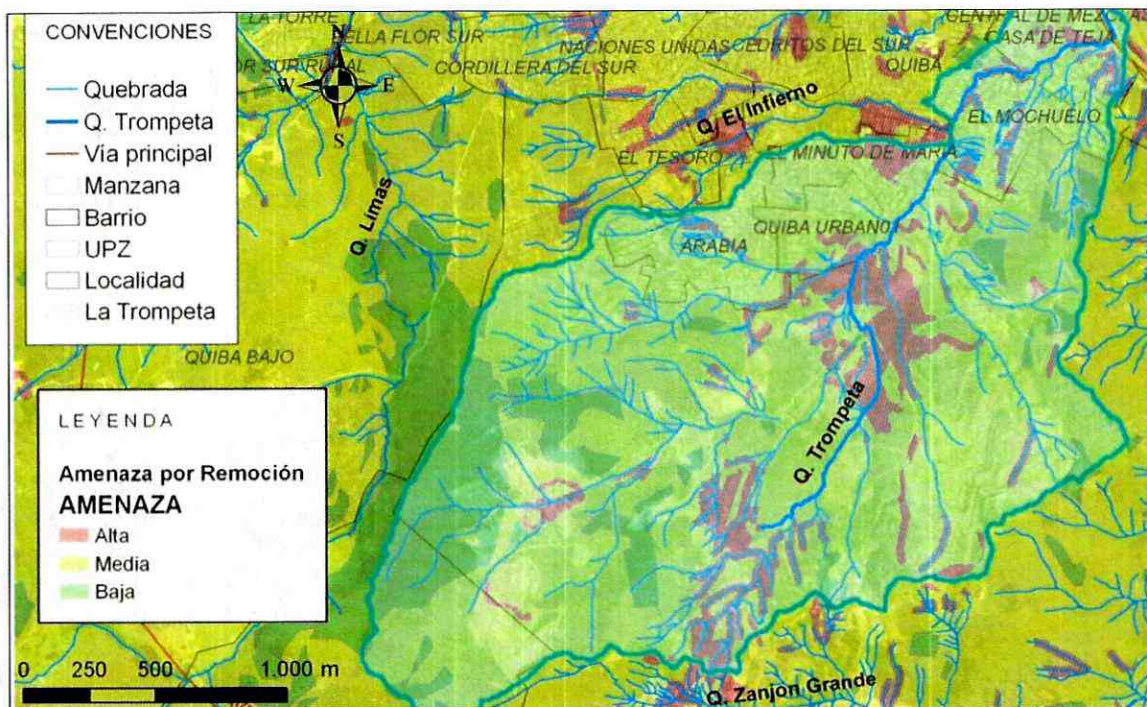


Figura 2. Zonificación de amenaza por remoción en masa según el POT

## 4.2 CONCEPTOS TÉCNICOS DE AMENAZA Y RIESGO

### 4.2.1 Conceptos técnicos por remoción en masa

Se han emitido conceptos técnicos cuya área de estudio se encuentra total o parcialmente dentro del sector de la quebrada La trompeta, a saber: CT-3403 de 1999 y CT-4469 de 2006. Estos conceptos se realizaron en el marco del programa de legalización y regularización de barrios para lo cual se realiza una identificación de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa y se emite un concepto calificándola entre baja, media y alta (ver figura 3).

#### 4.2.1.1 Concepto Técnico CT-3403 de 1999

Concepto dirigido al antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), actualmente Secretaría Distrital de Planeación (SDP), como instrumento para la reglamentación del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, el cual fue legalizado mediante Acto Administrativo 0336 del 11 de Octubre de 1999. Establece que el Barrio Divino Niño se sitúa estratigráficamente sobre la formación Bogotá, compuesta por areniscas cuarzo-feldespáticas de grano fino hacia la base y grueso hacia el tope, intercaladas con niveles de arcillolitas de color gris oscuro y violáceas por alteración, y un conjunto superior compuesto principalmente por arcillolitas grises y verdosas; y sobre la formación Regadera, compuesta por areniscas conglomeráticas y areniscas de color gris claro a violáceo por alteración de grano fino y grueso, con intercalaciones de bancos de arcillolitas.

De igual manera, el rasgo genético del relieve que presenta este barrio es montañoso de control estructural, hacia el costado oriental las geoformas son de escarpes y frentes estructurales, habitualmente en contrapendiente, con laderas inclinadas irregulares o rectas, dependiendo del desarrollo de erosión diferencial y de otros procesos morfodinámicos; y



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	
	Código:	
	Versión:	
	Código documental:	

hacia el costado occidental las geofomas son de crestas monoclinales, estructuras que se caracterizan por crestas agudas de pendientes rectas regulares con pendientes mayores a 60°, drenaje angular y valles en V. Asimismo, el Concepto Técnico resalta la urbanización del sector sin ningún control, con cortes antitécnicos y la implementación de servicios básicos provisionales, destacándose el inadecuado manejo de las aguas servidas, de escorrentía y de consumo, lo que conlleva a desestabilizar algunos sectores. Adicionalmente la realización de rellenos antitécnicos, los cuales presentan condiciones precarias de estabilidad y la no existencia de alcantarillado pluvial, permite que las diversas aguas se unan y corran libremente ocasionando problemas sanitarios, ambientales y creando condiciones de inestabilidad.

El concepto recomienda lo siguiente: implementar medidas físicas para control y manejo de las aguas servidas y lluvias, y evitar que por saturación del material se desestabilicen algunos sectores del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar; en los predios denominados como de alta amenaza, se deben realizar estudios geotécnicos detallados tendientes a definir las acciones de mitigación, si se piensa dar uso urbano; implementar un sistema técnico apropiado para realizar cualquier tipo de construcción, así mismo no debe realizarse rellenos antitécnicos a media ladera; adelantar medidas de protección y control, tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad del entorno físico en las áreas donde la acción antrópica podría generar condiciones favorables para los movimientos de masa. Estas medidas contemplan obras de control de erosión, de protección de cauces y rondas, de recuperación morfológica de cortes y obras de infraestructura, por ejemplo la implementación de redes de acueducto y alcantarillado, para evitar el deterioro del sector.

#### 4.2.1.2 Concepto Técnico CT-4469 de 2006

En el marco del Programa de Legalización de Barrios, el FOPAE emitió el Concepto Técnico CT-4469 del 23 de Agosto de 2006 para el desarrollo Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, documento que actualiza y reemplaza el Concepto Técnico CT-3403 del 6 de Agosto de 1999, con el propósito de modificar la Resolución 0336 del 11 de Octubre de 1999, por lo que el Concepto Técnico CT-4469 fue elaborado para ajustar la Zonificación de Amenaza y Riesgo al estado actual del desarrollo. En el concepto se establece que de acuerdo a las características geomorfológicas tanto de origen estructural, coluvial y aluvial en el Barrio Divino Niño, el desarrollo se ha emplazado sobre laderas que delimitan por el costado oriental con la micro cuenca de la Quebrada La Trompeta, terrenos que en su estado original presentaban afectación por procesos de erosión, con desarrollo de cárcavas a lo largo de los diferentes drenajes. Igualmente, por el costado oriental por laderas de pendiente fuerte donde se exponen las rocas sedimentarias de la Formación Regadera compuesta por areniscas con intercalaciones de arcillolitas que forman una cuchilla topográfica, prolongación del cerro de Doña Juana. Adicionalmente, al occidente y dentro del desarrollo, las rocas corresponden a las arcillolitas de la Formación Bogotá que se prolongan hacia el sur, enmarcadas en el flanco oriental del Sinclinal de Ciudad Bolívar; en donde la secuencia estratigráfica terciaria, se presenta invertida como consecuencia de una falla geológica transversal al sinclinal.

Así mismo, resalta la intervención antrópica en el desarrollo que ha afectado las condiciones de estabilidad naturales del terreno, desde el inicio de las explotaciones de arcillas a cielo abierto para la fabricación de materiales de construcción, por lo que se configuraron taludes de corte y excavaciones que han modificado fuertemente la superficie original, dejando zonas de explanación que posteriormente fueron utilizados para la adecuación urbanística del sector. Posteriormente se adelantaron rellenos en los diferentes drenajes y cárcavas para la adecuación urbanística del terreno, acompañados de explanaciones locales para la adecuación de los terrenos erosionados y la configuración de las diferentes vías de acceso. Adicionalmente, dentro de las actividades antrópicas, vale la pena destacar el vertimiento de aguas servidas sobre los taludes que delimitan el cauce de la Quebrada La Trompeta, lo que favoreció la generación de procesos de erosión superficial.



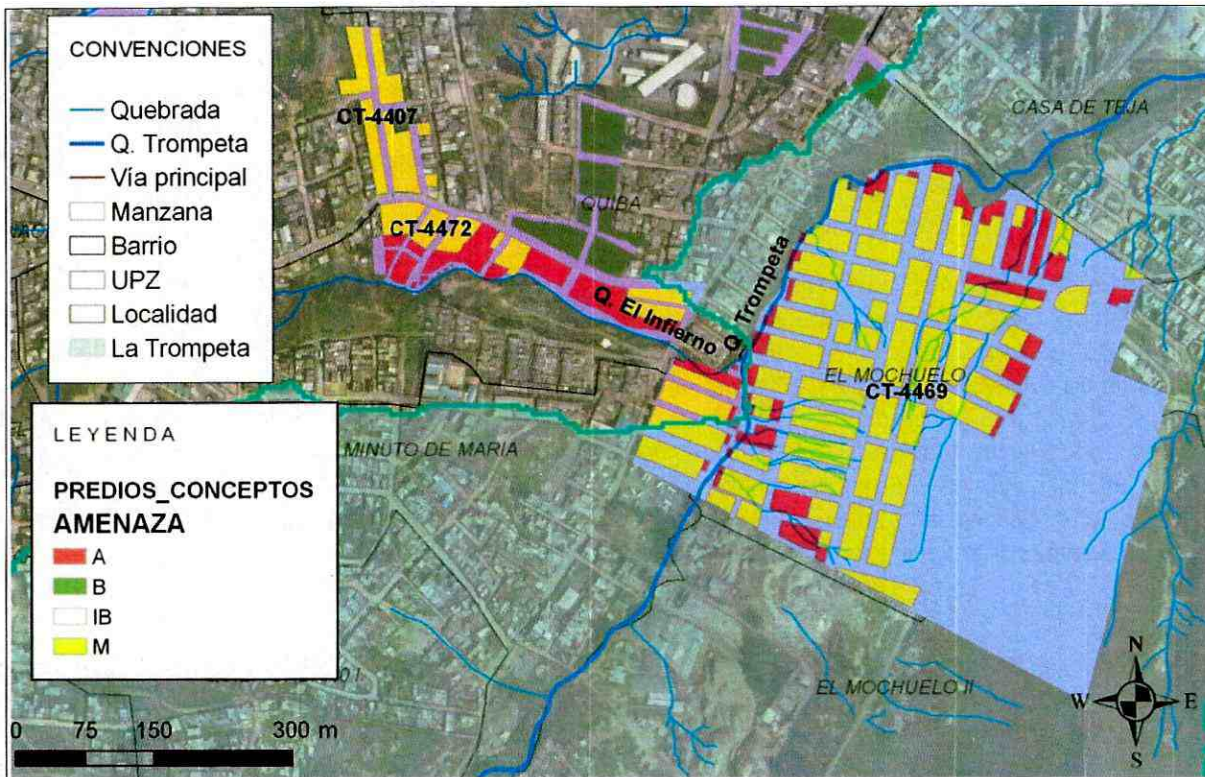


Figura 3. Identificación de amenaza en los predios según Conceptos Técnicos FOPAE

#### 4.2.2 Conceptos técnicos por inundación

No se han emitido conceptos técnicos cuya área de estudio se encuentre total o parcialmente dentro del sector hidrográfico de la quebrada La Trompeta.

#### 4.3 DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS POR EMERGENCIA

En las márgenes de la quebrada La Trompeta y zonas cercanas se han presentado incidentes y solicitudes por emergencia que han provocado la generación de los diagnósticos técnicos y respuestas que se muestran en la tabla 1. Los eventos más comunes son los procesos de remoción en masa, los cuales se agrupan por barrio a continuación.

Documentos Emitidos
DI-6894, DI-6761, DI-6894, DI-6723, DI-6715, DI-6490, DI-6351, DI-6342, DI-6342, DI-5969, DI-5583, DI-5551, DI-5091, DI-5060, DI-4933, DI-4636, DI-4598, DI-4592, DI-4479, DI-4330, DI-3621, DI-3390, DI-3465, DI-2750, DI-2714

Tabla 1. Documentos emitidos en respuesta a emergencias en la zona de la quebrada La Trompeta (FOPAE, 2013)

#### 4.3.1 Barrio Divino Niño

En el barrio Divino se evidencian 3 procesos generales de remoción en masa. El primero se enmarca en las Manzanas Y12 y Y13 y sus alrededores de acuerdo con el CT-4469. El sector corresponde a la parte alta de una ladera con pendiente de



tendencia alta ( $\beta \approx 70^\circ$ ) perimetral a la margen derecha de la Quebrada La Trompeta, donde convergen frentes de depósitos de tipo coluvial y antrópicos sobre los depósitos de origen aluvial de la quebrada, la cual presenta procesos de remoción en masa tipo desprendimientos activos con evidencias de retrogresión. El avance se evidencia por el incremento en la longitud del escarpe principal de dicho proceso de remoción en masa y el aumento en el volumen de material movilizado y/o desprendido del terreno, material conformado por suelo orgánico, roca, detritos, capa vegetal y materiales derivados del colapso parcial y total de las redes de acueducto y alcantarillado, así como materiales provenientes de algunas viviendas que se localizaban sobre la ladera, los cuales se han depositado hacia la parte media y baja de la misma y en dirección a la Quebrada la Trompeta (ver figura 4).

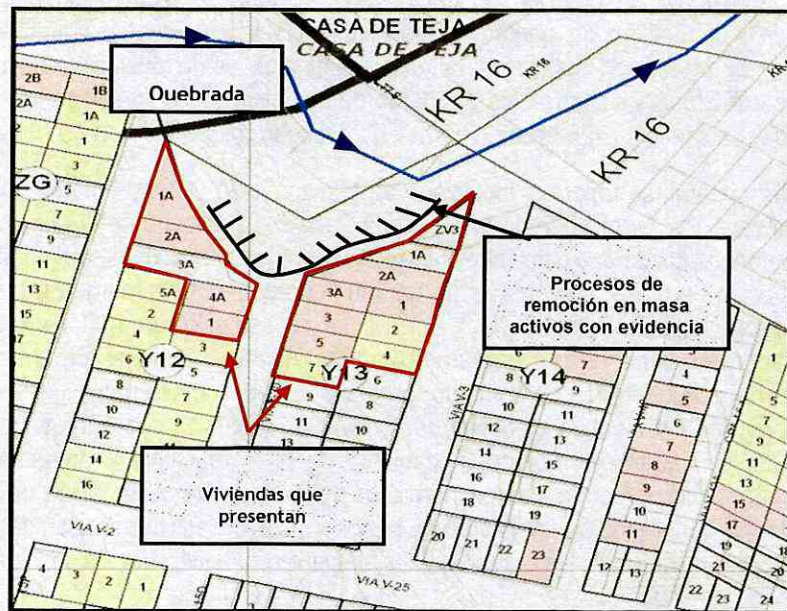


Figura 4. Proceso de remoción en masa activo identificado en la carrera 16.

El proceso de remoción en masa de tipo retrogresivo, posiblemente se encuentra asociado al perfil transversal en forma de "V" que presenta la ladera evaluada, la fuerte pendiente que se presenta en este sector, los cambios que se generan en la dirección del cauce de la Quebrada La Trompeta en este punto, el incremento en el nivel del caudal por las fuertes precipitaciones que se presentan en temporadas de ola invernal y a la falta de medidas de estabilización y/o de protección sobre la misma, situaciones que favorecen considerablemente procesos de erosión y socavación a lo largo de los taludes marginales de la quebrada en referencia, los cuales son susceptibles a procesos de meteorización y de erosión hídrica laminar, que se traducen en la pérdida de cobertura vegetal, horizonte orgánico y el desarrollo de cárcavas a lo largo de los drenajes naturales, generando procesos de inestabilidad en el sector. Así mismo, sumado a la realización antrópica y antitécnica de taludes de corte y/o relleno para la nivelación y adecuación del terreno, para el posterior emplazamiento de las viviendas localizadas en los predios en cemento, sin medidas adecuadas de estabilización y/o de contención, ni sistemas para el manejo del drenaje de las aguas de escorrentía superficiales y subsuperficiales, situaciones que en la actualidad comprometen la habitabilidad y estabilidad estructural de las viviendas evaluadas.

Las viviendas localizadas en la ladera afectada están asociadas a construcciones en material de recuperación con estructura en madera y/o en mampostería simple, con cubierta en teja de zinc y/o asbesto-cemento, en su mayoría con evidentes deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento, degradación de las propiedades de resistencia, falta de continuidad de los elementos estructurales, precaria disposición geométrica y



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

deficiencias en los sistemas de cimentación y se considera que las mismas, presentan comprometida su habitabilidad en el corto plazo, por las deficiencias constructivas anteriormente mencionadas y por los procesos de remoción en masa que afectan la margen derecha de la quebrada La Trompeta. Entre las posibles causas por las cuales se presenta un avance significativo en el proceso de remoción en masa de tipo retrogresivo, se encuentran asociados al vertimiento continuo de agua y otros fluidos sobre la masa deslizada "agua y fluidos que eran conducidos por las redes de Acueducto y/o Alcantarillado que presentaron colapso parcial y/o total en dicho sector", lo que genera incremento en la saturación tanto del terreno deslizado, como del terreno estable contiguo al escarpe principal del proceso de remoción en masa, así como a la fuerte pendiente que se presenta en este sector, a los cambios que se generan en la dirección del cauce de la Quebrada La Trompeta en este punto, el incremento en el nivel del caudal por las fuertes precipitaciones que se presentan en temporadas de ola invernal, la falta de medidas de mantenimiento y limpieza a lo largo de dicha quebrada y a la ausencia de medidas de estabilización y/o de protección sobre los taludes marginales de la misma, situaciones que favorecen considerablemente los procesos de erosión y socavación a lo largo de los mismos, los cuales se traducen en procesos de inestabilidad, obstrucciones y/o represamientos en el curso normal de la quebrada.

El segundo proceso de carácter general, se refiere al localizado en Manzanas R, Q, y su entorno, de acuerdo con el CT-4469. Bajo la Manzana Q, Manzana P y parte norte de la Manzana R, margen derecha de la Quebrada La Trompeta, en donde convergen los frentes de depósitos de tipo coluvial y antrópicos sobre los depósitos de origen aluvial de la quebrada, se presentan procesos de remoción en masa, proveniente de un talud que conforma la margen izquierda de la Quebrada Trompeta, a la altura de la Carrera 16A con Calle 80 Bis A Sur. Dicho proceso involucra material entre limos orgánicos y capa vegetal, depositándose sobre el cauce de la Quebrada Trompeta, donde el material fue arrastrado por las fuertes corrientes de agua que transportaba la quebrada en comento, producto de las intensas precipitaciones presentadas en el sector, donde se observó adicionalmente algunos procesos de socavación y erosión sobre los taludes que conforman el cuerpo de agua. El movimiento se caracteriza por su mecanismo de falla rotacional y presenta un comportamiento retrogresivo, lo cual ha generado afectaciones de desconfinamiento del material de cimentación de las viviendas que se ubican en la parte superior del talud generando agrietamiento de muros y pisos de las viviendas en general. Adicional a este proceso, se presentan movimientos verticales de las viviendas, posiblemente por consolidación de los materiales de rellenos antrópicos (ver figura 5).

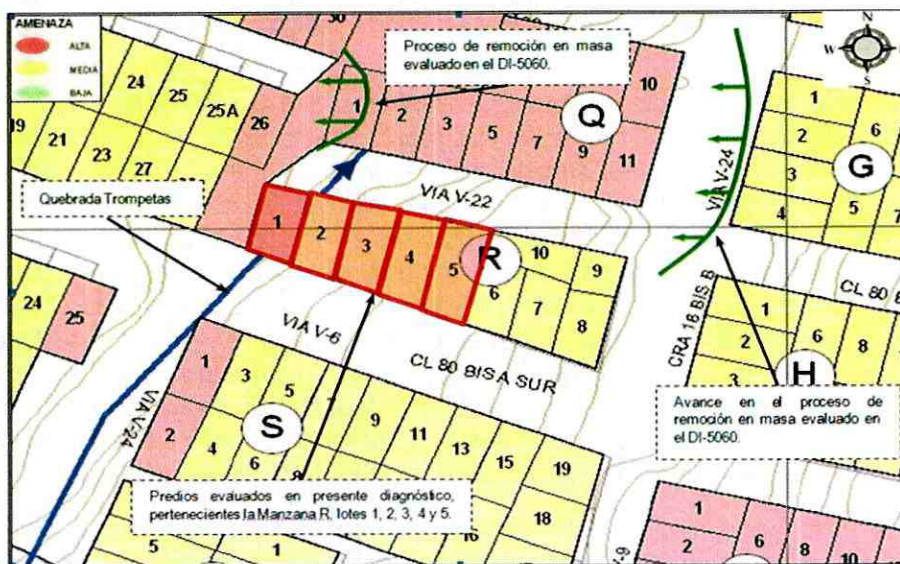


Figura 5. Procesos de remoción en masa identificados en el sector según CT-4469



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

El fenómeno de remoción en masa y demás procesos erosivos y de socavación observados en el sector, sobre la margen derecha de la Quebrada Trompeta, obedecen a la dinámica natural del cuerpo de agua, donde dichos taludes son susceptibles a presentar desprendimientos de material, todo esto combinado con la fuertes lluvias presentadas en el sector y la falta de obras de estabilización y/o protección. Sin embargo es importante resaltar que los procesos erosivos y de socavación sobre los taludes marginales que conforman la quebrada Trompeta, han sido los principales factores detonantes de los fenómenos de remoción en masa de carácter general, presentados hacia la margen derecha de la quebrada, razón por la cual en dicho sector se han recomendado a incluir varios predios al programa de reasentamiento. De igual manera, el proceso muestra avances retrogresivos evidenciados por el colapso parcial de las placas de concreto que conforman el pavimento rígido de la vía correspondiente a la Carrera 16 Bis B a la altura de la Calle 80 Bis Sur.

El tercer proceso general descrito, se localiza en Manzanas R, Q, y su entorno, de acuerdo con el CT-4469. El sector evaluado se ubica en una zona que morfológicamente corresponde a un relieve montañoso con geformas asociadas a escarpes y laderas, razón por la cual predomina el control estructural, donde se observa rellenos antrópicos y suelos residuales y afloramiento de areniscas friables con intercalaciones de arcillolitas. La ladera en mención presenta una altura del orden de 15.0 m y una inclinación cercana a los 45°, conformada en su parte superficial por una capa de poco espesor de relleno antrópico, compuesto por desechos de construcción y basuras, éste suprayace una capa de suelo residual proveniente de la meteorización de la areniscas y arcillolitas presentes en la zona.

Según los diagnósticos técnicos emitidos para el sector, se presentó un flujo de suelo de carácter lento en una ladera de pendiente cercana a los 45°, adicionalmente se observaron desprendimientos de bloques de roca y material tipo arcilloso provenientes de 2 taludes de corte con altura variable de 2 a 2,5 m, y longitud de hasta 10 m los cuales posiblemente fueron realizados para el emplazamiento de viviendas en el sector. Con base en la inspección visual se evidenció que los taludes de los cuales se presentaron los desprendimientos, carecen de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial situación que es evidenciada por la presencia de un flujo de aguas. Por los documentos últimos del sector se puede evidenciar avances retrogresivos en el proceso, marcados por asentamientos diferenciales en las viviendas, asociados a la posible consolidación de los materiales de rellenos antrópicos que generan movimientos verticales en las laderas donde se ha realizado una disposición de diversos materiales sobre los antiguos drenajes sin ningún tipo de compactación (FOPAE - Geourbana Ltda. y Luis Fernando Orozco y Cia., 2001), tal como ocurre en la zona de las manzanas K y L (ver figura 6).

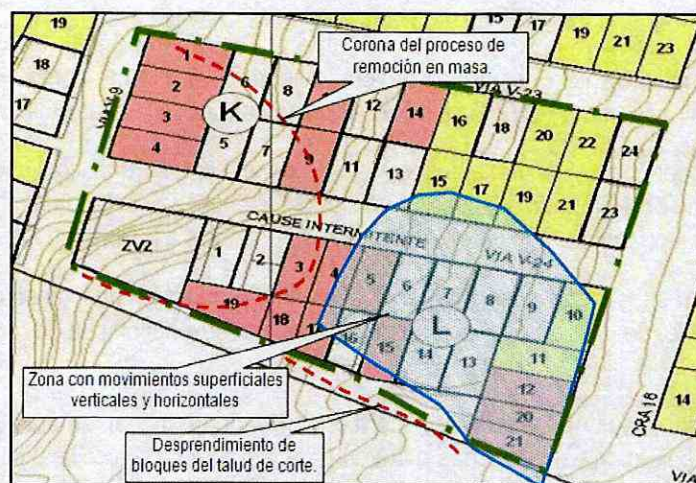


Figura 6. Proceso de remoción en masa identificado en manzanas K y L




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

Se identificaron también desprendimientos de bloques del talud desarrollado para la antigua explotación, los cuales generan una afectación directa sobre las viviendas que se encuentran inmediatamente en la parte inferior las cuales presentan una gran vulnerabilidad debido a su composición estructural, lo cual genera un compromiso en su habitabilidad a corto plazo. En la parte superior del talud, sobre la carrera 16 se presentaron deformaciones que posibilitan la afectación en el mediano plazo de esta vía por la cual pasa la red de alcantarillado, por lo cual se hace indispensable la evaluación del estado de esta red por parte de la entidad competente. Entre las posibles causas que generaron los desprendimientos de material se encuentran la falta de medidas de estabilización en los taludes, la falta de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial tanto en los taludes en cemento como en la zona donde se encuentran emplazados los predios, la intervención antrópica antitécnica para la realización de dichos taludes y las posibles filtraciones provenientes de la red de acueducto y/o alcantarillado

Finalmente, se encuentran una serie de antecedentes puntuales a lo largo de la margen derecha de la quebrada La Trompeta. Los procesos de remoción en masa que afectan la Quebrada La Trompeta y El Infierno a la altura del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, han sido suficiente y reiteradamente identificados, georeferenciados, descritos y monitoreados por personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, y como resultado de esto se han emitido múltiples Conceptos Técnicos (CT), Diagnósticos Técnicos (DI) y Respuestas Oficiales (RO). La severidad y recurrencia de los procesos puntuales que hacen parte del proceso de inestabilidad de carácter general que afecta el Barrio El Divino Niño, se han incrementado de manera importante y se vienen manifestando desde hace varios años a través, presentando varios signos dentro de los que se destacan los siguientes:

- Las múltiples e intensas deformaciones del terreno y la consecuente afectación sobre las viviendas emplazadas e identificadas dentro del Polígono de afectación por Amenaza y Riesgo Alto por Procesos de Remoción en Masa, asociados a los sectores aledaños a la Quebrada La Trompeta y El Infierno del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Las deformaciones y daños evidenciados sobre la infraestructura pública, principalmente la afectación de las vías de acceso al barrio, y la pérdida de verticalidad de los postes de conducción de energía y otras líneas de conducción de Servicios Públicos (Redes de Acueducto y Alcantarillado).
- La presencia de múltiples escarpes y grietas longitudinales y transversales en el sector de la margen izquierda y derecha de la Quebrada La Trompeta y El Infierno del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- La obstrucción parcial, estrangulamiento y desviación del curso de la Quebrada La Trompeta y El Infierno, en algunos sectores de sus cauces, a su paso por el Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- La susceptibilidad de las rocas y suelos presentes en el sector, materiales que son susceptibles a procesos de meteorización y a procesos de erosión hídrica laminar y en surcos, lo cual en el estado natural de la ladera favoreció la pérdida de cobertura vegetal, horizonte orgánico y el desarrollo de cárcavas a lo largo de los drenajes naturales.
- La presencia en el sector de rasgos tectónicos (pliegues y fallas) que provocaron un intenso grado de fracturamiento, y la exposición a la intemperie de las unidades rocosas altamente susceptibles a la acción de los agentes de meteorización y erosión.
- La intervención antrópica inadecuada en las laderas, que ha modificado permanentemente los usos del suelo, ya que el sector en un principio fue objeto de explotaciones mineras para extracción de arcillas a cielo abierto, para lo cual se realizaron explanaciones y taludes de corte de manera antitécnica, lo cual modificó las características morfológicas e hidrológicas iniciales.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

- La deforestación y las modificaciones morfológicas de las laderas del sector (taludes de corte y/o de relleno), que fueron realizados para la adecuación urbanística de las laderas, para lo cual se adelantaron rellenos en los diferentes drenajes y cárcavas para la adecuación del terreno, acompañados de explicaciones locales para la adecuación de los terrenos erosionados y la configuración de las diferentes vías de acceso.
- El vertimiento indiscriminado de aguas servidas, y de consumo, y el aporte de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, debido a la carencia de adecuadas redes de acueducto y alcantarillado tanto pluvial como sanitario, y a la ocurrencia de constantes fugas y desampates de las redes de suministro de agua, lo que conlleva a la desestabilización de algunos sectores. Adicionalmente la carencia de medidas para el manejo del drenaje de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial que discurren por los taludes de corte y/o de relleno, lo cual permite que las diversas aguas se unan y corran libremente ocasionando problemas sanitarios, ambientales y generando condiciones de inestabilidad.
- La carencia de medidas de protección de los taludes marginales de la Quebrada La Trompeta y El Infierno del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, que mitiguen la acción erosiva y de socavación de los cursos de agua en mención, situaciones que se ven favorecida en épocas de fuertes lluvias por el incremento de los caudales y la ocurrencia de avenidas torrenciales.

Las laderas que conforman la Quebrada la Trompeta y El Infierno del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, se desarrollaron sobre rocas sedimentarias correspondientes a arcillolitas y areniscas de la Formación La Regadera y Formación Bogotá, que se encuentran intensamente meteorizadas y fracturadas, y suelos residuales de composición arcillo arenoso, desarrollados a partir de dichos sustratos rocosos, los cuales se encuentran cubiertos discordantemente por depósitos coluviales, compuestos por bloques de areniscas inmersos dentro de una matriz arcillo arenosa, así mismo, hacia la parte baja de la Quebrada La Trompeta y El Infierno, se presentan algunos sectores en forma de medialuna, de topografía plana correspondientes a depósitos de origen aluvial sin clasificación, de espesor en promedio inferior a 2 metros, conformados predominantemente por cantos, gravas y esporádicos bloques de areniscas de bordes redondeados, sostenidos dentro de una matriz areno arcillosa.

#### 4.3.2 Barrio Villas De San Joaquín

Se encontró información de un proceso general de remoción en masa de carácter general sobre la Carrera 16A entre la Diagonal 78A Sur y la Diagonal 77B Bis Sur, ubicado hacia la parte alta de los taludes que conforman la margen izquierda de la Quebrada Trompeta. Hacia el costado sur del proceso identificado, se evidencia un escarpe cercano a los 1.5 m con una longitud aproximada a los 10 m, dejando expuesta la cimentación de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 78 Sur # 16A - 11. Paralelo a dicho escarpe se observan algunas grietas de tracción de aproximadamente 20 cm de abertura y longitudes cercanas a los 4 m y 6 m, involucrando un volumen potencial a desprenderse cercano a los 60 m<sup>3</sup>. Adicionalmente sobre los taludes de la margen izquierda de la Quebrada Trompeta se identifican algunos desprendimientos locales de material que involucran volúmenes cercanos a los 20 m<sup>3</sup>, entre suelo residual y capa orgánica, material que se ha venido depositando sobre el cauce de la Quebrada Trompeta.

En este sentido, hacia la parte alta del proceso de remoción en masa identificado, se emplazan tres viviendas sobre los predios de la Diagonal 78A Sur # 16A - 12, Diagonal 78 Sur # 16A - 11 y la Diagonal 77B Bis Sur # 16A - 14, las cuales corresponde a estructuras de un (1) nivel, construidas en mampostería parcialmente confinada, con placas de sobrepiso en concreto y cubierta liviana en tejas de zinc, sostenidas por entramados de madera, los cuales a su vez se apoyan sobre los muros perimetrales. Así mismo las viviendas evaluadas presentan algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente por la falta de adecuados elementos de confinamiento y amarre (tipo vigas y columnas), haciendo las construcciones vulnerables ante la acción de cargas dinámicas (sismos, otros). De igual forma sobre las estructuras evaluadas se observaron algunas grietas longitudinales sobre las placas de contrapiso de abertura cercana a los 1.5 cm y





## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

longitud de 1 m, situación posiblemente asociada a la cercanía de las viviendas con el proceso de remoción en masa identificado, lo cual ante un avance retrogresivo del mismo, es posible que en el corto plazo genere compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las viviendas evaluadas, razón por la cual se recomendó la evacuación preventiva de las mismas.

Se resalta que el proceso de remoción en masa evidenciado, posiblemente obedece a la dinámica natural de los cuerpos de agua, donde los taludes que los conforman, son susceptibles a presentar desprendimientos de material debido a los procesos de erosivos y de socavación generados por el flujo transportado. En este sentido dicho procesos afectan inicialmente la parte baja (pata) de los taludes, desconfinando posteriormente la parte media y alta de los mismo, todo esto combinado con las fuertes lluvias presentadas en el sector, donde las vías correspondientes a la Diagonal 77 B Bis Sur, Diagonal 78 Sur y Diagonal 78A Sur ubicadas hacia la parte alta del proceso de remoción en masa identificado, generan aportes considerables de agua de escorrentía superficial, hacia la zona afectada, dada la ausencia de apropiadas estructuras hidráulicas de captación.

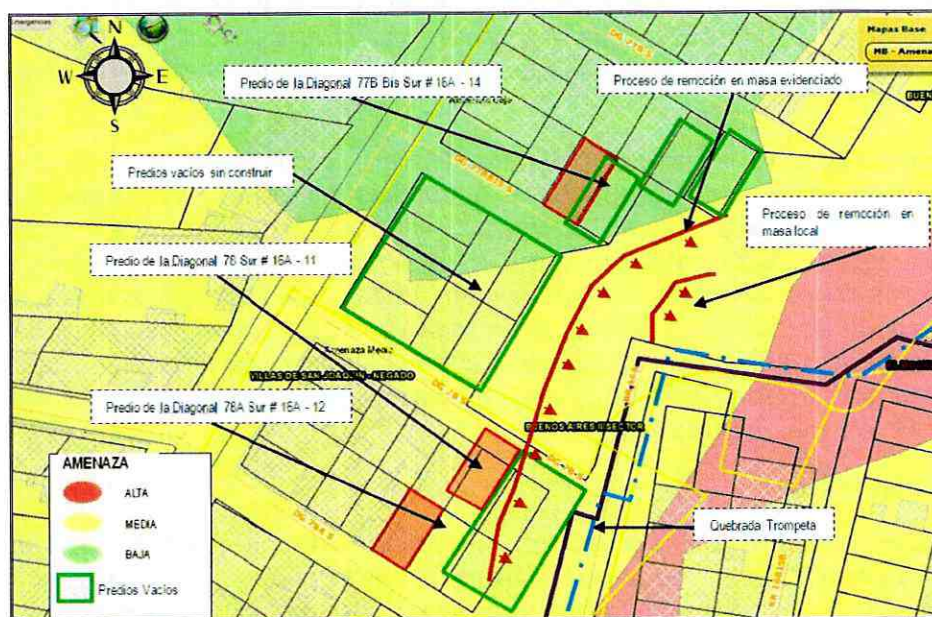


Figura 7. Procesos de remoción en masa identificados en el barrio Villas de San Joaquín

Adicional al proceso de remoción en masa de carácter general, se encontraron antecedentes de procesos locales a lo largo de la margen izquierda de la quebrada La Trompeta, caracterizados por la presencia de escarpes menores por las afectaciones puntuales sobre algunas viviendas descritos en general como la pérdida de confinamiento del muro en piedra pegada que sirve como cimentación de las viviendas, agrietamiento en los muros en mampostería tanto divisorios como de cerramiento, lo mismo que en los elementos estructurales tales como vigas y columnas que conforman dichas viviendas.

### 4.3.3 Barrio Arabia

El principal antecedente de la quebrada La Trompeta sobre el barrio Arabia obedece a un proceso de remoción en masa sobre un antiguo frente de explotación minera existente hacia la parte posterior de los predios de la Carrera 18 D No. 82 D-06 Sur, Carrera 18 D No. 82 C-28 Sur, Carrera 18 D No. 82 C-34 Sur (ver figura 8). El frente de explotación en concreto, posee una altura cercana a los 6 metros, longitud de corona cercana a los 30 metros, carece de medidas de estabilización y



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

no posee un sistema de manejo de las aguas de escorrentía superficial ni subsuperficial. El proceso está asociado a un desprendimiento superficial de material de carácter local el cual involucró capa vegetal y suelo residual, sobre la cara expuesta del frente de explotación. Para el caso particular de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 D No. 82D-06 Sur, la cual se ubica a distancia cercana a los 1.5 metros del borde del talud objeto de evaluación se identificó la generación de una grieta de tracción de longitud cercana a los 2.5 metros abertura aproximada a los 2 centímetros, la cual bordea hacia su parte alta un volumen cercano a los tres metros cúbicos susceptible a desprenderse y generar el arrastre de parte de los elementos en madera que hacen parte del sistema de soporte de la vivienda en comento.

Entre las posibles causas por las cuales se presentó el proceso de remoción en masa que afectó el talud de corte evaluado, esta la falta de medidas de estabilización, el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el talud de corte en mención, la posible intervención antrópica realizada con anterioridad en el mismo como frente de explotación, el tipo de material que conforma el talud de corte y las fuertes lluvias que han cobijado el sector.



Figura 8. Procesos de remoción en masa identificados en el barrio Arabia

#### 4.4 POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN POR RIESGO DE REMOCIÓN EN MASA

Se han establecido cinco polígonos de intervención que involucran el sector hidrográfico de la quebrada La Trompeta a saber: 19-013, 19-028, 19-029, 19-044 y 19-050 (ver figura 9), de los cuales se describen los principales a continuación:

##### 4.4.1 Sitio de intervención 19-013 de octubre de 2011

Sitio en el barrio Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar que requiere intervención en el corto plazo e involucra un área aproximada de dos punto nueve hectáreas (2.9 ha). Se presentó un proceso de remoción en masa ubicado hacia la margen derecha de la quebrada "Trompeta" en el sector delimitado por la Calle 77 Bis Sur y la Calle 78A Bis Sur entre la Carrera 15B y la Carrera 16 Bis, el cual presenta evidencia de desprendimientos de material provenientes de la ladera ubicada en el sector mencionado especialmente a la altura de la Calle 77 Bis Sur con la Carrera 15 D, ladera que tiene en el sector evaluado una longitud de aproximadamente 200 m, con una altura variable entre 15 m y 7 m e inclinación de tendencia vertical ( $\beta \approx 90^\circ$ ). Se destaca que el material desprendido de la parte alta de la ladera en mención, se ha





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

depositado hacia la parte media-baja de la misma, sin causar al momento, afectación al cauce de la quebrada en comento, pero generando afectaciones y compromiso en la estabilidad del costado norte de las viviendas ubicadas en dicho sector, especialmente en la emplazada en la Carrera 15 D No. 77-22 Sur, correspondiente al Lote 3A de la Manzana Y13 del Barrio El Divino Niño en la zona de acceso a dicha vivienda, situación que evidencia el carácter activo y retrogresivo del fenómeno de remoción en masa identificado en el sector mencionado. De continuar con el avance retrogresivo del proceso de remoción en masa que afecta la margen derecha de la quebrada La Trompeta en el sector delimitado por la Calle 77 Bis Sur y la Calle 78A Bis Sur entre la Carrera 15 B y la Carrera 16 Bis en el Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, en el corto plazo de verán comprometidas las condiciones de estabilidad y habitabilidad de las viviendas ubicadas en la parte alta de dicho sector, así como también las condiciones de transitabilidad y estabilidad de las vías de acceso al área en comento.

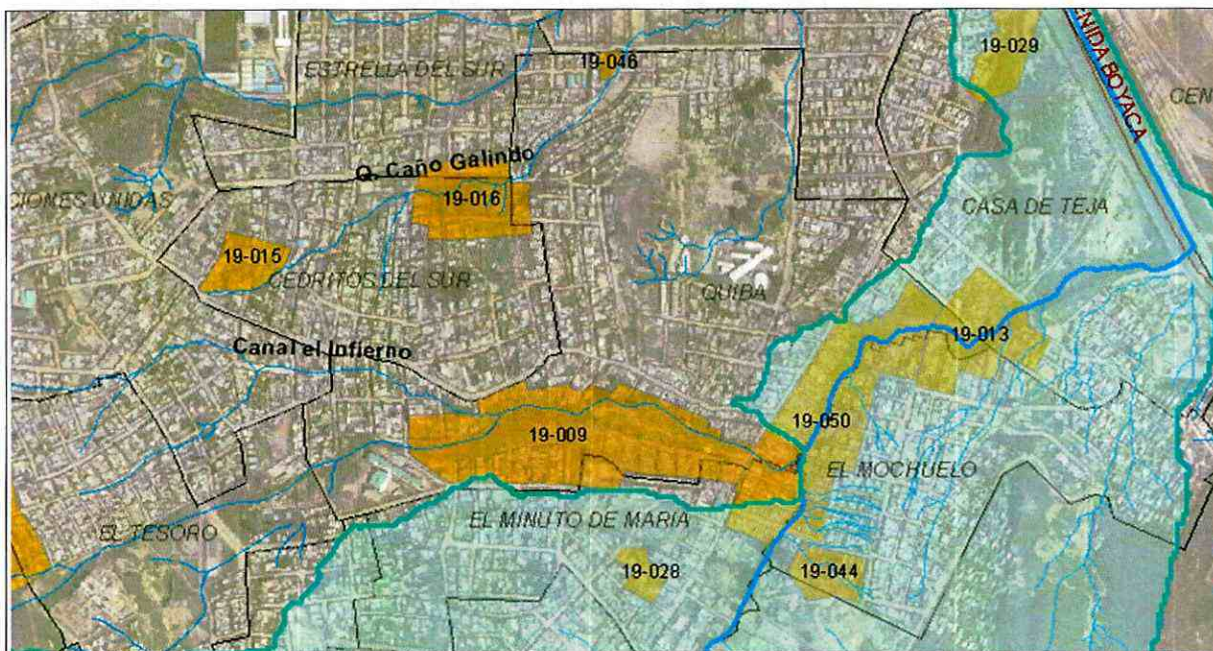


Figura 9. Polígonos de intervención por riesgo por fenómenos de remoción en masa

### 4.4.2 Sitio de intervención 19-028 de noviembre de 2011

Sitio en el barrio San Joaquín Del Vaticano de la localidad de Ciudad Bolívar que requiere intervención en el corto plazo e involucra un área aproximada de 0.65 ha. Se presentó un agrietamiento y desprendimiento parcial de material de relleno de la corona de un talud de antiguo frente de explotación minera que ha sido intervenido con un muro de gaviones, un muro en llantas y recubrimiento de mortero así como canales de concreto en la corona para el manejo de agua. Estas obras han presentado afectaciones en el tramo central, asociadas a la saturación de los materiales con aguas provenientes del acueducto comunitario. Se encuentra comprometido el acceso a las viviendas localizadas en la parte alta del talud y es posible que en el corto plazo, en caso de que continúe la inestabilidad y la saturación de los materiales por filtración de aguas, la estabilidad de las viviendas de la parte alta y baja del talud puedan verse comprometidas ante nuevos desprendimientos.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

#### 4.4.3 Sitio de intervención 19-029 de noviembre de 2011

Sitio en el barrio Sotavento II Sector de la localidad de Ciudad Bolívar que requiere intervención en el corto plazo e involucra un área aproximada de 1 ha. El barrio Sotavento Sectores II, III y IV, se desarrolló en las inmediaciones del escarpe de una antigua cantera de explotación minera, ubicándose viviendas en la parte baja del mismo. En el sector se han presentado fenómenos de remoción en masa tipo caída de bloques y deslizamientos. La zonificación de amenaza por fenómenos de remoción en masa, definida en el estudio realizado para el sector, asigna un nivel medio al escarpe de antigua explotación de materiales, indicando que en éste se podrían presentar movimientos en masa; mientras que la zona restante se le asigna un nivel bajo. En el corto plazo se puede presentar el avance de los desprendimientos de bloques de roca que conlleven a la afectación de la estabilidad estructural y la habitabilidad de las viviendas ubicadas en la parte inferior del talud.

#### 4.4.4 Sitio de intervención 19-044 de noviembre de 2011

Sitio en el barrio Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar que requiere intervención en el corto plazo e involucra un área aproximada de 1 ha. En el sector se presentaron Fenómenos de Remoción en Masa (FRM) tipo rotacional y reptación a nivel superficial con presencia de surcos y cárcavas debidas al mal manejo de las aguas residuales, falta de obras de drenaje que permiten evacuar aguas de escorrentía y fugas en la red de aguas residuales lo cual genera saturación de los materiales sueltos (rellenos antrópicos y suelo residual) que conforman esta zona de ladera. Dado que el proceso se encuentra activo, se pueden presentar afectaciones en otras viviendas localizadas en el sector por lo que se requiere la intervención con las obras de mitigación recomendadas en el estudio elaborado por la firma Geocing Ltda para el FOPAE en 2008.

### 4.5 ESTUDIOS TÉCNICOS ELABORADOS POR LA EAAB

#### 4.5.1 Contrato No. 1-02-7200-511-2000

*Objeto: "elaboración de los diseños definitivos detallados para construcción de los sistema troncales de alcantarillado sanitario y pluvial, redes locales de alcantarillado sanitario y pluvial, adecuación, control de crecientes, descontaminación y paisajismo para las quebradas de Ciudad Bolívar".*

Según el estudio, las quebradas El Infierno, Zanjón del Recuerdo y La Trompeta, conforman un solo sistema hidrográfico que drena un vasto sector urbano de Ciudad Bolívar; desde los barrios El Recuerdo Sur Parte Alta desde la entrada del Zanjón El Rincón hasta la Av. Boyacá, en inmediaciones del Barrio Monterrey y de otra parte hasta su entrega en el brazo principal a la altura del Camino al Mochuelo. La quebrada La Trompeta nace a la altura del barrio Los Duques, hasta su entrega en la Avenida Boyacá. La adecuación de la quebrada La Trompeta, pretende beneficiar los barrios Minuto de María, San Joaquín, Divino Niño, Acapulco, Monterrey, Casa de Teja, Sotavento I y II, Villa Jacqui, Buenos Aires y otros localizados en el área de influencia.

El documento se ha organizado en la siguiente forma: se presenta inicialmente un Informe Principal, en el cual se describe la totalidad de las actividades realizadas en desarrollo de los diseños y sus correspondientes resultados y una serie de Anexos que incluyen los planos de diseño, la información en medio magnético, el detalle de cálculo de Cantidades de Obra y Análisis de Precios para los pliegos de licitación, las fichas prediales, los resultados de análisis de laboratorio, las carteras topográficas y los cálculos correspondientes y finalmente el Plan de Manejo Ambiental. El informe se presenta en dos volúmenes; el primero incluye los documentos de estudio de la quebrada y sus conclusiones, denominados Informe Técnico Principal y sus Anexos y el segundo incluye los documentos de licitación de las obras propuestas.

Para las zonas de ronda de las quebradas en las que se encuentran evidencias de inestabilidad geotécnica, se demarcaron franjas de preservación ambiental, paralela a la corona de la falla de un ancho aproximado de 15 metros a partir del punto



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

en el cual se logra recuperar la estabilidad del talud. En estos casos el límite externo de la zona de manejo y preservación ambiental de la quebrada, se delimitó por la envolvente de los límites de determinados por razones de estabilidad y/o por razones hidráulicas.

Se adelantó un estudio geotécnico para corredor de la quebrada con el fin de definir las condiciones del sub-suelo y la estabilidad de los taludes existentes en la zona en que se plantea su preservación natural abierta. Igualmente se analizaron las condiciones locales, para determinar la localización y el tipo de excavación aconsejable para la construcción de los sistemas de alcantarillado, determinar la necesidad de entibados, definir el tipo de cimentación de la tubería y evaluar la capacidad portante del suelo para el diseño de estructuras especiales, en caso de que éstas se requieran.

La delimitación de la Zona de Manejo y preservación ambiental se efectuó analizando las condiciones urbanísticas de los barrios aledaños y las de estabilidad de las viviendas construidas, buscando minimizar la afectación sobre las áreas desarrolladas e involucrando predios enteros o la partición de algunos en mayor extensión cuyo desarrollo futuro sea posible en términos de área mínima de vivienda. Las coordenadas de dicha zampa se especifican en el estudio.

#### 4.6 ESTUDIOS TÉCNICOS ELABORADOS POR EL FOPAE

##### 4.6.1 Estudio de Zonificación de Riesgos por Remoción en Masa en el Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar del año 2001

El estudio fue realizado para el FOPAE a través de la consultoría ejecutada por la Unión Temporal Geourbana Ltda. y Luis Fernando Orozco y CIA., en este se establece en términos generales que el Barrio Divino Niño se ha desarrollado sobre las laderas que delimitan por el costado oriental la micro cuenca de la Quebrada Trompetas; terrenos que en su estado original se presentaban afectados por procesos de erosión severa, con desarrollo de cárcavas formadas a lo largo de diferentes drenajes. El barrio se consolidó sobre esta zona erosionada y en el sector sur sobre terrenos afectados por explotaciones de arcillas.

Los problemas de estabilidad que afectan la zona de estudio, se asocian directamente a la intervención antrópica de los cortes y rellenos presentes en las diferentes construcciones. De acuerdo con el estudio de Geourbana Ltda. y Luis Fernando Orozco y Cia. (2001), en el desarrollo Divino Niño se delimitaron cuatro zonas de amenaza alta (ZAA 1, ZAA 2, ZAA 3 y ZAA 4) y tres zonas de amenaza media por FRM (ZAM 1, ZAM 2 y ZAM 3) como se muestra en la figura 10. Con la zonificación de amenaza realizada se tenía que en la zona de amenaza (ZAA-1), localizada en la ladera oriental, la condición de amenaza alta se mantiene mientras no se construyan las obras de estabilización y control de erosión tales como drenaje, subdrenaje y muros de contención en gaviones por parte del urbanizador. En general el proceso urbanístico por autoconstrucción en este sector debe impedirse, pues la actividad antrópica incrementa los procesos de inestabilidad: bien erosión, bien remoción en masa.

En la Zona de amenaza alta (ZAA-2), localizada al norte del barrio, sobre el talud que delimita la Quebrada Trompetas donde los procesos de inestabilidad se asocian a los vertimientos de aguas; El tratamiento sugerido para esta zona se orienta al control de la amenaza mediante obras de drenaje superficial, manejo de vertimientos y aislamiento y protección del talud.

En la Zona de amenaza alta (ZAA-3,) asociada a los rellenos superficiales. El control de la amenaza para esta zona se realiza mediante el manejo del drenaje y la reconfiguración del terreno con el retiro de escombros, perfilado del terreno y compactación de los materiales finales, con posibilidades de destinar las áreas a la recreación pasiva.



	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

Para la zona de amenaza alta ZAA-4), localizada entre las calles 80 BIS A Sur y límite sur del área de estudio, se recomienda reubicar las viviendas, y el manejo del área mediante obras de drenaje superficial asociadas a una adecuación del terreno como zona de recreación pasiva de acuerdo con la propuesta de espacio público y paisajismo.

La zona de amenaza media (ZAM-1) localizada dentro del límite oriental del barrio, el control de la amenaza, se realiza mediante el retiro de rellenos expuestos en el borde de la vía a la ladrillera Santafé, el manejo de las aguas de escorrentía y la construcción del sistema de alcantarillado tanto de aguas lluvias como servidas.

La zona de Amenaza media (ZAM-2) localizadas al occidente del barrio, el control de la amenaza se realiza mediante obras de drenaje superficial y la construcción de muros de contención para los cortes de adecuación de los lotes y la reubicación de viviendas localizadas en la zona de ronda de la Quebrada trompetas.

Para la zona de amenaza media (ZAM-3) que corresponde a las zonas de rellenos superficiales expuestos las vías del barrio, el control de la amenaza se realiza mediante un manejo eficiente de las aguas lluvias a través de cunetas laterales y el control en el vertimiento de aguas por parte de las construcciones aledañas.

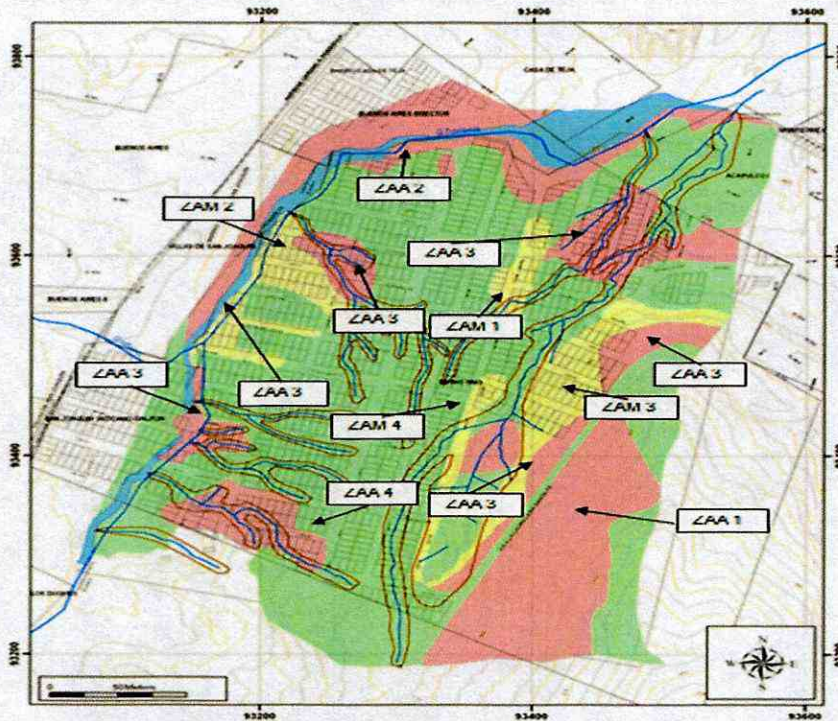


Figura 10. Zonificación de amenaza según Unión temporal Geourbana Ltda. y Luis Fernando Orozco y CIA (2001)

En el estudio se plantearon y recomendaron diferentes alternativas de mitigación para las zonas de amenaza alta, orientadas al control de la amenaza mediante obras correctivas y preventivas de fácil construcción por parte de las comunidades afectadas, el urbanizador y Ladrillera Santafé en lo que respecta a las obras de mantenimiento y manejo de aguas superficiales sobre la vía de acceso; control por parte de las comunidades en la disposición de nuevos rellenos; y el manejo de los diferentes factores antrópicos que pueden generar procesos de remoción en masa; y a disminuir la vulnerabilidad de las viviendas mediante prácticas de mejoramiento de la resistencia estructural.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

Las medidas recomendadas en el estudio técnico así como las recomendaciones del Concepto Técnico de Riesgo CT-3403, en las que tenía responsabilidad la comunidad no han sido implementadas. No obstante, el desarrollo Divino Niño continuó su dinámica de consolidación urbana con técnicas constructivas deficientes, pero por otra parte se han realizado obras de infraestructura urbana, como consecuencia, las condiciones de Amenaza y Riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa del desarrollo Divino Niño han tenido una fuerte dinámica y se han modificado tanto positiva como negativamente, por lo que se consideró necesario reevaluar las condiciones del sector.

**4.6.2 Contrato de consultoría No 715 de 2012**

El FOPAE adelanta el "Estudio de riesgo por procesos de remoción en masa, evaluación de alternativas y diseño de medidas de mitigación, en los barrios Divino Niño y Cerros Del Sur, incluida la parte baja de las microcuencas La Trompeta y El Infierno de la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá D.C.", el cual se encuentra en ejecución mediante el contrato de consultoría No 715 de 2012 con la firma CI Ambiental.

Dentro de los informes parciales de avance entregados a la entidad se destaca la calificación de amenaza por remoción en masa en el polígono de estudio en la condición actual y condición futura (ver figuras 11 y 12). En el presente documento se presenta dicha calificación preliminar en tres categorías; alta, media y baja.

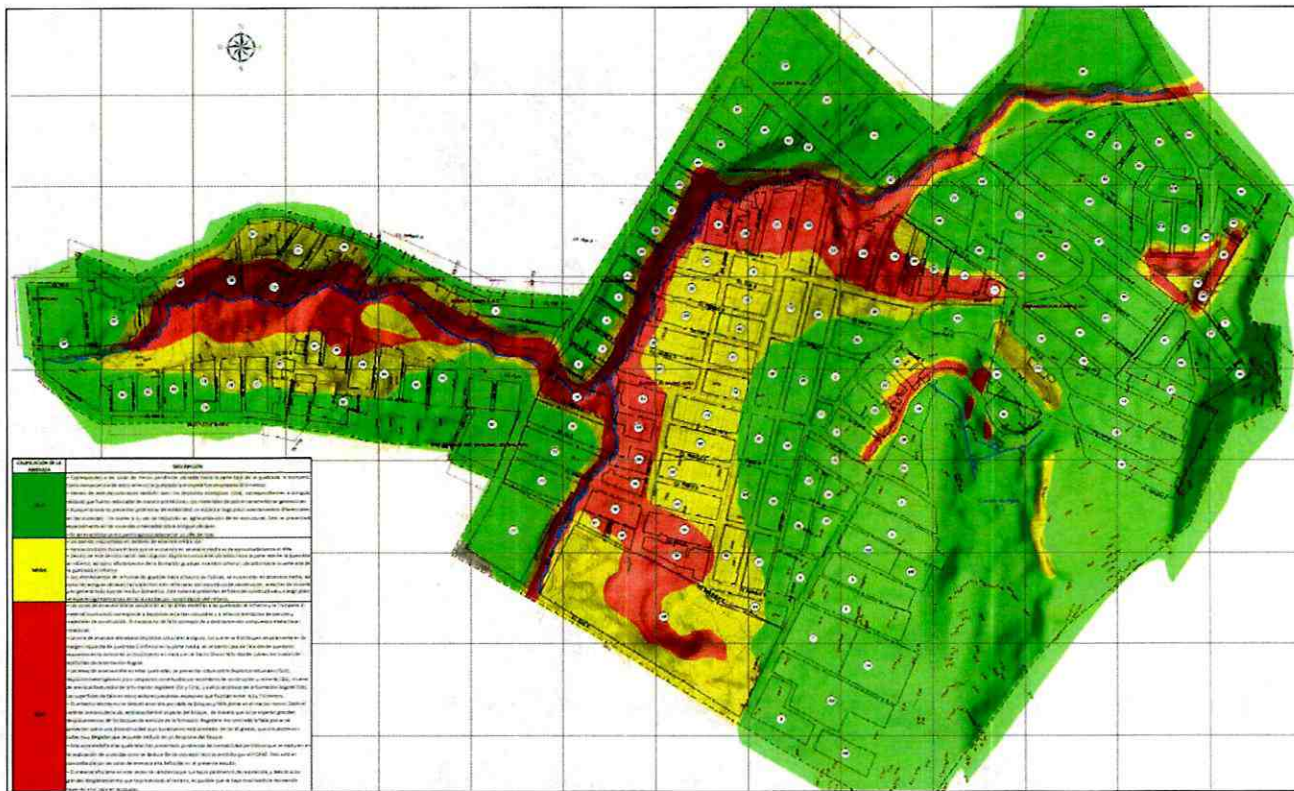


Figura 11. Calificación de amenaza por remoción en masa en condición actual (CI Ambiental, 2013)



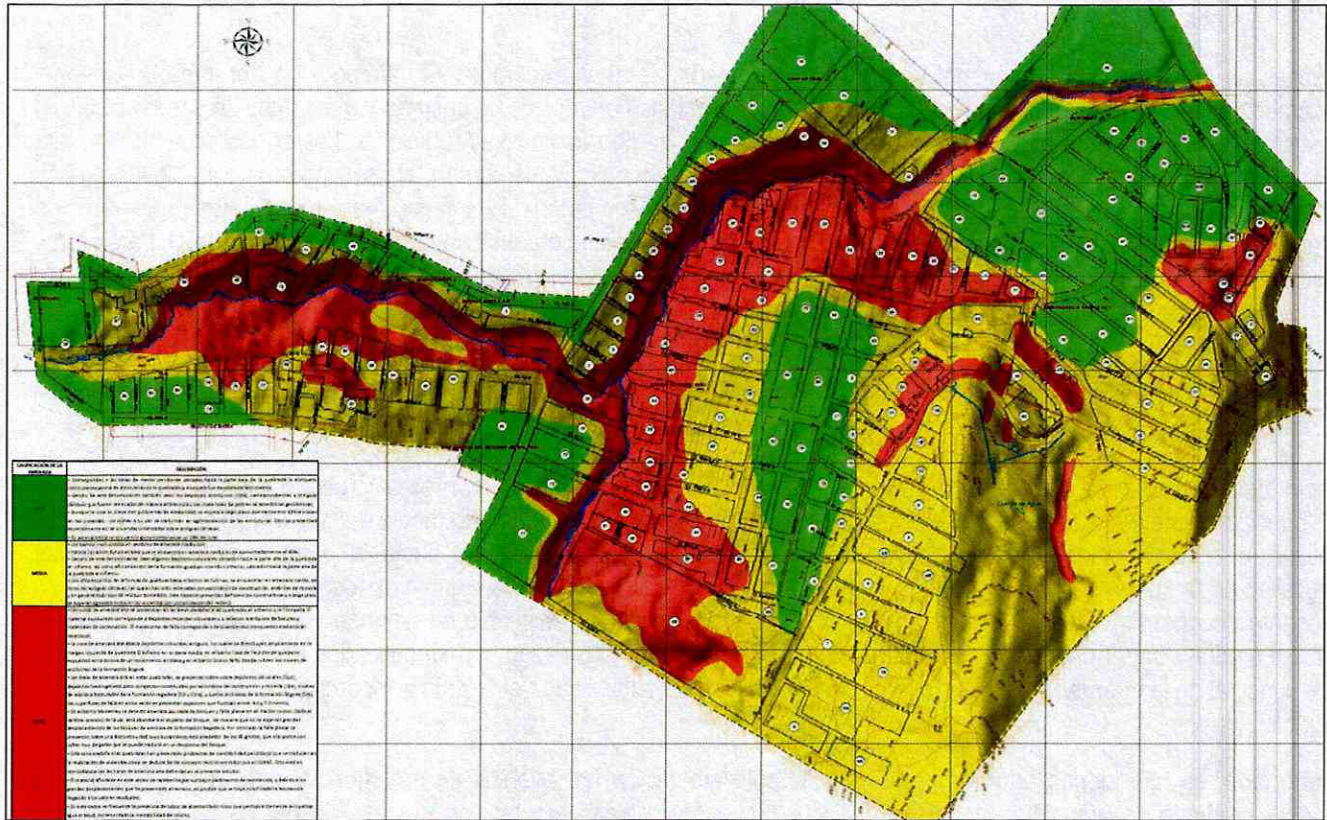


Figura 12. Calificación de amenaza por remoción en masa en condición futura (CI Ambiental, 2013)

La calificación mencionada, la cual se realiza en el estudio, refiere tres categorías (alta, media y baja) se muestran en las figuras 11 y 12 y se describen de la siguiente manera:

#### 4.6.2.1 Amenaza Baja

Corresponde a las zonas de menor pendiente ubicadas hacia la parte baja de la quebrada La Trompeta, se presentan rellenos que han provocado el desplazamiento de la quebrada unos 30 metros. Aunque la zona no presenta problemas de estabilidad, se espera a largo plazo asentamientos diferenciales en las viviendas, los cuales a su vez se traducirán en agrietamientos de las estructuras. Esto se presentará especialmente en las viviendas cimentadas sobre antiguas cárcavas.

#### 4.6.2.2 Amenaza Media

Dentro de esta denominación caen algunos depósitos coluviales ubicados hacia la parte alta de la quebrada el infierno. Los afloramientos de la formación guaduas hacia el barrio las Colinas se encuentran en amenaza media, así como las antiguas cárcavas, las cuales han sido rellenadas con escombros de construcción, estériles de minería y en general todo tipo de residuo doméstico. Este material presenta deficiencias constructivas y a largo plazo se esperan agrietamientos en las viviendas por consolidación del relleno.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<p><b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b></p>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

#### 4.6.2.3 Amenaza Alta

Las zonas de amenaza alta se concentran en las zonas aledañas a las quebradas El Infierno y La trompeta. El material involucrado corresponde a depósitos recientes coluviales y a rellenos antrópicos de basuras y materiales de construcción. El mecanismo de falla corresponde a deslizamientos compuestos de tipo traslacional-rotacional. Las zonas de amenaza alta abarcan depósitos coluviales antiguos, los cuales se distribuyen ampliamente en la margen izquierda de la quebrada El Infierno en su parte media. Las zonas de las quebradas La Trompeta y El Infierno han presentado problemas de inestabilidad periódicos que se traducen en la reubicación de viviendas, el material se caracteriza por sus bajos parámetros de resistencia y, debido a los grandes desplazamientos que se han presentado en el terreno, es posible que se haya movilizado la resistencia llegando a los valores residuales.

#### 4.7 CONDICIÓN PRECEDENTE DE AMENAZA Y RIESGO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CAUCE DE LA QUEBRADA

El sector hidrográfico de la quebrada La Trompeta posee zonas de amenaza alta por remoción en masa según el mapa del POT, principalmente en la zona de ronda de su quebrada la Trompeta desde la parte media del sector hidrográfico hasta su canalización en la Avenida Boyacá, las zonas de amenaza baja se concentran hacia la parte occidental del sector hidrográfico de la quebrada, en cercanías a la quebrada Limas. Por su parte, los conceptos técnicos que se mencionan en el presente documento califican zonas de amenaza alta y alto riesgo no mitigable en algunas zonas, así como zonas de amenaza media y baja en sus polígonos estudiados. Las zonas de alto riesgo son identificadas en las inmediaciones del cauce principal de la quebrada, lo que sugiere una condición de inestabilidad del terreno por condición natural e intervención antrópica.

Por otro lado, se han identificado zonas de considerable afectación por eventos de emergencia junto a la quebrada La Trompeta producto de algún tipo de afectación por procesos locales de remoción en masa y de los cuales se puede evidenciar que existe una fuerte intervención antrópica sobre las laderas. El FOPAE ha emitido diagnósticos técnicos que describen dichos eventos, los cuales se concentran en la zona analizada del sector hidrográfico de la quebrada. Esta situación generó la necesidad de elaborar un "Estudio de riesgo por procesos de remoción en masa, evaluación de alternativas y diseño de medidas de mitigación, en los barrios Divino Niño y Cerros Del Sur, incluida la parte baja de las microcuencas La Trompeta y El Infierno de la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá D.C.", el cual se encuentra en ejecución mediante el contrato de consultoría No 715 de 2012 con la firma CI Ambiental.

### 5 EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN ACTUAL DE AMENAZA

Se pretende evaluar la amenaza por avenidas torrenciales e inundación en el cauce natural de la quebrada La Trompeta ubicada en los cerros orientales del Distrito Capital. Según el Servicio Geológico Colombiano, las avenidas torrenciales son una amenaza natural muy común y posiblemente la menos estudiada en Colombia; sin embargo causan grandes pérdidas en vidas humanas e infraestructura. En términos sencillos se puede definir una avenida torrencial como el aumento del caudal en un cauce con volúmenes excepcionales de material, en el cual, el fluido además de agua contiene una mezcla de escombros compuesta por suelo, roca y material vegetal, fenómeno que está restringido a cauces relativamente pequeños de ríos de montaña y no se produce en ríos con cuencas grandes, debido a que los agentes naturales que las provocan afectan sólo áreas pequeñas. Para planificar adecuadamente la ocupación del territorio y en particular una cuenca hidrográfica, es necesario tener en cuenta la amenaza asociada a avenidas torrenciales y especialmente en cuencas urbanizadas en las que sus posibles efectos adversos sobre la población, la economía y la infraestructura urbana son muy altos. Existen diferentes causas que dan origen a una avenida torrencial; entre ellas se pueden mencionar una alta



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

precipitación que genere una serie de deslizamientos, un deslizamiento de gran magnitud que origine represamiento en el flujo o la ocurrencia de sismos que produzcan deslizamientos.

## 5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para estimar el comportamiento geohidrológico del Sector Hidrográfico La Trompeta, se empleó el estudio "Delimitación de la Zona de Ronda Hidráulica y Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) de las quebradas ubicadas en las Localidades de Usme y Ciudad Bolívar" (EAAB, 2000). El resultado de esta zonificación constituye uno de los objetivos del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá (FOPAE), como lo es implementar esfuerzos a nivel técnico y social para reducir el riesgo de las comunidades ubicadas en zonas susceptibles a avenidas torrenciales e inundaciones, ya que las condiciones geoambientales de la ciudad hacen que estas amenazas tengan una gran relevancia y por lo tanto el conocimiento del comportamiento hidrodinámico, constituye la herramienta fundamental para la gestión del riesgo en las subcuencas, microcuencas, sectores y unidades de las zonas montañosas de la ciudad.

Las avenidas torrenciales son crecientes de corta duración con un caudal pico relativamente alto. También están definidas como crecientes que ocurren unas pocas horas después del evento que las causa (lluvia, falla de una presa o un dique etc). Las dos diferencias más importantes con crecientes comunes son la velocidad con la que ocurren y el hecho de que el intervalo de tiempo entre la causa observable del evento y la creciente es menos de 4 a 6 horas. Dependiendo de la cantidad de sedimento disponible y las características geomorfológicas del entorno, las avenidas torrenciales pueden contener una carga alta de sedimentos, lo cual modifica su comportamiento hidrodinámico y agrega complejidad al análisis del mismo.

Se realizó un análisis espacial mediante variables condicionantes como la topografía, pendiente, geología, geomorfología, morfometría, Hidrología e Hidráulica y Climatología para combinarlos con factores detonantes como, caudales pico, intervenciones antrópicas y sismo, validado mediante el análisis de los eventos de emergencia registrados en el SIRE. Para la quebrada Zanjón del Ahorcado se han registrado eventos SIRE 2002-2013 (Ver tabla 2), lo que permite evaluar de manera cualitativa la zona de amenaza.

Fenómeno/Barrio	El Mochuelo	El Minuto de María	Divino Niño	Quiba	Los Duques	San Joaquín del Vaticano	A.S.D*
Fenómeno de Remoción en Masa	8	7		2			41
R. Fenómeno de remoción en masa							2
Deslizamiento			2				
Inundación	1			1			3
Encharcamiento					1	2	5
Total	9	7	2	3	1	2	51

\*ASD: Área sin Desarrollar

Tabla 2. Eventos registrados en el sector de la quebrada La Trompeta desde 2002 a 2012

Del análisis de los eventos registrados en el SIRE se concluye que el proceso más recurrente es remoción en masa en los barrios: Áreas Sin Desarrollo, El Mochuelo y Minuto Maria. Nótese que las Áreas Sin Desarrollo representan el 80% del total del evento por remoción en masa. Estas áreas inestables, asociadas a procesos de remoción corresponden a los siguientes polígonos de intervención desde cabecera hasta su desembocadura: 19-051 y 19-028 (Cabecera margen izquierda), 19-044 (Cabecera margen derecha), y los polígonos localizados por todo el depósito fluvial desde la parte media y baja 19-050, 19-013 (Ver Figura 13).



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

Para los barrios El Mochuelo y Quiba, se ha presentado eventos por inundación en noviembre de 2004 y diciembre de 2011. Las Áreas sin Desarrollar parte media y baja de la quebrada, presentan riesgo por remoción en masa desde noviembre de 2004 y diciembre 2011.

### 5.1.1 Geología y análisis de formaciones en inmediaciones de la quebrada La Trompeta

El área analizada hace parte de una unidad geomorfológica regional denominada La Sabana de Bogotá, siendo una cuenca sedimentaria antigua afectada por plegamiento y fallamiento intenso, lo cual es evidente en los pliegues anticlinales erosionados y localmente tumbados y fallados. Existe una gran cantidad de estudios geológicos a escala regional que han caracterizado la Sabana de Bogotá e incluyen el Sector La Trompeta, para la descripción geológica presentada a continuación se tuvieron en cuenta los documentos de Ingeocim (1998) elaborado a escala 1:10.000 y de Ingeominas (1995 y 2005) elaborados a escalas 1:25.000 y 1:100.000 respectivamente.

El Sector La Trompeta desde el punto de vista estratigráfico está condicionado y conformado por rocas sedimentarias, con edades del Cretáceo, Paleógeno, Neógeno y Cuaternario. Los citados estudios han cartografiado para el sector, al Grupo Guadalupe en las partes altas del Sector, la Formación Guaduas en la zona media del Sector Hidrográfico y la Formación Bogotá en la zona media e inferior del Sector, con algunos depósitos Fluvio-Glaciares cubriendo algunos sectores de la Formación Guaduas. A continuación se presenta una breve descripción de las unidades geológicas regionales identificadas:

#### 5.1.1.1 Formación Arenisca Labor-Tierna (K2T)

Esta Formación geológica hace parte del Grupo Guadalupe (Ksg). Pérez & Salazar en 1978 al oriente de Bogotá definieron a las Formaciones Arenisca de Labor y Arenisca Tierna. La Arenisca de Labor, se identifica en la zona donde nacen los afluentes que conforman El Sector Hidrográfico de La Trompeta y está conformada por alternancias entre capas muy gruesas de areniscas y delgadas capas de arcillolitas.

En seguida se identifica la Formación Arenisca Tierna compuesta de capas muy gruesas de areniscas de tamaño más grueso que las de Arenisca de Labor y también en alternancia con arcillolitas. Estos dos grandes paquetes de areniscas (Terna y Labor) están separados por cerca de 19 m de limolitas y arcillolitas, y dada su similitud litológica y su morfología se establece como una sola Formación Geológica desde el techo de la Formación Plaeners hasta la base de la Formación Guaduas. El estudio de Ingeocim (1998) presenta la cartografía de esta Formación en dos unidades (Ksgl-Arenisca Labor y Ksgt - Arenisca Tierna) ya que para la fecha aún no habían consolidado las dos areniscas como pate una sola Formación.

#### 5.1.1.2 Formación Guaduas (K<sub>2</sub>P<sub>1</sub>G)

Esta unidad de arcillolitas con algunas laminaciones y de tonalidades abigarradas, presenta intercalaciones con capas muy delgadas de cuarzoarenitas grises, de grano medio a fino en capas muy delgadas con estratificación ondulada y limolitas y algunos mantos de carbón. Los contactos inferior y superior de la Formación Guaduas son netos. Su expresión morfológica es característicamente ondulada. Ingeocim (1998) ha caracterizado esta unidad como lutitas con algunas intercalaciones areniscas, estas últimas son diferenciadas como arenisca Lajosa y arenisca La Guía, que permiten diferenciar tres conjuntos: el conjunto inferior (KTgi), medio (KTgm) y superior (KTgs).

En la zona central del Sector La Trompeta se identifican dos de estos conjuntos: el inferior y el medio en cuerpos aflorantes con dirección N-S, el conjunto medio tienen una posición de núcleo con relación al conjunto inferior que aflora en los flancos del conjunto medio, evidenciándose la existencia de estructuras tectónicas plegadas. El conjunto inferior se compone de arcillolita gris oscura con una capa delgada de carbón al tope. El conjunto medio corresponde a dos paquetes de areniscas (La Guía y Lajosa) separadas por capas de arcillolita gris compacta.



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>		Código:	
			Versión:	
			Código documental:	

Se presenta una falla satelital perpendicular a la Falla Mochuelo, produce un desplazamiento en la Falla de Mochuelo y recorre el eje axial de la quebrada La Trompeta, esta falla dextral innominada puede ser la condicionante de la estabilidad geotécnica en el sector hidrográfico La Trompeta (Ver Figura 14A).

#### 5.1.1.3 Formación Bogotá (E<sub>1</sub> -2b)

Hubach (1931), fue el primero en hablar del piso de Bogotá para referirse a la secuencia del terciario medio que está constituido por tres conjuntos, el inferior, arenoso y arcilloso que incluía el Horizonte de Cacho en la parte basal; el conjunto medio conformado por arcillolitas abigarradas con algunos bancos gruesos de areniscas y areniscas arcillosas y el conjunto superior, formado por bancos de areniscas de grano grueso, blandas que alternan con arcillolitas abigarradas. Julivert (1963), determina como localidad tipo de la Formación Bogotá la sección ubicada en la quebrada Zo Grande (flanco occidental del Sinclinal de Usme), la cual suprayace a la Formación Cacho e infrayace la Formación Regadera, genera una morfología suave de valles poco profundos. La sección levantada por Hoorn (1988) en el sinclinal de Usme tiene un espesor de 1093 metros.

Está constituida de base a techo por secuencias grano crecientes de areniscas consolidadas que pasan a arcillolitas de colores violeta y gris, seguidas de areniscas grano decrecientes friables de grano medio a fino, de colores verdes y grises con estratificación cruzada, que continúan gradando a areniscas muy finas de colores verdes y grises, y a limolitas de colores rojos y violetas (Hoorn, 1988). Las areniscas presentan estructuras internas alternantes de lodolitas rojas y arenitas líticas y feldespáticas, medias y gruesas, levemente conglomeráticas, grises oscuras y verdosas, en capas gruesas a muy gruesas, convergentes y en algunos sectores han desarrollado suelos residuales de poco espesor. Esta unidad se encuentra afectada por la falla de Mochuelo y sus arcillas son utilizadas para la fabricación de bloque y ladrillo (Ver Figura 13). Esta formación se considera de edad Paleoceno tardío y posiblemente Eoceno con base en fauna analizada por Van der Hammen (en Hubach, 1957), Hoorn (1988) determina una edad Paleoceno Superior Eoceno Inferior. Esta unidad aflora en la parte alta y media de la quebrada La Trompeta.

#### 5.1.1.4 Formación Regadera (Er2)

Julivert (1963) llama Formación Regadera a la parte baja de la Formación Usme definida por Hubach (1957), en ella se agrupan areniscas no consolidadas de grano grueso y capas de conglomerados que alternan con arcillas rosadas y rojizas, que suprayace a la Formación Bogotá y es cubierta por la Formación Usme en la región del Río Tunjuelo (sinclinal de Usme). Esta formación está compuesta por areniscas de cuarzo y feldespato, de grano fino hasta conglomerados de granulos de colores variables desde blancas, amarillentas y violáceas, con cemento silíceo, en capas medias, gruesas y muy gruesas, cuneiformes, con estratificación plana e inclinada. Incluye niveles de arcillolitas grises, verdosas, que por meteorización dan coloraciones violáceas y rojizas. En la quebrada La Trompeta, Aflora en la parte alta del Barrio Divino Niño, en los barrios la Colina, Acapulco y Monterrey donde forma laderas estructurales cortas y rectas y laderas de contrapendiente ligeramente escalonadas. Por su posición estratigráfica suprayacente a la formación Bogotá se le ha asignado un Edad Post Eoceno Medio.

#### 5.1.1.5 Depósitos Fluvio-Glaciares (Qfg)

Estos depósitos cuaternarios afloran en un área de 2121.1 ha en los Cerros Orientales de Bogotá y están constituidos por bloques y cantos (angulares a subredondeados) de areniscas embebidos en una matriz de arena gruesa a arcilla. En general estos depósitos se localizan sobre formaciones blandas, en la zona de estudio la infrayace la formación Guaduas Conjunto inferior. Dada las características físicas y mecánicas de los depósitos fluvio glaciares, son depósitos que permiten el almacenamiento y flujo del agua subsuperficial de acuerdo a su posición con respecto a la topografía. Cuando estos depósitos se encuentran saturados y en laderas de pendiente alta, son susceptibles a ser inestables.



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

### 5.1.1.6 Depósitos Aluviales (Qal)

Estos depósitos cuaternarios, se encuentran ubicados a lo largo del río Bogotá ocupando un área de 545.35 ha. Litológicamente corresponde a sedimentos fluviales de grano fino, localmente puede contener limos y en áreas fangosas, arcillas orgánicas diatomíticas. Este depósito se localiza en la parte baja de la quebrada, hasta encontrar los Valles de Montaña. En sectores los limos y arcillas tienen un comportamiento geotécnico muy pobre para la fundación de obras, generando fenómenos de asentamientos. En otros casos se ha aprovechado la capa superficial sobreconsolidada para la fundación de estructuras livianas.

### 5.1.2 Geología Estructural

El Sector de La Trompeta presenta una configuración estructural regional propia de la Cuenca sedimentaria de la Sabana de Bogotá, con plegamiento y fallamiento intenso, que genera estructuras de pliegue sinclinal erosionado y fallados. La información cartográfica existente registra influencia del plegamiento denominado Sinclinal Usme-Tunjuelito, el cual es una estructura geológica cuya orientación NE a N-S. Al occidente de esta estructura, se ubica el Sector La Trompeta. Al occidente de esta estructura limita con la Falla El Mochuelo. El núcleo de este Sinclinal Usme-Tunjuelo y sus flancos están conformados por rocas paleógenas y neógenas (el anteriormente período llamado Terciario) y en menor proporción por unidades Cretácicas.

La Falla Mochuelo es la principal falla que atraviesa en dirección NW-S-SW, en la zona de análisis esta falla fue definido poniendo en contacto a las Formaciones Bogotá y Guaduas. Corresponde a una estructura de cabalgamiento que según Ingeocim (1998) tiene un desplazamiento dextral. La mayor parte de la zona analizada se ubica en el bloque occidental de la Falla de Mochuelo. Asimismo el Sector se encuentra confinada a partir de fallas de rumbo, destrales innominadas, y que al igual que las estructuras citadas anteriormente, definen un marco geológico que condiciona los comportamientos geomecánicos del terreno, posibilitando fracturamiento de roca y con ello direccionando los flujos subterráneos.

### 5.1.3 Geología local del Sector Hidrográfico La Trompeta

A partir de documentos técnicos, conceptos técnicos e informes del FOPAE, que reportan descripciones y eventos en los barrios colindantes a la quebrada La Trompeta, se pudo caracterizar localmente las condiciones geológicas del sector en comento de la siguiente manera:

Debido a las características físicas y mecánicas en que se disponen los materiales litológicos, influenciados no solo por las condiciones tectónicas y ambientales, sino por los efectos propios de la intervención antrópica y el desarrollo urbanístico del sector tipo, los afloramientos y cortes permiten identificar la existencia de rocas entre intermedias y blandas (geomecánicamente hablando). Las rocas intermedias básicamente corresponden a las areniscas y niveles de arcillolitas de la Formación Guaduas y las rocas blandas para el conjunto superior de la Formación Bogotá. En las partes altas la Formación Guaduas, caracterizadas por presencia de areniscas muy fracturadas y de color gris claro a amarillo, de grano fino a medio. Sobre las márgenes de la quebrada La Trompeta afloran rocas blandas de la Formación Guaduas de morfología suave a ondulada y cubiertas por depósitos coluviales. Litológicamente consta de arcillolitas, de color gris oscuro a rojizo por meteorización, son de consistencia blanda y alta plasticidad.

La Formación Bogotá y la Formación Guaduas presentan una secuencia de arcillolitas entre gris claro, verdoso y rojizo de consistencia blanda con alta plasticidad, e intercalada con areniscas cuarzo-feldespáticas y limolitas arcillosas. Estas rocas blandas se presentan meteorización de moderada a altamente. Existen depósitos Fluvio-Glaciares y Fluviales que afloran el Sector de la quebrada La Trompeta con espesores cercanos a 6 metros, son clastosoportados y contienen bloques de areniscas de hasta 1 metro de diámetro. En los cauces activos de las quebradas y antiguas zonas de cauce, se identificaron suelos transportados de origen aluvial definidos a partir de su composición litológica y su morfología semiplana.



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

Finalmente existen suelos transportados de origen antrópico asociados a materiales de desecho producto del desarrollo de las actividades de las explotaciones de fuentes de materiales y de actividades del desarrollo urbanístico como cortes de taludes, apertura de vías, demolición de viviendas y obras civiles así como por basuras y otros desechos. Son depósitos de espesor variable que se observan en diferentes sitios dentro del área analizada. Estos suelos generalmente se ubican a la orilla de las vías, las quebradas, en cárcavas de erosión y en zonas donde se adelantaron explotaciones mineras en años anteriores.

#### 5.1.4 Geomorfología y sistemas morfogénicos

Un sistema morfogénico es una unidad geomorfológica definida por el funcionamiento de procesos interdependientes de las características del relieve y del modelado y condicionadas por el bioclima y por las formas de utilización de la oferta ambiental por los grupos humanos (Tricart, 1977; Summerfield, 1994). La integración de los factores internos y externos, las herencias morfoclimáticas y la acción de los grupos humanos facilita la comprensión de las amenazas naturales o de las inducidas antrópicamente. Bajo el anterior concepto y a partir de las características de la cuenca se definieron sistemas morfogénicos, unos heredados de los cambios climáticos, otros controlados por la estructura geológica o por los modelados fluvio-lacustres y por la ocupación humana. Se describen las unidades presentes en la zona de influencia de la quebrada Caño Infierno a continuación.

La estructura geomorfológica regional principal es la Sabana de Bogotá con sus registros históricos de re-moldeamiento morfológico bajo la influencia tectónica y diversos eventos de acumulación de sedimentos. La evolución de las condiciones geomorfológicas del área analizada tiene especial relevancia en el comportamiento del terreno y en el desarrollo de los procesos de inestabilidad que en el pasado, presente y futuro inciden sobre el área analizada. La caracterización de las unidades geomorfológicas del presente documentos basan principalmente en la cartografía de Ingeocim (1998) elaborado a escala 1:10.000 que fijan como criterios técnicos para su homogenización a los rasgos genéticos, morfológicos y geométricos. Los contrastes morfométricos realizados relación el tipo de geomaterial (roca o suelo) con los parámetros morfométricos y morfodinámicos del Sector. Así mismo a partir de algunos documentos técnicos del FOPAE se pudo describir localmente sectores aledaños a cauce de la quebrada La Trompeta, principalmente en la zona media-baja del Sector, donde existe mayor desarrollo urbano (Ver Figura 13).

##### 5.1.4.1 Crestas redondeadas y Pedimentos (ID)

Esta geoforma se encuentra en la cabecera de uno de los afluentes de la quebrada La Trompeta, originadas por plegamientos o basculamientos, ligadas a relieves de control estructural, con valles poco profundos pero continuos. En ellas se desarrollan drenajes dendríticos de baja densidad. Los principales materiales que involucran en la zona de estudio es la Formación Guaduas. Esta geoforma está altamente afectada por procesos erosivos y las explotaciones de material de construcción en el pie del talud, generan una alta susceptibilidad a presentar fenómenos de remoción en masa (Ver Foto 4).

##### 5.1.4.2 Ladera de Acumulación (VA)

Corresponden a laderas agradacionales, es decir formadas por la acumulación de materiales heterogéneos en su estructura y composición. Presentan Crestas Redondeadas y pendientes suaves, algo irregulares. El drenaje en estas zonas es subparalelo de baja densidad. En esta geoforma se incluyen depósitos cuaternarios fluvio-glaciares, coluviones y Talus. El depósito fluvio-glaciar se localiza en cabecera sobre la margen derecha del cauce de la quebrada La Trompeta.

##### 5.1.4.3 Terrenos Ondulados (IIB)

Estas geoformas provienen de la denudación de antiguas llanuras agradacionales o aplanamiento diferencial de montañas y colinas. Los rangos de pendientes son muy variables dependiendo de las ondulaciones existentes. Generalmente se desarrollan en rocas desintegradas o de tipo arcilloso, pertenecientes a las Formaciones Chipaque, Plaeners, Conjuntos



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

Superior e Inferior de la Formación Guaduas, Formación Bogotá y Conjunto Superior de la Formación Regadera. Esta geoforma se asocia a la Formación Bogotá, localizada en la margen derecha del cauce de la quebrada La Trompeta.

#### 5.1.4.4 Superficies de Aplanamiento o Peneplanicies (IIC)

Las superficies de aplanamiento son terrenos casi planos que anteriormente fueron parte de una cordillera, serranía o altillanura, que con el tiempo se convirtieron en superficies suaves por efecto de procesos agradacionales o denudación policíclica que desgasto principalmente los interfluvios. Las crestas de esta geoforma son redondeadas y las pendientes son suaves. Se presentan en áreas donde afloran rocas de los Conjuntos superior e inferior de la Formación Guaduas, Formación Bogotá, Formación Plaeners y Formación Chipaque. Esta geoforma recorre ambas márgenes de la quebrada La Trompeta, alternado con los Depósitos Aluviales, Fluvio-Glaciares y Valles de Montaña.

#### 5.1.4.5 Valles de Montaña (VIA)

Geoforma de los ríos y quebradas de montaña, estas corrientes han originado planicies inclinadas con topografía de glaciares y se extienden hasta el pie de las serranías o piedemonte. Se han originado por procesos de sedimentación, debido a la emersión de corrientes de agua desde los terrenos más elevados hacia las zonas más bajas y abiertas. La geoforma está constituida fundamentalmente por depósitos aluviales. Los Valles se aprecian en la parte baja de la quebrada La Trompeta.

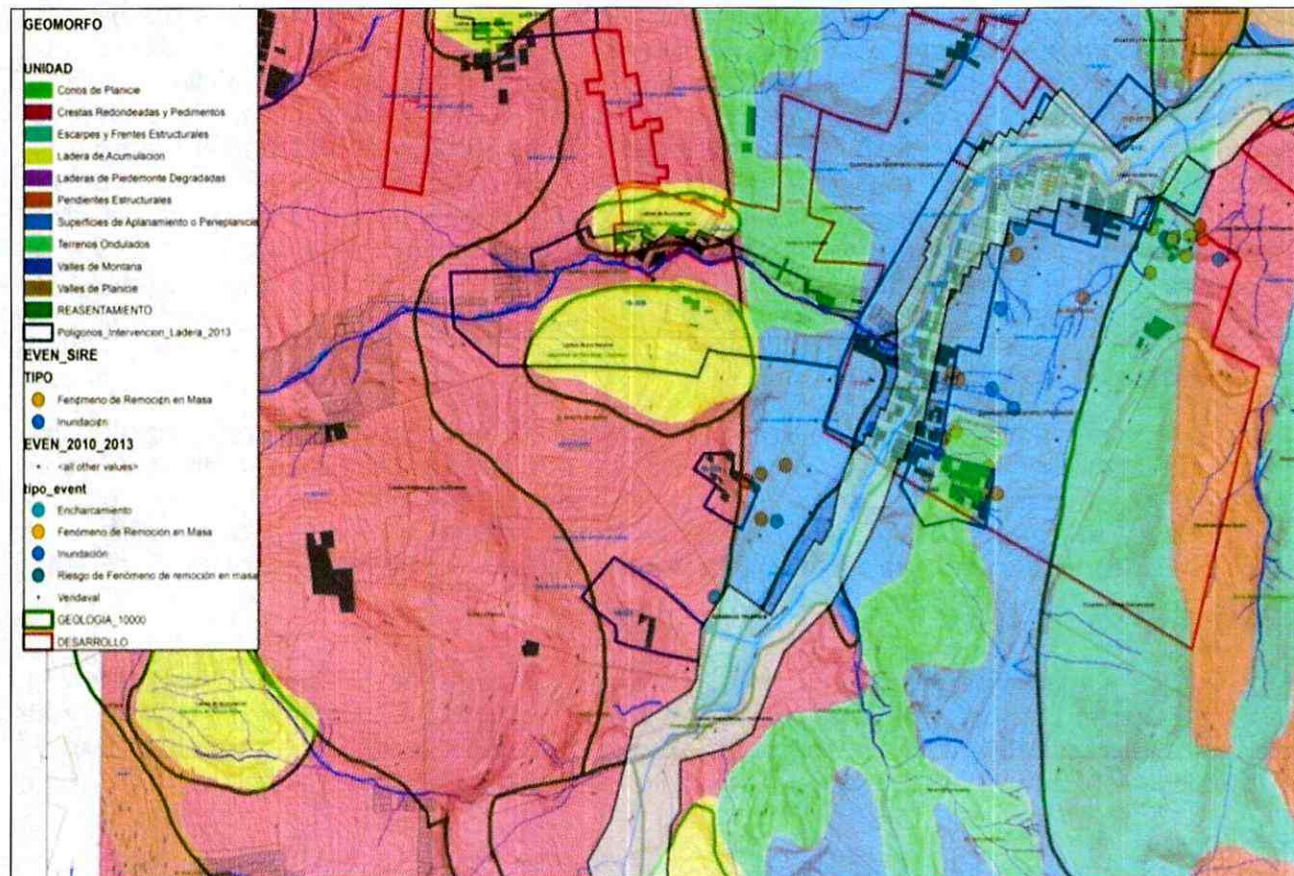


Figura 13. Geología, Geomorfología y Eventos de emergencias 2001-2012 (Fuente: FOPAE 2013)





## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

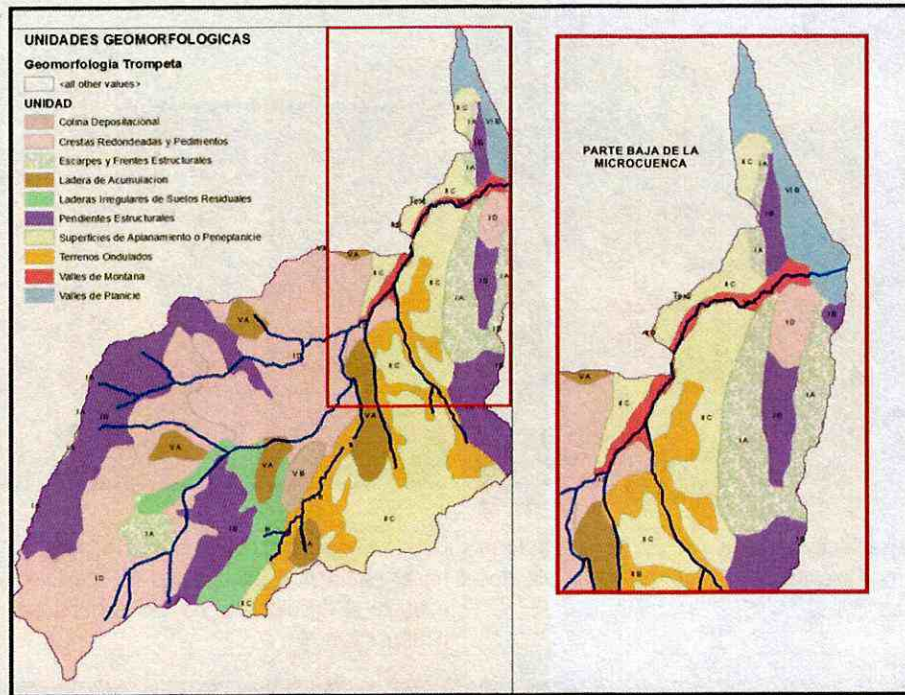


Figura 14. Geomorfología de la Quebrada Trompeta. (Fuente Ingeocim 1998)

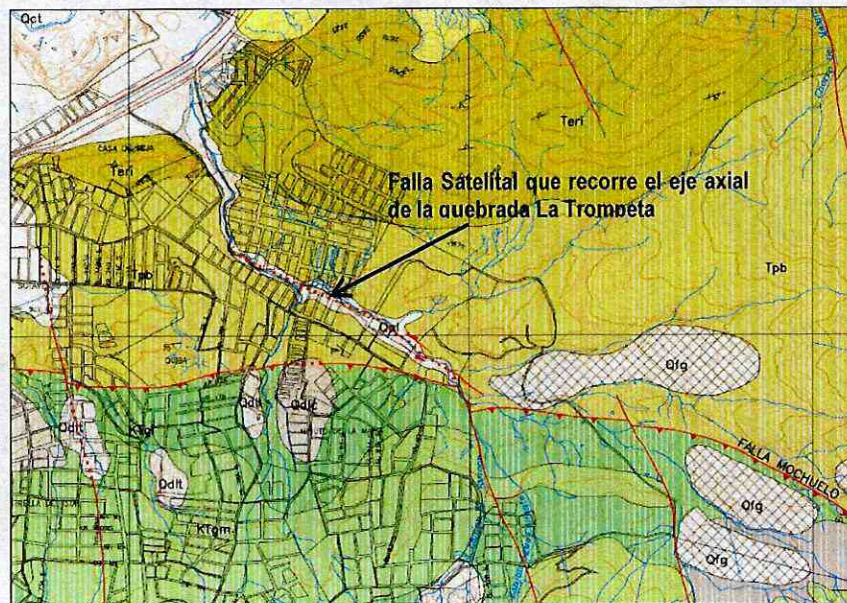


Figura 14A. Falla Satelital que recorre el eje axial de la quebrada La Trompeta hasta interceptar la Falla Mochuelo (Ingeocim, 1998)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:



Foto 3. Explotaciones artesanales de arena y arcilla de la formación Bogotá. La generación de escombros puede provocar algunos represamientos en el cauce.

Foto 4. Avance retrogresivo de procesos por remoción en masa en el barrio Arabia manzana 49, posiblemente por afectación estructural, localizados en las superficies de aplanamiento o peneplanicie.

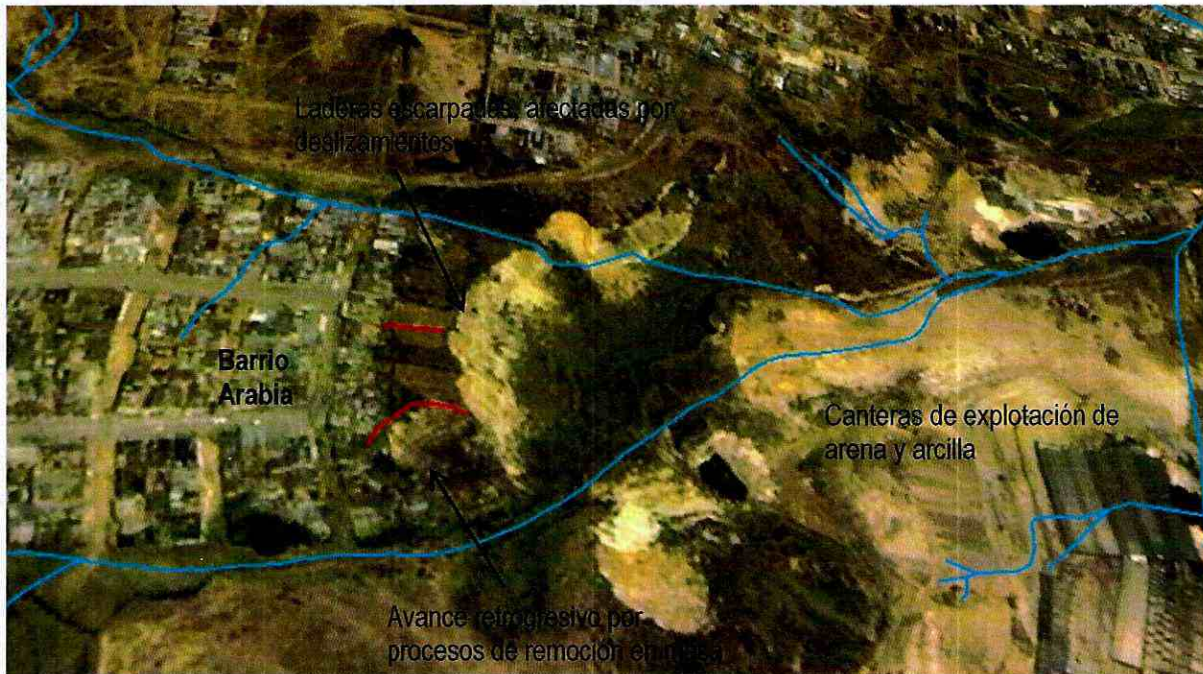


Figura 15. Frente de explotación en inmediaciones de la manzana 49 del barrio Arabia

CT-6964 - Quebrada la Trompeta

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.fopae.gov.co  
Mail: fopae@fopae.gov.co




Certificado N° SA-CER162413  
Certificado N° CO-SA-CER162413

Destino y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la coordinación para la atención de emergencias en la ciudad de Bogotá

Página 32 de 104

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

### 5.1.5 Investigación de suelos

Del estudio de riesgo por procesos de remoción en masa, evaluación de alternativas y diseño de medidas de mitigación, en los barrios divino niño y cerros del sur, incluida la parte baja de las microcuencas la trompeta y el infierno de la localidad de ciudad bolívar, elaborado por CI AMBIENTAL SAS, 2013.

#### 5.1.5.1 Unidades de Suelo

Las unidades de suelo se clasificaron de acuerdo a su origen en suelos residuales (formados in situ) y suelos transportados los que han sufrido algún tipo de desplazamiento ya sea por agentes naturales (gravedad, agua, viento) o antrópicos. De acuerdo a lo anterior los suelos transportados se han clasificado en Coluviales, aluviales y de origen antrópico.

- Suelo Residual (Sr). Suelo residual a la roca meteorizada en la cual ya no aparecen sus características físicas, su comportamiento depende de las propiedades de la roca origen y de la descomposición que ésta tenga. Los suelos residuales se caracterizan también porque en las etapas iniciales de la meteorización, se producen fragmentos de gran tamaño y en el proceso final se producen arcillas, entre estos dos extremos se puede encontrar una composición de mezclas de diferentes tamaños de grano. Los suelos residuales se encuentran distribuidos de manera puntual en algunos sectores del área donde alcanzan espesores desde pocos centímetros hasta más de tres metros. En el presente trabajo solo se cartografiaron unidades con espesor superior a 1 metros.
- Suelos residuales de la Formación Regadera Srr: Esta unidad está constituida por suelos arenolimosos producto de la meteorización de los niveles de areniscas cuarzo feldespáticas y de arcillolitas de la formación Regadera. Estos suelos alcanzan espesores de hasta 2.5 metros en la parte más baja de la ladera (parte alta del Barrio Divino Niño) y se hace más delgada hacia la parte media y alta de la ladera (barrio la Colina) donde su espesor disminuye a menos de un metro. Estos suelos son de color gris claro a marrón, de consistencia firme e incluyen un nivel gravoso a profundidades que varían entre 40 centímetros y un metro. Debido a la alta pendiente de la ladera se ha generado el lavado de parte de estos suelos que han sido acumulados en la zona de contacto entre las formaciones Bogotá y Regadera (ver foto 5).
- Suelos residuales de la Formación Bogotá (Srb). Corresponde a suelos desarrollados a partir de la meteorización de los niveles de arcillolitas de la formación Bogotá. Están constituidos por limos arcillosos y arcillas de colores que varían desde marrón hasta rojizo dependiente del grado de meteorización. Afloran en los cortes hechos sobre la antigua carretera que comunicaba con la ladrillera en el sector suroriental del área de estudio donde son cubiertos por una capa delgada de cenizas volcánicas de color gris claro.
- Suelos transportados (St). Los suelos transportados están conformados por materiales que han sufrido algún tipo de transporte, ya sea por medios naturales de tipo fluvial, eólico, glaciar, gravedad o por medios relacionados con las actividades del hombre (antrópicos). Están conformados por materiales heterogéneos, cuya composición depende de la fuente de origen.
- Suelos transportados por la gravedad. Estos corresponden con los depósitos dejados por movimientos en masa antiguos y recientes:
  - Suelos coluviales antiguos (Stco). Estos depósitos forman una morfología suave, con laderas de pendiente media a baja, son moderadamente compactos, de composición heterogénea, conformados por bloques, clastos y fragmentos angulares de areniscas de grano fino a grueso, silíceas, de color blanco, amarillo, con diámetros variables entre 0.20 metros y 1.5 metros en una matriz areno limosa de color amarillo; fueron generados por procesos de remoción en masa antiguos, se encuentran en contacto discordante sobre los niveles de arcillolitas





## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

de las Formaciones Guaduas y Bogotá. La base de estos depósitos es variable, al igual que el espesor de los mismos que se calcula entre 2 y 8 metros; en algunos sectores están cubiertos por una delgada capa de suelo, con espesores inferiores a 1 metro (ver foto 5). Estos depósitos se distribuyen ampliamente en el barrio Divino Niño donde cubren los niveles de arcillolitas de la Formación Bogotá. Los depósitos coluviales que afloran en la margen izquierda de la quebrada La Trompeta tienen espesor mayor a 8 metros, son clastosoportados a matriz soportados y contienen bloques de areniscas de hasta 1 metro de diámetro, mientras que en el barrio Divino Niño son matriz soportados, de espesor menor a 5 metros y la presencia de bloques es esporádica.

- Suelos transportados de origen aluvial (Stf). Corresponde a los depósitos dejados por las corrientes de las quebradas El Infierno y La Trompeta, conformando los cauces activos y llanuras de inundación.
- Suelos de terrazas Aluviales (Sttal). Corresponde a depósitos de morfología semiplana asociados a la desemobocadura de la quebrada Infierno en la quebrada La Trompeta, constituidos por fragmentos subredondeados de areniscas en matriz limo arenosa, de color gris amarillento que fueron transportados y depositados por las quebradas. Tienen distribución muy restringida y están asociados a los cauces actuales (ver foto 7).
- Suelos aluviales recientes (Stalr). Forman una morfología suave, de pendientes inclinadas a semiplanas, están constituidos por clastos, gravas, arenas limos y arcillas que han sido transportados por las quebradas El Infierno y la Trompeta, conformando los cauces activos. Estos materiales presentan diferente composición y textura, dependiendo del tipo del material que ha sido erodado y arrastrado por las corrientes. El espesor de estos depósitos en los canales de los arroyos principales, no sobrepasa los 3 metros, el ancho es variable, sin sobrepasar los 5 metros debido a que los cauces son muy cortos, de bajo caudal y están limitados por laderas cortas que forman valles angostos. En algunos sectores los suelos aluviales se han reducido por efecto de botaderos de basura y escombros que son arrojados por la comunidad; éstos durante la época de lluvias, son arrastrados y causan taponamiento del cauce y desbordamientos que contribuyen a los procesos de socavación lateral (ver fotos 5 a 7).
- Suelos transportados de origen aluvial (Stf). Corresponde a los depósitos dejados por las corrientes de las quebradas El Infierno y La Trompeta. Suelos aluviales antiguos de la Formación río Tunjuelito (Stftr). Corresponde a los depósitos de morfología semiplana localizados en el borde de la ladera que limita con la avenida Boyacá. Están constituidos por intercalaciones de arcillas, limos, arenas y gravas. La consistencia predominante de estos materiales es blanda y en el sector los depósitos pueden tener un espesor aproximado de 20 metros que va disminuyendo hacia los bordes hasta desaparecer.
- Suelos transportados de origen antrópico. Corresponden a los materiales de desecho originados por el desarrollo de las actividades de las explotaciones de fuentes de materiales y de actividades del desarrollo urbanístico como cortes de taludes, apertura de vías, demolición de viviendas y obras civiles así como por basuras y otros desechos. Son depósitos de espesor variable que se observan en diferentes sitios dentro del área de estudio. Por sus características y espesor se dividieron en: Llenos antrópicos de Cárcavas (Stac). Constituidos por materiales de composición heterogénea, principalmente arcillas escombros de construcción y basuras que fueron depositados en zonas de antiguas cárcavas con el propósito de nivelar el terreno para la construcción de vías y viviendas. Estos depósitos están confinados lateralmente y su espesor puede alcanzar hasta 18 metros. Se localizan en el costado oriental del barrio Divino Niño en una franja paralela a la carrera 15 y en franjas perpendiculares al cauce de la quebrada Trompeta donde tiene menor espesor. Estas zonas se encuentran urbanizadas en su totalidad, en el sector de la carrera 16 Bis B son afectadas por movimientos de remoción en masa que destruyeron algunas viviendas; Llenos antrópicos Recientes (Star). Corresponde a depósitos que en la mayoría de los casos tienen forma de montículos alargados que presentan alta porosidad y permeabilidad,



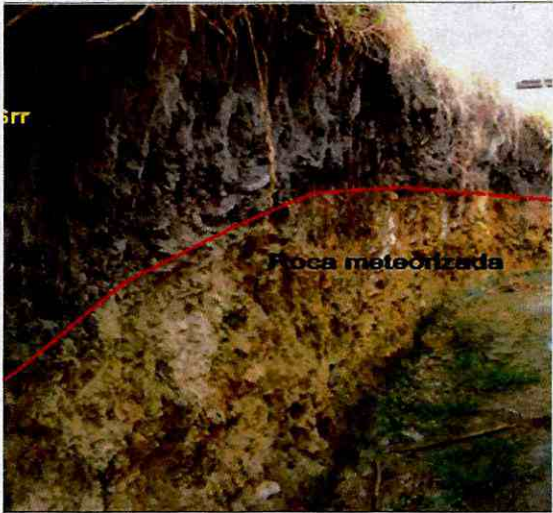
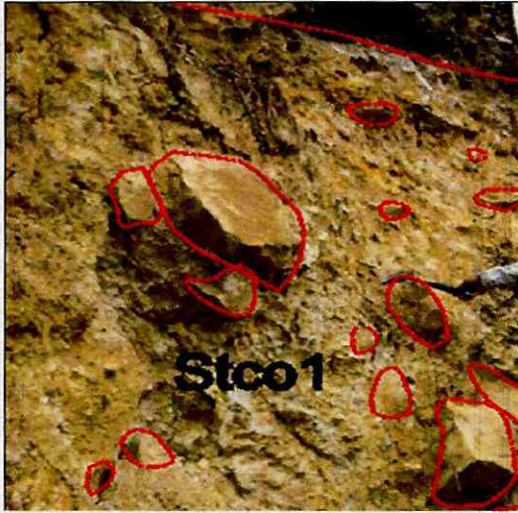
	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

debido a que en su construcción no se utilizó ningún tipo de técnica ingenieril. Están compuestos por arcillas, arenas, desechos de construcción y basuras dispuestos de manera caótica y sin ningún tipo de compactación, se distribuyen en diferentes sectores de los barrios Divino Niño y márgenes de la quebrada La Trompeta. El espesor de los mismos es variable entre 1 y 5 metros; generalmente se ubican a la orilla de las vías, las quebradas, en cárcavas de erosión y en zonas donde se adelantaron explotaciones mineras en años anteriores.

### 5.1.6 Relieve: modelo de elevación digital y pendientes y perfil longitudinal

El Modelo de Elevación Digital permite modelar la superficie terrestre (diferencia en elevaciones) y de esta manera eliminar el efecto de desplazamiento del relieve. Para elaborarlo se implementaron sistemas de información geográfica ArcGIS 10. En el cauce de la quebrada La Trompeta se identificaron entre las cotas 2577 msnm y 2616 msnm valles de montaña, entre las cotas 2618 msnm y 2659 msnm terrenos ondulados y superficies de aplanamiento, entre 2659 msnm y 2673 msnm un modelado de crestas redondeadas. Ver la figura 16 – MED o Modelo de elevación digital (FOPAE, 2013).

La determinación del mapa de pendientes es importante para definir el comportamiento de la cuenca respecto al desplazamiento de las capas de suelo (erosión o sedimentación) en zonas altas. Las pendientes sin cobertura vegetal pueden presentar problemas de erosión y avenidas torrenciales, mientras que en regiones planas se presentan procesos morfodinámicos como arrastre y acumulación de materiales e inundaciones en períodos lluviosos. Para el análisis de la quebrada La Trompeta, se identificaron procesos de remoción en masa localizados en los barrios Arabia, Mochuelo y Divino Niño, localizados en la parte media y baja de la quebrada.

	
<p>Foto 5. Suelos residuales de la Formación Regadera (Sr1) en el sector del barrio La Colina donde se observa la roca meteorizada y una capa de suelo areno limoso. Estos suelos tienen espesores variables entre 0.8 y 1.5 metros. (fuente CI Ambiental, 2013).</p>	<p>Foto 6. Suelos coluviales antiguos en el sector de casa de Teja, se observan bloques angulares de areniscas de diferentes tamaños en matriz areno limosa. En este sector son cubiertos por una capa delgada de suelos residuales y por basuras. (fuente CI Ambiental, 2013).</p>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:



Foto 7. Terraza aluvial en la margen derecha de la quebrada la Trompeta, parte de esta ha sido cubierta por rellenos antrópicos. (Fuente CI Ambiental, 2013).

De acuerdo con el estudio llevado a cabo por Carter (2005), la topografía es el factor más importante en la generación de flujos de detritos y los taludes con incidencias históricas de deslizamientos entre 28 y 50 grados (cuenca estudiada, Provincia Blue Ridge, Carolina del Norte EEUU). Según Dalrymple (1968) el transporte de material por remoción en masa tiene un límite inferior de ángulo de 26 grados a 35 grados. La quebrada Trompeta tiene una pendiente de 28.98%, correspondiendo a un modelado de muy fuertemente accidentado.

Las pendientes de la quebrada La Trompeta, se caracteriza por presenta en cabecera margen derecha, una sucesión de pendientes Muy fuertemente accidentadas (35-50°), pertenecientes a la Formación Bogotá. En contraste con la margen izquierda con pendientes medianamente accidentadas (7-12°), pertenecientes a la Formación Guaduas.

En la parte media de la quebrada, en inmediaciones al barrio Arabia, se observan laderas escarpadas, explotadas para la obtención de materiales para construcción. Estas laderas con pendientes muy fuertemente accidentadas (35-50°), presentan problemas de inestabilidad por carcavamiento. La gran acumulación de material areno-limoso, está asociado con sitios de carcavamiento activo, debido a la explotación anti técnica de los chircales.

En la parte baja de la quebrada, en el barrio Divino Niño, destaca pendientes accidentadas (12-20°), asociada a los valles de montaña, donde se presenta gran parte de los fenómenos de remoción en masa en el barrio Divino Niño y Áreas sin Desarrollar (ver Figura 6).

Se observa en el perfil longitudinal, sectores de inestabilidad activa asociada a procesos geodinámicos a lo largo de todo el perfil, Estos procesos asociados a las pendientes muy fuertemente accidentadas y que son explotadas para la extracción de materiales de construcción, generan detritos que son transportados y depositadas en las márgenes de la quebrada (Ver Figura 17).





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

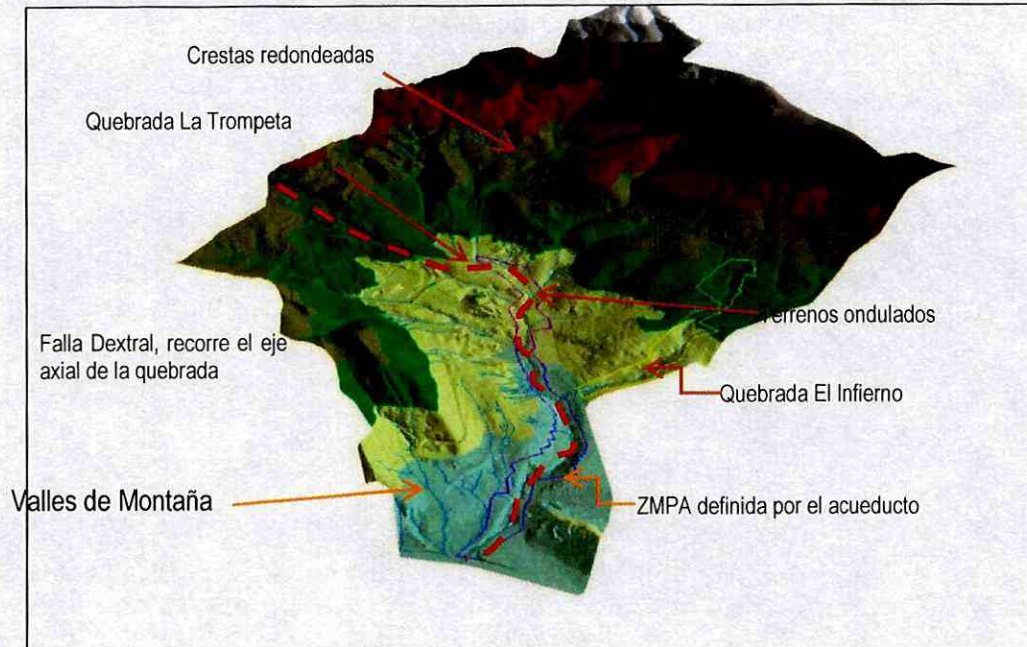


Figura 16. Modelo de Elevación Digital quebrada La Trompeta (FOPAE, 2013)



Figura 17. Mapa de Pendientes de La Trompeta (FOPAE, 2013)

CT-6964 - Quebrada la Trompeta

Página 37 de 104

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.fopae.gov.co  
Mail: fopae@fopae.gov.co



SA-CER162413



CO-SA-CER162413

Certificado N° SA-CER192413  
Certificado N° CO-SA-CER162413

Gestión y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la coordinación para la atención de emergencias en la ciudad de Bogotá

**BOGOTÁ**  
HUMANANA





## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

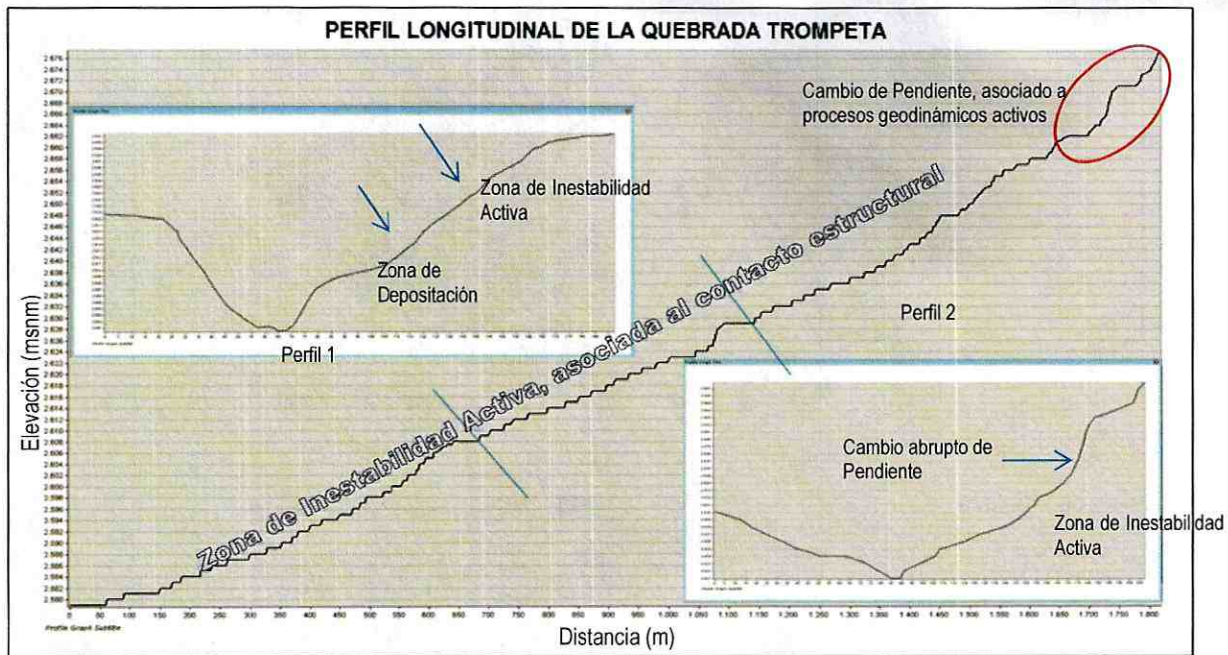


Figura 18. Perfil Longitudinal de la quebrada La Trompeta. Fuente (FOPAE 2013)

### 5.1.7 Climatología

Para el análisis de esta variable, el estudio de CI Ambiental, 2013, consulto la información la información hidroclimatológica suministrada por la CAR y por la Empresa de Acueducto de Bogotá. De estas dos entidades se adquirieron los datos de las estaciones cercanas al sector hidrográfico La Trompeta: Climatológica Principal Doña Juana (2120630) operada por la CAR y pluviográfica Quiba (P-90) operada por la Empresa de Acueducto de Bogotá.

El régimen climático se caracteriza por una distribución bimodal de la precipitación, con dos periodos de valores máximos relativos y dos de mínimos relativos, influenciado ese tipo de distribución por los desplazamientos de la zona de Confluencia Intertropical (Es una zona de la atmósfera en la que confluyen dos masas de aire con baja presión relativa, se sitúa aproximadamente paralela al Ecuador y está ubicada entre dos núcleos de alta presión atmosférica). El análisis de precipitación en la estación Doña Juana para el primer periodo corresponde con los meses de abril a junio y el segundo periodo de octubre a noviembre, el valor máximo es de 87.8 mm para el mes de mayo y 83,6 mm para el mes de noviembre. De igual forma, para la estación Quiba, las temporadas de lluvia presenta un comportamiento igual al de la estación Doña Juana, con un valores máximos en mayo y octubre de 97.8 y 85.7 mm respectivamente. Los valores más bajos de precipitación se presentan en los meses de enero y febrero, con valores de 26.3 y 37.7 mm en la estación Doña Juana, y de 16.2 y 40.6 mm en la estación Quiba. A lo largo de los años, los valores más altos de la precipitación media anual, se han presentado en los años 1994, 2006, 2008, 2010 y 2011 para la estación Doña Juana. El valor promedio anual de lluvias es de 642.8 mm entre los años 1989 a 2011. Para la estación Quiba, la precipitación promedio anual es de 692.4 mm. Se observa para los años 2010, 2011 y 2012 aumento en la precipitación promedio entre 1000 y 1500 mm/ año, asociada a los fenómenos hidrometeorológicos adversos como la NIÑA (Ver figura 19 y 20).



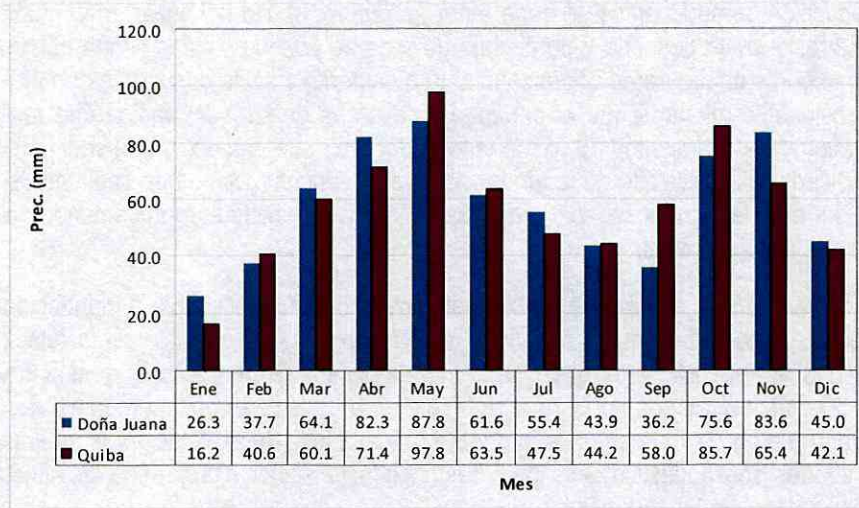


Figura 19. Precipitación media mensual Estación Doña Juana y Estación Quiba Fuente (CI Ambiental, 2013)

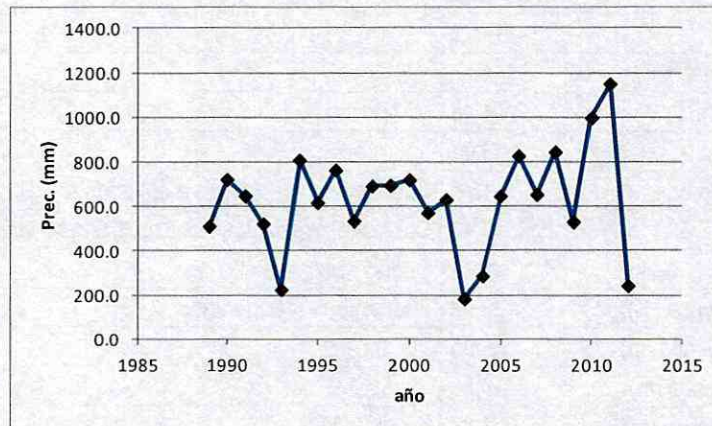


Figura 20. Fluctuación de la precipitación para un periodo de 22 años. Fuente (CI Ambiental, 2013)

### 5.1.8 Morfometría en relación con la producción de sedimentos

Las condiciones morfométricas muestran una mayor potencialidad a la producción de sedimentos, el análisis del parámetro de Melton, presentan los valores más altos en la zona de Cerros Orientales, siendo más altos a medida que las cuencas son más pequeñas y de mayores pendientes. Del estudio de caracterización de cuencas (FOPAE, 2007), se tiene que la producción de sedimentos es importante en tanto que es susceptible a los eventos de flujos de detritos o crecientes de detritos, relacionada con el potencial de erosión y deslizamiento de las laderas de la cuenca y el volumen de sedimentos erosionable almacenado en los cauces de la cuenca. Por esta razón se escogieron como criterios agrupados en disponibilidad de sedimentos el porcentaje de área de pendiente de la cuenca que se encuentra entre los 26 y 40 grados, el número de incendios forestales que se han registrado en la cuenca y el número de deslizamientos registrados en la DPAE (hoy FOPAE).



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

Para la definición de la producción de sedimentos se debe tener en cuenta el uso del suelo en el cual se encuentran los porcentajes de área de canteras y suelo desnudo y porcentaje de área de bosques, estos tienen efectos opuestos en las cuencas durante el análisis, el porcentaje de área correspondiente a canteras y suelo desnudo es un indicador de cantidad de sedimento fácilmente erosionable mientras que el porcentaje de áreas de bosques indica que tan protegida está la cuenca ante eventos de erosión y deslizamientos. El último criterio del grupo de producción de sedimentos lo constituye el número de Melton, como indicador muy utilizado de la tendencia a altas concentraciones de sedimentos en el flujo ya que su valor aumenta a medida que las cuencas son más pequeñas y pendientes representando la eficiencia en la concentración y aceleración del flujo superficial.

La quebrada La Trompeta cuenta con un número de Melton catalogado como "susceptible a inundaciones" (ver Tabla 3), con un número de procesos de remoción en masa históricos considerables (80%), posiblemente relacionado con la falla dextral satelital perpendicular a la Falla Mochuelo y cuyos comportamientos geomecánicos, genera fracturamiento de la roca y direccionamiento de flujos subterráneos en la zona de estudio. Así mismo el bajo porcentaje de cobertura vegetal, alto porcentaje de zona urbanizada en las márgenes de la quebrada y alta tasa de explotación de laderas escarpadas y sin manejo de estabilidad de taludes son condicionantes para restringir este sector hidrográfico con fines urbanísticos por presentar susceptibilidad alta ante avenidas torrenciales.

Parámetro	Valor	Descripción
Área (km <sup>2</sup> )	8.48	
Perímetro (km)	17.72	
Longitud del cauce principal (km)	4.77	
Longitud máxima (km)	4.43	
Ancho Máximo (km)	3.04	
Índice de Compacidad - Kc	1.72	Cuenca de oval oblonga a rectangular oblonga
Factor de Forma - F	0.43	Cuenca alargada, baja susceptibilidad a las avenidas
Índice de Alargamiento - Ia	1.46	Cuenca alargada
Pendiente Media de la Cuenca (%)	28.98	Fuertemente Accidentado
Elevación Máxima de la Cuenca (m)	3.095	
Elevación Media de la Cuenca (m)	2719.25	
Elevación Mínima de la Cuenca (m)	2.557.87	
Numero de Melton	0.18	Susceptibilidad a Inundaciones

Tabla 3. Parámetros morfométricos del Sector Hidrográfico La Trompeta. Fuente- FOPAE (2013)

### 5.1.9 Hidrología

La quebrada La Trompeta, ubicada en el sector oriental de la Localidad de Ciudad Bolívar, nace en la vereda Mochuelo bajo. Tiene una cuenca tributaria total de 535.00 ha, de las cuales 326.62 Ha están en zona rural y las 208.38 Ha restantes hacen parte de la zona urbana. El cauce total se inicia en la cota 3107 msnm y termina en la cota 2591 msnm, con una longitud total aproximada de 4.770 metros desde su nacimiento hasta su entrega en la avenida Boyacá. En los años 70 existían muy pocas actividades antrópicas, lo que minimizaba la contaminación en su nacimiento, sin embargo en el desarrollo urbano de los años 70 inicio la generación de impactos ambientales sobre el ecosistema. Actualmente hay 3 nacederos de agua en cabecera, siendo canalizadas y conducidas para actividades humanas interfiriendo su cauce natural. La quebrada Trompeta pierde su cauce a la altura de la avenida Boyacá en el muro de la empresa Cemex.



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	
	Código:	
	Versión:	
	Código documental:	

La red natural del sector hidrográfico de la quebrada Trompeta, está compuesta por numerosas corrientes de pequeña magnitud y extensión, los afluentes de mayor importancia son El Infierno y el Zanjón El Recuerdo. El área de drenaje del Sector de La Trompeta se encuentra delimitada al oriente por el Cerro Doña Juana, al sur por la divisoria de aguas de la quebrada Mochuelo, al occidente por la quebrada Limas, mientras que por el nor-occidente colinda con la unidad hidrográfica el Zanjón de la estrella. Sus nacimientos se localizan a la altura de la cota 3050 msnm desde donde descienden en dirección nor-este unos 490 m, a los largo de una longitud de 3.7 km hasta desembocar en el muro de la empresa Cemex. Su comportamiento es torrencial en virtud de la alta pendiente de la quebrada, las cuales crecen súbitamente con la lluvia, para casi desaparecer en los periodos de sequía. El estado del sector es de progresivo deterioro motivado por el manejo anti técnico de múltiples explotaciones y por presión de un desorganizado desarrollo urbano, haciendo que los cauces naturales se hayan convertido en colectores de aguas negras y de sedimentos y en sitios de disposición de escombros y desechos sólidos. Los barrios asentados en las márgenes de la quebrada La Trompeta son: Por la Margen Derecha: Zona de ladrilleras en la parte alta, Barrio Divino Niño, Barrio Acapulco, Barrio Monterrey; Por la Margen Izquierda: Zona de ladrilleras en la parte alta, Barrio San Joaquín del Vaticano, Barrio Los Duques, Barrio Divino Niño, Barrio Villas de San Joaquín, Barrio Buenos Aires III sector, Barrio Casa de Teja., Villa Jackie (Barrio afectado y reasentado por inestabilidad en los taludes, producto de las explotaciones de materiales desde hace más de 70 años por parte de Holcim-Cemex). La quebrada La trompeta fue canalizada entre el 2001 y 2002 por HOLCIM, generando impactos ambientales como alteraciones al flujo natural de sus aguas, cambios en la pendiente del cuerpo de agua, cambios en la sedimentación del cauce y del río que capta sus aguas (Río Tunjuelito), así como la alteración de la zona de confluencia de los cuerpos de aguas (Ver Fotos 8 y 9).



Foto 8. Quebrada La Trompeta en 2001, desembocando en el río Tunjuelo



Foto 9. Quebrada La Trompeta fue desviada sin permiso dentro del título 8151 de Holcim

### 5.1.9.1 Análisis de Lluvia

Para analizar cualitativamente la lluvia como efecto detonante para las avenidas torrenciales en la quebrada La Trompeta, se utilizaron los resultados parciales del "Estudio de riesgo por procesos de remoción en masa, evaluación de alternativas y diseño de medidas de mitigación, en los barrios Divino Niño y Cerros del Sur, Incluida la parte baja de baja de las microcuencas la trompeta y el infierno de la localidad de ciudad bolivar, elaborado por CI AMBIENTAL SAS, 2013.

El estudio cita a Guzetti (2007), quien realizo una revisión de los umbrales propuestos internacionalmente y determino que los umbrales de lluvia definidos a partir de los procesos empíricos, se realizan con base en las mediciones de aquellos eventos de lluvia que detonaron movimientos en masa, incluyendo la lluvia antecedente. Autores como Guidicini e Iwasa (1977) basaron sus estudios en la lluvia antecedente al evento, la lluvia antecedente normalizada, la precipitación media



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

anual del año del evento y la precipitación anual antecedente al evento; otros como Caine (1980) y Aleotti (2004) dieron mayor importancia a la duración de la lluvia crítica, la intensidad pico y la máxima precipitación horaria, algunos de éstos normalizados con la precipitación media anual.

Para determinar la lluvia crítica, el estudio analizó los datos de las estaciones Quiba y Doña Juana, a nivel diario, con el fin de correlacionarlos con los distintos eventos de remoción en masa que han ocurrido en las cuencas. De igual forma, se contó con un registro de eventos que se han presentado en la zona de estudio (ver tabla 5), eventos que fueron filtrados de acuerdo al mecanismo detonante reportado. Para el evento de diciembre de 2010, se tiene que entre noviembre y diciembre de este año, llovió en la estación Doña Juana 231 mm. En contraste, para el evento de abril de 2010, en los meses de marzo y abril en la estación Doña Juana, la precipitación total fue de 218 mm, lo que ratifica que las ecuaciones propuestas por INGEOCIM (1998), tienen una buena confiabilidad (Ver Tabla 4).

Informe	Fecha	Resumen	Causa	Observación
DI-1929	20/01/2004	Describe los eventos de deslizamiento que afectaron la margen derecha de la quebrada El Infierno destruyendo tres viviendas tipo tugurio.	lluvias intensas a finales de 2003	No aplica, no presenta lluvia para este día y los días antecedentes la precipitación es casi nula
DI-1966	01/04/2004	Se describe el evento de deslizamiento en un sitio con pendiente baja cercana a 10°, que afecto una vivienda, del cual se debe resaltar los cortes realizados para su construcción y el muro de contención de sacaos de arena que fue construido por la propietaria de la vivienda.	Intensas lluvias antecedentes y un daño en la red de alcantarillado	No aplica, no presenta lluvia para este día y los días antecedentes la precipitación es casi nula
DI-4904	02/11/2010	Describe el proceso de remoción en masa e el talud de corte, que produjo el colapso parcial de dos viviendas y cuyos escombros cayeron sobre un tercer predio en la zona baja del corte.	lluvias intensas	APLICA PARA EL ANÁLISIS Las lluvias antecedentes no muestran un comportamiento que permita asociarlas con el evento
DI-4934	26/11/2010	En este reporte se presentan el informe del desprendimiento de material de un talud de relleno, en la parte alta de la ladera en donde dos depósitos, uno coluvial y el otro de relleno antrópico se unen. Durante el evento se afectó 4 m3, 0.4m de altura y 4m de longitud.	fuertes lluvias que han cobijado el sector	APLICA PARA EL ANÁLISIS
DI-5060	21/12/2010, 07/01/2011, 5 Y 25/02/2011	En el documento se presentan el reporte realizado como consecuencia de los eventos de emergencia ocurridos en la dirección y fechas indicadas, en donde como consecuencia de la socavación se iniciaron proceso de remoción en masa que inestabilizan los taludes marginales y que involucran cerca de 250 a 300 m3.	Aumento del caudal de infiltración por las lluvias de la temporada invernal	APLICA PARA EL ANÁLISIS
DI-5070	21/01/2011	En el documento encontramos la descripción del proceso de remoción en masa, que afecto un talud de corte sin ninguna obra de protección, cuyo objeto es cimentar dos predios que fueron afectados directamente.	Lluvias intensas que se presentaron en el sector evaluado en los días previos a la atención del evento	Lluvias antecedentes durante más de 5 días con valores de cero.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

Informe	Fecha	Resumen	Causa	Observación
DI-5488	14/09/2011	En el documento se muestran los detalles del proceso de remoción en masa de carácter local, este material golpeo con un muro de cerramiento de la vivienda dando motivos para que esta fuera desalojada. El talud tiene una altura cercana a 2 m, y una longitud aproximada de 12m, sin ninguna medida de estabilización.	Fuertes lluvias	Los valores de precipitación antecedente no son significativos.
DI-6014	05/12/2011	Se presentó en horas de la noche del 2 de Diciembre de 2011, el desprendimiento de un volumen cercano a los 100 metros cúbicos de capa vegetal y suelo del tipo limoso; material que se desprendió desde un talud vial de pendiente cercana a los 70 grados, altura cercana a los 10 metros, longitud aproximada de 60 metros. La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas, se encuentran comprometidas en la actualidad por causa del deslizamiento.	Fuertes lluvias	9 días de precipitación antecedente con sumatoria menor a 3.5 mm en ambas estaciones.
DI-6414	03/12/2011	En el documento se describe los siete (7) procesos de remoción en masa de tipo local que se presentaron debido a las fuertes lluvias en la carrera 15 entre calle 79 Sur y calle 78 B Bis Sur, cuyos volúmenes no fueron mayores a 7 m <sup>3</sup> .	Fuertes lluvias	9 días de precipitación antecedente con sumatoria menor a 3.5 mm en ambas estaciones.

Tabla 4. Eventos registrados en el sector hidrográfico La trompeta. Fuente (CI Ambiental, 2013)

Según el Estudio, cada uno de estos eventos fue analizado teniendo en cuenta el comportamiento de las lluvias antecedentes. Para el caso de los eventos ocurridos en el año 2004, estos se presentan a principios del año, con registros de lluvia antecedente igual a cero, mostrando que su detonación no fue por lluvias y por lo cual se descartan. Contrario a ello, los eventos del año 2010 si muestran una correlación directa entre los procesos de remoción, y las lluvias antecedentes. Los registros de lluvias diarias, anteriores al evento DI-4904 muestran en ambas estaciones, que las precipitaciones acumuladas cinco días antes del evento, fueron de 6.0 y 13.2 mm en Doña Juana y Quiba respectivamente. Para el caso de 10 días de lluvia acumulada, los valores se incrementan a 27.9 y 43.6 mm respectivamente.

Del análisis de la precipitación registrada para las dos estaciones, se calcularon las variables como días antecedentes y precipitación acumulada. Se puede apreciar que para cada evento, existe una acumulación de precipitación que eventualmente pudo haber detonado los eventos. Esta precipitación para cada uno de los 4 eventos se presenta a continuación (Ver tabla 5 y figura 21).

Evento	Fecha	Días antecedentes	Prec. Acum. (mm) Doña juana	Prec. Acum. (mm) Quiba
DI-5060	07/01/2011	5	16.1	44.5
DI-5060	21/12/2010	10	24.8	48.8
DI-4904	02/11/2010	11	27.9	43.6
DI-4934	26/11/2010	14	61.7	95

Tabla 5. Precipitaciones acumuladas críticas para cada evento





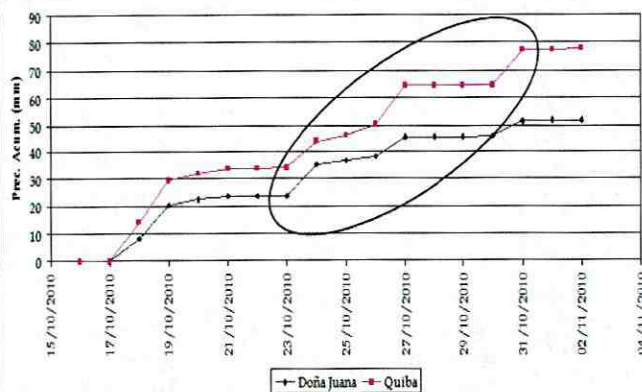
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

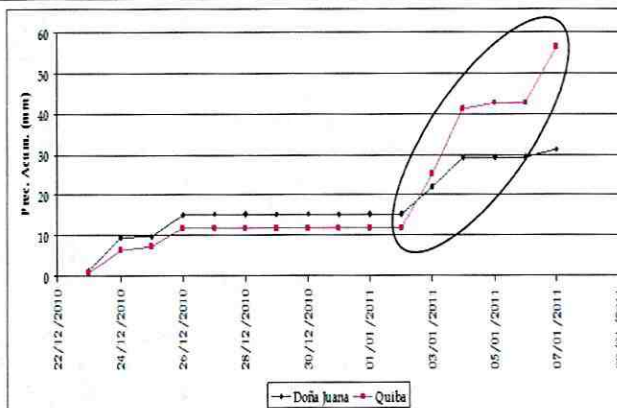
Código:

Versión:

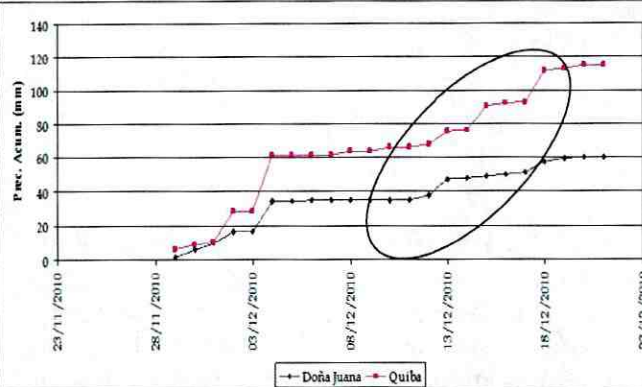
Código documental:



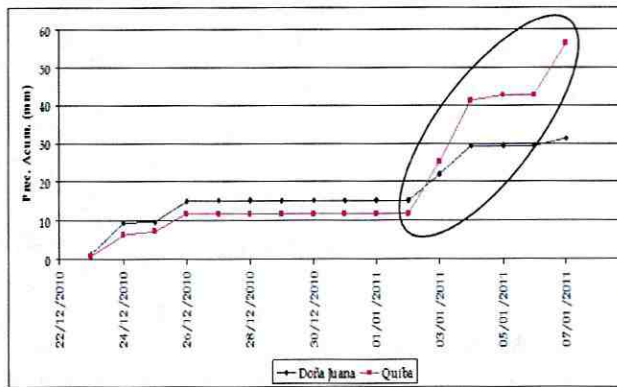
Precipitación en 24 horas acumulada Evento DI-4904



Precipitación en 24 horas acumulada Evento DI-4934



Precipitación en 24 horas acumulada Evento DI-5060 (21-12-2010)



Precipitación en 24 horas acumulada Evento DI-5060 (07-01-11)

Figura 21. Precipitación acumulada en 24 horas (CI Ambiental, 2013)

De acuerdo con lo mostrado en las gráficas, se puede apreciar que para cada evento, existe una acumulación de precipitación que eventualmente pudo haber detonado los eventos. Esta precipitación para cada uno de los 4 eventos. Las siguientes tablas muestran los valores obtenidos de precipitaciones acumuladas para los diferentes eventos, para 5, 10, 15 y 20 días.

Número de días	DI-4904 02/11/2010	DI-4934 26/11/2010	DI-5060 21/12/2010	DI-5060 07/01/2011
	Precipitación Acumulada (mm)			
5	6	9.4	10.7	16.1
10	27.9	50.4	24.8	16.1
15	51.6	61.7	25.4	31.3
20	52.8	112.4	53.7	

Tabla 6. Precipitaciones acumuladas para 5, 10, 15 y 20 días (Estación Doña Juana)



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

Número de días	DI-4904 02/11/2010	DI-4934 26/11/2010	DI-5060 21/12/2010	DI-5060 07/01/2011
	Precipitación Acumulada (mm)			
5	13.2	19.6	24.7	44.5
10	43.6	85.1	48.9	44.5
15	77.7	95	53.6	56.5
20	77.8	137.2	105.7	

Tabla 7. Precipitación acumulada para 5, 10, 15 y 20 (Estación Quiba)

### 5.1.9.2 Análisis Curva Intensidad-Duración-Frecuencia (IDF)

Las curvas Intensidad – duración – Frecuencia (IDF) para la zona de estudio, son obtenidas del informe del “Estudio para el Análisis y Caracterización de Tormentas en La Sabana de Bogotá” realizado por Ingeniería y Recursos Hídricos Ltda. – IRH en el año 1995 y actualizado por INGETEC S.A., en el año 2005 (ver tablas 6 y 7). Las curvas intensidad/duración/frecuencia se muestran en las figuras 22 y 23. Es importante aclarar que esta información fue suministrada por la EAAB. Se presentan las Curvas IDF para las estaciones Doña Juana y Quiba (Ver figuras 22 y 23).

Se observa intensidades muy altas para las dos estaciones, del orden de 65 mm/hr a 80 mm/hr para duraciones de 15 minutos con periodos de retorno entre 25, 50 y 100 años.

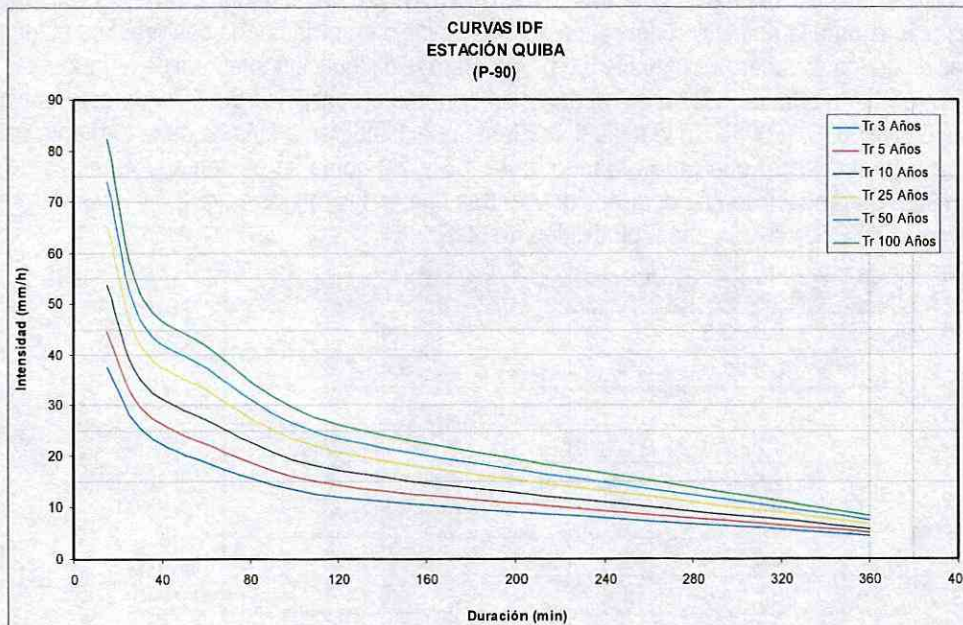


Figura 22. Curva IDF Estación Doña Juana (Ingetec, 2005)





## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

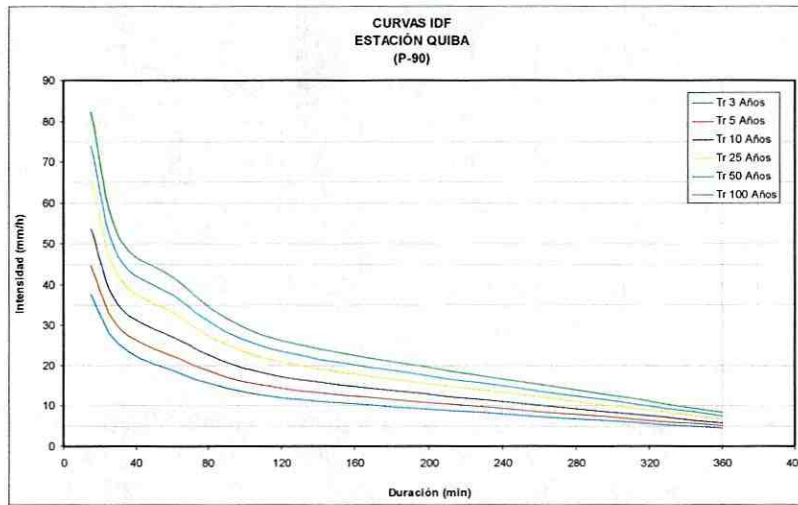


Figura 23. Datos curva IDF estación QUIBA (Ingetec, 2005)

### 5.1.9.3 Duración de las tormentas

Tomando como referencia el estudio realizado por HMV INGENIEROS, (2005) "Estudio a nivel de factibilidad y diseño básico de las obras necesarias para la restitución del cauce del río Tunjuelo en el sector de canteras" se planteó que para la zona de estudio la duración de los aguaceros es igual a 6.0 horas. Para la distribución temporal de la tormenta, se empleó el hietograma de lluvia para una tormenta de 6.0 horas de duración con una probabilidad del 90% de ocurrencia, presentado en el informe de HMV INGENIEROS, (2005). En la tabla 8 se presenta el hietograma unitario de la tormenta para la zona de estudio. Este análisis permite establecer que para el rango entre 1.5 y 2.0 horas se presentan tormentas de 22,8 % para lluvia de 6 horas con un 90% de probabilidad de ocurrencia. Mientras que en los rangos entre 2.0 y 2,5 horas se presenta un máximo de 30,7% para lluvia de 6 horas, con una probabilidad de 90%.

Tiempo (Horas)	% de Lluvia en 6 Horas
0.0 - 0.5	4,4
0.5 - 1.0	8,4
1.0 - 1.5	10,7
1.5 - 2.0	22,8
2.0 - 2.5	30,7
2.5 - 3.0	8,6
3.0 - 3.5	6,0
3.5 - 4.0	4,0
4.0 - 4.5	1,7
4.5 - 5.0	1,2
5.0 - 5.5	0,8
5.5 - 6.0	0,7

Tabla 8. Hietograma de la tormenta (HMV INGENIEROS, 2005)





En la figura 24, se presentan los valores máximos registrados para un periodo de 14 años en las estaciones Doña Juana y Quiba, información tomada de INGETEC (2005). Para este análisis se cuenta con registros desde 1989 hasta 2003. Se aprecia para la Estación Doña Juana en 1995 una intensidad promedio de 65 mm/h con una duración entre 15 y 30 minutos. Para el 2000 se presentó la máxima intensidad de 75 mm/hr para una duración de 15 minutos. En la estación Quiba para una duración de 15 minutos en 1993 se presentó una intensidad de 50 mm/h y para 2003 la máxima intensidad de 55 mm/h.

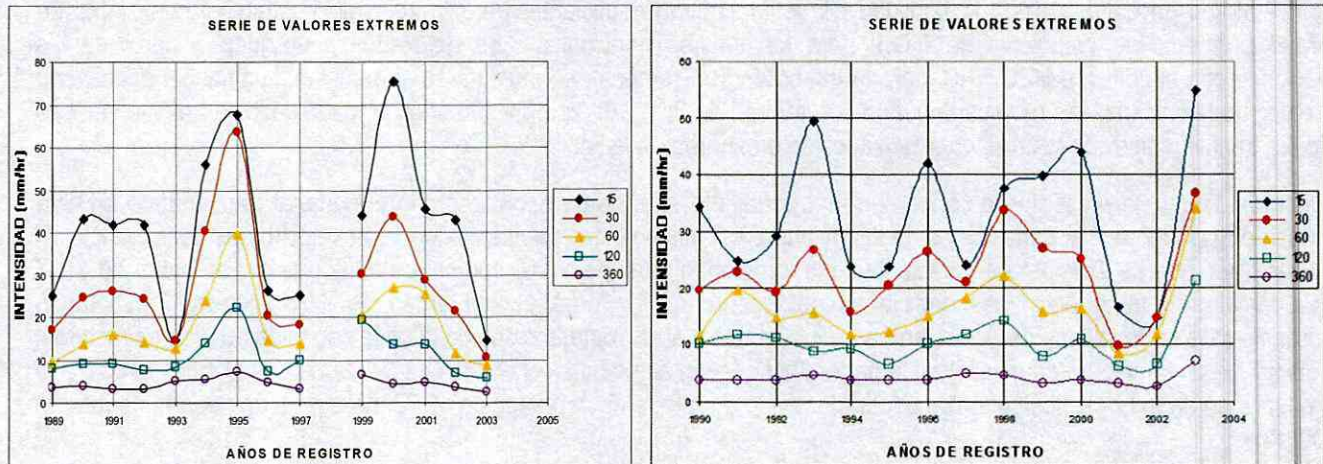


Figura 24. Valores extremos estación Doña Juana (izquierda) y estación Quiba (derecha) (Ingetec, 2005)

### 5.1.10 Hidráulica

Para determinar las crecientes extraordinarias esperadas para diferentes periodos de retorno; se analizaron los resultados del estudio "Análisis y Solución de algunas rondas de cauces y canales de Bogotá, delimitación de las rondas de las quebradas Trompeta y Zanjón de la Estrella desarrollado por Estudios y Asesorías-EAAB 1990" y el "Estudio de riesgo por procesos de remoción en masa, evaluación de alternativas y diseño de medidas de mitigación, en los barrios Divino Niño y Cerros del Sur, Incluida la parte baja de baja de las microcuencas la trompeta y el infierno de la localidad de ciudad bolívar, elaborado por CI AMBIENTAL SAS, 2013.

#### 5.1.10.1 Análisis hidráulico del cauce quebrada La Trompeta

El análisis hidráulico para el cauce que cruzan la línea de transporte, se realizó empleando el software HEC-RAS del U.S. Army Corp., de los Estados Unidos. Este programa fue desarrollado para calcular perfiles de flujo gradualmente variado en un canal con secciones transversales regulares o irregulares. El programa calcula los perfiles de flujo empleando el método del paso estándar. La modelación matemática se realizó tomando las secciones transversales de acuerdo con la topografía levantada para dicho corredor. El flujo gradualmente variado, es calculado en el HEC-RAS, empleando el método del paso estándar el cuál es una de las metodologías más aplicables para el cálculo tanto de perfiles de flujo en canales prismáticos como en aquellos de geometría variada.

El método consiste en estimar la profundidad del flujo en las diferentes secciones transversales, iniciando a partir de los datos de profundidad conocidos para una sección, que en la mayoría de los casos no corresponde a la sección de control. Si el flujo es subcrítico los cálculos se inician desde aguas abajo y se desarrollan hacia aguas arriba y si es supercrítico se parte de aguas arriba continuándose hacia aguas abajo. Se determina, por algún método de convergencia, la profundidad del flujo en una sección transversal localizada en una determinada abscisa de forma que satisfaga las relaciones de energía en el



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

cauce. Dado que los cauces presentan pendientes altas supercríticas, se toma como condición de frontera para cada uno de los cauces, la profundidad normal del flujo.

El coeficiente de rugosidad para estas simulaciones, se estableció de acuerdo con los criterios de clasificación mostrados en el manual del United States Geological Survey – USGS, “Guide for Selecting Manning’s Roughness Coefficients for Natural Channels and Flood Plains” (2002), donde se presentan cauces naturales en los Estados Unidos, a los cuales se les realizaron aforos de caudales con la finalidad de estimar dicho coeficiente. Para la zona de estudio, el coeficiente de rugosidad promedio se estableció de 0.040 para los cauces principales. Los resultados generados a partir de las simulaciones con el software HEC-RAS, para la quebrada La Trompeta, se muestra en el perfil longitudinal del cauce, con las profundidades alcanzadas para cada periodo de retorno de 3, 5, 10, 25, 50 y 100 años en cada sección transversal. Las secciones transversales con los niveles alcanzados se presentan en la figura 25.

La quebrada Trompeta presenta un cauce con una pendiente alta, es de esperarse que el material transportado en este sector sea depositado en las partes bajas de los mismos. Así mismo estas pendientes generan velocidades de flujo altas. El flujo de la quebrada La Trompeta en crecientes extraordinarias es supercrítico con velocidades que varían entre 2.0 y 7.7 m/s. La lámina de agua para las condiciones de diseño (13.71 m<sup>3</sup>/s) es del orden de 1.75 metros. Presentando desbordamientos en las zonas de aguas arriba de los cruces viales existentes debido a la poca capacidad de las estructuras, además se presentan desbordamientos en la parte alta de la vía al mochuelo y en la zona del barrio Los Duques debido a la poca capacidad de la hoya. Los caudales esperados en la quebrada es del rango de 42.77 m<sup>3</sup>/s, para un periodo de retorno de 100 años.

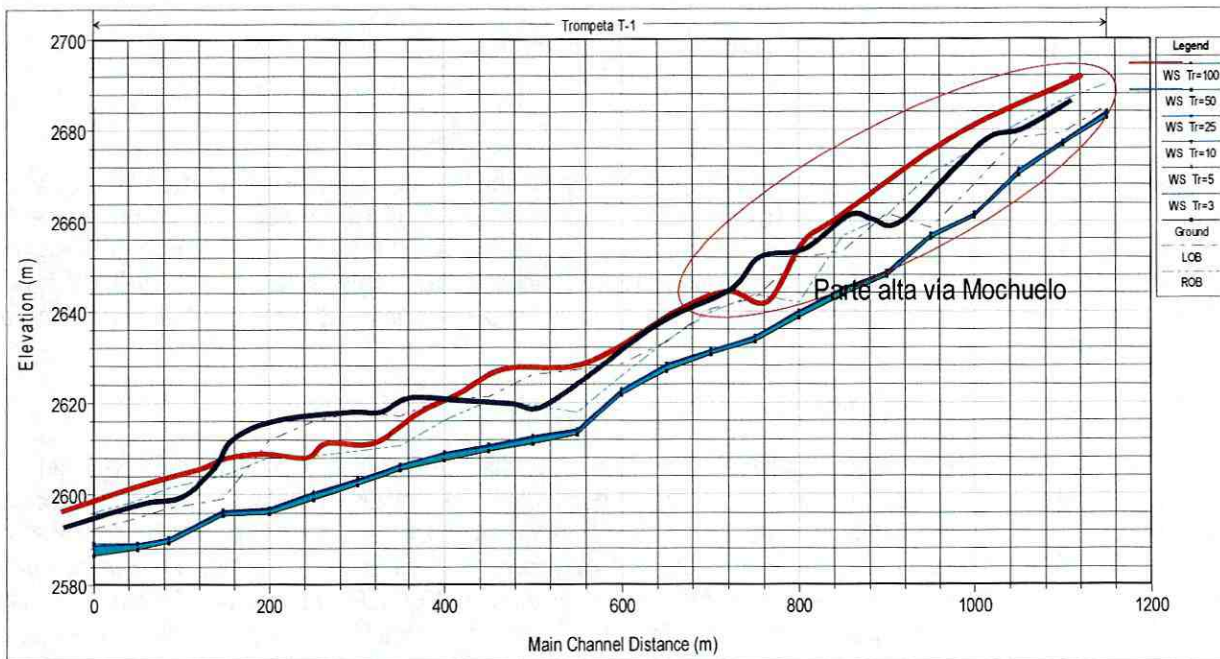


Figura 25. Perfil Longitudinal del cauce de la quebrada Trompeta. Fuente (CI Ambiental 2013, EAAB 1990)

### 5.1.11 Intervención antrópica

Dado que la intervención antrópica es un factor determinante en la priorización, es recomendable que estrategias de planeación, normatividad y protección sean implementadas de tal forma que se limite la urbanización de las mismas y se



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

busque restituir sus condiciones naturales ya que esto redundaría indudablemente en la susceptibilidad de las mismas. En cuencas en donde tiene lugar una urbanización rápida, el factor que potencia el incremento de los caudales picos de creciente y empeora la amenaza de inundación es el desarrollo, no solo en las zonas de ronda sino en toda el área donde ocurre en la cuenca. El desarrollo urbano reemplaza las superficies naturales permeables por superficies impermeables artificiales de tal manera que la escorrentía se acumula completamente y rápidamente en corrientes y ríos en lugar de infiltrarse en el suelo y percolar como agua subterránea. Para la quebrada Trompeta la intervención antrópica es alta, sumada a la explotación de materiales de construcción, con sistemas anti técnicas de explotación que provocan inestabilidad en las laderas y en los barrios asentados en sus inmediaciones.

### 5.1.12 Zonificación de respuesta sísmica

Según el Decreto Distrital 523 de 2010, por el cual se implementó la microzonificación sísmica para Bogotá y teniendo en cuenta que según el Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia (AIS, 2009) la ciudad de Bogotá se encuentra en zona de amenaza intermedia, se definieron cinco zonas de respuesta sísmica: cerros, piedemonte, lacustre, lacustre aluvial y aluvial, que por efectos de la variación del espesor del depósito se subdividieron para obtener una transición gradual de la respuesta entre cada zona, logrando de este modo identificar 15 zonas de respuesta sísmica homogénea. La quebrada se encuentra localizada en la zona de respuesta sísmica de cerros, condicionada geológicamente por la presencia de la Falla dextral perpendicular a la Falla de Mochuelo y que demarca el eje axial de la quebrada Trompeta, susceptibles a comportamientos geomecánicos del terreno, posibilitando fracturamiento de roca y con ello direccionando los flujos subterráneos, con cambios de pendientes marcadas por procesos erosivos potenciales y activos, adicionalmente la formación Bogotá esta afectada por explotaciones de materiales anti técnicas y sin recuperaciones de taludes, por lo que se estima la posibilidad de ocurrencia de procesos de remoción en masa detonados por eventos sísmicos.

## 5.2 DELIMITACIÓN DE ZONA AMENAZA DE INUNDACIÓN POR AVENIDAS TORRENCIALES

Para la delimitación de la zona de amenaza se tuvo en cuenta la metodología de identificación y evaluación preliminar de la amenaza, identificación de la susceptibilidad y los factores detonantes de autores como Mora y Vahrson (1994) y Soeters y van Westen (1996), quienes distinguen dos grupos de factores: los debidos a la susceptibilidad y los detonantes. Los factores de susceptibilidad son aquellos que intrínsecamente forman parte de las propiedades y comportamiento del medio, es decir, que constituyen los elementos pasivos. Tal es el caso de la pendiente, la litología y las condiciones naturales de humedad, además de muchos otros dependiendo de las características locales de cada talud. Asimismo, los factores detonantes son aquellos factores externos que inducen a un comportamiento dinámico activo, y que a partir de las condiciones iniciales generarán mayor o menor intensidad del fenómeno. Fundamentalmente son inherentes a la intensidad del movimiento sísmico y a las lluvias.

El análisis de las variables de susceptibilidad anteriormente descritas y la interacción de los factores detonantes señalan que en condiciones de lluvias intensas, aumento de caudales en la quebrada y altas pendientes entre otras, afectarían directamente las viviendas y los habitantes asentados en la zona de influencia del cauce de la quebrada La Trompeta. Este fenómeno adicionalmente aumentaría la probabilidad de deslizamientos en los taludes del cauce natural, así como la posibilidad de deslizamientos adicionales provocados por eventos sísmicos.

Las intervenciones que se han venido realizando en el sector hidrográfico La Trompeta en cabecera, parte media y baja, generan gran incertidumbre en el comportamiento hidrológico e hidráulico del cauce. La incidencia estructural de la falla dextral que demarca el eje axial de la quebrada Trompeta en contacto con la Falla Mochuelo y el comportamiento geomecánico que puede generar el fracturamiento de la roca y la redirección de flujos subterráneos a las geoformas de depósitos no consolidados, son factores que inciden directamente en la estabilidad del sector hidrográfico. Así mismo las pendientes accidentadas a muy fuertemente accidentadas (29%), así como la explotación de los frentes escarpados con



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

metodos antitécnicos para la extracción de materiales de construcción sobre la Formación Bogota y la nula renaturalización de los taludes explotados, junto con la alta densidad poblacional en inmediaciones de la quebrada La Trompeta, implica una nueva configuración de los factores que determinan la amenaza por avenidas torrenciales.

En marzo de 2013 se realizó visita al sitio de la quebrada en el tramo analizado para identificar las condiciones actuales de amenaza en términos de validación de las condiciones físicas descritas. Se realizó un trazado previo de la delimitación de la zona de amenaza teniendo en cuenta las variables antes descritas y se realizó una segunda visita al sitio el 12 de Julio de 2013 para identificar en campo el trazado de la zona de amenaza y realizar algunos ajustes de tipo geométrico obedientes a aspectos urbanísticos, garantizando la inclusión total del área de los predios involucrados y evitando la delimitación de figuras demasiado irregulares en las manzanas. En el anexo 1 se puede observar la delimitación de la zona.

### 5.3 PREDIOS Y VIVIENDAS IDENTIFICADAS DENTRO DE LA ZONA DE AMENAZA

En la zona de amenaza alta de inundación por avenidas torrenciales de la Quebrada Trompeta se identificaron 877 predios de los cuales 581 se encuentran construidos y 296 son lotes vacíos, también se encontró que con anterioridad al presente Concepto Técnico 197 predios del polígono habían sido incluidos al programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable (ver tabla 9).

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
1	204128	QUIBA RURAL	21	01	AAA0147DCTD	KR 17A 81G 25 SUR	NO	NO
2	204128	QUIBA RURAL	21	01A			SI	NO
3	204128	QUIBA RURAL	21	01B			SI	NO
4	204128	QUIBA RURAL	21	02	AAA0147DCUH	KR 18C 81G 32 SUR	NO	NO
5	204128	QUIBA RURAL	21	08	AAA0147DDBR	KR 17A 81F 15 SUR	NO	NO
6	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	01	AAA0157EKOM	KR 18M 82C 16 SUR MJ	SI	NO
7	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	02	AAA0157EKPA	CL 82C SUR 18I 59 MJ	SI	NO
8	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	03	AAA0157EKRJ	CL 82C SUR 18I 53 MJ	SI	NO
9	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	04	AAA0157EKSY	CL 82C SUR 18I 47 MJ	SI	NO
10	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	05	AAA0157EKTD	CL 82C SUR 18I 41 MJ	SI	NO
11	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	06			SI	NO
12	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	07	AAA0157EKUH	CL 82C S 18I 29	SI	NO
13	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	08	AAA0157EKWW	CL 82C S 18I 23	SI	NO
14	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	09	AAA0157EKXS	CL 82C S 18I 1 MJ	SI	NO
15	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	10	AAA0157EKYN	CL 82C S 18I 11 MJ	SI	NO
16	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	11	AAA0157EKZE	CL 82CS 18I 05 MJ 1	SI	NO
17	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	12	AAA0157ELAF	CL 82C S 18H 47 MJ 1	SI	NO
18	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	13	AAA0157ELBR	CL 82C S 18H 41 MJ 1	SI	NO
19	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	14	AAA0157ELCX	CL 82C S 18H 35 MJ 1	SI	NO
20	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	15	AAA0157ELDM	CL 82C S 18H 29 MJ 1	SI	NO
21	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	16	AAA0157ELEA	CL 82C S 18H 23 MJ 1	SI	NO
22	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	16A			SI	NO
23	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	17	AAA0157ELFT	CL 82C S 18H 17 MJ 1	SI	NO
24	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	18	AAA0157ELHY	CL 82C S 18H 11 MJ 1	SI	NO
25	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	19	AAA0157ELJH	CL 82C S 18H 05 MJ 1	SI	NO
26	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	20	AAA0157ELKL	CL 82C SUR 18H 01 MJ 1	SI	NO
27	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	21	AAA0157ELLW	KR 18H 82C 11 SUR MJ 1	SI	NO
28	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	22	AAA0181PUJZ	KR 18H 82C 17 SUR MJ 1	SI	NO
29	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	23	AAA0157ELMS	KR 18H 82C 21 SUR MJ 1	SI	NO
30	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	24	AAA0157ELNN	KR 18H 82C 27 SUR MJ 1	SI	NO
31	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	25	AAA0186SESY	KR 18H 82C 33 SUR MJ 1	SI	NO
32	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	26	AAA0157ELOE	CL 82D S 18H 06 MJ 1	SI	NO
33	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	27	AAA0157ELPP	CL 82D S 18H 12 MJ 1	SI	NO
34	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	28	AAA0186SETD	CL 82D SUR 18H 18 MJ 1	SI	NO
35	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	29	AAA0157ELRU	CL 82D S 18H 24 MJ 1	SI	NO
36	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	30	AAA0157ELSK	CL 82D S 18H 30 MJ 1	SI	NO
37	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	31	AAA0157ELTO	CL 82D S 18H 36 MJ 1	SI	NO
38	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	32	AAA0157ELUZ	CL 82D S 18H 42 MJ 1	SI	NO
39	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	33	AAA0157ELWF	CL 82D S 18H 48 MJ 1	SI	NO





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
40	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	34	AAA0157ELXR	CL 82D S 18H 54 MJ 1	SI	NO
41	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	35	AAA0157ELYX	CL 82D S 18H 60 MJ 1	SI	NO
42	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	36			NO	NO
43	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	36A			SI	NO
44	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	36D			SI	NO
45	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	36F			SI	NO
46	204129	EL MOCHUELO II NORTE	03	37	AAA0186SEUH	CL 82D SUR 18H 66 MJ 1	SI	NO
47	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	01	AAA0157ELZM	CL 82D BIS S 18 M 58 MJ 1	SI	NO
48	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	02			NO	NO
49	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	03	AAA0157EMAW	CL 82 C BIS S 18 M 51 MJ 1	SI	NO
50	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	04	AAA0157EMBS	CL 82 C BIS S 18 M 45 MJ 1	SI	NO
51	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	05	AAA0157EMCN	CL 82 C BIS S 18 M 39 MJ 1	SI	NO
52	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	06	AAA0157EMDE	CL 82 C BIS S 18 M 33 MJ 1	SI	NO
53	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	07	AAA0157EMEP	CL 82C BIS S 18 M 27 MJ 1	SI	NO
54	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	08	AAA0157EMFZ	CL 82C BIS 18 M 21 MJ 1	SI	NO
55	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	09			SI	NO
56	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	10	AAA0157EMJZ	CL 82C BIS S 18 M 11 MJ 1	NO	NO
57	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	11	AAA0157EMKC	CL 82C BIS S 18 M 05 MJ 1	SI	NO
58	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	12	AAA0157EMLF	CL 82D BIS S 18 M 10 MJ 1	SI	NO
59	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	13	AAA0157EMMR	CL 82D BIS S 18 M 18 MJ 1	NO	NO
60	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	14	AAA0157EMNX	CL 82D BIS S 18 M 22 MJ 1	NO	NO
61	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	15	AAA0157EMOM	CL 82D BIS S 18 M 30 MJ 1	NO	NO
62	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	16			SI	NO
63	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	17			SI	NO
64	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	18			NO	NO
65	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19			NO	NO
66	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19A			SI	NO
67	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19B			SI	NO
68	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19C			SI	NO
69	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19D			SI	NO
70	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19E			SI	NO
71	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19F			SI	NO
72	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19G			SI	NO
73	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19H			SI	NO
74	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19I			SI	NO
75	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19J			SI	NO
76	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19K			SI	NO
77	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19L			SI	NO
78	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19M			SI	NO
79	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19N			SI	NO
80	204129	EL MOCHUELO II NORTE	04	19O			SI	NO
81	2530	QUIBA	02	01	AAA0024UCCX	CL 78D BIS SUR 16A 04	SI	NO
82	2530	QUIBA	02	02	AAA0024UCDM	CL 78D BIS SUR 16A 06	SI	NO
83	2530	QUIBA	02	03	AAA0024UCEA	CL 78D BIS SUR 16A 12	SI	NO
84	2530	QUIBA	02	04	AAA0024UCFT	CL 78D BIS SUR 16A 18	SI	NO
85	2530	QUIBA	02	05	AAA0024UCHY	CL 78D BIS SUR 16A 24	SI	NO
86	2530	QUIBA	02	06	AAA0024UCJH	CL 78D BIS SUR 16A 30	SI	NO
87	2530	QUIBA	02	07	AAA0024UCKL	KR 17A 78C 40 SUR	SI	NO
88	2530	QUIBA	02	08	AAA0024UCLW	KR 17A 78C 34 SUR	NO	NO
89	2530	QUIBA	02	09	AAA0024UCMS	KR 17A 78C 30 SUR	SI	NO
90	2530	QUIBA	02	10	AAA0024UCNN	KR 17A 78C 24 SUR	SI	NO
91	2530	QUIBA	02	11	AAA0024UCOE	DG 78C BIS SUR 16A 29	SI	NO
92	2530	QUIBA	02	12	AAA0024UCPP	DG 78C BIS SUR 16A 21	SI	NO
93	2530	QUIBA	02	13	AAA0024UCRU	DG 78C BIS SUR 16A 17	SI	NO
94	2530	QUIBA	02	14	AAA0024UCSK	DG 78C BIS SUR 16A 13	SI	NO
95	2530	QUIBA	02	15	AAA0024UCTO	DG 78C BIS SUR 16A 09	SI	NO
96	2530	QUIBA	02	16	AAA0024UCUZ	DG 78C BIS SUR 16A 05	SI	NO
97	2530	QUIBA	03	01	AAA0024UCWF	DG 78C BIS SUR 16A 04	SI	NO
98	2530	QUIBA	03	02	AAA0024UCXR	DG 78C BIS SUR 16A 08	SI	NO
99	2530	QUIBA	03	03	AAA0024UCYX	DG 78C BIS SUR 16A 12	SI	NO
100	2530	QUIBA	03	14	AAA0024UDLF	DG 78C SUR 16A 11	SI	NO
101	2530	QUIBA	03	15	AAA0024UDMR	DG 78C SUR 16A 07	NO	NO
102	2530	QUIBA	03	16	AAA0024UDNX	DG 78C SUR 16A 03	SI	NO
103	2530	QUIBA	04	01	AAA0024UDOM	DG 78C SUR 16A 04	SI	NO
104	2530	QUIBA	04	02	AAA0024UDPA	DG 78C SUR 16A 08	SI	NO

CT-6964 - Quebrada la Trompeta

Página 51 de 104

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.fopae.gov.co  
Mail: fopae@fopae.gov.co



Certificado N° SA-CER182413  
Certificado N° CO-SA-CER182413

Gestión y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la coordinación para la atención de emergencias en la ciudad de Bogotá







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
105	2530	QUIBA	04	03	AAA0024UDRJ	DG 78C SUR 16A 12	NO	NO
106	2530	QUIBA	04	03A			SI	NO
107	2530	QUIBA	04	03B			SI	NO
108	2530	QUIBA	04	14	AAA0024UEDM	DG 78B BIS A SUR 16A 11	SI	NO
109	2530	QUIBA	04	15	AAA0024UEEA	DG 78B BIS A SUR 16A 07	SI	NO
110	2530	QUIBA	04	16	AAA0024UEFT	DG 78B BIS A SUR 16A 03	SI	NO
111	2530	QUIBA	05	01	AAA0024UEHY	DG 78B BIS A SUR 16A 04	SI	NO
112	2530	QUIBA	05	02	AAA0024UEJH	DG 78B BIS A SUR 16A 08	SI	NO
113	2530	QUIBA	05	13	AAA0024UEWF	DG 78B BIS SUR 16A 11	SI	NO
114	2530	QUIBA	05	14	AAA0024UEXR	DG 78B BIS SUR 16A 05	SI	NO
115	2530	QUIBA	03	01	AAA0024UEYX	DG 78B BIS SUR 16A 04	SI	NO
116	2530	QUIBA	06	02	AAA0024UEZM	DG 78B BIS SUR 16A 06	SI	NO
117	2530	QUIBA	06	03	AAA0024UFAW	DG 78B BIS SUR 16A 08	SI	NO
118	2530	QUIBA	06	04	AAA0024UFBS	DG 78B BIS SUR 16A 12	SI	NO
119	2530	QUIBA	06	11	AAA0024UFKC	DG 78B SUR 16A 13	SI	NO
120	2530	QUIBA	06	12	AAA0024UFLF	DG 78B SUR 16A 09	SI	NO
121	2530	QUIBA	06	13	AAA0024UFMR	DG 78B SUR 16A 05	SI	NO
122	2530	QUIBA	06	14	AAA0024UFNX	DG 78B SUR 16A 03	NO	SI
123	2530	QUIBA	28	01	AAA0024UYEA	DG 78B SUR 16A 04	NO	SI
124	2530	QUIBA	28	02	AAA0024UYFT	DG 78B SUR 16A 12	NO	NO
125	2530	QUIBA	28	03	AAA0024UYHY	DG 78B SUR 16A 14	SI	NO
126	2530	QUIBA	28	10	AAA0024UYPP	DG 78A BIS SUR 16A 11	SI	NO
127	2530	QUIBA	28	11	AAA0024UYRU	DG 78A BIS SUR 16A 07	SI	NO
128	2530	QUIBA	28	12	AAA0024UYSK	DG 78A BIS SUR 16A 03	SI	NO
129	2530	QUIBA	40	01	AAA0024WLEP	DG 78A BIS SUR 16A 02	NO	NO
130	2530	QUIBA	40	02	AAA0024WLFZ	DG 78A BIS SUR 16A 04	SI	NO
131	2530	QUIBA	40	03	AAA0024WLHK	DG 78A BIS SUR 16A 06	SI	NO
132	2530	QUIBA	40	10	AAA0024WLPA	DG 78A SUR 16A 07	SI	NO
133	2530	QUIBA	40	11	AAA0024WLRJ	DG 78A SUR 16A 05	SI	NO
134	2530	QUIBA	40	12	AAA0024WLSY	DG 78A SUR 16A 03	NO	NO
135	2530	QUIBA	47	01	AAA0024WRUH	DG 78A SUR 16A 04	NO	NO
136	2530	QUIBA	47	02	AAA0024WRWW	DG 78A SUR 16A 08	NO	NO
137	2530	QUIBA	47	03	AAA0024WRXS	DG 78A SUR 16A 12	SI	SI
138	2530	QUIBA	47	04	AAA0024WRYN	DG 78A SUR 16A 16	SI	NO
139	2530	QUIBA	47	11	AAA0024WSEA	DG 78 SUR 16A 15	SI	NO
140	2530	QUIBA	47	12	AAA0024WSJH	DG 78 SUR 16A 11	SI	SI
141	2530	QUIBA	47	13	AAA0024WSKL	DG 78 SUR 16A 07	NO	NO
142	2530	QUIBA	47	14	AAA0024WSLW	DG 78 SUR 16A 03	NO	NO
143	2530	QUIBA	47	23			NO	NO
144	2530	QUIBA	47	24			NO	NO
145	2530	QUIBA	47	25			NO	NO
146	2530	QUIBA	47	26			NO	NO
147	2530	QUIBA	47	27			NO	NO
148	2530	QUIBA	47	28			NO	NO
149	2530	QUIBA	47	29			NO	NO
150	2530	QUIBA	47	30			NO	NO
151	2530	QUIBA	47	31			NO	NO
152	2530	QUIBA	48	01	AAA0171UESY	DG 78 SUR 16A 04	NO	NO
153	2530	QUIBA	48	07			NO	NO
154	2530	QUIBA	48	09	AAA0024WSNN	CL 77 SUR 16 05	NO	NO
155	2530	QUIBA	48	10	AAA0171UETD	CL 77 SUR 16 15	SI	NO
156	2530	QUIBA	48	32			NO	NO
157	2530	QUIBA	48	33			NO	NO
158	2530	QUIBA	49	01	AAA0024WSWF	DG 77B BIS SUR 16A 14 MJ	SI	SI
159	2530	QUIBA	49	02	AAA0024WSXR	DG 77B BIS SUR 16A 18 MJ	SI	NO
160	2530	QUIBA	49	07			SI	NO
161	2530	QUIBA	49	08	AAA0024WTDE	DG 77B SUR 16A 15	SI	NO
162	2530	QUIBA	49	09	AAA0024WTEP	DG 77B SUR 16A 11	SI	NO
163	2530	QUIBA	49	10			NO	NO
164	2530	QUIBA	49	11			NO	NO
165	2530	QUIBA	49	12			NO	NO
166	2534	CASA DE TEJA	11	01	AAA0025MUTD	KR 15D 76 67 SUR	SI	NO
167	2534	CASA DE TEJA	11	02	AAA0025MUUH	CL 77 SUR 15D 26	SI	NO
168	2534	CASA DE TEJA	11	03	AAA0025MUWV	CL 77 SUR 15D 32	SI	NO
169	2534	CASA DE TEJA	11	04	AAA0025MUXS	CL 77 SUR 15D 38	SI	NO





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
170	2534	CASA DE TEJA	11	05	AAA0025MUYN	CL 77 SUR 15D 44	SI	NO
171	2534	CASA DE TEJA	11	06	AAA0025MUZE	KR 16 76 42 SUR	NO	NO
172	2534	CASA DE TEJA	11	07	AAA0025MVAW	KR 16 76 34 SUR	NO	NO
173	2534	CASA DE TEJA	11	08	AAA0025MWBS	KR 16 76 26 SUR	NO	NO
174	2534	CASA DE TEJA	11	09	AAA0025MWCN	CL 76 SUR 15D 55	SI	NO
175	2534	CASA DE TEJA	11	10	AAA0025MWDE	CL 76 SUR 15D 49	SI	NO
176	2534	CASA DE TEJA	11	11	AAA0025MWEP	CL 76 SUR 15D 41	SI	NO
177	2534	CASA DE TEJA	11	12	AAA0025MWFZ	CL 76 SUR 15D 33	SI	NO
178	2534	CASA DE TEJA	11	13	AAA0025MWHK	CL 76 SUR 15D 25	SI	NO
179	2534	CASA DE TEJA	11	14	AAA0025MWJZ	KR 15D 76 07 SUR	SI	NO
180	2534	CASA DE TEJA	11	15	AAA0025MWKC	KR 15D 76 19 SUR	SI	NO
181	2534	CASA DE TEJA	11	16	AAA0025MWLF	KR 15D 76 27 SUR	SI	NO
182	2534	CASA DE TEJA	11	17	AAA0025MWMR	KR 15D 76 35 SUR	SI	NO
183	2534	CASA DE TEJA	11	18	AAA0025MWVX	KR 15D 76 43 SUR	SI	NO
184	2534	CASA DE TEJA	11	19	AAA0025MWOM	KR 15D 76 51 SUR	SI	NO
185	2534	CASA DE TEJA	11	20	AAA0025MWPA	KR 15D 76 59 SUR	SI	NO
186	2534	CASA DE TEJA	12	01	AAA0209TOBR	CL 77 SUR 15C 30	SI	NO
187	2534	CASA DE TEJA	58	01	AAA0171WAKC	CL 76 SUR 15 39	NO	NO
188	2534	CASA DE TEJA	58	02	AAA0025NXBS	CL 76A SUR 15 36	NO	NO
189	2534	CASA DE TEJA	58	03	AAA0025NXCN	CL 76A SUR 15 40	NO	NO
190	2534	CASA DE TEJA	58	04	AAA0025NXDE	CL 76A SUR 15 44	NO	NO
191	2534	CASA DE TEJA	58	05	AAA0025NXFZ	CL 76 SUR 15 39 IN 1	NO	NO
192	2534	CASA DE TEJA	58	06			NO	NO
193	2534	CASA DE TEJA	65	02	AAA0025OAKC	CL 77 SUR 15 16	NO	NO
194	2534	CASA DE TEJA	65	03	AAA0025OALF	CL 77 SUR 15 20	NO	NO
195	2534	CASA DE TEJA	65	04	AAA0025OAMR	CL 77 SUR 15 24	SI	NO
196	2534	CASA DE TEJA	65	05	AAA0025OANX	CL 77 SUR 15 28	SI	NO
197	2534	CASA DE TEJA	65	06	AAA0025OAOA	CL 77 SUR 15 32	SI	NO
198	2534	CASA DE TEJA	65	07	AAA0025OAPA	CL 77 SUR 15 36	SI	NO
199	2534	CASA DE TEJA	65	08	AAA0025OARJ	CL 77 SUR 15 40	NO	NO
200	2534	CASA DE TEJA	65	09	AAA0025OASY	CL 77 SUR 15 44	NO	NO
201	2534	CASA DE TEJA	65	10	AAA0209TOJH	CLL 77 SUR 15 A 02 MJ	SI	NO
202	2534	CASA DE TEJA	65	11			NO	NO
203	2534	CASA DE TEJA	65	12	AAA0025OAWW	CL 77 SUR 15A 10	NO	NO
204	2534	CASA DE TEJA	65	13	AAA0025OAXS	CL 77 SUR 15A 14	NO	NO
205	2534	CASA DE TEJA	65	14	AAA0025OAYN	CL 77 SUR 15A 18	NO	NO
206	2534	CASA DE TEJA	65	15	AAA0025OAZE	CL 77 SUR 15B 02	NO	NO
207	2534	CASA DE TEJA	65	16	AAA0025OBAF	CL 77 SUR 15B 06	NO	NO
208	2534	CASA DE TEJA	65	17	AAA0025OBBR	CL 76B SUR 15 71	NO	NO
209	2534	CASA DE TEJA	65	18	AAA0025OBCX	CL 76B SUR 15 67	SI	NO
210	2534	CASA DE TEJA	65	19	AAA0025OBDM	CL 76B SUR 15 63	NO	NO
211	2534	CASA DE TEJA	65	20	AAA0025OBEA	CL 76B SUR 15 59	SI	NO
212	2534	CASA DE TEJA	65	21	AAA0025OBFY	CL 76B SUR 15 55	NO	NO
213	2534	CASA DE TEJA	65	22	AAA0025OBHY	CL 76B SUR 15 51	SI	NO
214	2534	CASA DE TEJA	65	23	AAA0025OBIH	CL 76B SUR 15 47	SI	NO
215	2534	CASA DE TEJA	65	24	AAA0025OBLK	CL 76B SUR 15 43	SI	NO
216	2534	CASA DE TEJA	65	25	AAA0025OBLW	CL 76B SUR 15 39	SI	NO
217	2534	CASA DE TEJA	65	26	AAA0025OBMS	CL 76B SUR 15 35	SI	NO
218	2534	CASA DE TEJA	65	27	AAA0025OBNB	CL 76B SUR 15 31	SI	NO
219	2534	CASA DE TEJA	65	28	AAA0025OBOE	CL 76B SUR 15 27	SI	NO
220	2534	CASA DE TEJA	65	29	AAA0025OBPP	CL 76B SUR 15 23	SI	NO
221	2534	CASA DE TEJA	65	30	AAA0025OBRU	CL 76B SUR 15 19	NO	NO
222	2534	CASA DE TEJA	65	31	AAA0025OBSK	CL 76B SUR 15 11	NO	NO
223	2534	CASA DE TEJA	72	01	AAA0025OCNX	CL 76B SUR 15 24	NO	NO
224	2534	CASA DE TEJA	72	02	AAA0025OCCM	CL 76B SUR 15 26	NO	NO
225	2534	CASA DE TEJA	72	03	AAA0025OCCR	CL 76B SUR 15 36	SI	NO
226	2534	CASA DE TEJA	72	04	AAA0025OCPA	CL 76B SUR 15 28	SI	NO
227	2534	CASA DE TEJA	72	05	AAA0025OCSY	CL 76B SUR 15 40	SI	NO
228	2534	CASA DE TEJA	72	06	AAA0025OCTD	CL 76B SUR 15 44	NO	NO
229	2534	CASA DE TEJA	72	07	AAA0025OCUH	CL 76B SUR 15 48	NO	NO
230	2534	CASA DE TEJA	72	08	AAA0025OCWW	CL 76B SUR 15 52	SI	NO
231	2534	CASA DE TEJA	72	09	AAA0025OCXS	CL 76B SUR 15 56	SI	NO
232	2534	CASA DE TEJA	72	10	AAA0025OCYN	CL 76B SUR 15 60	NO	NO
233	2534	CASA DE TEJA	72	11	AAA0025OCZE	CL 76B SUR 15 64	NO	NO
234	2534	CASA DE TEJA	72	12	AAA0025ODAF	CL 76A SUR 15 59	NO	NO







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
235	2534	CASA DE TEJA	72	13	AAA0025ODBR	CL 76A SUR 15 55	NO	NO
236	2534	CASA DE TEJA	72	14	AAA0025ODCX	CL 76A SUR 15 51	NO	NO
237	2534	CASA DE TEJA	72	15	AAA0025ODDM	CL 76A SUR 15 47	NO	NO
238	2534	CASA DE TEJA	72	16	AAA0025ODEA	CL 76A SUR 15 43	NO	NO
239	2534	CASA DE TEJA	72	17	AAA0025ODFT	CL 76A SUR 15 39	SI	NO
240	2534	CASA DE TEJA	72	18	AAA0025ODHY	CL 76A SUR 15 31	NO	NO
241	2534	CASA DE TEJA	72	19	AAA0025ODJH	CL 76A SUR 15 35	SI	NO
242	2534	CASA DE TEJA	72	20	AAA0025ODKL	CL 76A SUR 15 15	NO	NO
243	2534	CASA DE TEJA	72	21			NO	NO
244	2534	CASA DE TEJA	95	01	AAA0025ODUZ	AC 71B SUR 15 06	NO	NO
245	2534	CASA DE TEJA	95	02	AAA0171WBBR	CL 76 SUR 15 05	NO	NO
246	2564	EL MINUTO DE MARIA	03	01	AAA0028JORJ	CL 78D BIS SUR 16A 20	NO	SI
247	2564	EL MINUTO DE MARIA	38	01	AAA0028HNFJ	CL 80C SUR 16A 06	SI	NO
248	2564	EL MINUTO DE MARIA	38	02	AAA0028HNHY	CL 80C SUR 16A 12	NO	NO
249	2564	EL MINUTO DE MARIA	38	23	AAA0028HOFZ	CL 80B SUR 16A 11	NO	NO
250	2564	EL MINUTO DE MARIA	38	24	AAA0028HOHX	CL 80B SUR 16A 05	SI	NO
251	2564	EL MINUTO DE MARIA	42	01	AAA0028HTPP	KR 17 80C 54 SUR	SI	NO
252	2564	EL MINUTO DE MARIA	42	02	AAA0028HTRU	KR 17 80C 48 SUR	NO	NO
253	2564	EL MINUTO DE MARIA	42	03	AAA0028HTSK	KR 17 80C 42 SUR	SI	NO
254	2564	EL MINUTO DE MARIA	42	04	AAA0028HTTO	KR 17 80C 38 SUR	SI	NO
255	2564	EL MINUTO DE MARIA	42	05	AAA0028HTUZ	KR 17 80C 32 SUR	SI	NO
256	2564	EL MINUTO DE MARIA	42	06	AAA0028HTWF	CL 80C SUR 16A 09	SI	NO
257	2564	EL MINUTO DE MARIA	42	07	AAA0028HTXR	CL 80C SUR 16A 03	SI	NO
258	2564	EL MINUTO DE MARIA	42	08	AAA0171XTEP	KR 17 80C 98 SUR	SI	NO
259	2564	EL MINUTO DE MARIA	42	08A			SI	NO
260	2564	EL MINUTO DE MARIA	71	02	AAA0165ATVW	KR 17A 80A 90 SUR	NO	NO
261	2564	EL MINUTO DE MARIA	71	03	AAA0165ATXS	KR 17A 80A 24 SUR	NO	NO
262	2564	EL MINUTO DE MARIA	71	03A			SI	NO
263	2564	EL MINUTO DE MARIA	71	03B			SI	NO
264	2564	EL MINUTO DE MARIA	71	03C			SI	NO
265	2564	EL MINUTO DE MARIA	71	03D			SI	NO
266	2564	EL MINUTO DE MARIA	71	03E			SI	NO
267	2564	EL MINUTO DE MARIA	71	03F			SI	NO
268	2564	EL MINUTO DE MARIA	71	03G			SI	NO
269	2564	EL MINUTO DE MARIA	72	01	AAA0209TZCN	CL 80 A SUR 16A 12 MJ 1	SI	SI
270	2564	EL MINUTO DE MARIA	72	02	AAA0209TZDE	CL 80 A SUR 16A 16 MJ 1	SI	NO
271	2564	EL MINUTO DE MARIA	72	03	AAA0171XTLF	CL 80A SUR 16A 20	NO	NO
272	2564	EL MINUTO DE MARIA	72	22	AAA0171XUBR	CL 80 BIS A SUR 16A 25	NO	NO
273	2564	EL MINUTO DE MARIA	72	23	AAA0171XUCX	CL 80 BIS A SUR 16A 23	SI	NO
274	2564	EL MINUTO DE MARIA	72	24	AAA0171XUDM	CL 80 BIS A SUR 16A 17	SI	SI
275	2564	EL MINUTO DE MARIA	72	25	AAA0171XUEA	CL 80 BIS A SUR 16A 13	SI	SI
276	2564	EL MINUTO DE MARIA	73	01	AAA0028JLUZ	CL 80 BIS A SUR 16A 12	SI	NO
277	2564	EL MINUTO DE MARIA	73	02	AAA0209TZHK	CL 80BIS A SUR 16A 16 MJ	SI	SI
278	2564	EL MINUTO DE MARIA	73	03	AAA0028JLWF	CL 80 BIS A SUR 16A 20	SI	NO
279	2564	EL MINUTO DE MARIA	73	04	AAA0028JLXR	CL 80 BIS A SUR 16A 24	SI	NO
280	2564	EL MINUTO DE MARIA	73	05			NO	NO
281	2564	EL MINUTO DE MARIA	73	24	AAA0028JMUH	CL 80 SUR 16A 35	NO	NO
282	2564	EL MINUTO DE MARIA	73	25	AAA0171XWDM	CL 80 SUR 16A 29	SI	NO
283	2564	EL MINUTO DE MARIA	73	26	AAA0171XWEA	CL 80 SUR 16A 27	SI	NO
284	2564	EL MINUTO DE MARIA	73	27	AAA0028JMYN	CL 80 SUR 16A 21	SI	NO
285	2564	EL MINUTO DE MARIA	73	28	AAA0171XWFT	CL 80 SUR 16A 17	SI	SI
286	2564	EL MINUTO DE MARIA	73	29	AAA0171XWHY	CL 80 SUR 16A 15	SI	SI
287	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	01	AAA0171XWJH	CL 80 SUR 16A 12	SI	NO
288	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	01A			SI	SI
289	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	02	AAA0171XWLW	CL 80 SUR 16A 14	SI	SI
290	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	03	AAA0171XWMS	CL 80 SUR 16A 22	SI	SI
291	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	04	AAA0028JNCX	CL 80 SUR 16A 24	SI	NO
292	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	05	AAA0028JNDM	CL 80 SUR 16A 28	SI	NO
293	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	06	AAA0171XWNN	CL 80 SUR 16A 34	SI	NO
294	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	07			NO	NO
295	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	26	AAA0171XXDE	CL 79 BIS SUR 16A 29	NO	NO
296	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	27	AAA0171XXEP	CL 79 BIS SUR 16A 25	SI	NO
297	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	28	AAA0171XXFZ	CL 79 BIS SUR 16A 21	SI	NO
298	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	29	AAA0171XXHK	CL 79 BIS SUR 16A 17	NO	NO
299	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	30	AAA0028JNWF	CL 79 BIS SUR 16A 13	SI	SI





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
300	2564	EL MINUTO DE MARIA	74	30A			NO	SI
301	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	01	AAA0171XXKC	CL 79 BIS SUR 16A 12	SI	SI
302	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	01A			SI	NO
303	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	02	AAA0171XXLF	CL 79 BIS SUR 16A 18	SI	SI
304	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	03	AAA0028JNYX	CL 79 BIS SUR 16A 22	SI	SI
305	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	04	AAA0171XXMR	CL 79 BIS SUR 16A 28	SI	SI
306	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	05	AAA0171XXNX	CL 79 BIS SUR 16A 32	NO	SI
307	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	06	AAA0171XXOM	CL 79 BIS SUR 16A 36	NO	SI
308	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	07	AAA0171XXPA	CL 79 BIS SUR 16A 40	SI	SI
309	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	08	AAA0028JOCN	CL 79 BIS SUR 16A 42	SI	SI
310	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	09	AAA0171XXRJ	CL 79 BIS SUR 16A 48	SI	SI
311	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	10	AAA0171XXSY	CL 79 BIS SUR 16A 52	SI	SI
312	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	11	AAA0171XXTD	CL 79 BIS SUR 16A 56	SI	SI
313	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	12	AAA0171XXUH	CL 79 BIS SUR 16A 58	SI	SI
314	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	13	AAA0171XXWV	KR 17A 78D 12 SUR	SI	SI
315	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	14	AAA0171XXXS	KR 17A 78D 04 SUR	NO	SI
316	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	15	AAA0171XXYN	CL 78D BIS SUR 16A 53	NO	SI
317	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	16	AAA0171XXZE	CL 78D BIS SUR 16A 49	NO	NO
318	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	17	AAA0171XYAF	CL 78D BIS SUR 16A 45	NO	NO
319	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	18	AAA0171XYBR	CL 78D BIS SUR 16A 41	NO	NO
320	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	19	AAA0028JOLF	CL 78D BIS SUR 16A 37	NO	NO
321	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	20	AAA0028JOMR	CL 78D BIS SUR 16A 33	NO	NO
322	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	21	AAA0028JONX	CL 78D BIS SUR 16A 29	NO	NO
323	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	22	AAA0171XYCX	CL 78D BIS SUR 16A 25	NO	NO
324	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	23	AAA0171XYDM	CL 78D BIS SUR 16A 23	SI	SI
325	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	24	AAA0209TZJZ	CL 78DBIS S 16A 17 MJ	SI	SI
326	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	25	AAA0171XYFT	CL 78D BIS SUR 16A 13	SI	SI
327	2564	EL MINUTO DE MARIA	75	27	AAA0209TZKC	CL 79 BIS SUR 16A 06 MJ 3	NO	SI
328	2564	EL MINUTO DE MARIA	76	01	AAA0028JOSY	KR 17A 81C 74 SUR	NO	NO
329	2564	EL MINUTO DE MARIA	76	02	AAA0028JOTD	KR 17A 81 26 SUR	NO	NO
330	2578	ARABIA	26	01	AAA0029EPEA	CL 81F SUR 18G 51	NO	NO
331	2578	ARABIA	40	06			NO	NO
332	2578	ARABIA	40	11			NO	NO
333	2578	ARABIA	44	06	AAA0029EYZE	KR 18D BIS 82B 25 SUR	SI	NO
334	2578	ARABIA	44	07	AAA0029EZAF	KR 18F 82B 20 SUR	SI	NO
335	2578	ARABIA	44	08	AAA0029EZBR	KR 18F 82B 12 SUR	SI	NO
336	2578	ARABIA	44	09	AAA0029EZCX	KR 18F 82B 04 SUR	SI	NO
337	2578	ARABIA	44	10	AAA0029EZDM	KR 18D BIS 82B 03 SUR	SI	NO
338	2578	ARABIA	45	06	AAA0029EZNN	KR 18D BIS 82B 16 SUR	SI	NO
339	2578	ARABIA	45	07	AAA0029EZOE	KR 18D BIS 82B 10 SUR	SI	NO
340	2578	ARABIA	45	08	AAA0029EZPP	KR 18D BIS 82B 04 SUR	SI	NO
341	2578	ARABIA	45	09	AAA0029EZRU	KR 18D 82B 05 SUR	SI	NO
342	2578	ARABIA	45	10	AAA0029EZSK	KR 18D 82B 11 SUR	SI	NO
343	2578	ARABIA	45	11	AAA0029EZTO	KR 18D 82B 17 SUR	SI	NO
344	2578	ARABIA	49	01	AAA0029FCBR	CL 83 SUR 18C 74	SI	NO
345	2578	ARABIA	49	02	AAA0172ANXS	CL 83 SUR 18C 78	SI	NO
346	2578	ARABIA	49	03	AAA0029FCCX	KR 18D 82D 28 SUR	SI	NO
347	2578	ARABIA	49	04	AAA0029FCDM	KR 18D 82D 22 SUR	SI	NO
348	2578	ARABIA	49	05	AAA0029FCEA	KR 18D 82D 16 SUR	SI	NO
349	2578	ARABIA	49	06	AAA0029FCFT	KR 18D 82D 12 SUR	SI	NO
350	2578	ARABIA	49	07	AAA0029FCHY	KR 18D 82D 06 SUR	SI	NO
351	2578	ARABIA	49	08	AAA0029FCJH	KR 18D 82C 40 SUR	SI	NO
352	2578	ARABIA	49	09	AAA0029FCKL	KR 18D 82C 34 SUR	SI	NO
353	2578	ARABIA	49	10	AAA0029FCLW	KR 18D 82C 28 SUR	SI	NO
354	2578	ARABIA	49	11	AAA0029FCMS	KR 18D 82C 22 SUR	SI	NO
355	2578	ARABIA	49	12	AAA0029FCNN	KR 18D 82C 16 SUR	SI	NO
356	2578	ARABIA	49	13	AAA0029FCOE	KR 18D 82C 10 SUR	SI	NO
357	2578	ARABIA	49	14	AAA0029FCPP	KR 18D 82C 04 SUR	SI	NO
358	2578	ARABIA	49	15	AAA0029FCRU	KR 18D 82B 52 SUR	SI	NO
359	2578	ARABIA	49	16	AAA0029FCSK	KR 18D 82B 46 SUR	SI	NO
360	2578	ARABIA	49	17	AAA0029FCST	KR 18D 82B 40 SUR	SI	NO
361	2578	ARABIA	49	18	AAA0029FCUZ	KR 18D 82B 32 SUR	SI	NO
362	2578	ARABIA	49	19	AAA0029FCWF	KR 18D 82B 26 SUR	SI	NO
363	2578	ARABIA	49	20	AAA0029FCXR	KR 18D 82B 18 SUR	SI	NO
364	2578	ARABIA	49	21	AAA0029FCYX	KR 18D 82B 12 SUR	SI	NO





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
365	2578	ARABIA	49	22	AAA0172ANYN	KR 18D 82B 08 SUR	SI	NO
366	2578	ARABIA	49	23	AAA0029FCZM	CL 82B SUR 18C 77	SI	NO
367	2578	ARABIA	49	24	AAA0029FDDAW	CL 82B SUR 18C 75	SI	NO
368	2578	ARABIA	49	25	AAA0172ANZE	KR 18C BIS 82B 27 SUR	NO	NO
369	2578	ARABIA	49	26	AAA0172A0AF	KR 18C BIS 82B 51 SUR	NO	NO
370	2578	ARABIA	50	01	AAA0029FDDBS	CL 83 SUR 18F 12	SI	NO
371	2578	ARABIA	50	02	AAA0029FDCN	CL 83 SUR 18F 32	SI	NO
372	2578	ARABIA	50	03	AAA0163LOCN	CL 83 SUR 18F 42	SI	NO
373	2578	ARABIA	50	04	AAA0029FDDE	CL 83 SUR 18F 48	NO	NO
374	2578	ARABIA	50	05	AAA0172A0BR	KR 18G 82D 14 SUR	SI	NO
375	2578	ARABIA	50	06	AAA0029FDEP	KR 18G 82D 08 SUR	SI	NO
376	2578	ARABIA	50	07	AAA0029FDFZ	CL 82D SUR 18F 73	SI	NO
377	2578	ARABIA	50	08	AAA0029FDHK	CL 82D SUR 18F 67	SI	NO
378	2578	ARABIA	50	09	AAA0029FDJZ	CL 82D SUR 18F 59	SI	NO
379	2578	ARABIA	50	10	AAA0029FDKX	CL 82D SUR 18F 53	SI	SI
380	2578	ARABIA	50	11	AAA0029FDLF	CL 82D SUR 18F 45	SI	NO
381	2578	ARABIA	50	12	AAA0029FDMR	CL 82D SUR 18F 39	SI	NO
382	2578	ARABIA	50	13	AAA0029FDNX	CL 82D SUR 18F 33	SI	NO
383	2578	ARABIA	50	14	AAA0029FDOM	CL 82D SUR 18F 05	SI	NO
384	2578	ARABIA	50	15	AAA0029FDPA	KR 18F 82D 05 SUR	SI	NO
385	2578	ARABIA	50	16	AAA0029FDRJ	KR 18F 82D 17 SUR	SI	NO
386	2578	ARABIA	50	17	AAA0029FDSY	KR 18F 82D 23 SUR	SI	NO
387	2578	ARABIA	51	01	AAA0029FDTD	KR 18D BIS 82D 27 SUR	SI	NO
388	2578	ARABIA	51	02	AAA0029FDUH	KR 18F 82D 28 SUR	SI	NO
389	2578	ARABIA	51	03	AAA0029FDWW	KR 18F 82D 22	SI	NO
390	2578	ARABIA	51	04	AAA0029FDXS	CL 82D SUR 18D 43	SI	NO
391	2578	ARABIA	51	05	AAA0029FDYNS	CL 82D SUR 18D 39	SI	NO
392	2578	ARABIA	51	06	AAA0029FDZE	KR 18D BIS 82D 19 SUR	SI	NO
393	2578	ARABIA	51	07	AAA0172AOCX	CL 82D SUR 18D 51	SI	NO
394	2578	ARABIA	52	01	AAA0029FEAF	KR 18D 82D 29 SUR	SI	NO
395	2578	ARABIA	52	02	AAA0029FEBR	KR 18D BIS 82D 28 SUR	SI	NO
396	2578	ARABIA	52	03	AAA0029FECX	KR 18D BIS 82D 20 SUR	SI	NO
397	2578	ARABIA	52	04	AAA0029FEDM	KR 18D BIS 82D 14 SUR	SI	NO
398	2578	ARABIA	52	05	AAA0029FEED	KR 18D BIS 82D 08 SUR	SI	NO
399	2578	ARABIA	52	06	AAA0029FEFT	CL 82D SUR 18D 19	SI	NO
400	2578	ARABIA	52	07	AAA0029FEHY	CL 82D SUR 18D 11	SI	NO
401	2578	ARABIA	52	08	AAA0029FEJH	CL 82D SUR 18D 05	SI	NO
402	2578	ARABIA	52	09	AAA0029FEKL	KR 18D 82D 17 SUR	SI	NO
403	2578	ARABIA	52	10	AAA0029FELW	KR 18D 82D 21 SUR	SI	NO
404	2578	ARABIA	78	01	AAA0029FUHY	CL 82A SUR 18G 10	NO	NO
405	2578	ARABIA	78	02	AAA0029FUJH	KR 18H 81D 69 SUR	NO	NO
406	2578	ARABIA	78	32	AAA0029FWOE	KR 18H 81D 69 SUR IN 2	NO	NO
407	2578	ARABIA	78	33	AAA0029FWPP	TV 18G 81F 95 SUR	NO	NO
408	2578	ARABIA	88	01	AAA0029FYXX	KR 18G 82C 57 SUR	SI	NO
409	2578	ARABIA	88	02	AAA0029FYZM	KR 18H 82C 30 SUR	SI	NO
410	2578	ARABIA	88	03	AAA0029FZAW	KR 18H 82C 22 SUR	SI	NO
411	2578	ARABIA	88	12	AAA0029FZLF	KR 18G 82C 39 SUR	SI	NO
412	2578	ARABIA	88	13	AAA0029FZMR	KR 18G 82C 45 SUR	SI	NO
413	2578	ARABIA	88	14	AAA0029FZNX	KR 18G 82C 53 SUR	SI	NO
414	2584	EL MOCHUELO	22	01	AAA0172CENN	CL 78B BIS SUR 16 52	SI	NO
415	2584	EL MOCHUELO	22	02	AAA0172CEOE	CL 78B BIS SUR 16 56	NO	NO
416	2584	EL MOCHUELO	22	03	AAA0172CEPP	CL 78B BIS SUR 16 60	SI	NO
417	2584	EL MOCHUELO	22	04	AAA0172CESK	CL 78B BIS SUR 16 64	SI	NO
418	2584	EL MOCHUELO	22	05	AAA0172CEUJ	CL 78B BIS SUR 16 68	SI	NO
419	2584	EL MOCHUELO	22	06	AAA0172CEXR	CL 78B BIS SUR 16 72	SI	NO
420	2584	EL MOCHUELO	22	07	AAA0209WZUJ	CL 78 BBIS S 16 76 MJ	SI	NO
421	2584	EL MOCHUELO	22	08	AAA0172CEZM	CL 78B BIS SUR 16 80	SI	NO
422	2584	EL MOCHUELO	22	09			NO	NO
423	2584	EL MOCHUELO	22	10	AAA0172CFCN	CL 78B BIS SUR 16 88	SI	SI
424	2584	EL MOCHUELO	22	11	AAA0172CFDE	CL 78B SUR 16 87	SI	SI
425	2584	EL MOCHUELO	22	12	AAA0172CFEP	CL 78B SUR 16 83	SI	SI
426	2584	EL MOCHUELO	22	13	AAA0172CFEZ	CL 78B SUR 16 79	SI	NO
427	2584	EL MOCHUELO	22	14			SI	NO
428	2584	EL MOCHUELO	22	15	AAA0172CFKC	CL 78B SUR 16 71	SI	NO
429	2584	EL MOCHUELO	22	16	AAA0172CFMR	CL 78B SUR 16 67	SI	NO





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
430	2584	EL MOCHUELO	22	17	AAA0172CFNX	CL 78B S 16 63	SI	NO
431	2584	EL MOCHUELO	22	18	AAA0172CFOM	CL 78B SUR 16 59	SI	NO
432	2584	EL MOCHUELO	22	19	AAA0172CFPA	CL 78B SUR 16 55	SI	NO
433	2584	EL MOCHUELO	22	20	AAA0172CFRJ	CL 78B S 16 51	SI	NO
434	2584	EL MOCHUELO	23	01	AAA0172CFSY	CL 78B SUR 16 50	NO	NO
435	2584	EL MOCHUELO	23	02	AAA0172CFUH	CL 78B SUR 16 56	NO	NO
436	2584	EL MOCHUELO	23	03	AAA0172CFXS	CL 78B SUR 16 62	SI	NO
437	2584	EL MOCHUELO	23	04	AAA0172CFYN	CL 78B SUR 16 68	SI	NO
438	2584	EL MOCHUELO	23	05	AAA0209WZWF	CL 78B S 16 74 MJ	SI	NO
439	2584	EL MOCHUELO	23	06	AAA0172CHAW	CL 78B SUR 16 80	SI	NO
440	2584	EL MOCHUELO	23	07	AAA0172CHCN	CL 78B SUR 16 86	SI	NO
441	2584	EL MOCHUELO	23	08	AAA0172CHEP	CL 78B SUR 16 92	SI	NO
442	2584	EL MOCHUELO	23	09	AAA0172CHHK	CL 78B SUR 16 98	NO	SI
443	2584	EL MOCHUELO	23	10	AAA0172CHJZ	CL 78A BIS SUR 16 93	SI	NO
444	2584	EL MOCHUELO	23	11	AAA0172CHLF	CL 78A BIS SUR 16 87	SI	NO
445	2584	EL MOCHUELO	23	12	AAA0172CHNX	CL 78A BIS SUR 16 81	SI	NO
446	2584	EL MOCHUELO	23	13	AAA0172CHPA	CL 78A BIS SUR 16 75	SI	NO
447	2584	EL MOCHUELO	23	14	AAA0172CHSY	CL 78A BIS SUR 16 69	SI	NO
448	2584	EL MOCHUELO	23	15	AAA0209WZXR	CL 78ABIS S 16 63 MJ	SI	NO
449	2584	EL MOCHUELO	23	16	AAA0209WZYX	CL 78ABIS S 16 57 MJ	SI	NO
450	2584	EL MOCHUELO	24	01	AAA0172CHXS	KR 16 BIS B 78 57 SUR	SI	NO
451	2584	EL MOCHUELO	24	02	AAA0172CHZE	KR 16A 78 50 S	NO	SI
452	2584	EL MOCHUELO	24	03	AAA0172CJAW	KR 16A 78 44 SUR	NO	SI
453	2584	EL MOCHUELO	24	04	AAA0172CJGN	KR 16A 78 38 SUR	NO	SI
454	2584	EL MOCHUELO	24	05	AAA0172CJEP	KR 16A 78 32 SUR	NO	SI
455	2584	EL MOCHUELO	24	06	AAA0209WZZM	KR 16A 78 26 SUR MJ	NO	SI
456	2584	EL MOCHUELO	24	07	AAA0172CJJZ	KR 16A 78 20 SUR	NO	SI
457	2584	EL MOCHUELO	24	08	AAA0172CJLF	CL 78 SUR 16 55	NO	NO
458	2584	EL MOCHUELO	24	09	AAA0172CJMR	CL 78 SUR 16 49	NO	NO
459	2584	EL MOCHUELO	24	10	AAA0172CJNX	KR 16 BIS B 78 27 SUR	NO	SI
460	2584	EL MOCHUELO	24	11	AAA0172CJPA	KR 16 BIS B 78 33 SUR	SI	NO
461	2584	EL MOCHUELO	24	12	AAA0172CJSY	KR 16 BIS B 78 39 SUR	SI	NO
462	2584	EL MOCHUELO	24	13	AAA0172CJUH	KR 16 BIS B 78 45 SUR	NO	NO
463	2584	EL MOCHUELO	24	14	AAA0209XAAF	KR 16 BIS B 78 51 SUR MJ	SI	NO
464	2584	EL MOCHUELO	24	15			NO	SI
465	2584	EL MOCHUELO	25	01	AAA0172CJYN	CL 78A BIS SUR 16 10	NO	NO
466	2584	EL MOCHUELO	25	02	AAA0172CJZE	CL 78A BIS SUR 16 16	NO	NO
467	2584	EL MOCHUELO	25	03	AAA0172CKAF	CL 78A BIS SUR 16 22	SI	NO
468	2584	EL MOCHUELO	25	04	AAA0172CKBR	CL 78A BIS SUR 16 28	SI	NO
469	2584	EL MOCHUELO	25	05	AAA0172CKCX	KR 16 BIS B 78 46 SUR	SI	NO
470	2584	EL MOCHUELO	25	06	AAA0172CKDM	KR 16 BIS B 78 38 SUR	SI	NO
471	2584	EL MOCHUELO	25	07	AAA0172CKEA	KR 16 BIS B 78 34 SUR	SI	NO
472	2584	EL MOCHUELO	25	08	AAA0172CKFT	KR 16 BIS B 78 28 SUR	SI	NO
473	2584	EL MOCHUELO	25	09	AAA0172CKHY	KR 16 BIS B 78 22 SUR	NO	SI
474	2584	EL MOCHUELO	25	10	AAA0172CKKL	KR 16 BIS B 78 16 SUR	NO	NO
475	2584	EL MOCHUELO	25	11	AAA0172CKLW	KR 16 BIS B 78 10 SUR	NO	NO
476	2584	EL MOCHUELO	25	12	AAA0209XABR	KR 16 BIS 78 09 SUR MJ	SI	SI
477	2584	EL MOCHUELO	25	13			SI	SI
478	2584	EL MOCHUELO	25	14	AAA0209XACX	KR 16 BIS 78 21 SUR MJ	SI	NO
479	2584	EL MOCHUELO	25	15	AAA0172CKPP	KR 16 BIS 78 27 SUR	SI	NO
480	2584	EL MOCHUELO	25	16	AAA0172CKRU	KR 16 BIS 78 31 SUR	NO	NO
481	2584	EL MOCHUELO	25	16A			SI	NO
482	2584	EL MOCHUELO	25	16B			SI	NO
483	2584	EL MOCHUELO	25	17	AAA0172CKSK	KR 16 BIS 78 39 SUR	SI	NO
484	2584	EL MOCHUELO	25	18	AAA0172CKUZ	KR 16 BIS 78 45 SUR	NO	NO
485	2584	EL MOCHUELO	25	19	AAA0209XAEA	KR 16 BIS 78 03 S MJ	SI	SI
486	2584	EL MOCHUELO	25	20	AAA0209XAFT	KR 16 BIS 78 01 S MJ	SI	SI
487	2584	EL MOCHUELO	26	01	AAA0148BLTD	KR 16 BIS B 79 25 SUR	NO	NO
488	2584	EL MOCHUELO	26	02	AAA0172CKWF	CL 79 BIS A SUR 16 82	NO	SI
489	2584	EL MOCHUELO	26	03	AAA0172CKXR	CL 79 BIS A SUR 16 86	NO	SI
490	2584	EL MOCHUELO	26	04	AAA0172CKYX	CL 79 BIS A SUR 16 92	NO	SI
491	2584	EL MOCHUELO	26	04A			NO	SI
492	2584	EL MOCHUELO	26	05	AAA0148BLUH	CL 79 SUR 16 99	NO	SI
493	2584	EL MOCHUELO	26	06	AAA0172CKZM	CL 79 SUR 16 95	NO	SI
494	2584	EL MOCHUELO	26	07	AAA0172CLAW	CL 79 SUR 16 91	NO	SI





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
495	2584	EL MOCHUELO	25	08	AAA0172CLBS	CL 79 SUR 16 87	NO	SI
496	2584	EL MOCHUELO	25	09	AAA0172CLCN	CL 79 SUR 16 83	NO	SI
497	2584	EL MOCHUELO	25	10	AAA0148BLZE	CL 79 SUR 16 79	NO	NO
498	2584	EL MOCHUELO	26	11	AAA0172CLDE	KR 16 BIS B 79 13 SUR	NO	NO
499	2584	EL MOCHUELO	26	12	AAA0172CLEP	KR 16 BIS B 79 19 SUR	NO	NO
500	2584	EL MOCHUELO	27	01	AAA0172CLFZ	CL 78D SUR 16 44	SI	NO
501	2584	EL MOCHUELO	27	02	AAA0172CLHK	CL 78D SUR 16 46	SI	NO
502	2584	EL MOCHUELO	27	03	AAA0172CLJZ	CL 78D SUR 16 48	SI	NO
503	2584	EL MOCHUELO	27	04	AAA0172CLKC	CL 78D S 16 56	SI	NO
504	2584	EL MOCHUELO	27	05	AAA0172CLLF	CL 78D SUR 16 58	SI	NO
505	2584	EL MOCHUELO	27	06	AAA0172CLMR	CL 78D SUR 16 62	SI	NO
506	2584	EL MOCHUELO	27	07	AAA0172CLNX	CL 78D SUR 16 66	SI	NO
507	2584	EL MOCHUELO	27	08	AAA0172CLOM	CL 78D SUR 16 72	SI	NO
508	2584	EL MOCHUELO	27	09	AAA0172CLPA	CL 78D SUR 16 76	SI	NO
509	2584	EL MOCHUELO	27	10	AAA0172CLRJ	CL 78D SUR 16 80	SI	NO
510	2584	EL MOCHUELO	27	11	AAA0172CLSY	CL 78D SUR 16 84	SI	SI
511	2584	EL MOCHUELO	27	12	AAA0172CLTD	CL 78D SUR 16 88	NO	SI
512	2584	EL MOCHUELO	27	13	AAA0148BMMS	CL 78D SUR 16 94	NO	SI
513	2584	EL MOCHUELO	27	14	AAA0172CLUH	CL 78D SUR 16 96	NO	SI
514	2584	EL MOCHUELO	27	15	AAA0172CLVW	CL 78C BIS SUR 16 99	NO	SI
515	2584	EL MOCHUELO	27	16	AAA0162EOZE	CL 78C BIS SUR 16 95	NO	NO
516	2584	EL MOCHUELO	27	17	AAA0172CLXS	CL 78C BIS SUR 16 91	NO	NO
517	2584	EL MOCHUELO	27	18	AAA0172CLYN	CL 78C BIS SUR 16 85	SI	NO
518	2584	EL MOCHUELO	27	19	AAA0172CLZE	CL 78C BIS SUR 16 81	SI	NO
519	2584	EL MOCHUELO	27	20	AAA0172CMAF	CL 78C BIS SUR 16 75	SI	NO
520	2584	EL MOCHUELO	27	21	AAA0172CMBR	CL 78CBIS S 16 73	SI	NO
521	2584	EL MOCHUELO	27	22	AAA0172CMCX	CL 78C BIS SUR 16 67	SI	NO
522	2584	EL MOCHUELO	27	23	AAA0172CMDM	CL 78C BIS SUR 16 63	SI	NO
523	2584	EL MOCHUELO	27	24	AAA0172CMEA	CL 78C BIS SUR 16 59	SI	NO
524	2584	EL MOCHUELO	27	25	AAA0172CMFT	CL 78C BIS SUR 16 55	SI	NO
525	2584	EL MOCHUELO	27	26	AAA0172CMHY	CL 78C BIS SUR 16 53	SI	NO
526	2584	EL MOCHUELO	27	27	AAA0172CMJH	CL 78C BIS SUR 16 51	SI	NO
527	2584	EL MOCHUELO	28	01	AAA0172CMKL	CL 78C BIS SUR 16 54	SI	NO
528	2584	EL MOCHUELO	28	02	AAA0172CMLW	CL 78C BIS SUR 16 58	SI	NO
529	2584	EL MOCHUELO	28	03	AAA0172CMMS	CL 78CBIS S 16 60	SI	NO
530	2584	EL MOCHUELO	28	04	AAA0148BMYX	CL 78C BIS SUR 16 66	SI	NO
531	2584	EL MOCHUELO	28	05	AAA0172CMNN	CL 78C BIS SUR 16 68	SI	NO
532	2584	EL MOCHUELO	28	06	AAA0172CMOE	CL 78C BIS SUR 16 72	SI	NO
533	2584	EL MOCHUELO	28	07	AAA0172CMRU	CL 78C BIS SUR 16 76	SI	NO
534	2584	EL MOCHUELO	28	08	AAA0172CMSK	CL 78C BIS SUR 16 82	SI	NO
535	2584	EL MOCHUELO	28	09	AAA0172CMTO	CL 78C BIS SUR 16 86	SI	NO
536	2584	EL MOCHUELO	28	10	AAA0172CMUZ	CL 78C BIS SUR 16 88	SI	NO
537	2584	EL MOCHUELO	28	11	AAA0172CMWF	CL 78C BIS SUR 16 92	SI	SI
538	2584	EL MOCHUELO	28	12	AAA0172CMXR	CL 78C BIS SUR 16 96	SI	SI
539	2584	EL MOCHUELO	28	13	AAA0172CMYX	CL 78C SUR 16 91	SI	SI
540	2584	EL MOCHUELO	28	14	AAA0172CMZM	CL 78C S 16 89	SI	NO
541	2584	EL MOCHUELO	28	15	AAA0172CNAW	CL 78C SUR 16 83	SI	NO
542	2584	EL MOCHUELO	28	16	AAA0172CNBS	CL 78C SUR 16 81	SI	NO
543	2584	EL MOCHUELO	28	17	AAA0172CNCN	CL 78C SUR 16 75	SI	NO
544	2584	EL MOCHUELO	28	18	AAA0172CNDE	CL 78C SUR 16 71	SI	NO
545	2584	EL MOCHUELO	28	19	AAA0172CNCP	CL 78C SUR 16 67	SI	NO
546	2584	EL MOCHUELO	28	20	AAA0172CNFZ	CL 78C SUR 16 65	SI	NO
547	2584	EL MOCHUELO	28	21	AAA0172CNHK	CL 78C SUR 16 59	SI	NO
548	2584	EL MOCHUELO	28	22	AAA0172CNJZ	CL 78C SUR 16 57	SI	NO
549	2584	EL MOCHUELO	28	23	AAA0172CNKC	CL 78C SUR 16 53	NO	NO
550	2584	EL MOCHUELO	28	24	AAA0209XAHY	KR 16A 78C 10 SUR MJ	NO	SI
551	2584	EL MOCHUELO	29	01	AAA0172CNLF	CL 78C SUR 16 54	SI	NO
552	2584	EL MOCHUELO	29	02	AAA0172CNNX	CL 78C SUR 16 60	SI	NO
553	2584	EL MOCHUELO	29	03	AAA0172CNOM	CL 78C SUR 16 64	SI	NO
554	2584	EL MOCHUELO	29	04	AAA0172CNPA	CL 78C SUR 16 68	SI	NO
555	2584	EL MOCHUELO	29	05	AAA0209XAJH	CL 78C S 16 72 MJ	SI	NO
556	2584	EL MOCHUELO	29	06	AAA0172CNSY	CL 78C SUR 16 76	SI	NO
557	2584	EL MOCHUELO	29	07	AAA0172CNUH	CL 78C SUR 16 80	SI	NO
558	2584	EL MOCHUELO	29	08	AAA0172CNXS	CL 78C S 16 84	SI	NO
559	2584	EL MOCHUELO	29	09	AAA0172CNYN	CL 78C SUR 16 88	SI	SI





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
560	2584	EL MOCHUELO	29	10	AAA0172COAF	CL 78B BIS SUR 16 87	NO	SI
561	2584	EL MOCHUELO	29	11	AAA0172COBR	CL 78B BIS SUR 16 83	SI	NO
562	2584	EL MOCHUELO	29	12	AAA0172COCX	CL 78B BIS SUR 16 79	NO	NO
563	2584	EL MOCHUELO	29	13	AAA0172CODM	CL 78B BIS SUR 16 75	SI	NO
564	2584	EL MOCHUELO	29	14	AAA0172COEA	CL 78B BIS SUR 16 71	SI	NO
565	2584	EL MOCHUELO	29	15	AAA0172COHY	CL 78B BIS SUR 16 67	SI	NO
566	2584	EL MOCHUELO	29	16	AAA0172COKL	CL 78B BIS SUR 16 63	SI	NO
567	2584	EL MOCHUELO	29	17	AAA0172COMS	CL 78B BIS SUR 16 59	SI	NO
568	2584	EL MOCHUELO	29	18	AAA0172COOE	CL 78B BIS SUR 16 55	SI	NO
569	2584	EL MOCHUELO	29	19			SI	SI
570	2584	EL MOCHUELO	29	20			NO	SI
571	2584	EL MOCHUELO	29	21	AAA0209XALW	CL 78B BIS S 16 95 MJ	SI	SI
572	2584	EL MOCHUELO	35	01	AAA0148BORU	KR 15F 77 95 SUR	SI	NO
573	2584	EL MOCHUELO	35	02	AAA0148BOSK	KR 16 78 76 SUR	NO	NO
574	2584	EL MOCHUELO	35	03	AAA0148BOTO	KR 16 78 70 SUR	SI	NO
575	2584	EL MOCHUELO	35	04	AAA0148BOUZ	KR 16 78 64 SUR	SI	NO
576	2584	EL MOCHUELO	35	05	AAA0148BOWF	KR 16 78 58 SUR	SI	NO
577	2584	EL MOCHUELO	35	06	AAA0172CRSY	KR 16 78 52 SUR	SI	NO
578	2584	EL MOCHUELO	35	07	AAA0172CRTD	KR 16 78 46 SUR	NO	NO
579	2584	EL MOCHUELO	35	08	AAA0172CRUH	KR 16 78 40 SUR	SI	NO
580	2584	EL MOCHUELO	35	09	AAA0148BPAW	KR 16 78 34 SUR	SI	NO
581	2584	EL MOCHUELO	35	10	AAA0148BPBS	KR 16 78 28 SUR	SI	NO
582	2584	EL MOCHUELO	35	11	AAA0172CRVW	KR 16 78 22 SUR	SI	NO
583	2584	EL MOCHUELO	35	12	AAA0172CRXS	KR 16 78 16 SUR	SI	NO
584	2584	EL MOCHUELO	35	13	AAA0172CRYN	KR 16 78 10 SUR	SI	NO
585	2584	EL MOCHUELO	35	14	AAA0172CRZE	KR 16 78 04 SUR	SI	SI
586	2584	EL MOCHUELO	35	15	AAA0172CSAF	KR 16 77 18 SUR	SI	SI
587	2584	EL MOCHUELO	35	16	AAA0209XBKC	KR 16 77 12 SUR MJ	SI	NO
588	2584	EL MOCHUELO	35	17	AAA0172CSBR	KR 16 77 06 SUR	NO	SI
589	2584	EL MOCHUELO	35	18	AAA0209XBLF	KR 15F 77 05 SUR MJ	NO	SI
590	2584	EL MOCHUELO	35	19	AAA0209XBMR	KR 15F 77 11 SUR MJ	NO	NO
591	2584	EL MOCHUELO	35	20	AAA0172CSEA	KR 15F 77 17 SUR	SI	SI
592	2584	EL MOCHUELO	35	21	AAA0172CSFT	KR 15F 77 23 SUR	NO	SI
593	2584	EL MOCHUELO	35	21A			SI	NO
594	2584	EL MOCHUELO	35	21B			SI	NO
595	2584	EL MOCHUELO	35	22	AAA0209XBNX	KR 15F 77 29 SUR MJ	NO	NO
596	2584	EL MOCHUELO	35	23	AAA0172CSJH	KR 15F 77 35 SUR	SI	SI
597	2584	EL MOCHUELO	35	24	AAA0148BPOM	KR 15F 77 41 SUR	NO	NO
598	2584	EL MOCHUELO	35	25	AAA0172CSKL	KR 15F 77 47 SUR	SI	SI
599	2584	EL MOCHUELO	35	26	AAA0172CSLW	KR 15F 77 53 SUR	SI	SI
600	2584	EL MOCHUELO	35	27	AAA0172CSMS	KR 15F 77 59 SUR	SI	SI
601	2584	EL MOCHUELO	35	28	AAA0172CSNN	KR 15F 77 65 SUR	SI	NO
602	2584	EL MOCHUELO	35	29	AAA0172CSOE	KR 15F 77 71 SUR	SI	NO
603	2584	EL MOCHUELO	35	30	AAA0148BPWW	KR 15F 77 77 SUR	SI	NO
604	2584	EL MOCHUELO	35	31	AAA0148BPXS	KR 15F 77 83 SUR	SI	NO
605	2584	EL MOCHUELO	35	32	AAA0148BPYN	KR 15F 77 89 SUR	SI	NO
606	2584	EL MOCHUELO	35	33	AAA0209XBPA	KR 16 77 02 SUR MJ	NO	NO
607	2584	EL MOCHUELO	35	34	AAA0209XBRJ	KR 15F 77 01 SUR MJ	NO	NO
608	2584	EL MOCHUELO	36	01	AAA0148BPZE	KR 15D 77 75 SUR	SI	NO
609	2584	EL MOCHUELO	36	02	AAA0148BRAW	KR 15F 77 76 SUR	SI	NO
610	2584	EL MOCHUELO	36	03	AAA0172CSRU	KR 15F 77 70 SUR	SI	NO
611	2584	EL MOCHUELO	36	04	AAA0172CSTO	KR 15F 77 64 SUR	NO	NO
612	2584	EL MOCHUELO	36	05	AAA0172CSUZ	KR 15 F 77 58 SUR	NO	NO
613	2584	EL MOCHUELO	36	06	AAA0209XBSY	KR 15F 77 52 SUR MJ	SI	SI
614	2584	EL MOCHUELO	36	07	AAA0172CSXR	KR 15 F 77 46 SUR	SI	SI
615	2584	EL MOCHUELO	36	08	AAA0172CSYX	KR 15F 77 40 SUR	NO	SI
616	2584	EL MOCHUELO	36	09	AAA0209XBDT	KR 15F 77 34 SUR MJ	SI	SI
617	2584	EL MOCHUELO	36	10	AAA0209XBUH	KR 15F 77 28 SUR MJ	NO	SI
618	2584	EL MOCHUELO	36	11	AAA0209XBVV	KR 15F 77 22 SUR MJ	NO	SI
619	2584	EL MOCHUELO	36	12	AAA0209XBXS	KR 15F 77 16 SUR MJ	SI	SI
620	2584	EL MOCHUELO	36	13	AAA0209XBYN	KR 15F 77 10 SUR MJ	SI	NO
621	2584	EL MOCHUELO	36	14	AAA0172CTEP	KR 15D 77 27 SUR	NO	SI
622	2584	EL MOCHUELO	36	15	AAA0172CTFZ	KR 15D 77 33 SUR	NO	SI
623	2584	EL MOCHUELO	36	16	AAA0172CTHK	KR 15D 77 39 SUR	NO	SI
624	2584	EL MOCHUELO	36	17	AAA0172CTJZ	KR 15D 77 45 SUR	NO	SI





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
625	2584	EL MOCHUELO	36	18	AAA0172CTKC	KR 15D 77 51 SUR	NO	SI
626	2584	EL MOCHUELO	36	19	AAA0172CTLF	KR 15D 77 57 SUR	SI	SI
627	2584	EL MOCHUELO	36	20	AAA0172CTNX	KR 15D 77 63 SUR	SI	SI
628	2584	EL MOCHUELO	36	21	AAA0172CTPA	KR 15D 77 69 SUR	SI	NO
629	2584	EL MOCHUELO	37	01	AAA0148BRBS	KR 16 78 75 SUR	SI	NO
630	2584	EL MOCHUELO	37	02	AAA0163FCMR	KR 16 BIS 78 76 SUR	NO	NO
631	2584	EL MOCHUELO	37	03			SI	NO
632	2584	EL MOCHUELO	37	04	AAA0209XBZE	KR 16 BIS 78 64 SUR MJ	SI	NO
633	2584	EL MOCHUELO	37	05	AAA0172CTUH	KR 16 BIS 78 58 SUR	SI	NO
634	2584	EL MOCHUELO	37	06	AAA0209XCAF	KR 16 BIS 78 52 SUR MJ	SI	NO
635	2584	EL MOCHUELO	37	07	AAA0172CTYN	KR 16 BIS 78 46 SUR	SI	NO
636	2584	EL MOCHUELO	37	08	AAA0148BRDE	KR 16 BIS 78 40 SUR	SI	NO
637	2584	EL MOCHUELO	37	09	AAA0172CUAF	KR 16 BIS 78 32 SUR	SI	NO
638	2584	EL MOCHUELO	37	10	AAA0172CUBR	KR 16 BIS 78 28 SUR	SI	NO
639	2584	EL MOCHUELO	37	11	AAA0148BRFZ	KR 16 BIS 78 22 SUR	SI	NO
640	2584	EL MOCHUELO	37	12	AAA0209XCBR	KR 16 BIS 78 16 SUR MJ	SI	SI
641	2584	EL MOCHUELO	37	12A			SI	NO
642	2584	EL MOCHUELO	37	13	AAA0172CUDM	KR 16 78 07 SUR	SI	SI
643	2584	EL MOCHUELO	37	14	AAA0148BRKC	KR 16 78 15 SUR	SI	NO
644	2584	EL MOCHUELO	37	15	AAA0148BRLF	KR 16 78 21 SUR	SI	NO
645	2584	EL MOCHUELO	37	16	AAA0148BRMR	KR 16 78 27 SUR	SI	NO
646	2584	EL MOCHUELO	37	19	AAA0172CUEA	KR 16 78 45 SUR	SI	NO
647	2584	EL MOCHUELO	37	20	AAA0172CUFT	KR 16 78 51 SUR	SI	NO
648	2584	EL MOCHUELO	37	21	AAA0172CUHY	KR 16 78 55 SUR	SI	NO
649	2584	EL MOCHUELO	37	22	AAA0148BRRJ	KR 16 78 63 SUR	SI	NO
650	2584	EL MOCHUELO	37	23	AAA0172CUJH	KR 16 78 67 SUR	SI	NO
651	2584	EL MOCHUELO	37	25	AAA0172CUKL	KR 16 78 37 SUR	SI	NO
652	2584	EL MOCHUELO	37	26	AAA0172CULW	KR 16 78 31 SUR	SI	NO
653	2584	EL MOCHUELO	37	27	AAA0209XCXC	KR 16 BIS 77 10 SUR MJ	SI	NO
654	2584	EL MOCHUELO	38	01	AAA0172CUMS	KR 15C 77 75 SUR	NO	NO
655	2584	EL MOCHUELO	38	02	AAA0172CUNN	KR 15D 77 76 SUR	SI	NO
656	2584	EL MOCHUELO	38	03	AAA0172CUOE	KR 15D 77 70 SUR	SI	NO
657	2584	EL MOCHUELO	38	04	AAA0172CUPP	KR 15D 77 64 SUR	SI	SI
658	2584	EL MOCHUELO	38	05	AAA0148BRTD	KR 15D 77 58 SUR	SI	NO
659	2584	EL MOCHUELO	38	06	AAA0172CURU	KR 15D 77 52 SUR	SI	SI
660	2584	EL MOCHUELO	38	07	AAA0172CUSK	KR 15D 77 46 SUR	NO	SI
661	2584	EL MOCHUELO	38	08	AAA0172CUTO	KR 15D 77 40 SUR	NO	SI
662	2584	EL MOCHUELO	38	09	AAA0172CUUZ	KR 15D 77 34 S	NO	SI
663	2584	EL MOCHUELO	38	10	AAA0209XCDD	KR 15D 77 28 SUR MJ	NO	SI
664	2584	EL MOCHUELO	38	11	AAA0172CUXR	KR 15D 77 22 S	NO	SI
665	2584	EL MOCHUELO	38	12	AAA0209XCEA	KR 15C 77 05 SUR MJ	SI	SI
666	2584	EL MOCHUELO	38	13	AAA0209XCFT	KR 15C 77 09 SUR MJ	NO	SI
667	2584	EL MOCHUELO	38	14	AAA0172CWAF	KR 15C 77 15 SUR	SI	SI
668	2584	EL MOCHUELO	38	15	AAA0172CWBR	KR 15C 77 21 SUR	SI	SI
669	2584	EL MOCHUELO	38	16	AAA0209XCHY	KR 15C 77 27 SUR MJ	NO	SI
670	2584	EL MOCHUELO	38	17	AAA0209XCJH	KR 15C 77 33 SUR MJ	NO	SI
671	2584	EL MOCHUELO	38	18			SI	SI
672	2584	EL MOCHUELO	38	19	AAA0172CWFT	KR 15C 77 45 SUR	NO	NO
673	2584	EL MOCHUELO	38	20	AAA0209XCCKL	KR 15C 77 51 SUR MJ	SI	SI
674	2584	EL MOCHUELO	38	21	AAA0172CWJH	KR 15C 77 57 SUR	NO	NO
675	2584	EL MOCHUELO	38	22	AAA0172CWKL	KR 15C 77 63 SUR	SI	SI
676	2584	EL MOCHUELO	38	23	AAA0172CWLV	KR 15C 77 69 SUR	SI	NO
677	2584	EL MOCHUELO	41	01	AAA0148BTMR	CL 80A SUR 16 04	NO	NO
678	2584	EL MOCHUELO	41	02	AAA0172CYFT	CL 80A SUR 16 08	NO	SI
679	2584	EL MOCHUELO	41	03			NO	NO
680	2584	EL MOCHUELO	41	04	AAA0172CYJH	CL 80A SUR 16 16	NO	SI
681	2584	EL MOCHUELO	41	05			NO	SI
682	2584	EL MOCHUELO	41	06	AAA0148BTRJ	CL 80A SUR 16 24	NO	SI
683	2584	EL MOCHUELO	41	07	AAA0172CYLW	CL 80A SUR 16 28	NO	SI
684	2584	EL MOCHUELO	41	08	AAA0172CYNN	CL 80A SUR 16 32	SI	SI
685	2584	EL MOCHUELO	41	09	AAA0172CYOE	CL 80A SUR 16 36	NO	SI
686	2584	EL MOCHUELO	41	10	AAA0172CYPY	CL 80A SUR 16 40	NO	SI
687	2584	EL MOCHUELO	41	11	AAA0148BTSY	CL 80A SUR 16 46	NO	NO
688	2584	EL MOCHUELO	41	12	AAA0172CYRU	KR 16 BIS B 80 44 SUR	SI	SI
689	2584	EL MOCHUELO	41	13			NO	SI





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
690	2584	EL MOCHUELO	41	14	AAA0209XCMS	KR 16 BIS B 80 32 MJ	SI	SI
691	2584	EL MOCHUELO	41	15	AAA0148BTWW	CL 80 BIS A SUR 16 43	NO	NO
692	2584	EL MOCHUELO	41	16	AAA0172CYUZ	CL 80 BIS A SUR 16 39	NO	NO
693	2584	EL MOCHUELO	41	17	AAA0172CYWF	CL 80 BIS A SUR 16 35	SI	SI
694	2584	EL MOCHUELO	41	18	AAA0148BTXS	CL 80 BIS A SUR 16 31	SI	SI
695	2584	EL MOCHUELO	41	19	AAA0172CYXR	CL 80 BIS A SUR 16 27	NO	SI
696	2584	EL MOCHUELO	41	20	AAA0172CYYX	CL 80 BIS A SUR 16 23	NO	SI
697	2584	EL MOCHUELO	41	21	AAA0148BUAF	CL 80 BIS A SUR 16 19	NO	SI
698	2584	EL MOCHUELO	41	22	AAA0172CZYM	CL 80 BIS A SUR 16 13	NO	SI
699	2584	EL MOCHUELO	41	23	AAA0172CZAW	CL 80 BIS A SUR 16 09	NO	SI
700	2584	EL MOCHUELO	41	24	AAA0172CZBS	CL 80 BIS A SUR 16 05	NO	NO
701	2584	EL MOCHUELO	48	01	AAA0172CZUH	CL 80A BIS A SUR 16 68	NO	NO
702	2584	EL MOCHUELO	48	02	AAA0172CZWW	CL 80A BIS A SUR 16 82	NO	NO
703	2584	EL MOCHUELO	48	03	AAA0172CZXS	KR 16 BIS C 80A 12 SUR	NO	NO
704	2584	EL MOCHUELO	48	04	AAA0148BXXS	CL 80A SUR 16 81	SI	SI
705	2584	EL MOCHUELO	48	05	AAA0172CZYN	CL 80A BIS A SUR 16 69	SI	SI
706	2584	EL MOCHUELO	48	06	AAA0172CZZE	KR 16 BIS B 80A 13 SUR	NO	NO
707	2584	EL MOCHUELO	50	01	AAA0172DATD	CL 80 BIS SUR 16 60	NO	SI
708	2584	EL MOCHUELO	50	02	AAA0172DAUH	CL 80 BIS SUR 16 66	NO	NO
709	2584	EL MOCHUELO	50	03	AAA0172DAWW	CL 80 BIS SUR 16 72	NO	SI
710	2584	EL MOCHUELO	50	04	AAA0172DAXS	CL 80 BIS SUR 16 78	NO	NO
711	2584	EL MOCHUELO	50	05	AAA0172DAYN	CL 80 BIS SUR 16 84	NO	NO
712	2584	EL MOCHUELO	50	06	AAA0172DAZE	CL 80 BIS SUR 16 90	NO	NO
713	2584	EL MOCHUELO	50	07	AAA0172DBAF	CL 80 BIS SUR 16 96	NO	NO
714	2584	EL MOCHUELO	50	08	AAA0172DBBR	CL 79 BIS A SUR 16 77	NO	NO
715	2584	EL MOCHUELO	50	09	AAA0172DBCX	CL 80 BIS A SUR 16 71	NO	NO
716	2584	EL MOCHUELO	50	10	AAA0172DBDM	CL 79 BIS A SUR 16 65	NO	NO
717	2584	EL MOCHUELO	50	11	AAA0148BYUZ	CL 79 BIS A SUR 16 59	NO	NO
718	2584	EL MOCHUELO	51	01	AAA0172DBEA	CL 79 SUR 16 86	NO	NO
719	2584	EL MOCHUELO	51	02	AAA0172DBFT	CL 79 SUR 16 76	SI	SI
720	2584	EL MOCHUELO	51	03	AAA0172DBHY	CL 79 SUR 16 74	SI	SI
721	2584	EL MOCHUELO	51	04	AAA0148BYYX	CL 79 SUR 16 80	SI	SI
722	2584	EL MOCHUELO	51	05	AAA0172DBJH	CL 79 SUR 16 82	NO	SI
723	2584	EL MOCHUELO	51	06	AAA0172DBKL	CL 79 SUR 16 88	NO	NO
724	2584	EL MOCHUELO	51	07	AAA0209XCTO	CL 79 S 16 92 MJ	NO	SI
725	2584	EL MOCHUELO	51	08	AAA0148BZCN	CL 78D SUR 16 99	NO	SI
726	2584	EL MOCHUELO	51	09	AAA0172DBLW	CL 78D 16 95	NO	SI
727	2584	EL MOCHUELO	51	10	AAA0172DBMS	CL 78D SUR 16 89	NO	SI
728	2584	EL MOCHUELO	51	11	AAA0172DBNN	CL 78D SUR 16 87	SI	SI
729	2584	EL MOCHUELO	51	12			SI	NO
730	2584	EL MOCHUELO	51	13	AAA0148BZJZ	CL 78D SUR 16 81	SI	SI
731	2584	EL MOCHUELO	51	14	AAA0172DBPP	CL 78D SUR 16 79	SI	SI
732	2584	EL MOCHUELO	51	15	AAA0172DBRU	CL 78 SUR 16 71	SI	SI
733	2584	EL MOCHUELO	51	16	AAA0148BZMR	CL 78D SUR 16 71	SI	SI
734	2584	EL MOCHUELO	51	17	AAA0209XCUZ	CL 79 SUR 16 98 MJ	NO	NO
735	2584	EL MOCHUELO	55	01	AAA0172DCOM	CL 80A SUR 16 60	NO	NO
736	2584	EL MOCHUELO	55	02	AAA0148BZNX	CL 80A SUR 16 66	NO	NO
737	2584	EL MOCHUELO	55	03	AAA0172DCPA	CL 80 A SUR 16 70	NO	SI
738	2584	EL MOCHUELO	55	04			SI	SI
739	2584	EL MOCHUELO	55	05	AAA0172DCSY	CL 80A SUR 16 78	NO	NO
740	2584	EL MOCHUELO	55	06	AAA0172DCDT	CL 80A SUR 16 82	NO	SI
741	2584	EL MOCHUELO	55	07	AAA0172DCUH	CL 80A SUR 16 86	NO	SI
742	2584	EL MOCHUELO	55	08	AAA0172DCWV	CL 80A SUR 16 94	SI	SI
743	2584	EL MOCHUELO	55	09	AAA0172DCXS	CL 80A SUR 16 98	SI	SI
744	2584	EL MOCHUELO	55	10	AAA0148BZUH	CL 80 BIS A SUR 16 97	SI	SI
745	2584	EL MOCHUELO	55	11	AAA0172DCYN	CL 80 BIS A SUR 16 93	SI	SI
746	2584	EL MOCHUELO	55	12	AAA0172DCZE	CL 80 BIS A S 16 85	SI	SI
747	2584	EL MOCHUELO	55	14	AAA0148BZYN	CL 80 BIS A SUR 16 77	SI	NO
748	2584	EL MOCHUELO	55	15	AAA0148BZZE	CL 80 BIS A SUR 16 73	SI	SI
749	2584	EL MOCHUELO	55	16	AAA0172DBBR	CL 80 BIS A SUR 16 69	SI	SI
750	2584	EL MOCHUELO	55	17	AAA0172DDCX	CL 80 BIS A SUR 16 65	SI	SI
751	2584	EL MOCHUELO	55	18	AAA0172DDDM	CL 80 BIS A SUR 16 59	NO	NO
752	2584	EL MOCHUELO	55	19	AAA0172DDEA	KR 16 BIS B 80 11 SUR	NO	NO
753	2584	EL MOCHUELO	55	21	AAA0209XCXYX	CL 80 BIS A SUR 16 81 MJ	SI	SI
754	2584	EL MOCHUELO	56	01	AAA0148CACN	KR 16 BIS B 80 13 SUR	NO	SI







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
755	2584	EL MOCHUELO	56	02	AAA0172DDHY	CL 80 BIS A SUR 16 76	NO	SI
756	2584	EL MOCHUELO	56	03	AAA0148CAEP	CL 80 BIS A SUR 16 80	NO	NO
757	2584	EL MOCHUELO	56	04	AAA0148CAFZ	CL 80 BIS A SUR 16 84	NO	SI
758	2584	EL MOCHUELO	56	05	AAA0172DDKL	CL 80 BIS A SUR 16 88	NO	SI
759	2584	EL MOCHUELO	56	06	AAA0148CAKC	CL 80 BIS A SUR 16 92	SI	SI
760	2584	EL MOCHUELO	56	07	AAA0172DDMS	CL 80 BIS A SUR 16 96	SI	SI
761	2584	EL MOCHUELO	56	08	AAA0172DDNN	CL 80 BIS A 16 98	SI	SI
762	2584	EL MOCHUELO	56	09	AAA0148CANX	CL 80 BIS SUR 16 83	NO	NO
763	2584	EL MOCHUELO	56	10	AAA0172DDOE	CL 80 BIS SUR 16 73	NO	SI
764	2584	EL MOCHUELO	59	01	AAA0172DEXS	KR 16 80A 27 SUR	NO	SI
765	2584	EL MOCHUELO	59	02	AAA0148CCWW	CL 80A BIS A SUR 16 16	NO	SI
766	2584	EL MOCHUELO	59	03	AAA0148CCXS	CL 80A BIS A SUR 16 24	NO	SI
767	2584	EL MOCHUELO	59	04	AAA0148CCYN	CL 80A BIS A SUR 16 30	NO	SI
768	2584	EL MOCHUELO	59	05	AAA0148CCZE	CL 80A BIS A SUR 16 54	NO	SI
769	2584	EL MOCHUELO	59	06	AAA0148CDAF	CL 80A SUR 16 61	NO	NO
770	2584	EL MOCHUELO	59	07	AAA0148CDBR	CL 80A SUR 16 53	SI	SI
771	2584	EL MOCHUELO	59	08	AAA0148CDCX	CL 80A SUR 16 47	SI	SI
772	2584	EL MOCHUELO	59	09	AAA0209XDDE	CL 80A SUR 16 39 MJ	NO	SI
773	2584	EL MOCHUELO	59	10	AAA0148CDEA	CL 80A SUR 16 41	SI	SI
774	2584	EL MOCHUELO	59	12	AAA0172DEYN	CL 80A SUR 16 35	NO	SI
775	2584	EL MOCHUELO	59	13	AAA0148CDJH	CL 80A SUR 16 29	NO	NO
776	2584	EL MOCHUELO	59	14	AAA0148CDKL	CL 80A SUR 16 23	SI	SI
777	2584	EL MOCHUELO	59	15	AAA0148CDLW	CL 80A SUR 16 17	NO	SI
778	2584	EL MOCHUELO	59	16	AAA0148CDMS	CL 80A SUR 16 11	NO	NO
779	2584	EL MOCHUELO	59	17	AAA0172DEZE	CL 80A SUR 16 05	NO	SI
780	2584	EL MOCHUELO	59	18	AAA0148CDDE	KR 16 80A 15 SUR	NO	SI
781	2584	EL MOCHUELO	59	19	AAA0172DFAF	KR 16 80A 21 SUR	NO	SI
782	2584	EL MOCHUELO	59	20	AAA0172DFBR	KR 16 80A 33 SUR	NO	SI
783	2584	EL MOCHUELO	59	21	AAA0172DFCX	CL 80A BIS A SUR 16 36	NO	NO
784	2584	EL MOCHUELO	59	22	AAA0172DFDM	CL 80A BIS A SUR 16 42	NO	NO
785	2584	EL MOCHUELO	59	23	AAA0172DFEA	CL 80A BIS A SUR 16 48	NO	SI
786	2584	EL MOCHUELO	60	01	AAA0148CDPP	CL 80A BIS SUR 15 06	NO	NO
787	2584	EL MOCHUELO	60	02	AAA0172DFFT	CL 80A BIS A SUR 15 14	NO	NO
788	2584	EL MOCHUELO	60	03	AAA0172DFHY	CL 80A BIS A SUR 15 24	NO	NO
789	2584	EL MOCHUELO	60	04	AAA0172DFJH	CL 80A BIS A SUR 15 36	NO	NO
790	2584	EL MOCHUELO	60	06	AAA0172DFKL	CL 80A BIS A SUR 15F 21	SI	NO
791	2584	EL MOCHUELO	60	07			SI	NO
792	2584	EL MOCHUELO	60	08	AAA0172DFOE	CL 80A BIS A SUR 15F 03	SI	NO
793	2584	EL MOCHUELO	60	09	AAA0172DFPP	CL 80A BIS A SUR 15D 27	SI	NO
794	2584	EL MOCHUELO	60	10	AAA0172DFRU	CL 80A BIS A SUR 15D 21	SI	NO
795	2584	EL MOCHUELO	60	11	AAA0172DFSK	CL 80A BIS A SUR 15D 15	SI	NO
796	2584	EL MOCHUELO	60	12	AAA0172DFTO	CL 80A BIS A SUR 15D 09	SI	NO
797	2584	EL MOCHUELO	60	13	AAA0172DFUZ	CL 80A BIS A SUR 15D 03	SI	NO
798	2584	EL MOCHUELO	60	14	AAA0172DFWF	CL 80A BIS SUR 15 27	SI	NO
799	2584	EL MOCHUELO	60	15	AAA0172DFXR	CL 80A BIS SUR 15 21	SI	NO
800	2584	EL MOCHUELO	60	16	AAA0172DFYX	CL 80A BIS SUR 15 15	SI	NO
801	2584	EL MOCHUELO	60	17	AAA0172DFZM	CL 80A BIS SUR 15 09	SI	NO
802	2584	EL MOCHUELO	60	18	AAA0172DHAF	CL 80A BIS SUR 15 03	SI	NO
803	2584	EL MOCHUELO	61	01	AAA0172DHBR	KR 16 BIS C 80A 15 SUR	NO	NO
804	2584	EL MOCHUELO	61	02	AAA0172DHCX	KR 16A 80A 16 SUR	SI	NO
805	2584	EL MOCHUELO	61	03	AAA0172DHDM	KR 16A 80A 10 SUR	SI	NO
806	2584	EL MOCHUELO	61	04	AAA0172DHEA	KR 16A 80A 04 SUR	NO	SI
807	2584	EL MOCHUELO	61	05	AAA0172DHFT	KR 16 BIS C 80A 03 SUR	NO	NO
808	2584	EL MOCHUELO	61	06	AAA0172DHHY	KR 16 BIS C 80A 09 SUR	NO	NO
809	2584	EL MOCHUELO	67	01	AAA0172DLWF	DG 77 SUR 15 34	NO	NO
810	2584	EL MOCHUELO	67	02	AAA0172DLXR	DG 77 SUR 15 40	NO	NO
811	2584	EL MOCHUELO	67	03	AAA0172DLYX	KR 15A 77 60 SUR	SI	NO
812	2584	EL MOCHUELO	67	04	AAA0172DLZM	KR 15A 77 54 SUR	SI	SI
813	2584	EL MOCHUELO	67	05A	AAA0148CKHK	KR 15A 77 48 SUR	SI	NO
814	2584	EL MOCHUELO	67	05B	AAA0148CKHK	KR 15A 77 48 SUR	NO	NO
815	2584	EL MOCHUELO	67	06	AAA0148CKKC	KR 15A 77 42 SUR	SI	NO
816	2584	EL MOCHUELO	67	07	AAA0148CKLF	KR 15A 77 36 SUR	NO	NO
817	2584	EL MOCHUELO	67	07A	AAA0148CKLF	KR 15A 77 36 SUR	SI	NO
818	2584	EL MOCHUELO	67	07B	AAA0148CKLF	KR 15A 77 36 SUR	SI	NO
819	2584	EL MOCHUELO	67	08	AAA0148CKMR	KR 15A 77 30 SUR	SI	NO





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código del Barrio	Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Chip	DIRECCIÓN	Predio Construido	Incluido al Programa de Reasentamiento
820	2584	EL MOCHUELO	67	09	AAA0148CKNX	KR 15A 77 24 SUR	SI	NO
821	2584	EL MOCHUELO	67	10	AAA0148CKOM	KR 15A 77 18 SUR	SI	NO
822	2584	EL MOCHUELO	67	11	AAA0172DMAW	CL 77 SUR 15 43	SI	NO
823	2584	EL MOCHUELO	67	12	AAA0172DMBS	CL 77 SUR 15 35	SI	NO
824	2584	EL MOCHUELO	67	13	AAA0172DMCN	CL 77 SUR 15 27	SI	NO
825	2584	EL MOCHUELO	67	14	AAA0172DMDE	CL 77 SUR 15 21	SI	NO
826	2584	EL MOCHUELO	67	15	AAA0148CKUH	KR 15 BIS 77 11 SUR	SI	NO
827	2584	EL MOCHUELO	67	16	AAA0148CKWW	KR 15 BIS 77 17 SUR	SI	NO
828	2584	EL MOCHUELO	67	18	AAA0167ETZE	KR 15 BIS 77 29 SUR	SI	NO
829	2584	EL MOCHUELO	67	19	AAA0172DMEP	KR 15 BIS 77 35 SUR	SI	NO
830	2584	EL MOCHUELO	67	20	AAA0172DMFZ	KR 15 BIS 77 47 SUR	SI	NO
831	2584	EL MOCHUELO	67	21	AAA0172DMHK	KR 15 BIS 77 53 SUR	SI	SI
832	2584	EL MOCHUELO	67	22	AAA0209XDHK	DG 77 SUR 15 26 MJ	NO	SI
833	2584	EL MOCHUELO	67	23	AAA0172DMKC	KR 15 BIS 77 21 SUR	SI	NO
834	2584	EL MOCHUELO	68	01	AAA0172DMLF	CL 78A BIS SUR 15A 04	SI	NO
835	2584	EL MOCHUELO	68	02	AAA0172DMMR	CL 78A BIS SUR 15A 10	SI	NO
836	2584	EL MOCHUELO	68	03	AAA0209XDJZ	KR 15A 77 57 SUR MJ	SI	NO
837	2584	EL MOCHUELO	68	04	AAA0172DMOM	KR 15A 77 51 SUR	SI	NO
838	2584	EL MOCHUELO	68	05	AAA0172DMPA	KR 15A 77 45 SUR	SI	NO
839	2584	EL MOCHUELO	68	06	AAA0209XDKC	KR 15A 77 35 SUR MJ	SI	NO
840	2584	EL MOCHUELO	68	07			SI	NO
841	2584	EL MOCHUELO	68	09	AAA0209XDLF	KR 15A 77 21 SUR MJ	SI	NO
842	2584	EL MOCHUELO	68	10	AAA0172DMTD	KR 15A 77 15 SUR	SI	NO
843	2584	EL MOCHUELO	68	11	AAA0172DMWW	KR 15A 77 09S	SI	NO
844	2584	EL MOCHUELO	68	12	AAA0172DMXS	KR 15B 77 06 SUR	SI	NO
845	2584	EL MOCHUELO	68	13	AAA0209XDMR	KR 15A 77 03 SUR MJ	SI	NO
846	2584	EL MOCHUELO	68	14	AAA0172DMZE	KR 15A 77 27 SUR	SI	NO
847	2584	EL MOCHUELO	70	01	AAA0172DOKC	CL 78A BIS SUR 15B 04	SI	NO
848	2584	EL MOCHUELO	70	02	AAA0172DOLF	CL 78A BIS SUR 15B 10	SI	NO
849	2584	EL MOCHUELO	70	03	AAA0172DOMR	CL 78A BIS SUR 15B 16	NO	NO
850	2584	EL MOCHUELO	70	04	AAA0172DONX	CL 78A BIS SUR 15B 22	SI	NO
851	2584	EL MOCHUELO	70	05	AAA0172DOOM	KR 15C 77 52 SUR	SI	NO
852	2584	EL MOCHUELO	70	06	AAA0209XDYN	KR 15C 77 46 SUR MJ 1	SI	NO
853	2584	EL MOCHUELO	70	07	AAA0172DORJ	KR 15C 77 40 SUR	SI	NO
854	2584	EL MOCHUELO	70	08	AAA0172DOSY	KR 15C 77 34 SUR	SI	NO
855	2584	EL MOCHUELO	70	09	AAA0172DOTD	KR 15C 77 28 SUR	NO	NO
856	2584	EL MOCHUELO	70	10	AAA0209XEAF	KR 15C 77 22 SUR MJ	SI	NO
857	2584	EL MOCHUELO	70	12	AAA0172DOWW	KR 15C 77 10 SUR	NO	NO
858	2584	EL MOCHUELO	70	13	AAA0172DOXS	KR 15C 77 06 SUR	NO	NO
859	2584	EL MOCHUELO	70	14	AAA0172DOYN	KR 15C 77 02 SUR	SI	NO
860	2584	EL MOCHUELO	70	15	AAA0172DOZE	KR 15B 77 03 SUR	SI	NO
861	2584	EL MOCHUELO	70	16	AAA0172DPAF	KR 15B 77 09 SUR	SI	NO
862	2584	EL MOCHUELO	70	17	AAA0172DPBR	KR 15B 77 15 SUR	SI	NO
863	2584	EL MOCHUELO	70	18	AAA0172DPCX	KR 15B 77 21 SUR	SI	NO
864	2584	EL MOCHUELO	70	19	AAA0209XEBR	KR 15B 77 27 SUR MJ	SI	NO
865	2584	EL MOCHUELO	70	20	AAA0209XECX	KR 15B 77 35 MJ	NO	NO
866	2584	EL MOCHUELO	70	21	AAA0172DPFT	KR 15B 77 39 SUR	SI	NO
867	2584	EL MOCHUELO	70	22	AAA0172DPHY	KR 15B 77 45 SUR	NO	NO
868	2584	EL MOCHUELO	70	23	AAA0172DPJH	KR 15B 77 51 SUR	NO	NO
869	2584	EL MOCHUELO	70	24	AAA0172DPKL	KR 15B 77 57 SUR	NO	NO
870	2584	EL MOCHUELO	70	25	AAA0209XEDM	CL 77 SUR 15B 03 MJ	NO	NO
871	2584	EL MOCHUELO	70	31	AAA0172DPMS	KR 15C 77 16 S	SI	NO
872	2584	EL MOCHUELO	71	01	AAA0172DPNN	KR 14B 77 03 SUR	SI	NO
873	2584	EL MOCHUELO	71	03	AAA0172DPOE	DG 77 SUR 14C 42	NO	SI
874	2584	EL MOCHUELO	71	05	AAA0148CLCX	CL 77 SUR 14B 15	SI	NO
875	2584	EL MOCHUELO	71	06	AAA0172DPRU	CL 77 SUR 14B 07	NO	NO
876	2584	EL MOCHUELO	71	06A			SI	NO
877	2584	EL MOCHUELO	71	06B			SI	NO

Tabla 9. Predios identificados en zona de amenaza alta por avenidas torrenciales de la Quebrada Trompeta.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

En la tabla 10 se presenta la información detallada de los 197 predios incluidos en el programa de reasentamiento con anterioridad al presente Concepto Técnico en donde en algunos de ellos se identificará más de una unidad habitacional, encontrando un total de 217 identificadores de reasentamiento incluidos en la zona de amenaza.

No	Código de Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Identificador	Apellidos y Nombre	Cédula de Ciudadanía	Documentos de Soporte	Estado del Proceso
1	2530	06	14	2010-19-11318	JARAMILLO CARLOS ARTURO	80050026	DI-4461	REASENTAMIENTO TERMINADO
2	2530	28	01	2009-19-11110	HERNANDEZ FARIGUA FERNANDO / MONTEALEGRE DIAZ MARTHA LUCIA	79061593 / 39560307	DI-3764	EN PROCESO REASENTAMIENTO
3	2530	47	03	2012-19-13940	SEGURA CALDERON PEDRO ANTONIO		DI-6126	EN PROCESO REASENTAMIENTO
4	2530	47	12	2011-19-13522	PIZZA FONTECHA SAUDIÉL	74328410	DI-5614	EN PROCESO REASENTAMIENTO
5	2530	49	01	2012-19-13941	LOPEZ ALDEAR RAUL		DI-6126	EN PROCESO REASENTAMIENTO
6	2564	03	01	2009-19-11137	MATEUS LUNA SANDRA PINILLA	28995306	CT-4469, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
7	2564	71	03A	2012-19-13939	ALVAREZ JOSE ANTONIO		DI-5987	EN PROCESO REASENTAMIENTO
8	2564	72	01	2012-19-14038	GUALTEROS QUINEME BLANCA RUTH		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
9	2564	72	24	2012-19-14039	SOTO CESPEDES CLAUDIA ARLIN		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
10	2564	72	25	2012-19-14040	RIOS RODRIGUEZ JORGE / GUAYARA GALINDO LILIA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
11	2564	73	02	2012-19-14217	LEON CARMEN		DI-6351	EN PROCESO REASENTAMIENTO
12	2564	73	28	2012-19-14072	SOTO PULIDO YANNY ESPERANZA / CRISTANCHO ANITA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
13	2564	73	29	2011-19-13060	CASALLAS ANA LUCIA		CT-3403, CT-4469, CR-11862, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
14	2564	74	01A	2012-19-14044	IBÁÑEZ HERLINDO (ARRENDATARIO) / ARCADIO BEJARANO ISMAEL		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
15	2564	74	02	2012-19-14042	RUIZ PANADERO HERCILIA / MORENO JIMENEZ LUIS ORLANDO		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
16	2564	74	03	2012-19-14041	EN VERIFICACION		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
17	2564	74	30	2012-19-14043	VALENCIA MOSQUERA ANA IRMA		DI-5969, DI-5906	EN PROCESO REASENTAMIENTO
18	2564	74	30A	2012-19-14046	CARDOZO ISABEL / MARTINEZ CARMEN		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
19	2564	74	30A	2012-19-14045	BEJARANO TORRES ISMAEL ARCADIO / BEJARANO HERNANDEZ LEIDY LORENA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
20	2564	75	01	2012-19-14123	MARTINEZ LUNA NURSEY / ROJAS JEREMIAS		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
21	2564	75	01A	2012-19-14128	ALCARCEL AMADOR LUIS ARTURO		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
22	2564	75	02	2012-19-14063	JUNCO MIRYAM / JUNCO BUENAVENTURA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
23	2564	75	02	2012-19-14062	JUNCO MIRYAM		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
24	2564	75	03	2012-19-14119	EN VERIFICACION		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
25	2564	75	04	2012-19-14125	GARCIA MONROY SANDRA LORENA / MONROY DIANA MARIA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
26	2564	75	05	2012-19-14058	BARRAGAN GARCIA HERMINDA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
27	2564	75	06	2012-19-14117	GONZALEZ TABERA NANCY		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código de Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Identificador	Apellidos y Nombre	Cédula de Ciudadanía	Documentos de Soporte	Estado del Proceso
28	2564	75	07	2012-19-14123	ESPINOSA ALBA JANETH		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
29	2564	75	08	2012-19-14057	PULIDO ERLEI / BARRETO WILMAN YESID		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
30	2564	75	09	2012-19-14064	ALFONSO COBA MARIA HIMELDA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
31	2564	75	10	2012-19-14056	EN VERIFICACION		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
32	2564	75	11	2012-19-14065	EN VERIFICACION		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
33	2564	75	12	2012-19-14113	MELO LUIS ERNESTO / CASALLAS RIVERA LUZ MARINA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
34	2564	75	12	2012-19-14116	MELO LUIS ERNESTO / CASALLAS RIVERA LUZ MARINA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
35	2564	75	12	2012-19-14114	MELO LUIS ERNESTO / CASALLAS RIVERA LUZ MARINA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
36	2564	75	13	2012-19-14121	GARCIA YOLIMA / CORREDOR JAVIER / MONTOYA JORGE		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
37	2564	75	14	2009-19-11138	TOVAR MARIA LIDIA		CT-4469, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
38	2564	75	15	2011-19-12746	TOVAR MARIA LIDIA	28012317	CT-4469, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
39	2564	75	23	2012-19-14120	SANCHEZ JOSE ANTONIO		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
40	2564	75	24	2012-19-14061	EN VERIFICACION		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
41	2564	75	25	2012-19-14060	HERNANDEZ MYRIAM (ARREND.) / MOLANO YOLANDA (ARREND.) / GARCIA YOLANDA / SILVA AMANDA R.		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
42	2564	75	25	2012-19-14059	HERNANDEZ MYRIAM (ARREND.) / MOLANO YOLANDA (ARREND.) / GARCIA YOLANDA / SILVA AMANDA R.		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
43	2584	22	10	2007-19-9962	ESTUPIÑAN LUDY LUIS / CAÑON YENNY ALEXANDRA / PABON PABON LUIS ALBERTO		CT-4469, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
44	2584	22	11	2007-19-9961	CONSTRUIDO Y HABITADO		CT-4469, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
45	2584	22	12	2012-19-14050	NARANJO LUZ STELLA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
46	2584	23	09	2009-19-11109	PACHON HERNANDEZ MARIA IDALI		CT-4469, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
47	2584	24	02	2012-19-14105	SANABRIA REYES YERMINZOM / LONDOÑO JOHANNA PAOLA	14013496 / 38019029	DI-6253	EN PROCESO REASENTAMIENTO
48	2584	24	03	2012-19-14103	PEREZ HERNANDO / SANABRIA REYES YERNINZOM ANDRES (ARRENDATARIO)	/ 14013496	DI-6253	EN PROCESO REASENTAMIENTO
49	2584	24	04	2012-19-14100	ROCHA RIAÑO EDITH YOLANDA	52290170	DI-6253	EN PROCESO REASENTAMIENTO
50	2584	24	05	2012-19-14098	AYALA AYALA MARCO ANTONIO	79104336	DI-6253	EN PROCESO REASENTAMIENTO
51	2584	24	06	2012-19-14093	YATE MORENO OLGA CECILIA	52750888	DI-6253	EN PROCESO REASENTAMIENTO
52	2584	24	07	2012-19-14087	GARAY NANCY STELLA / GUERRA ARIAS INGRID JOHANNA	52745060	DI-6253	EN PROCESO REASENTAMIENTO
53	2584	24	10	2012-19-14112	RINCON LUZ YAMILE / GOMEZ NIÑO MARIA DEL	/ 52011953	DI-6253	EN PROCESO REASENTAMIENTO

CT-6964 - Quebrada la Trompeta

Página 65 de 104

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.fopae.gov.co  
Mail: fopae@fopae.gov.co



SA CER162413



CO-SA-CER162413

Certificado N° SA-CER162413  
Certificado N° CO-SA-CER162413

Gestión y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la coordinación para la atención de emergencias en la ciudad de Bogotá

**BOGOTÁ**  
HUMANANA





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código de Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Identificador	Apellidos y Nombre	Cédula de Ciudadanía	Documentos de Soporte	Estado del Proceso
					CARMEN			
54	2584	24	15	2012-19-14115	GOMEZ NIÑO MARIA DEL CARMEN / PEÑUELA RICO JORGE HUMBERTO	52011953 / 80374254	DI-6253	EN PROCESO REASENTAMIENTO
55	2584	25	09	2012-19-14118	ULLOA SANCHEZ MARIA BERNARDA / ARIAS JOSE ADRIANO		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
56	2584	25	12	2007-19-9958	MONROY RODRIGUEZ DOLIA AZUCENA / ORLANDO / RUIZ HERNAN (CUIDADOR)		CT-4469, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
57	2584	25	13	2007-19-9959	MARTINEZ GOMEZ DORA ALIX	52127507	CT-4469, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
58	2584	25	19	2009-19-11149	RODRIGUEZ CARLOS /RODRIGUEZ LIGIA		CT-4469, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
59	2584	25	20	2009-19-11148	HERNANDEZ ROSALBA / HIGUERA CARLOS JULIO		CT-4469, DI-4592, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
60	2584	26	02	2011-19-12745	ITAZ LEONEDAS (ARRENDATARIO) / BUITRAGO MARCO ANTONIO / BUITRAGO MARIA	76247584 /	DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
61	2584	26	03	2011-19-12615	ANACONA MORA MAYFREDE	12230973	DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
62	2584	26	04	2011-19-12616	VALENCIA HURTADO EMETERIO	16479273	DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
63	2584	26	04A	1998-19-1266	Chavarro Calderon Maria/Martinez Graciliano	26541225	CT-3174, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
64	2584	26	05	2011-19-13517	EN VERIFICACION		DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
65	2584	26	06	2011-19-12753	CARDENAS YERLI CAROLINA / BAUTISTA JOSE RICARDO	53131055 / 11210357	DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
66	2584	26	07	2011-19-12623	SANDOVAL ALBA LUZ	52456372	DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
67	2584	26	08	2011-19-12624	GUERRERO CARO JOSE EFRAIN / GUERRERO QUINTERO TATIANA CAROLINA	13990117 / 1024481536	DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
68	2584	26	09	2011-19-12743	ROJAS MARTHA CECILA	39794624	DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
69	2584	27	11	2012-19-14102	EN VERIFICACION		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
70	2584	27	11	2012-19-14101	EN VERIFICACION		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
71	2584	27	12	2009-19-11144	QUIROGA ARIZA JUNA DE JESUS		CT-4469, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
72	2584	27	13	2009-19-11143	MARIN OSORIO DEIBYS ALEXANDER		CT-4469, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
73	2584	27	14	2009-19-11142	VARGAS REINALDO / INFANTE MIRIAM SOFIA		CT-4469, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
74	2584	27	15	2009-19-11245	BARRETO DOLORES	23300178	CT-4469, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
75	2584	28	11	2009-19-11145	BERNARDA / CUSCUE TUNJA MARCELA FERNANDA / CUSCUE TUNJA YORYENI NATALI		CT-4469, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
76	2584	28	12	2009-19-11123	SOTO VELASQUEZ MARTA LILIANA / DUQUE MARIA / CUSCUE TINJA YORYENI NATALI	52165053	CT-4469, RO-35346, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
77	2584	28	13	2009-19-11124	VELA FABIO ARMANDO	79284651	CT-4469, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
78	2584	28	24	2012-19-14111	EN VERIFICACION		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
79	2584	29	09	2012-19-14220	ARDILA MARIA EMILSE / ARDILA JUAN EVANGELISTA	51092385 /	DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
80	2584	29	10	2012-19-14221	PULIDO RUBIO LUZ DARY / OVALLE ARIAS JOSE ALVARINO	52237131 /	DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
81	2584	29	19	2012-19-	MORENO CECILIA /		DI-5969	EN PROCESO





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código de Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Identificador	Apellidos y Nombre	Cédula de Ciudadanía	Documentos de Soporte	Estado del Proceso
				14071	CONTRERAS JOSE RAUL			REASENTAMIENTO
82	2584	29	20	2007-19-9964	QUINTERO MORALES CESAR JAMES	4452723	CT-4469, DI-4479, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
83	2584	29	21	2012-19-14070	RODRIGUEZ HURTADO OLIVO / CASTAÑEDA HERMENCIA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
84	2584	29	21	2009-19-11125	OVALLE YEFERSON / RODRIGUEZ HURTADO OLIVO / CASTAÑEDA HERMENCIA	1022941874	CT-4469, RO-35268, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
85	2584	35	14	2012-19-14579	ORTIZ REYES CARMEN ELISA		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
86	2584	35	15	2012-19-14054	CASTIBLANCO JOSE ANTONIO (ARRENDATARIO) / ORTIZ ISMAEL FERNANDO		DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
87	2584	35	17	2012-19-14055	SERNA RUBIO MARTINA (ARRENDATARIO) / ORTIZ ISMAEL FERNANDO		DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
88	2584	35	18	2007-19-9956	URREA IVAN		CT-4469, DI-6761, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
89	2584	35	18	2007-19-9955	GONZALEZ JAVIER ENRIQUE / DUARTE CARLOS ANDRES (ARRENDATARIO)		CT-4469, DI-5583, DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
90	2584	35	20	2012-19-14053	CARDENAS HIDALGO CLAUDIA MILENA		DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
91	2584	35	21	2012-19-14578	VARRANTES DIANA MARCELA / CASTIBLANCO JOSE ANTONIO / HERNANDEZ GLORIA		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
92	2584	35	21	2012-19-14577	VARRANTES DIANA MARCELA / CASTIBLANCO JOSE ANTONIO / HERNANDEZ GLORIA		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
93	2584	35	23	2012-19-14580	CARDENAS ABELARDO / HIDALGO HILDA LEONOR		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
94	2584	35	25	2012-19-14581	ABRIL MABEL YADIRA (ARRENDATARIA) / VALAGUER RIGOBERTO		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
95	2584	35	26	2012-19-14582	LOPEZ FABIOLA		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
96	2584	35	27	2012-19-14583	EN VERIFICACION		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
97	2584	36	06	2012-19-14585	CHILATRA CLAUDIA PATRICIA		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
98	2584	36	07	2012-19-14584	PERDOMO MENDEZA IDALY		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
99	2584	36	08	2012-19-14414	EN VERIFICACION		DI-6761, DI-6490	EN PROCESO REASENTAMIENTO
100	2584	36	09	2012-19-14412	MORALES MARIA ESNEDA	42000949	DI-6761, DI-6490	EN PROCESO REASENTAMIENTO
101	2584	36	10	2007-19-10322	ROJAS ELVIA		CT-4469, DI-3621, DI-4059, DI-6761, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
102	2584	36	11	2012-19-14069	RINCON MARTINEZ MARIA LIGIA		DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
103	2584	36	12	2012-19-14106	ABRIL MABEL YADIRA		DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
104	2584	36	14	2012-19-14108	GIRALDO JOSE HUGO		DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
105	2584	36	15	2012-19-14107	LOZANO SEFERINO / MIGUEL		DI-5969, DI-6761, DI-6490	EN PROCESO REASENTAMIENTO
106	2584	36	16	2012-19-14411	JORGE		DI-6761, DI-6490	EN PROCESO REASENTAMIENTO
107	2584	36	17	2012-19-14413	GUERRERO PILAR / LEON JOSE LUIS	1033680853	DI-6761, DI-6490	EN PROCESO REASENTAMIENTO
108	2584	36	18	2012-19-14547	FENIVAR MONROY ANA		DI-6761, DI-6723	EN PROCESO REASENTAMIENTO



SA CER162413



CO SA CER162413





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código de Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Identificador	Apellidos y Nombre	Cédula de Ciudadanía	Documentos de Soporte	Estado del Proceso
109	2584	36	19	2012-19-14586	CEDANO MARLEN (ARRENDATARIA) / MONTOYA MARIA EMILSE / JUAN		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
110	2584	36	20	2012-19-14587	BUITRAGO VICTOR / LOPEZ JUAN DE DIOS		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
111	2584	37	12	2012-19-14104	CONTRERAS RODRIGUEZ CARLA DAYANA / CORONADO WILLIAM RENE		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
112	2584	37	13	2007-19-9957	SANDOVAL LUZ MARINA		CT-4469, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
113	2584	38	04	2012-19-14592	MARIA EUGENIA / EDILBERTO		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
114	2584	38	06	2012-19-14548	YEPES DIANA ROCIO		DI-6761, DI-6723	EN PROCESO REASENTAMIENTO
115	2584	38	06	2012-19-14549	QUIÑONES DEISY		DI-6761, DI-6723	EN PROCESO REASENTAMIENTO
116	2584	38	07	2012-19-14415	CEDANO SANCHEZ MARLENE	28177894	DI-6490, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
117	2584	38	08	2008-19-10733	ARAQUE TORRES AZUCENA	63444627	CR-4807, DI-3621, DI-6761	REASENTAMIENTO TERMINADO
118	2584	38	09	2012-19-14068	SUA NELLY		DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
119	2584	38	10	2012-19-14067	FORERO AMANDA CRISTINA / LAGOS MARIA CECILIA		DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
120	2584	38	11	2012-19-14130	GARZON EDILSON / GARZON CORTES LEONILDE		DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
121	2584	38	12	2012-19-14110	EN VERIFICACION		DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
122	2584	38	13	2012-19-14066	RODRIGUEZ JOSE / ORTIZ ALFONSO LUDY YOLANDA		DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
123	2584	38	14	2012-19-14129	ACOSTA MARIBEL		DI-5969, DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
124	2584	38	15	2012-19-14109	FUENTES GUALTEROS JOSE ALEJANDRO	11510550	DI-5969, DI-6761, RO-53881	EN PROCESO REASENTAMIENTO
125	2584	38	16	2007-19-10035	Pérez sonia / TORRES JOSE	43458703	CT-4469, CR-2412, DI-4059, DI-6761, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
126	2584	38	17	2009-19-11136	ROJAS GLORIA		DI-4059, DI-6761, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
127	2584	38	18	2012-19-14588	PLAZAS ANGELA BIBIANA / PLAZAS ANGELA BIBIANA / RADA OLGA LUCIA		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
128	2584	38	18	2012-19-14589	PLAZAS ANGELA BIBIANA / PLAZAS ANGELA BIBIANA / RADA OLGA LUCIA		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
129	2584	38	20	2012-19-14590	GARCIA ANGELA / CAMARGO GLORIA INES		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
130	2584	38	22	2012-19-14591	SEGURA MARCELA (ARRENDATARIA) / CARVAJAL OFELIA		DI-6761	EN PROCESO REASENTAMIENTO
131	2584	41	02	2011-19-12968	GONZALEZ CRISTINA EMPERATRIZ		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
132	2584	41	04	2011-19-12967	CALDERON MERY JANETH		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
133	2584	41	05	2008-19-10735	VALDERRAMA LUZ MARINA		DI-3465, CR-4857, DI-6053	REASENTAMIENTO TERMINADO
134	2584	41	06	1998-19-1270	Rubiano Jose German	79824090	CT-3174, DI-6053	REASENTAMIENTO TERMINADO
135	2584	41	07	2006-19-9071	González Serna Angela Consuelo/Hernández Arias Gilnaldo / DAJOME JHON / FONTALVO NATALI	52296408	DI-2750, DI-5091, DI-6053	REASENTAMIENTO TERMINADO
136	2584	41	08	2011-19-12966	FORERO AIDE ROCIO / CASTRO VERONICA		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
137	2584	41	09	2011-19-	REMICIO MARIA ISMELDA		DI-5091, DI-	EN PROCESO







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código de Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Identificador	Apellidos y Nombre	Cédula de Ciudadanía	Documentos de Soporte	Estado del Proceso
				12959			6053	REASENTAMIENTO
138	2584	41	10	2011-19-12961	CHAVARRO MARIA LUCERO		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
139	2584	41	12	2013-19-14608	PEÑA PEÑA YAMILE / SIERRA CASTILLO WILSON - ARRENDATARIO		DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
140	2584	41	13	1998-19-3112	GIRALDO TRUJILLO JESUS MARIA	79466324/5430776	CT-3174, RO-26220, DI-3465, DI-6053	REASENTAMIENTO TERMINADO
141	2584	41	14	1998-19-1269	Niebles Castillo Carlos	85467790	CT-3174, DI-6053	REASENTAMIENTO TERMINADO
142	2584	41	17	2013-19-14609	MONROY DAZA MARIA LILIANA		DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
143	2584	41	18	1998-19-1268	Morales María Elizabeth/Muñoz Isaura	39656283	CT-3174, DI-6053	REASENTAMIENTO TERMINADO
144	2584	41	19	2008-19-10779	SIERRA ANA JULIA		CT-4469, CR-5077, DI-6053	REASENTAMIENTO TERMINADO
145	2584	41	20	2012-19-14127	RISCANEVO FLOR ELVA	51972107	DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
146	2584	41	21	2012-19-14011	HERRERA LUIS IGNACIO / DOMINGUEZ GONZALEZ NOHORA ISABEL		DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
147	2584	41	22	2012-19-14010	FIERRO CORRERA FREDY FERNANDO / CORREA DE FIERRO AURA LILIA		DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
148	2584	41	22	2012-19-14192	CASTILLON CORDOBA WILSON ALBERTO		DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
149	2584	41	23	2012-19-14131	REINA ARIZA NANCY IRINA	52037575	RO-53104, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
150	2584	48	04	2012-19-14096	RAMIREZ LUZ MARINA / PRIETO MENDIETA ALVARO		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
151	2584	48	04	2012-19-14094	RAMIREZ LUZ MARINA / PRIETO MENDIETA ALVARO		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
152	2584	48	05	2012-19-14124	EN VERIFICACION		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
153	2584	48	05	2012-19-14122	EN VERIFICACION		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
154	2584	50	01	2011-19-12742	QUINCENO JAIME (ARRENDATARIO) / CADENA LILIANA	16112433 / 52729507	DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
155	2584	50	03	2011-19-12744	SABOGAL MARIA HELENA / CALDERON MELVA	52854847 / 51761568	DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
156	2584	50	10	2012-19-14047	PEREZ MARTHA ESTHER		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
157	2584	51	02	2012-19-14074	RODRIGUEZ AGUILAR ELSA / BAQUERO MOYANO JOSE VICENTE		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
158	2584	51	03	2012-19-14076	OROZCO ADIELA / CARDOZO MAURICIO		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
159	2584	51	04	2012-19-14073	MORENO TAPIERO MARIA LUZ / QUINTERO JHON ALEXANDER		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
160	2584	51	05	2012-19-14075	SANCHEZ CLAUDIA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
161	2584	51	07	2009-19-11147	JIMENEZ YENNY CAROLINA / ELIZALDE ALEXANDER	1022950263 /	CT-4469, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
162	2584	51	08	2009-19-11146	BALLEN MARIA ANGELICA / JIMENEZ MIGUEL ARMANDO		CT-4469, DI-4537, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
163	2584	51	08	2009-19-11139	CARDONA DUBER		CT-4469, DI-5969	REASENTAMIENTO TERMINADO
164	2584	51	09	2009-19-11140	CASTRO JULIO CESAR / PERDOMO SILVA LUZ ADRIANA		CT-4469, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
165	2584	51	10	2009-19-11141	ARIAS JOSE ELIECER / OSORIO ESTHER	98502833	CT-4469, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
166	2584	51	11	2012-19-14049	RAMIREZ LUZ MARINA		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
167	2584	51	11	2012-19-	RAMIREZ LUZ MARINA		DI-5969	EN PROCESO

CT-6964 - Quebrada la Trompeta

Página 69 de 104

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.fopae.gov.co  
Mail: fopae@fopae.gov.co



Certificado N° SA-CER162413  
Certificado N° CO-SA-CER162413

Gestión y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la coordinación para la atención de emergencias en la ciudad de Bogotá

**BOGOTÁ**  
HUMANANA





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código de Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Identificador	Apellidos y Nombre	Cédula de Ciudadanía	Documentos de Soporte	Estado del Proceso
				14051				REASENTAMIENTO
168	2584	51	13	2012-19-14081	AGUILAR RUTH / MAHECHA MAHECHA JHON ALEXANDER		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
169	2584	51	14	2012-19-14083	GARZON ANGELICA / NIETO DIEGO ANDRES		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
170	2584	51	14	2012-19-14085	GARZON ANGELICA / NIETO DIEGO ANDRES		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
171	2584	51	15	2012-19-14048	MEJIA DIANA / MEJIA FRANCISCO (ARRENDATARIO) / HERRERA JAIME WILMER EDUARDO		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
172	2584	51	16	2012-19-14090	TORRES EFRAIN / TORRES PABLO EMILIO		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
173	2584	55	03	2013-19-14625	CASTRO ROCHA DORIS	35467714	CR-16160, FALLO TUTELA 033-2013-0106	EN PROCESO REASENTAMIENTO
174	2584	55	04	2012-19-14091	CIFUENTES MARIA ELDA		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
175	2584	55	06	2012-19-14088	CIFUENTES CASTAÑEDA GLADIS		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
176	2584	55	07	2012-19-14084	JANETH / BOLIVAR MARIA FANNY (ARRENDATARIO)		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
177	2584	55	08	2012-19-14080	RIOS HERNANDEZ MARIA ALBA / PEREZ RIAÑO ALBA JANETH (ARRENDATARIA)		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
178	2584	55	09	2012-19-14078	VERA DIOSELINA / CADENA LUZ NORIDA (ARRENDATARIA)		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
179	2584	55	10	2012-19-14077	ROZO SANABRIA JAIME ENRIQUE		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
180	2584	55	11	2012-19-14079	OVALLE JAIRO / GARCIA EFRAIN (ARRENDATARIO)		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
181	2584	55	12	2012-19-14082	OVALLE JAIRO		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
182	2584	55	15	2012-19-14089	CONSUELO		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
183	2584	55	16	2012-19-14092	GOMEZ CARRILLO BLANCA CECILIA		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
184	2584	55	17	2012-19-14095	CARDENAS EDELMIRA		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
185	2584	55	17	2012-19-14097	CARDENAS EDELMIRA		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
186	2584	55	21	2012-19-14086	ESTUPIÑAN HERRERA MIRYAM INES / MURCIA ALEXANDER		DI-5969, DI-6671	EN PROCESO REASENTAMIENTO
187	2584	56	01	2011-19-12825	VILLAMIL MARTHA YOLANDA		DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
188	2584	56	02	2011-19-12824	ESCALANTE ADONAY		DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
189	2584	56	04	2011-19-12827	LEAL DE MORALES ELUVILDA		DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
190	2584	56	04	2011-19-13257	MIRANDA GLORIA JANETH / GUTIERREZ JAIRO		DI-5551, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
191	2584	56	05	2011-19-13256	OVALLE PAEZ SONIA / ARDILA ANA		DI-5551, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
192	2584	56	06	2011-19-13255	DAZA VERONICA / ORTIZ JAVIER / SUAREZ PEDRO		DI-5551, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
193	2584	56	07	2011-19-13254	SANCHEZ FAJARDO JESUS EDUARDO		DI-5551, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
194	2584	56	08	1998-19-3113	HERNANDEZ ESQUIVEL JOSE - ESQUIVEL MARIA	14160075	CT-3174, DI-5551, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
195	2584	56	10	2011-19-12826	CADENA SUAREZ MARIA MARLENE		DI-5060, DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
196	2584	59	01	2011-19-12962	MENDEZ BELTRAN AURA		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

No	Código de Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Identificador	Apellidos y Nombre	Cédula de Ciudadanía	Documentos de Soporte	Estado del Proceso
197	2584	59	02	2011-19-12969	PEREZ JOSE MAURICIO		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
198	2584	59	03	2011-19-12958	BERNAL DORA INELDA		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
199	2584	59	04	2011-19-13299	MEJIA LUCIA AMPARO		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
200	2584	59	05	1998-19-1267	Hernandez Víctor Orlando / Beltran Elyc	79060448	CT-3174, DI-6053	REASENTAMIENTO TERMINADO
201	2584	59	05	1998-19-1617	Ospina Valderrama Nelson	12256680	CT-3174, DI-6053	REASENTAMIENTO TERMINADO
202	2584	59	07	1998-19-1614	Beru Casallas Cecilia	39558076	CT-3174, DI-5091, DI-6053	REASENTAMIENTO TERMINADO
203	2584	59	08	1998-19-1616	Moreno de Pinto Anatilde	20454282	CT-3174, DI-6053	REASENTAMIENTO TERMINADO
204	2584	59	09	1998-19-1615	Lopez Pedro Alonso	79330786	CT-3174, DI-6053	REASENTAMIENTO TERMINADO
205	2584	59	10	2011-19-12964	RODRIGUEZ MOISES / SUA ROSA		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
206	2584	59	12	2011-19-12957	PUERTA DORALBA		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
207	2584	59	14	2011-19-13300	RUBIO MARISOL LILIANA		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
208	2584	59	15	2011-19-13301	SANCHEZ SANABRIA CAMILO / ANDRES / RODRIGUEZ LUZ HELENA		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
209	2584	59	17	2011-19-12960	AVILA HERNANDEZ MARTHA ISABEL		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
210	2584	59	18	2011-19-12965	ACOSTA MATEUS LUIS ALBERTO		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
211	2584	59	19	2011-19-12963	MONROY LUIS AURELIO / PARADA MARIELA		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
212	2584	59	20	2011-19-12956	ROMERO ADRIAN ARNULFO		DI-5091, DI-6053	EN PROCESO REASENTAMIENTO
213	2584	59	23	2012-19-14420	LEON YOVANI		DI-6051	EN PROCESO REASENTAMIENTO
214	2584	61	04	2012-19-14099	AREVALO PAOLA / AREVALO ELEODORO		DI-5969	EN PROCESO REASENTAMIENTO
215	2584	67	04	2011-19-12740	CORRALES NOHORA ELENA	51998615	DI-5694	EN PROCESO REASENTAMIENTO
216	2584	67	21	2012-19-14152	COMESAQUIRE MARIA MARGARITA		DI-5694, DI-5987	EN PROCESO REASENTAMIENTO
217	2584	67	22	2011-19-12741	LAROTA BOHORQUEZ JOSE VICENTE / TINJACA LUZ MERY	19237860 /	DI-5694	EN PROCESO REASENTAMIENTO

Tabla 10. Predios incluidos en el programa de reasentamiento con anterioridad al presente Concepto Técnico

## 6 CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y SOCIAL DE LA ZONA DE AMENAZA

### 6.1 GENERALIDADES

Se realizaron visitas del 28 de febrero al 6 de marzo, 1, 2, 3, 8 y 9 de agosto 2013 a la zona de amenaza delimitada anteriormente con las que se hizo un reconocimiento de las condiciones de las viviendas allí asentadas y la población que las ocupa. Se hizo recorrido en los barrios Acapulco, Arabia, Buenos Aires III, Divino Niño, Minuto de María, Mochuelo, San Joaquín del Vaticano y Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar, enmarcado al cuerpo de agua afectado por el desarrollo urbano acentuado hacia la década de los años 60 y 70, situación que genera impactos ambientales negativos sobre el ecosistema dado que los habitantes de las viviendas que se han ubicado en la ronda y cercanías de la misma, generan residuos sólidos que al ser arrojados sobre la quebrada contaminan y afectan la calidad del agua y del aire. Esta situación ha hecho que paulatinamente la quebrada se convierta en un canal mal oliente, desprotegido y subvalorado.



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

La zona del cauce de la quebrada La Trompeta recorre en general 8 barrios en los que se identificaron 482 familias conformadas por 2015 personas. Es importante mencionar que el grupo etéreo con mayor presencia en la población identificada en el sector de la quebrada La Trompeta es el de adultos con un total de 722 personas, correspondientes al 37%, en segundo lugar con un porcentaje de 27% se ubica el grupo de jóvenes, equivalente a 520 personas; en tercer lugar está la población de adolescentes con el 17% correspondiente a 325 personas, en cuarto lugar se encuentra la población de menores de 5 años con un 13% y en una minoría se identifica la población en edad adulta o adulto mayor con un 6%.

La tipología de las viviendas del sector corresponde a construcciones de 1, 2, 3 y 4 niveles en mampostería parcialmente confinada, mampostería simple y material de recuperación. Para la construcción de las viviendas se ha realizado intervención en el terreno de tal manera que se han alterado los patrones de drenaje natural, con el relleno de algunos de ellos, además de los cortes y rellenos hechos para la construcción de las viviendas. En este tramo se evidencian procesos generales de remoción en masa y también se evidencian procesos puntuales, asociados principalmente a intervenciones antrópicas sobre el terreno para el emplazamiento de viviendas.

Las viviendas ubicadas en la parte alta de la cuenca de la quebrada y que hacen parte de los barrios El Mochuelo II Norte, El Mochuelo III y Arabia se encuentran expuestas a afectaciones por acción de socavación de las aguas del cauce de la quebrada en épocas de lluvia cuando el caudal aumenta de manera considerable; lo mismo que por procesos de remoción en masa de carácter local, asociados principalmente a intervenciones antrópicas para el emplazamiento de viviendas, algunas construidas de manera inapropiada dentro del corredor ecológico de la quebrada.

El tramo intermedio de la quebrada, donde se encuentran predios de los barrios Quiba Rural, Los Duques y Minuto de María, es donde se localizan la menor cantidad de predios y de familias expuestas a procesos de remoción en masa, los cuales estarían asociados a procesos puntuales o locales y a la afectación por creciente súbita del cauce de la quebrada.

Las viviendas y familias asentadas en el tercer tramo (parte baja de la cuenca de la quebrada) y pertenecientes a los barrios Divino Niño, Villas de San Joaquín y Buenos Aires III Sector, son las que se presentan mayor exposición a procesos generales de remoción en masa y por crecientes súbitas de la quebrada, tal como se puede evidenciar por los antecedentes del sector.

## 6.2 EVALUACIÓN FÍSICA DE VIVIENDAS

### 6.2.1 Metodología de evaluación

Una vez identificado y verificado el sector a evaluar y los predios dentro del mismo se procede a la evaluación física a partir de una inspección visual consignando los resultados en una ficha que contiene información básica a partir de la cual se puede establecer unas condiciones de estabilidad y habitabilidad de las viviendas existentes en los predios evaluados.

La ficha se subdivide en 5 partes: una primera llamada "Localización de la vivienda" en donde se hace una identificación del predio, consignando información general como: Localidad, UPZ, barrio, nomenclatura del predio, manzana, lote y CHIP. Adicionalmente, se realiza un esquema general de la ubicación del predio en relación a la manzana a la que pertenece y de los predios colindantes, acompañado de un registro fotográfico particular del predio y general del sector.

Una segunda parte nombrada "Condiciones de la zona" que realiza un verificación de la densidad de las construcciones para lo cual se hace un estimativo acerca de si el sector es consolidado, medianamente consolidado o sin consolidar, teniendo en cuenta que consolidado hace referencia a que el sector se encuentra urbanizado y el número de predios construidos es alto, semiconsolidado cuando el sector se encuentra en desarrollo, se adelanta el proceso de construcción de viviendas y aún se observan muchos predios sin construir y sin consolidar cuando el número de predios construidos es bajo. Adicional a la consolidación, se hace una referencia a la pendiente del terreno realizando un estimativo de la misma,



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>		Código:	
			Versión:	
			Código documental:	

teniendo en cuenta que pendiente alta, refiere cuando el terreno presenta una inclinación mayor a 45°, pendiente media cuando el terreno presenta una inclinación moderada entre 15 y 45° y pendiente baja cuando el terreno presenta una inclinación menor de 15°. Por último, en las condiciones de la zona también se tiene en cuenta si el predio se localiza cerca de un tipo de equipamiento cercano (Colegios, hospitales, etc).


Una tercera parte denominada "Descripción de la vivienda" emplazada en el predio evaluado. Para dicha descripción se tiene en cuenta el área de construcción, número de niveles, estado de la construcción, calidad de construcción, tipo de sistema estructural, tipo de cimentación, estructura del techo, cubierta y acabado del piso. El área de construcción refiere a un estimativo del área construida de la vivienda, el número de niveles corresponde al número de pisos de la vivienda, el estado de la construcción se refiere a si se encuentra completa, incompleta o vacía, para lo cual completa se refiere a si la vivienda se encuentra construida en su totalidad, incompleta cuando la construcción de la vivienda es parcial y vacía cuando no se encuentra construcción alguna en el predio, la calidad de construcción de la vivienda se estima como buena cuando la vivienda cuenta con los elementos estructurales acorde al tipo de construcción, y los materiales utilizados son los apropiados; regular; cuando los elementos estructurales de la construcción son incompletos, y los materiales utilizados no siempre son los apropiados y deficiente cuando la construcción de la vivienda no cuenta con elementos estructurales y los materiales utilizados son de baja calidad.

El tipo de sistema estructural se refiere a si la estructura de la vivienda corresponde a un sistema en pórtico (sistema estructural consistente en elementos verticales amarrados con elementos horizontales que pueden ser de diferentes materiales, como en madera, metálicos y los más comunes y más usados de concreto reforzado, mampostería confinada (sistema estructural consistente en muros de carga amarrados con columnas y vigas del mismo espesor del muro, haciendo que el conjunto funcione como el elemento estructural), para que el sistema se tome como funcional no pueden haber cortes como ventanas en los muros. Mampostería parcialmente confinada (mampostería confinada incompleta ya que carece de algunas vigas y columnas), mampostería simple (muros de carga sin elementos de confinamiento verticales, los muros son directamente confinados con la placa de entrepiso que normalmente tiene vigas o viguetas), madera (material normalmente usado para sistemas aporricados y de recuperación), prefabricado (sistema estructural consistente en paneles de materiales similares y derivados del yeso, que están amarrados o confinados con perfiles metálicos delgados o aluminio), material de recuperación (edificaciones montadas con combinaciones de diferentes materiales, principalmente listones de madera y tejas de zinc, que carecen de sistema portante o estructura definida) y otro cuando refiere a un sistema diferente a los mencionados.

En el tipo de cimentación de la vivienda se verifica si la vivienda se construyó sobre zapatas (dados o bloques de concreto reforzado generalmente, que tienen como función transmitir la carga que viene de las columnas de la edificación, hacia el suelo de cimentación), vigas corridas (vigas enterradas que transmiten la carga al suelo de cimentación linealmente, usadas cuando los sistemas estructurales son de muros de carga), placa flotante (placa maciza de concreto reforzado utilizada normalmente cuando los suelos tienen características expansivas o demasiado húmedas que permiten un asentamiento monolítico ya que abarcan la totalidad del área de construcción), muro confinamiento relleno (muros de contención para rellenos, normalmente construidos en concreto reforzado o sistema de gaviones), ninguna (la vivienda no presenta cimentación alguna), no identificada (no es posible identificar el tipo de cimentación visualmente) y otro (elemento diferente a los numerados anteriormente).

En la estructura del techo se refiere al tipo de sistema estructural de la cubierta de la vivienda, dentro de los cuales se pueden considerar concreto reforzado (placa en concreto reforzado), metálica (elementos metálicos tipo listón, sobre los cuales se encuentra soportada la cubierta, la cual normalmente está constituida por tejas), madera (elementos en madera tipo listón, sobre los cuales se encuentra soportada la cubierta, la cual normalmente está constituida por tejas) y otro (elemento diferente a los numerados anteriormente). En cuanto al tipo de cubierta se tiene en cuenta si la misma corresponde a placa de concreto reforzado, teja plástica, teja de asbesto cemento, teja de zinc, material de recuperación



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	


(láminas metálicas, tejas de zinc en mal estado, cartón, etc.) y otro cuando no corresponde a alguna de las mencionadas. En la descripción de la vivienda el último parámetro referido corresponde al tipo de acabado del piso, para lo cual se tiene en cuenta si es cemento (piso conformado por una capa de mortero afinado), baldosa (piso conformado por unidades de baldosa), madera, terreno natural (El piso de la vivienda corresponde a una adecuación del terreno) y otro (piso conformado por elementos diferentes a los anteriormente mencionados). Una cuarta parte denominada "Evaluación de daños" de la vivienda se hizo partir de una inspección visual se tiene en cuenta si los daños corresponden a daños en elementos estructurales, daños en elementos no estructurales e instalaciones, daños en toda la construcción (evaluación conjunta de elementos estructurales y no estructurales de la vivienda), condición del suelo en el lugar, inestabilidad del suelo y recomendaciones para medidas urgentes.

Los daños en elementos estructurales obedece a si se observan daños en elementos tales como columnas o muros portantes, vigas, nudos o puntos de conexión, entresijos cimentación y contrapiso. El nivel de daño se estima de acuerdo a: Ninguno (En los elementos estructurales que conforman la vivienda, no se observan daños), leve (Puede existir la presencia de fisuras de hasta 2 mm, lo mismo que se puede observar algo de humedad y falta de mantenimiento en los elementos que conforman la estructura de la vivienda), moderado (los elementos estructurales pueden presentar daños tipo grietas con abertura entre 2 mm y 5 mm. Además se puede observar deterioro en los elementos no estructurales), fuerte (Presencia de grietas con abertura entre 5 mm y 1 cm en los elementos que conforman la estructura de la vivienda. Se puede presentar caída de elementos no estructurales como marcos de puertas y/o ventanas, muros de cerramiento, etc.), severo (presencia de daños tipo grietas con aberturas mayores a 1 cm, en los elementos estructurales, lo que puede implicar el colapso parcial o total de la vivienda) y no aplica (cuando la vivienda no presenta elementos estructurales).

Los daños en elementos no estructurales e instalaciones, obedece al hallazgo de daños en elementos tales como muros de fachada o antepecho, muros divisorios o particiones, cubierta y escaleras. En este caso, el estimativo de los daños se realiza teniendo en cuenta: Ninguno (en los elementos no estructurales que conforman la vivienda, no se observan daños), leve (Puede existir la presencia de fisuras de hasta 2 mm, lo mismo que se puede observar algo de humedad y falta de mantenimiento de la vivienda), moderado (los elementos no estructurales pueden presentar daños tipo grietas con abertura entre 2 mm y 5 mm), fuerte (presencia de grietas con abertura entre 5 mm y 1 cm en los elementos no estructurales que conforman la vivienda), severo (presencia de daños tipo grietas con abertura mayores a 1 cm, en los elementos no estructurales de la vivienda, lo que puede implicar el colapso parcial o total de la misma) y no aplica (cuando la vivienda está construida en material de recuperación). Los daños en toda la construcción (evaluación conjunta de elementos estructurales y no estructurales de la vivienda). Para el estimativo de los daños en este se combina el resultado de la valoración de los daños encontrados en la descripción de la vivienda y la evaluación de daños. De acuerdo a lo anterior se puede obtener: Ninguno. (la vivienda no presenta daños), ligero (Puede existir la presencia de fisuras de hasta 2 mm, lo mismo que se puede observar algo de humedad y falta de mantenimiento de la vivienda), moderado (se pueden presentar daños tipo grietas con abertura entre 2 mm y 5 mm tanto en elementos no estructurales como en elementos estructurales), fuerte (presencia de grietas con abertura entre 5 mm y 1 cm en elementos tanto estructurales como no estructurales que conforman la vivienda), severo (presencia de daños tipo grietas con abertura mayores a 1 cm, en los elementos estructurales y/o no estructurales que conforman la vivienda, lo que puede implicar el colapso parcial o total de la misma).

La condición del suelo en el lugar hace referencia a si el lugar donde se localiza la vivienda corresponde a: Roca. (las viviendas se encuentran cimentadas directamente sobre una formación rocosa que aflora en el sector), depósitos consolidados (las viviendas se encuentran cimentadas sobre depósitos consolidados que cubren las formaciones rocosas de la región), suelo residual (las viviendas se encuentran cimentadas sobre los suelos residuales producto de la descomposición de la rocas que conforman las unidades geológicas de la región), relleno antrópico (las viviendas se encuentran construidas sobre rellenos implementados por el ser humano), suelo orgánico (las viviendas se encuentran construidas sobre el horizonte orgánico que conforman la parte superior de los suelos del sector), sin identificar (cuando no es posible identificar el suelo sobre el cual se encuentra construida la vivienda).



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	
	Código:	
	Versión:	
	Código documental:	

La inestabilidad del suelo corresponde a afectaciones evidenciadas en el suelo y la estimación de las afectaciones se realiza de acuerdo con: Ninguna (no se observan daños en el suelo sobre el cual se encuentra construida la vivienda), desplazamiento horizontal leve (cuando se evidencian grietas en el suelo, con aberturas no superiores a 1 cm y continuidad no mayor a 2 m), desplazamiento horizontal fuerte (cuando se evidencia la presencia de grietas en el suelo, con aberturas superiores a 1 cm y continuidad mayor a 2 m), desplazamiento vertical leve (se evidencia la presencia de escalones en la superficie del suelo no superiores a 1 cm y continuidad no mayor a 2 m) y desplazamiento vertical fuerte (se evidencia la presencia de escalonamientos en la superficie del suelo superiores a 1 cm y continuidad mayor a 2 m). Las recomendaciones para medidas urgentes tienen que ver con las acciones inmediatas realizar, de acuerdo con la condición de habitabilidad de la vivienda, de acuerdo con los resultados de los valores estimados en la valoración de daños teniendo en cuenta: Ninguna (la vivienda no presenta daños o la condición de los mismos se puede estimar máximo como ligeros), reparación de algunos elementos (la condición de daños de la vivienda se puede estimar de ligeros o moderados sin que los mismos indiquen una condición de amenaza para sus ocupantes), monitoreo (la condición de daños de la vivienda se estima moderada, sin que los mismos representen algún riesgo para los ocupantes), evacuación (la evaluación de la condición de la vivienda se estima alguna de las siguientes condiciones de daños en la construcción: Moderado, fuerte o severo del numeral, y demolición (cuando la condición de daños de la vivienda se estima de fuerte o severo lo que posiblemente puede conllevar al colapso parcial o total de la vivienda. Este ítem se realizó para identificar las viviendas que presentan inminencia de colapso para emitirles evacuación inmediata.

Una última parte de "Observaciones" para incluir consideraciones pertinentes a los pasos adelantados en el desarrollo de la misma. Por último, la información tomada en campo es ingresada a una base de datos y se genera una lista con la información técnica y la información cartográfica es georreferenciada, para luego generar un plano en donde se identifican los predios censados, documentos que formaran parte integral del presente informe. Seguidamente, para el cálculo de la vulnerabilidad física se establecieron los parámetros que tienen mayor influencia en la vulnerabilidad de una vivienda, para lo cual se llevaron a cabo cuatro etapas: (1) identificación de los parámetros de mayor relevancia en la evaluación de la vulnerabilidad de acuerdo con la información tomada en campo; (2) estudio del comportamiento de las diferentes variables que indican las condiciones físicas de la vivienda; (3) establecimiento de las clasificaciones y condiciones de calidad de cada parámetro, y (4) evaluación de la importancia de cada uno de los parámetros, al igual que las clasificaciones a partir de las opiniones de expertos (Concertado en reuniones técnicas). Después de realizadas las clasificaciones de los parámetros se determinó el grado de vulnerabilidad de cada una de las clasificaciones dentro del parámetro y, a su vez, se valoró la importancia de los parámetros dentro de la estimación de la vulnerabilidad total de una edificación (cada uno de estos parámetros requirió la asignación de un valor numérico, dependiendo del grado de vulnerabilidad estimado en una escala comprendida entre 0 y 10). Para tal fin se acudió a la experiencia y opinión de expertos en el tema.

El modelo propuesto se construye a partir de una representación íntegra de la información necesaria para obtener una cuantificación de la vulnerabilidad de edificaciones llamado índice de vulnerabilidad. Su cálculo está basado en la relación del grado de vulnerabilidad de los diferentes parámetros y su respectivo valor de importancia. Para definir el cálculo del índice de vulnerabilidad fue necesario definir adecuadamente las variables lingüísticas para describir los diferentes grados de vulnerabilidad, para lo cual se usaron las condiciones de calidad impuestas a cada parámetro. Así, las seleccionadas para calificar los grados de vulnerabilidad dependiendo del tipo de variable fueron, por ejemplo: bueno, regular, deficiente; o pórico, mampostería confinada, mampostería parcialmente confinada, mampostería simple, madera, prefabricado y material de recuperación o ninguno, leve, moderado, fuerte, severo; etc. Cada una de estas variables requirió la asignación de un valor numérico entre 0 y 10. Los valores numéricos asignados a cada variable se dieron para recopilar la información de campo. (Ver Anexo 6. Modelo para el Cálculo de la Vulnerabilidad Física). Una vez obtenidos los resultados del modelo para cada vivienda (resultado obtenido entre 0 y 10), se determinó que para el rango entre 0 y 20 se dará una calificación de vulnerabilidad baja, entre 21 y 50, vulnerabilidad media y entre 51 y 100, vulnerabilidad alta. y se determina un nivel de vulnerabilidad muy alta para aquellas viviendas que presentan un riesgo de colapso inminente, para las cuales será recomendada una evacuación inmediata. Como resultado del ejercicio del cálculo de la vulnerabilidad se presenta una lista



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

y un mapa en donde se podrán identificar los predios en vulnerabilidad alta de color rojo, vulnerabilidad media de color amarillo y vulnerabilidad baja de color verde.

### 6.2.2 Viviendas evaluadas

Una vez definida la zona de amenaza para la Quebrada Trompeta, en el Anexo 3 (caracterización física de las viviendas evaluadas) se presenta la información tomada en campo para 593 edificaciones en 581 predios y los 296 predios restantes (de 877 identificados en la zona de amenaza alta por avenidas torrenciales) son predios vacíos (no se identifica ningún tipo de edificación en ellos). La información se presenta ordenada ascendientemente por número de ficha, identificando el predio por barrio, manzana y lote y se presenta el valor asignado para cada una de las variables, cuyas convenciones se podrán observar en el Anexo No. 5 (Resumen Estadístico de variables técnicas) y adicionalmente en el anexo 2 (mapa de vulnerabilidad) se identifican geográficamente los predios censados con el respectivo número de ficha técnica.

### 6.2.3 Resultados consolidados

En el Anexo 5 (resumen estadístico de las variables técnicas) se pueden observar los resultados obtenidos para cada variable tomada en campo presentando el porcentaje de incidencia sobre el total censado de cada variable.

### 6.2.4 Caracterización de vulnerabilidad física

Aplicando el modelo para la calificación de la vulnerabilidad que se explica en el Anexo 6 (Modelo Para El Cálculo de la Vulnerabilidad Física), se obtiene la calificación por predio (Ver Anexo 3 - Caracterización Física de las Viviendas Evaluadas). Se destaca que para las 593 viviendas evaluadas se obtiene solo un 9% (56 vivienda) que presenta una vulnerabilidad baja, el 35% (209 viviendas) vulnerabilidad media y el 55% (328 viviendas) vulnerabilidad alta. Lo anterior muestra que la mayoría de las viviendas del sector evaluado presentan alta vulnerabilidad, resultado que obedece a las serias deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia y/o falta de continuidad de los elementos estructurales de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas y también por la carencia de estructuras de contención y sistemas adecuados para el manejo de las aguas de escorrentía en los taludes realizados para la construcción de estas viviendas.

## 6.3 EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE FAMILIAS

### 6.3.1 Metodología y resultados de evaluación

Con el fin de realizar la evaluación de vulnerabilidad socioeconómica de las familias identificadas en la zona de amenaza de inundación por avenidas torrenciales identificada anteriormente, se diseñó un instrumento de recolección de información que contiene los datos generales poblacionales, datos del predio, composición familiar, datos de identificación, condición especial e información laboral. La construcción del instrumento de recolección mencionado se sustentó sobre la definición que hace Gustavo Wilches (1993) en referencia a los tipos de vulnerabilidad.

#### 6.3.1.1 Vulnerabilidad económica

Describe que la pobreza aumenta el riesgo de desastre (vulnerabilidad de los sectores más deprimidos, desempleo, insuficiencia de ingresos, explotación, inestabilidad laboral). Con el fin de analizar la condición económica de las familias identificadas, se tuvieron en cuenta variables como género de la jefatura de hogar (mujer, hombre) y dependencia económica (número de personas que conforman el grupo familiar y número de personas que trabajan dentro del grupo familiar). Dicha condición se define del resultado de la relación de los dos ítems enunciados, teniendo que una persona que labora por cada tres o más integrantes en el hogar posee la condición de dependencia económica.



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

### 6.3.1.2 Vulnerabilidad social

Con base en la definición anterior y en el desarrollo de la comunidad, se establece que existen grupos poblacionales con condiciones especiales, llamados grupos o poblaciones vulnerables que se convierten o se toman con mayores niveles de susceptibilidad, dado que presentan características de desventaja por edad, sexo, estado civil, situación o condición física y/o mental que requieren realizar un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. El grado de vulnerabilidad de estas personas, hogares o grupos está determinado por su exposición a los factores de riesgo y su capacidad para afrontar o resistir situaciones problemáticas. Con el fin de analizar la vulnerabilidad social de las familias identificadas, se tuvieron en cuenta condiciones sociales especiales (gestante o lactante, discapacidad, adulto mayor, desplazado o víctima, carretero, reciclador, menor de 5 años) y condición de hacinamiento (número de integrantes de la familia, metros cuadrados construidos).


Dado que la noción de vulnerabilidad también se puede medir de manera global, la cual hace referencia a la interconexión o interacción cruzada de diferentes factores, se hace pertinente mencionar que para el análisis de vulnerabilidad de los hogares objeto de estudio en el presente documento, se definieron los indicadores de condiciones sociales especiales, condición de hacinamiento y condiciones económicas especiales. Dichos indicadores fueron porcentualmente clasificados de acuerdo al grado de susceptibilidad que representa para cada una de las familias la presencia de una de las condiciones especiales que conforman el indicador. Es así como al indicador de condiciones sociales especiales se le otorga un porcentaje mayor 80%, teniendo en cuenta que las características que lo conforman arrojan un mayor grado de vulnerabilidad frente a la capacidad de respuesta inmediata de las familias objeto de estudio, frente al manejo en la ocurrencia de un evento. Frente a las condiciones enunciadas es importante aclarar que cada variable dentro del indicador se ponderó de acuerdo al nivel de susceptibilidad que le otorga dicha característica a la población en el momento de afrontar y/o sobreponerse a un evento adverso. En ese entendido se hace más vulnerable frente al riesgo, la población que por su capacidad motriz y/o mental presenta dificultad a la respuesta inmediata y la habilidad para adaptarse frente a la materialización de un riesgo.

Otro indicador poblacional o especial que nos permite medir en un nivel de susceptibilidad, la vulnerabilidad de un hogar es aquel que hace referencia a la calidad de vida en relación con el espacio habitacional necesario para el desarrollo del bienestar de una persona; se definió según la normativa en el marco del espacio mínimo de construcción para una vivienda de interés social (35 m<sup>2</sup> en relación con el promedio de integrantes de una familia en el Distrito Capital); proporción que da como resultado un aproximado necesario de 8,75 m<sup>2</sup> requeridos por persona para su desarrollo al interior de una vivienda. La relación se toma de la siguiente manera: área mínima de lote para VIS Tipos 1 y 2 / No. de integrantes promedio en una familia del Distrito Capital = m<sup>2</sup> construidos necesarios para el desarrollo o bienestar de un individuo teniendo que 35 m<sup>2</sup> entre 4 Integrantes, son 8,75 m<sup>2</sup>. Con base en esta relación y teniendo en cuenta que los aspectos de este indicador son valorados además en la vulnerabilidad técnica que presenta el concepto en la parte física, se le dio un puntaje menor al indicador de hacinamiento (8%) aclarando que no deja de ser relevante su estudio en el nivel de vulnerabilidad social, dado que su presencia establece un nivel de susceptibilidad para los hogares que la registran.

Variable	Porcentaje
Menores de 5 años	13
Adulto mayor	13
Gestantes y/o lactantes	13
Carreteros	9
Recicladores	9
Desplazados y/o víctimas del conflicto	10
Discapacitados	13

Tabla 11. Proporción de condiciones sociales especiales



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

El tercer y último indicador, que se tuvo en cuenta para el análisis de la vulnerabilidad de las familias ubicadas en zona de riesgo, es el relacionado con la condición especial en el aspecto económico al cual se le determinó un porcentaje total de 12% distribuidos en las diferentes variables que lo componen (ver tabla 12).

Condición económica especial	Porcentaje
Mujer jefe de hogar	4
Hombre jefe de hogar	2
Dependencia económica: (# de integrantes / personas que trabajan) = > 3	8
Porcentaje total de la condición	12

Tabla 12. Proporción de condiciones económicas especiales

Para el estudio del indicador económico se tuvo en cuenta la variable de dependencia económica en relación además con el género de quien ejerce la jefatura en la unidad social. Lo anterior considerando lo expuesto inicialmente frente al aumento de dificultad para reponerse ante un evento de aquellos hogares que registran una dependencia económica y sumado a esto la jefatura de la unidad la ejerce una mujer. En tal sentido, el resultado porcentual que se deriva de la suma de cada uno de los indicadores mencionados establece el nivel de vulnerabilidad global de un predio frente al riesgo identificado. El nivel de vulnerabilidad de cada una de las familias censada se define de la suma porcentual de cada una de las condiciones especiales (sociales, de hacinamiento y económicas, en donde al clasificarse la puntuación se determina así:

Vulnerabilidad baja cuando la sumatoria porcentual se encuentra en el rango de 0 a 9%, considerando que las familias que puntúan en este rango, tienen recursos y capacidades para responder de manera más adecuada frente a un evento de emergencia. Vulnerabilidad media cuando la sumatoria porcentual se encuentra en el rango de 10% a 25%, en donde las familias ubicadas en este rango tienen una capacidad y recursos reducidos para responder, resistir, recobrase, o adaptarse a amenazas externas sobre sus medios de vida y su bienestar. Vulnerabilidad alta cuando la sumatoria porcentual se registra dentro del rango de 25% a 100%, lo cual permite concluir que los hogares que se ubican en este rango no cuentan con la capacidad, ni con los recursos necesarios para responder o enfrentar amenazas o la materialización de estas, sobre sus medios de vida y su bienestar.

Lo anterior sumado a que las condiciones específicas presentes al interior del hogar demandan no solo el requerimiento de recursos y habilidades mínimas para enfrentar y superar el desastre, sino la atención priorizada y diferencial demandan de los programas distritales y/o estatales.

### 6.3.2 Condiciones actuales de población

En las familias que habitan los predios ubicados en la zona del cauce de la quebrada La Trompeta se establece que aproximadamente el 42% presenta al interior de su hogar alguna condición social especial que aumenta su situación de vulnerabilidad.

Dentro de las características relevantes que se encuentran al interior de la población de la quebrada La Trompeta, el grupo más representativo son los menores de 5 años con un 35%, en segundo lugar se encuentra la población en situación de desplazamiento con el 24%, como tercer característica predominante en las familias está la población que desarrolla la actividad de carteros y/o recicladores con un 16%. La cuarta condición que hace a la población especial son los adultos mayores con un 11%. En quinto lugar están las madres gestantes y/o lactantes con el 8%. Por último están las personas en condición de discapacidad con el 6%.

Las condiciones económicas, la cantidad de miembros presentes al interior de una familia, la cantidad de personas que aportan a la economía familiar, van a contribuir para recuperarse o sobreponerse frente a un evento adverso frente a estas



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

condiciones, la economía posibilita o recorta la disposición del hogar y/o la familia para enfrentar el evento en el mediano plazo y recuperarse de sus impactos. En tal sentido, el análisis que se hace de los hogares en este sector y con base en la información recolectada hace referencia a la dependencia económica de cada familia frente a la relación que surge del número de integrantes con el número de personas que laboran en el hogar. Esta proporción entonces se fundamenta en la analogía que en promedio por cada dos personas que conforman una unidad social, al menos una debe encontrarse trabajando, de lo contrario se establece una condición de dependencia económica.

La ocupación o desempeño laboral para la población del sector no es satisfactoria, dado que están asociadas al cubrimiento de las necesidades básicas y no hacen parte de un proyecto de vida, del total de las familias identificadas, el 69%, presentan una condición de dependencia económica dado que dentro de su hogar solamente una persona se registra con actividad laboral, de la cual depende el sustento de por lo menos tres miembros o integrantes de la familia. Otra característica específica de cada familia es la relacionada con la descripción de la jefatura de hogar que se clasifica de acuerdo al género de quien la ejerce y toma una particularidad especial frente a la susceptibilidad de la unidad social para afrontar o sobreponerse a un evento. Esto en referencia a que existen diferencias entre los hogares encabezados por hombres y los encabezados por mujeres; por un lado las diferencias surgidas de los estereotipos de género que determinan aspectos como las relaciones de poder en el interior del hogar y por otro lado diferencias en cuanto a las condiciones de vida de estos hogares y aspectos como la pobreza y desigualdad social.

Las condiciones de los hogares con una mujer en la jefatura del hogar han mostrado unas circunstancias particulares referentes a sus mayores niveles de vulnerabilidad y pobreza, derivadas justamente de las inequidades laborales y educativas de las mujeres; en estas circunstancias, la realización simultánea de estas actividades (llamada generalmente doble jornada) restringe las posibilidades que tienen las mujeres para conseguir mayores ingresos aunado a que la posición de las mujeres dentro del hogar es resultado del cambio en las relaciones de poder y en las relaciones sociales; sin embargo, este cambio suele darse frente a otros miembros diferentes al cónyuge. Por eso es más factible que una mujer en Colombia llegue a ser jefe del hogar cuando no existe un cónyuge que cuando este está presente. Entonces la condición de vulnerabilidad de las mujeres jefes se convierte en una condición de particular cuidado pues las condiciones de asumir la responsabilidad en los ingresos de un hogar y la condición de estar ubicadas en zonas de alto riesgo, diferencias que tienen que sortear estas mujeres en relación con los riesgos latentes, en salud, vivienda, servicios públicos, alimentación, educación y demás necesidades de los individuos y los hogares en general, dentro de las características se identificaron 122 hogares de la quebrada La Trompeta que son dirigidos por mujeres (16%) del total de las familias sujetas de atención. En la tabla 13 se relacionan las familias que presentan vulnerabilidad alta y condiciones especiales como personas que se dedican a la actividad de carreteros, adultos mayores, madres cabeza de familia, personas en situación de desplazamiento y en condiciones de discapacidad, los cuales se relacionan independientemente de su vulnerabilidad más adelante.

No	Nombre	Apellido	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Teléfono
1	RICARDO	OSUNA		CL 77 SUR # 15 - 36	65	07	3204337625
2	OFELIA	BEDOYA	52201600	CR 18 D # 82 D - 17 SUR	52	09	3124107650
3	MAURICIO	AGUDELO	103337415	CL 83 SUR # 18 F - 38	50	03	3212826763
4	FAUSTINO	CUELLAR CRUZ	17035819	CL 82 D # 18 D - 54	51	07	7661515
5	TITO	NAVARRO	SIN INFO.	CR 18 D # 82 D - 26 SUR	49	19	7902636
6	JOSE ANTONIO	ROBAYO	307385	DG 78 A SUR # 16 A - 70	40	10	7618339- 3125129173
7	JUAN CARLOS	VAQUIRIO	80083571	CR 18 J # 82 E - 36 SUR		ng2	3212754995
8	NORALBA	OYOLA	39652406		04	12	5990128
9	FERNANDO	NEGRILLA	94443701	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
10	ABRAHAN	CABEZO	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
11	DANIEL	CABEZO	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
12	WILLIAM	LEON	SIN INFO.	CL 82 C BIS # 55 - 18	04	06	7923164
13	ALIRIA	MUÑOZ	66976741		03	18	3155392948
14	LUCILA	MOLINA	20647661	CR 18 D BIS # 82 D - 27 SUR	50	01	3125733399





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Nombre	Apellido	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Teléfono
15	VERONICA	MENDEZ	28536603	CR 18 D BIS # 82 D - 19 SUR	51	06	7906023
16	AGAPITO	MORA	93313153	CR 18 F # 82 D - 28 SUR	51	02	3128250972
17	SOL ANGELA	MEDINA	24728097	CR 18 F # 82 D - 28 SUR	51	02	3128250972
18	MARIA ANGELICA	QUINONES	39741155	CR 18 J # 82 E - 24 SUR	04	19h	3205114298
19	ARQUIMEDES	GARZON	SIN INFO.	SIN INFO.	03	32	3212025784
20	ISABEL	ALGARRA	39719677	SIN INFO.	03	34	3103188278
21	MARIA	CABRERA	30276059	SIN INFO.	03	10	7923864
22	OSCAR DARIO	RAMIREZ	15525165	SIN INFO.	03	14	3123332716
23	MARIA FANNY	JIMENEZ	SIN INFO.	SIN INFO.	03	14	3123332716
24	HANNE	ALZATE	1010180516	CR 18 D # 82 D - 16 SUR	49	05	3138392193
25	ANIBAL	LOPEZ	10024462841	CR 18 D # 82 D - 16 SUR	49	05	3213711300
26	JOSE ARMANDO	CARCAMOS	446864	CR 18 C # 82 C - 34	49	09	5692007
27	ROCIO	SOGAMOSO	52133359	CR 18 D # 82 B - 06 SUR	49	22	3114499083
28	MARIA	SOGAMOSO	41407016	CR 18 D # 82 B - 12 SUR	49	21	3114499083
29	LUIS EDUARDO	MORENO CASTRO	1032422409	CR 18 D # 82 B - 40 SUR	49	17	7901759
30	LUCILA	PERILLA GONZALEZ	52066566		03	37	3107613945
31	ABSALON	TAPIERO	2356145	CR 18 D # 82 C - 22 SUR	49	11	3134847015
32	AXL ANDRES	LONDOÑO	1033753014	CR 18 D # 82 C - 22 SUR	49	11	3134847015
33	LUZ MERY	FANDIÑO	SIN INFO.	CR 18 D # 82 C - 16 SUR	49	12	3107002514
34	MAYRON ALEXANDER	FRANCO	1022938025	CR 18 D # 82 C - 16 SUR	49	12	3107002514
35	MARIA DEL CARMEN	RODRIGUEZ S	41755322	CL 82 C SUR # 18 M - 37		05	
36	NELSON	MELO MONTAÑA	79577983	DG 78 B SUR # 16 A - 11	49	09	7662427
37	JORGE	ARCINIEGAS	79583394	CR 16 A # 77 - 16 SUR	48	16	7924094
38	PEDRO	FETIVA	19376992	CL 77 A SUR # 16 A - 11	50	15	3106761093
39	WILMER	CADAVID	1032420263	CR 15 D # 76 - 43 SUR	11	18	7914015
40	ROSA HELENA	SIERRA	51754587	CL 76 SUR # 15 D - 33	11	12	3144380865
41	ANA ELVIA	DAZA FORERO	20781402	CL 76 SUR # 15 D - 33	11	12	315818412
42	ANA ELOISA	ORTIZ	1022971204	carrera 16 bis no 78-73	25	17	3175767803
43	JOSE EBER	MEJIA VALENCIA	4317935	CR 16 B BIS # 78 - 57 SUR	24	01	
44	URIEL	CASALLAS MURCIA	82392453	CR 16 B BIS # 78 - 57 SUR	24	01	3116263096
45	GIOVANNI ALEXANDER	GOMEZ	1022949491	SIN INFO.	35	15-16	SIN INFO.
46	KATHERINE	CABEZAS	1035759595	SIN INFO.	35	15-16	SIN INFO.
47	FERNEY	BETANCOURT	80256152	SIN INFO.	37	21	3144264238
48	YULIETH	GALEANO	1010188021	SIN INFO.	37	21	3132750283
49	BERLEY	CRUZ SABOGAL	SIN INFO.	CR 16 # 58 - 52 SUR	37	06	SIN INFO.
50	HECTOR RAUL	MIRANDA COMBITA	79694485		27	11a 11b	SIN INFO.
51	MARIA TERESA	GARZON PATIÑO	SIN INFO.	CR 16 BIS # 78 - 28 SUR	37	10	SIN INFO.
52	LUIS	RODRIGUEZ	10076480084	CR 16 BIS # 78 - 27 SUR	25	13	3203775705
53	JAIRO	RODRIGUEZ	1007648092	CR 16 BIS # 78 - 11	25	12	3142106617
54	ALEJANDRO	CASTRO CIFUENTES	80129911	CL 78 A BIS # 16 - 63	23	16	7923015
55	YENNY ALEXANDRA	CAÑON	1095484412	CL 78 B BIS SUR # 16	22	10	3144590677
56	MARCELA	RUIZ	52462439	SIN INFO.	27	11a 11b	3215036866
57	MARIELA	CANO	35490300	SIN INFO.	37	25-26	3142545577
58	MARTHA ISABEL	LAVARDE	51794460	CL 80 A SUR # 16 A - 16	72	02	3175831788
59	MARIA ISABEL	MARTINEZ	SIN INFO.	SIN INFO.	35	13	3115702698
60	TERESA	RUIZ DE SANCHEZ	41553566	CR 16 # 78 - 24 SUR	37	15	3203448007
61	EDWIN JULIAN	BARRETE	1218213073	SIN INFO.	37	14	3215629888
62	LUZ MARINA	BARRANTES	52438090	SIN INFO.	37	14	3213584037
63	NELLY	RUBIO	65719853	CL 78 D SUR # 16 - 82	27	10	3212862453
64	AMANDA	GONZALEZ	52133214	CL 78 D SUR # 16 - 82	27	10	3133271267
65	MARIA ISBELIA	NINO	51992991	CL 78 B SUR # 60 - 84	23	06	3202104918
66	WILMAR ALEXANDER	GARCIA	SIN INFO.	CL 78 B BIS SUR # 16 - 72	22	05	SIN INFO.
67	GLORIA ISABEL	RAMOS RAMIREZ	41676893	CL 78 A BIS SUR # 16 - 89	23	10	3115401086
68	VICTOR HUGO	RAMOS	1033677099	CL 78 A BIS SUR # 16 - 89	23	10	3144928032
69	JOHANNA	CASTAÑEDA	40286758	CL 78 B BIS SUR # 16 - 80	22	07	3134514023
70	VICTOR RAUL	VALDES	17445028	CL 80 B SUR # 16 - 05	sg	sg	3138381030
71	HELIODORO	AREVALO	19056542	CL 80 A SUR # 16 - 93	61	02 y 03	7662749
72	JHON ALEXANDER	RODRIGUEZ	SIN INFO.	CL 80 A BIS SUR # 16 - 85	55	12	SIN INFO.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

### CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Nombre	Apellido	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Teléfono
73	JENNY	CEPEDA	SIN INFO.	CL 78 C BIS SUR # 16 - 90	28	10	3142664284
74	JOSE DUVERNEY	PEREZ	79726295	CL 80 A SUR # 16 - 94	55	08	7912632
75	MARIA DEL CARMEN	MUNEVAR	51706440		74	04	7658560
76	DIANA MARIA	MONRROY	31910200		75	04	7654593
77	LADY	FRANCO	52749190	CL 79 BIS SUR # 16 A - 22	75	03	3138566691
78	LUZ MARINA	TORRES URREA	51695246	CL 78 D SUR # 16 - 78	27	09	3144161326
79	MARTHA CECILIA	MONTOYA	1033708573	CR 15 D # 77 - 58 SUR	36	21	3215663145
80	EDNA MARGARITA	JIMENEZ	65753024	CR 15 D # 77 - 58 SUR	36	21	3163396096
81	ESPERANZA	CORREDOR	41401756	CR 16 # 78 - 46 SUR	35	06	7913019
82	CARLOS EDUARDO	OSPINA	79350445	CL 78 C SUR # 16 - 69	28	19	3142174206
83	SONIA	PEREZ HERRERA	43458703	CR 16 BIS B # 80 - 38 SUR	41	14	3118462586
84	SANDRA PATRICIA	GOMEZ AREVALO	51948058	CR 16 BIS B # 80 - 44 SUR	41	12	3142891509
85	AYDE ROCIO	FORERO	52382000	SIN INFO.	41	08	3108264872
86	DIANA LUCIA	JIMENEZ	52858095	CL 78 B SUR # 16 - 68	22	4	3202536139
87	FRANCY	LOMBANA RUIZ	SIN INFO.	CR 15 A # 77 - 47 SUR	68	03	3133636141
88	WILLIAM	RIVAS MONTEALEGRE	12208415	CL 77 SUR # 14 B - 09	71	6 U.H.A	7909837
89	CARLOS ALBERTO	MURCIA REIANA		CL 77 SUR # 14 B - 09	71	6 U.H.A	7909837
90	GERMAN	GALEANO	79389124	CL 80 BIS A SUR # 16 A - 14	73	01	SIN INFO.
91	MAURY	VIDAL ARROYO	47448359	CL 80 BIS A SUR # 16 A - 14	73	01	SIN INFO.
92	JHON FREDY	PULIDO	SIN INFO.	CL 78 A BIS SUR # 15 B - 10	70	02	SIN INFO.
93	ROSA	SUA	51998750	CL 80 A SUR # 16 - 43	59	08	7608206- 3138718545
94	JOHANI PAOLA	ARROYO	27128103	CL 80 A BIS SUR # 15 F - 21	60	06	3184901584
95	JOSE	COTRINA	3092806	CL 80 A BIS SUR # 15 D - 27	60	07	7665102
96	CARLOS JULIO	GOMEZ RODRIGUEZ	80295317	CL 80 A BIS SUR # 15 D - 21	60	08	80295317
97	GUSTAVO	MIGUEZ FUQUEN	19160898	CR 15 C # 77 - 40 SUR	70	07	3143126440
98	JULIO	ROJAS JARAMILLO	4449055	CR 15 F # 77 - 59 SUR	35	27	7904144
99	LUIS CARLOS	PARDO	86010851	CL 15 F SUR # 77 - 83	35	31	3112258564
100	LISANDRO LLANOS	LLANOS	17627600	CR 15 C # 77 - 67 SUR	38	22	3218382333
101	DEYSI TATIANA	QUIÑONEZ BELLO	52876813	CR 15 D # 77 - 52 SUR	38	06	3112809448- 7924038
102	LINA MARCELA	GONZALEZ	1030608848	CR 15 F # 77 - 95 SUR	35	01	7661634
103	DIGELLER	CUMACO	SIN INFO.	CR 15 A # 77 - 30 SUR	67	6	3134241567
104	LUZ MARINA	ATUESTA	52314812	CR 15 A # 77 - 24 SUR	67	8	3124198059
105	GEOVANNY		SIN INFO.	CL 78 C SUR # 16 - 54	29	01	3212618807
106	CLAUDIA PATRICIA	CHILOTRA MENDOZA	52157673	CR 15 F # 77 - 66 SUR	36	6	7911536
107	CARMELITA	ZULUAGA RAMIREZ	52690043	CR 16 BIS # 78 - 68 SUR	37	3	7904236
108	OLIVERIO	VALBUENA	5944678	CL 78 BIS SUR # 16 - 67	29	15	7908896
109	MERY LUZ	CALDERON	41462582	CL 78 C SUR # 16 - 61	28	21	7907215- 3133115396
110	MARIA	LOBO MADARRIAGA	36587105	CL 78 D SUR # 16 - 75	51	15	3217689647
111	MAYERLY	MORENO	1031139748	CL 79 SUR # 16 - 80	51	04	3105773474
112	JHON ALEXANDER	QUINTERO	5825694	CL 79 SUR # 16 - 80	51	04	3105773474
113	JOSE HELI	PRIETO		CL 80 A SUR # 16 - 74	55	04	7903058
114	SIRLEY	PERDOMO	52491946	CL 78 D SUR # 16 - 64	27	06	3103107740
115	PASTOR		79693924	CL 78 D SUR # 16 - 68	27	07	
116	ANA INES	CHIGUASUQUE	51641192	CL 80 A BIS SUR # 15 F - 21	60	06	3142698607
117	MARLEN	BALLESTEROS	41732581	CL 80 A BIS SUR # 15 - 13	60	15	3124958404
118	JORGE	CAMACHO	347848	CR 17 # 80 C - 42 SUR	42	03	7914319
119	LEIDY	RAMIREZ	1010210952	CR 18 H # 82 C - 21	03	23	3203086421
120	GILDARDO DE JESUS	ACEVEDO	19136438	CR 18 H # 82 C - 21	03	23	3115747664
121	LUIS ENRIQUE	BOHORQUEZ	19060684	SIN INFO.	ng	ng	3164113321
122	JAVIER	ALZATE	19142173	Diagonal 78B Bis Sur #16A-08	06	03	7911871
123	HERNAN	SILVA MOLINA	11309249	Diagonal 78B Sur #16A-09	06	12	7902767
124	IVONNE JESUS	BORJA	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
125	YARLEDY	SANCHEZ	40626989	Diagonal 78B Bis Sur #16A-11	05	13	3143463931

Tabla 13. Familias con vulnerabilidad alta y con alguna condición especial



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

Una vez reconocidas las personas sujetas de derecho es necesario para este último aparte desde el componente social recurrir a dos conceptos de discriminación positiva y enfoque diferencial, en tal sentido la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-371 de 2000, avaló la adopción de medidas de discriminación positiva en razón al género. Por otro lado, la Corte Constitucional ordenó desde la sentencia T-025 el desarrollo de un enfoque diferencial para garantizar sus derechos poniendo en evidencia su carácter de sujetos de una especial protección constitucional la Corte Constitucional profirió el Auto 218 de 2006, mediante el cual ordenó el diseño e implementación de una perspectiva diferencial concreta, que partiera de reconocer que el desplazamiento forzado afecta de forma distinta a niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres, grupos étnicos y personas con discapacidad. Se pueden considerar sujetos de atención diferencial las siguientes poblaciones (transversalizadas por ciclo vital y género): población en situación de discapacidad, población en situación de desplazamiento, población de los grupos étnicos, ciudadanos habitantes de calle, población privada de la libertad, población en situación y/o ejercicio de prostitución y personas de sectores LGBTI.


### 6.3.2.1 Carreteros

En la quebrada Trompeta se identificaron 34 personas que ejercen la actividad de carreteros (ver tabla 14).

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Teléfono
1	Víctor Hugo Ramos	1033677099	CL 78 A BIS SUR # 16 - 89	23	10	3115401086
2	Carlos Alberto Cadena		CR 16 BIS # 78 - 27 SUR	25	13	3203775705
3	Kelly Bonilla	1033754955	CR 16 BIS # 78 - 27 SUR	25	13	3203775705
4	Luis Rodríguez	10076480084	CR 16 BIS # 78 - 27 SUR	25	13	3203775705
5	Jairo Rodríguez	1007648092	CR 16 BIS # 78 - 11	25	12	3142106617
6	Karla Dayana Contreras	1013637317	CR 16 BIS # 78 - 11	25	12	3142106617
7	José Joaquín Limas	Rodríguez	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	31484806691
8	Dani	Rodríguez	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	31484806691
9	Ligia Rodríguez	4170322	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	31484806691
10	Carlos Rodríguez	11031121902	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	31484806691
11	Angie Natalia Giraldo Duque	52666484	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	31484806691
12	Tulio Rodríguez		CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	31484806691
13	Gloria Isabel Ramos Ramírez	41676893	CL 78 A BIS SUR # 16 - 89	23	10	3115401086
14	Leidy Carolina Ramos	1033752260	CL 78 A BIS SUR # 16 - 89	23	10	3115401086
15	Maria del Rosario Salazar	52937392	CL 78 A BIS SUR # 16 - 89	23	10	3115401086
16	Héctor González Bohórquez	1033167157	CR 16 BIS # 78 - 28 SUR	37	10	0
17	Helen Stefania Gula	SIN INFO.		35	15-16	0
18	María Graciela Huertas	52281095	CL 78 SUR # 16 A - 21	75	23	3208705254
19	Luz Marina Barrantes	52438090		37	14	3215629888
20	Diana Marcela Barrantes			37	14	3215629888
21	Juan de Jesús Buitrago	79939062		29	11	3105563376
22	Martha lucia Martin	51909624		29	11	3105563376
23	yeimy Rodríguez Rodríguez	52743300		27	11a 11b	0
24	Héctor Raúl Miranda Combita	79694485		27	11a 11b	0
25	Bernardo Bonilla	1057015726		37	9	3114646945
26	Jorge Ferney Pulido	79899505		37	11	31341444435
27	Francisco Ortiz			35	13	3115702698
28	Edwin Julián Barrete	1218213073		37	14	3215629888
29	kelly Johana Rodríguez			37	14	3215629888
30	Derly Liliana Simijaca	1033739378	CR 17 # 80 C - 42 SUR	42	03	7914319
31	José Alejandro Camacho		CR 17 # 80 C - 42 SUR	42	03	7914319
32	José Antonio Castiblanco	79921189		35	21a	0
33	Diego Ochoa	1022943950	carrera 16 bis no 78-73	25	17	3175767803

Tabla 14. Población de Carreteros



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

### 6.3.2.2 Desplazados

Se identificó que hay 129 personas que expresan estar en situación de desplazamiento que corresponde a un 24% del total de la población identificada (ver tabla 15).

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Telefono
1	Uriel Casallas Murcia	82392453	CR 16 B BIS # 78 - 57 SUR	24	01	SIN INFO.
2	Luz Gladys Muñoz	2882184	CR 16 B BIS # 78 - 57 SUR	24	01	SIN INFO.
3	Yeimy Alejandra Casallas	1077146724	CR 16 B BIS # 78 - 57 SUR	24	01	SIN INFO.
4	Eliceo Rodríguez	SIN INFO.	CR 16 B BIS # 78 - 32 SUR	25	7	3213450013
5	Gladys Restrepo	52660801	CR 16 B BIS # 78 - 32 SUR	25	7	3213450013
6	Alba Restrepo	53095425	CR 16 B BIS # 78 - 32 SUR	25	7	3213450013
7	Carol Daniela Restrepo	SIN INFO.	CR 16 B BIS # 78 - 32 SUR	25	7	3213450013
8	Ruben Darío Royo	SIN INFO.	CL 80 B SUR # 16 A - 05	38	24	3203727889
9	Oneida Royo	1033693920	CL 80 B SUR # 16 A - 05	38	24	3203727889
10	Sara Jimena Unda	SIN INFO.	CL 80 B SUR # 16 A - 05	38	24	3203727889
11	Laura Sofía Unda	SIN INFO.	CL 80 B SUR # 16 A - 05	38	24	3203727889
12	johanna Castañeda	40286758	CL 78 B BIS SUR # 16 - 80	22	07	3134514023
13	julio cesar Roncancio	2900200778	CR 18 D # 82 C - 10 SUR	49	13	SIN INFO.
14	julio cesar Roncancio	2900200778	CR 18 D # 82 C - 10 SUR	49	13	SIN INFO.
15	Miriam Subieta González	52127351	CL 80 B SUR # 16 - 05	sg	sg	3138381030
16	Víctor Raúl Valdez	17445028	CL 80 B SUR # 16 - 05	sg	sg	3138381030
17	Víctor Alfonso Valdez Subieta	1005930083	CL 80 B SUR # 16 - 05	sg	sg	3138381030
18	Carlos Alberto Cadena	SIN INFO.	CR 16 BIS # 78 - 27 SUR	25	13	3203775705
19	José Arce Agudelo	1000578456	SIN INFO.	03	32	3212025784
20	Araceli Agudelo	23364818	SIN INFO.	03	32	3212025784
21	Shirley Mogollón Arce	SIN INFO.	SIN INFO.	03	32	3212025784
22	Germán Alfredo	SIN INFO.	SIN INFO.	03	32	3212025784
23	Arquímedes enrique	SIN INFO.	SIN INFO.	03	32	3212025784
24	Arquímedes Garzón	SIN INFO.	SIN INFO.	03	32	3212025784
25	Edward Steven Arce	SIN INFO.	SIN INFO.	03	32	3212025784
26	Luis Sarfey Arce	SIN INFO.	SIN INFO.	03	32	3212025784
27	Jeins Tatiana Tapiero	111263046	SIN INFO.	44	06	3212934202
28	Jonathan Tapiero	1111263828	SIN INFO.	44	06	3212934202
29	Claudia patricia Vera	1018418749	SIN INFO.	44	06	3212934202
30	Albeiro Tapiero	93021358	SIN INFO.	44	06	3212934202
31	Holman Ramiro Ossa	SIN INFO.	CR 17 # 81 A - 77 SUR	0	0	3204331486
32	María Orfilia Achipis Medina	25559841	CR 17 # 81 A - 77 SUR	0	0	3204331486
33	Paulina Tambo Angucho	1059355835	CR 17 # 81 A - 77 SUR	0	0	3204331486
34	Edgar Enrique Cebai	76356780	CR 17 # 81 A - 77 SUR	0	0	3204331486
35	Carlos Castillo	SIN INFO.	CR 17 # 81 A - 77 SUR	0	0	3204331486
36	José Alfonso Betancout	4571556	CL 77 SUR # 14 B - 31	71	e	7914699
37	Carmen Liliana Pinto	52881912	CR 15 BIS # 77 - 27 SUR	67	20	3102443652
38	Rosibel Conde Pinto	1010146971	CR 15 BIS # 77 - 27 SUR	67	20	3102443652
39	Johan Andrés Triana Pinto	1120359839	CR 15 BIS # 77 - 27 SUR	67	20	3102443652
40	Luz Mary Marín	1026562833	SIN INFO.	04	n64	3133358921
41	María Antonia Reyes Arabia	24244729	SIN INFO.	04	n64	3133358921
42	Duvan Neyrilla Cabeza	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
43	Kewin Davier Sánchez Cumano	SIN INFO.	CR 15 A # 77 - 30 SUR	67	6	3134241567
44	Sharon Lizeth Cumaco	SIN INFO.	CR 15 A # 77 - 30 SUR	67	6	3134241567
45	Fernando Negrilla	94443701	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
46	Héctor Giovanni Neirylla Cabeza	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
47	Edinson David Neirylla Cabeza	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Telefono
48	Rigoberto Neirylla Cabeza	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
49	José Neirylla Cabeza	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
50	Martha Cabeza	35806412	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
51	Digeller Cumaco	SIN INFO.	CR 15 A # 77 - 30 SUR	67	6	3134241567
52	Jeiner Quesada	10077891439	SIN INFO.	04	n64	3133358921
53	Sandra Quesada	28869809	SIN INFO.	04	n64	3133358921
54	Víctor Quesada	1105676172	SIN INFO.	04	n64	3133358921
55	Brayan Quesada	1193589671	SIN INFO.	04	n64	3133358921
56	María Quesada	1007789404	SIN INFO.	04	n64	3133358921
57	Linda Bautista Cortez	4050213	CL 77 SUR # 14 B - 29	71	f	7914699
58	Juan Alberto Lancheros	SIN INFO.	CL 77 SUR # 14 B - 29	71	f	7914699
59	Luz Mary Lancheros	SIN INFO.	CL 77 SUR # 14 B - 29	71	f	7914699
60	Luis Enrique Cervantes Plamera	1002271258	SIN INFO.	04	19c	3126571671
61	Natalia Biracucha Cervantes	1007699042	SIN INFO.	04	19c	3126571671
62	Giseth Vanessa Biracucha Cervantes		SIN INFO.	04	19c	3126571671
63	Arlenis Cervantes Palmera	52296645	SIN INFO.	04	19c	3126571671
64	Alberto Quiroz Matías	1048872831	SIN INFO.	04	19c	3126571671
65	Jhon Elbert Santana Cervantes	1002271247	SIN INFO.	04	19c	3126571671
66	karen Yulieth Biracucha Cervantes	SIN INFO.	SIN INFO.	04	19c	3126571671
67	luís Antonio Biracucha Cervantes	SIN INFO.	SIN INFO.	04	19c	3126571671
68	Ivonne Jesús Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
69	Lucelly Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
70	Ucary Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
71	Ana Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
72	Diego Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
73	Ana Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
74	Paula Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
75	Claudia Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
76	Cristian Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
77	Sebastián Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
78	Mauricio Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
79	Willinton Díaz	SIN INFO.	Diagonal 78B Bis Sur #16A-11	05	13	3143463931
80	Johan Estiven Sánchez	SIN INFO.	Diagonal 78B Bis Sur #16A-11	05	13	3143463931
81	Sara Julieth Díaz	SIN INFO.	Diagonal 78B Bis Sur #16A-11	05	13	3143463931
82	Yarledy Sánchez	40626989	Diagonal 78B Bis Sur #16A-11	05	13	3143463931
83	Frandin Andrey Parra	1013265540	Diagonal 78B Bis Sur #16A-05	05	14	SIN INFO.
84	Liliana Giraldo	29759536	Diagonal 78B Bis Sur #16A-05	05	14	SIN INFO.
85	Rosendo Marín	2193426	SIN INFO.	04	n64	3133358921
86	Juana Valentina Sanabria	1074345558	SIN INFO.	04	n64	3133358921
87	Hernando Marín	1026562832	SIN INFO.	04	n64	3133358921
88	Diomedes Díaz Marín	1007585188	SIN INFO.	04	n64	3133358921
89	Gloria Vanegas	SIN INFO.	SIN INFO.	04	19a	3215996802
90	Bernardo Camargo	9779740	SIN INFO.	04	19a	3215996802
91	Justin Andrés Parra	1006219888	Diagonal 78B Bis Sur #16A-05	05	14	SIN INFO.
92	Héctor Giovanni Giraldo	No Sabe	Diagonal 78B Bis Sur #16A-05	05	14	SIN INFO.
93	Jorge Parra	94154481	Diagonal 78B Bis Sur #16A-05	05	14	SIN INFO.
94	Alba María Quiñones	1000000977	Diagonal 78B Bis Sur #16A-08	06	03	7911871
95	Luisa Fernanda Quiñones Lozada	1006813976	Diagonal 78B Bis Sur #16A-08	06	03	7911871
96	Cristian Javier Alzate	SIN INFO.	Diagonal 78B Bis Sur #16A-08	06	03	7911871
97	Javier Alzate	19142173	Diagonal 78B Bis Sur #16A-08	06	03	7911871
98	Eduardo Roncancio Cruz	SIN INFO.	CR 18 D # 82 C - 10 SUR	49	13	SIN INFO.
99	Eduardo Roncancio Cruz	SIN INFO.	CR 18 D # 82 C - 10 SUR	49	13	SIN INFO.



## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Telefono
100	Julio Cesar Roncancio	2900200778	CR 18 D # 82 C - 10 SUR	49	13	SIN INFO.
101	Julio Cesar Roncancio	2900200778	CR 18 D # 82 C - 10 SUR	49	13	SIN INFO.
102	flor dely Ramos	1117501420	SIN INFO.	35	09	3204273879
103	Luis Fernando Cupitra	SIN INFO.	SIN INFO.	37	21	3144264238
104	Adriana Vargas	1054543330	SIN INFO.	37	21	3144264238
105	Juan Manuel Dorado	1088157140	SIN INFO.	70	14 15	3115712483
106	Dalila Guatico	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
107	Daniel cabezo	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
108	Merson Cabezo Guatico	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
109	Dailerson Cabezo Guatico	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
110	Dailito Cabezo Guatico	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
111	Homero Cabezo Guatico	SIN INFO.	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412
112	Daniel Campos	SIN INFO.	CL 78 D SUR # 16 - 82	27	10	3212862453
113	Iván Campos	SIN INFO.	CL 78 D SUR # 16 - 82	27	10	3212862453
114	Julieth Meliva Campos	SIN INFO.	CL 78 D SUR # 16 - 82	27	10	3212862453
115	Jjonatan Forero	SIN INFO.	CL 78 D SUR # 16 - 82	27	10	3212862453
116	Nelly Rubio	65719853	CL 78 D SUR # 16 - 82	27	10	3212862453
117	Hernando Ortiz Calvache	6803661	SIN INFO.	35	09	3204273879
118	María Edilia Ordoñez Mendoza	SIN INFO.	CL 82 D SUR # 18 D - 05	52	08	7912005
119	Nixon Alupe Ordoñez	1073674878	CL 82 D SUR # 18 D - 05	52	08	7912005
120	Mauricio Agudelo	103337415	CL 83 SUR # 18 F - 38	50	03	3212826763
121	Yesenia Quintero	1152685923	CL 83 SUR # 18 F - 38	50	03	3212826763
122	Angela Paola Rodríguez	1026273790	CR 18 F # 82 D - 28 SUR	51	02	3128250972
123	eny kassandra Rodríguez	95121509017	CR 18 F # 82 D - 28 SUR	51	02	3128250972
124	Sol Angela Medina	24728097	CR 18 F # 82 D - 28 SUR	51	02	3128250972
125	Martha Rocío Rodríguez	102680869	CR 18 F # 82 D - 28 SUR	51	02	3128250972
126	Martín Antonio Rodríguez	SIN INFO.	CR 18 F # 82 D - 28 SUR	51	02	3128250972
127	Luz Helena Osorio	43709202	CL 80 D SUR # 18 F - 59	50	09	7904327
128	Nelson Darío Zapata	15458391	CL 80 D SUR # 18 F - 59	50	09	7904327
129	Gildardo de Jesús Acevedo	19136438	CR 18 H # 82 C - 21	03	23	3203086421

Tabla 15. Población en situación de desplazamiento

### 6.3.2.3 Adultos Mayores

Se registran 60 personas que corresponden al 11% de las personas identificadas en el sector (ver tabla 16).

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Teléfono
1	Luis Enrique Bohórquez	19060684	SIN INFO.	ng	ng	3164113321
2	José Eber Mejía Valencia	4317935	CR 16 B BIS # 78 - 57 SUR	24	01	SIN INFO.
3	Aura María Rodríguez	51877131	CL 80 A BIS SUR # 16 - 85	55	12	SIN INFO.
4	Blanca Susana Torres	20564166	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 12	2	03	3204765297
5	Marco Antonio Lancheros	11372457	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 12	2	03	3204765297
6	Ana Arsenia Sánchez	25052628	CL 78 A BIS SUR # 16 - 61	23	15	3134007061
7	Ana Isabel Marín	28441506	CL 78 C SUR # 16 - 88	29	09	3216442919
8	Heliodoro Arévalo	19056542	CL 80 A SUR # 16 - 93	61	02 y 03	7662749
9	José Joaquín Limas	SIN INFO.	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	31484806691
10	Ligua Rodríguez	4170322	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	31484806691
11	Julio García	SIN INFO.	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 04	2	01	3135007227
12	José Alfonso Betancourt	4571556	CL 77 SUR # 14 B - 31	71	e	7914699





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Teléfono
13	Ambrosio Muñoz	4620506	SIN INFO.	03	18	3155392948
14	Fermina Meneses	25298802	SIN INFO.	03	18	3155392948
15	Florinda Fonseca Jiménez	SIN INFO.	CL 77 SUR # 15 - 25	67	14 y 15	3143043951
16	Luz Eduardo Lombana	79252251	CR 15 A # 77 - 42 SUR	67	05	3133636141
17	Luz marina Ruiz	35488024	CR 15 A # 77 - 42 SUR	67	05	3133636141
18	María de Jesús Cortez	20038934	CR 15 A # 77 - 42 SUR	67	05	3133636141
19	Teresa Ruiz Diamante	41553566	CR 16 # 78 - 24 SUR	37	15	3203448007
20	Laureano Díaz Rivera	6000020	DG 78 A BIS SUR # 16 A - 07	28	11	3115414316
21	Luis Alberto Suaza	12099069	SIN INFO.	03	02	3208022204
22	Lilia de Suaza	SIN INFO.	SIN INFO.	03	02	3208022204
23	Fideligno Muñoz	42797	CR 17 A # 81 G - 25 SUR	21	01	7659421
24	Ana Julia Corredor	41350588	CR 17 A # 81 G - 25 SUR	21	01	7659421
25	Javier Alzate	19142173	Diagonal 78B Bis Sur #16A-08	06	03	7911871
26	María Cita León	26416782	CL 82 C BIS # 55 - 18	04	06	7923164
27	Margarita Páez	24618083	CR 18 D BIS # 82 B - 16 SUR	45	06	SIN INFO.
28	José Pineda Salazar	4325130	CR 18 D BIS # 82 B - 16 SUR	45	06	SIN INFO.
29	Blanca Isabel Díaz	SIN INFO.	SIN INFO.	74	03	7619137
30	Julio Cesar Roncancio	2900200778	CR 18 D # 82 C - 10 SUR	49	13	SIN INFO.
31	José Antonio Robayo	307385	DG 78 A SUR # 16 A - 70	40	10	7618339-3125129173
32	Absalón Tapiero	2356145	CR 18 D # 82 C - 22 SUR	49	11	3134847015
33	Tulia María Triana	51998394	CR 18 C # 82 C - 34	49	09	5692007
34	Rosa Rodríguez	23688632	SIN INFO.	74	04	7658560
35	Ambrosio Ospina	SIN INFO.	SIN INFO.	29	13	3123025568
36	María Guillermina Martínez	21786771	SIN INFO.	22	16	7656065
37	María Sogamoso	41407016	CR 18 D # 82 B - 12 SUR	49	21	3114499083
38	José armando Carcamos	446864	CR 18 C # 82 C - 34	49	09	5692007
39	Absalón Tapiero	2356145	CR 18 D # 82 C - 40 SUR	49	08	3132430326
40	María Teresa Moncada	SIN INFO.	CL 80 SUR # 16 A - 21	73	27	SIN INFO.
41	Mario Téllez	19815889	CL 78 B SUR # 16 - 80	23	03	3204643731
42	María Cecilia Hereida	24319302	CR 18 D # 82 B - 32 SUR	49	18	7659159
43	Blanca Nieves Castro	24129593	CR 18 D # 82 B - 40 SUR	49	17	7901759
44	Samuel Escarraga	13879054	CR 18 D # 82 D - 28 SUR	49	03	7900650
45	Serafín González	6744724	CR 18 D # 82 D - 22 SUR	49	04	SIN INFO.
46	José Fernando Alzate	SIN INFO.	CR 18 D # 82 D - 16 SUR	49	05	3138392193
47	Pablo Garzón González	SIN INFO.	CL 76 B SUR # 15 - 27	65	28	7657691
48	Carmen Ramírez Ramírez	SIN INFO.	CL 76 B SUR # 15 - 27	65	28	7657691
49	Víctor Julio Becerra	17183580	CL 76 B SUR # 15 - 51	65	22	3102201695
50	Lucila Buritica	41573431	CL 76 B SUR # 15 - 51	65	22	3102201695
51	Jorge Camacho	347848	CR 17 # 80 C - 42 SUR	42	03	7914319
52	Carmen Cabrera Bravo	28534725	CR 17 # 80 C - 54 SUR	42	01	7905870
53	Vicente Espejo	SIN INFO.	CL 83 SUR # 18 F - 32	50	02	3114900659
54	Hernando Ceballos	2923759	CL 82 D # 18 D - 43	51	04	7914489
55	Ana oliva Pabón	41636862	CL 82 D # 18 D - 43	51	04	7914489
56	Cándida Gómez de Cuellar	23573027	CL 82 D # 18 D - 54	51	07	7661515
57	Faustino Cuellar Cruz	17035819	CL 82 D # 18 D - 54	51	07	7661515
58	Verónica Méndez	28536603	CR 18 D BIS # 82 D - 19 SUR	51	06	7906023
59	Manuel Barrero	2115406	CR 18 D BIS # 82 D - 19 SUR	51	06	7906023
60	Gildardo de Jesús Acevedo	19136438	CR 18 H # 82 C - 21	03	23	3203086421

Tabla 16. Población en condición de adulto mayor



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

### 6.3.2.4 Mujeres Cabeza de Hogar

De la población que respondió la encuesta, 122 familias manifiestan que son dirigidos por mujeres, lo cual corresponde al 16% (ver tabla 17).

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Teléfono
1	Blanca Gómez	27150075	SIN INFO.	70	14 15	3138587713
2	María Isabel Martínez	SIN INFO.	SIN INFO.	35	13	3115702698
3	Teresa Ruiz de Sánchez	41553566	CR 16 # 78 - 24 SUR	37	15	3203448007
4	Luz Marina Barrantes	52438090	SIN INFO.	37	14	3213584037
5	Martha lucia Martin	51909624	SIN INFO.	29	11	3105563376
6	Nelly Rubio	65719853	CL 78 D SUR # 16 - 82	27	10	3212862453
7	Amanda González	52133214	CL 78 D SUR # 16 - 82	27	10	3133271267
8	Olga María Díaz	27789128	SIN INFO.	74	03	7619137
9	María Rodríguez	SIN INFO.	SIN INFO.	74	03	7619137
10	María Isabella Niño	51992991	CL 78 B SUR # 60 - 84	23	06	3202104918
11	katherin Parra	1033708628	CL 78 B SUR # 16 - 86	23	07	3212120099
12	Camila Vega	SIN INFO.	CL 78 B SUR # 16 - 86	23	07	3212120099
13	Estela Rincón	41713365	SIN INFO.	23	08	SIN INFO.
14	Nohora Beatriz Rodríguez	52291974	DG 78 C SUR # 16 A - 03	3	16	SIN INFO.
15	Ligia Rodríguez	4170322	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	31484806691
16	Sandra Milena Higuera	SIN INFO.	SIN INFO.	25	20	3126540255
17	Alba Restrepo	53095425	CR 16 B BIS # 78 - 32 SUR	25	7	3134440516
18	Luis Fernando Tamara	79666887	CL 78 A BIS SUR # 16 - 75	23	13	3123803693
19	Gloria Isabel Ramos Ramírez	41676893	CL 78 A BIS SUR # 16 - 89	23	10	3115401086
20	Yaneth Espinosa	39712338	DG 78 C BIS SUR # 16 A - 21	02	12	3202076397
21	Blanca Cetina Hernández	52620535	SIN INFO.	03	02	7908686
22	Isabel Nieto Suarez	35491065	DG 78 SUR # 16 A - 04	03	01	3107594677
23	Pastora Jiménez	39948270	DG 78 B BIS A # 16 A - 07	04	15	7903198
24	Johanna Castañeda	40286758	CL 78 B BIS SUR # 16 - 80	22	07	3134514023
25	Evangelista Ardila Quiroga	5773226	CL 78 C SUR # 16 - 88	29	09	3216442919
26	María Acened Duque Marín	31198219	CL 78 C BIS SUR # 16 - 98	28	12	SIN INFO.
27	Yaneth Bernal	SIN INFO.	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 10	2	02	3214525850
28	Mercedes Mendencia	SIN INFO.	CR 17 A # 78 C - 30 SUR	2	09	3112969488
29	Ivonne Jesús Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
30	Jenny Cepeda	SIN INFO.	CL 78 C BIS SUR # 16 - 90	28	10	3142664284
31	María del Carmen García	35492477	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 04	2	01	3203666322
32	blanca Susana Torres	20564166	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 12	2	03	3204765297
33	Fanny Lancheros Torres	52240750	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 12	2	03	3203774382
34	Ana Cecilia Muñoz	51736657	CL 80 SUR # 16 A - 25	73	26	7658890
35	María Teresa de Moncada	SIN INFO.	CL 80 SUR # 16 A - 21	73	27	SIN INFO.
36	Dora Perilla	51968634	SIN INFO.	75	24	3158467610
37	Lady Marsella Díaz Perilla	1010183714	SIN INFO.	75	24	3158467610
38	Silvia Montes Guevara	40150416	CR 18 F # 82 D - 23 SUR	50	17	SIN INFO.
39	María del Carmen Munevar	51706440	SIN INFO.	74	04	7658560
40	Miana María Monroy	31910200	SIN INFO.	75	04	7654593
41	María Graciela Huertas	52281095	CL 78 SUR # 16 A - 21	75	23	3208705254
42	Celia Malaver Arias	51907818	SIN INFO.	04	19E	3178673669
43	María del Carmen Muñoz	3976594	CR 17 A # 81 G - 25 SUR	21	01	7659421
44	Ana Julia Corredor	41350588	CR 17 A # 81 G - 25 SUR	21	01	7659899
45	Raúl López	91203058	DG 77 B BIS SUR # 16 A - 14	49	01	7926836
46	Luz marina Casallas	41710182	CR 17 A # 78 D - 14 SUR	75	12	3203045215
47	María Imelda Alfonso	23628672	CL 79 BIS SUR # 16 A - 16	75	09	3202814007





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

### CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Teléfono
48	Lady Franco	52749190	CL 79 BIS SUR # 16 A - 22	75	03	3138566691
49	Elvia Rosa Aparicio	52292746	DG 78 A BIS SUR # 16 A - 06	40	02	5690165
50	Luis Omar Hernández	79061603	DG 78 A SUR # 16 A - 07	40	11	3107707414
51	Claudia Villada	52849713	DG 77 B SUR # 16 A - 15	49	08	3124114761
52	Francy Suarez	1073675344	DG 77 B SUR # 16 A - 15	49	08	7906503
53	Luz Dary Ruiz	52208118	DG 77 B SUR # 16 A - 19	49	07	7913259
54	Marcela Ramos	10245445686	CR 18 F # 82 D - 22	51	03	7906333
55	María Gladis Gómez	35489380	CL 82 D # 18 F - 33	50	13	7650516
56	María Cecilia Hereida	24319302	CR 18 D # 82 B - 32 SUR	49	18	7659159
57	Arlenis Cervantes Palmera	52296645	SIN INFO.	04	19c	3126571671
58	Bella Flor Marroquín	21135803	SIN INFO.	04	19d	3118084314
59	Noralba Oyala	39652406	SIN INFO.	04	12	5990128
60	Liliana Vargas Pinilla	SIN INFO.	SIN INFO.	04	11	3145580181
61	Isabel Miranda	41756137	CL 82 D SUR # 18 D - 11	52	07	7907268
62	Fabiola Bulla Ripe	39636337	CR 18 D BIS # 82 D - 14 SUR	52	04	3123459502
63	Beyer Arenas	SIN INFO.	CR 18 G # 82 D - 14 SUR	50	05	7662224
64	María Isabel Cuellar	5176153	CR 18 F # 82 D - 17 SUR	50	16	3144529221
65	María Constanza Rodríguez	52126558	CL 82 D SUR # 18 F - 73	50	07	3208461326
66	Blanca Fernández	SIN INFO.	CR 18 H # 81 C - 22 SUR	88	03	SIN INFO.
67	María Antonia Quesada	28864745	SIN INFO.	4	ng3	3134812385
68	Sandra Quesada	28869809	SIN INFO.	04	n64	3133358921
69	Angie Lorena Quesada	1007710117	SIN INFO.	04	n64	31333358921
70	María Antonia Reyes Arabia	24244729	SIN INFO.	04	n64	3204383673
71	Milena Esperanza Angulo Rocero	41743887	SIN INFO.	04	19h	SIN INFO.
72	Sandra Angulo	1033719788	CL 82 D SUR # 18 M - 27	04	07	3113062390
73	Blanca Roncancio	52381963	SIN INFO.	04	09	7913101
74	Ana Beatriz Urbano	52132625	SIN INFO.	03	11	3204145091
75	Aliria Muñoz	66976741	SIN INFO.	03	18	3155392948
76	Oneida Royo	1033693920	CL 80 B SUR # 16 A - 05	38	24	3203727889
77	Lucila Molina	20647661	CR 18 D BIS # 82 D - 27 SUR	50	01	3125733399
78	Verónica Méndez	28536603	CR 18 D BIS # 82 D - 19 SUR	51	06	7906023
79	Sol Angela Medina	24728097	CR 18 F # 82 D - 28 SUR	51	02	3128250972
80	Luz Marina Gallego	24726337	CL 82 D # 18 F - 05	50	14	7922898
81	Leidy Ramírez	1010210952	CR 18 H # 82 C - 21	03	23	3203086421
82	Gildardo de Jesús Acevedo	19136438	CR 18 H # 82 C - 21	03	23	3115747664
83	Doris Carmenza Fula	51943411	SIN INFO.	04	19f	7661735
84	Gloria Vanegas	SIN INFO.	SIN INFO.	04	19a	3215996802
85	María Angélica Quiñones	39741155	CR 18 J # 82 E - 24 SUR	04	19h	3205114298
86	Berenice Cadena	52131657	CR 18 I # 82 C - 16 SUR	03	01	7920866
87	Ana Milena Cárdenas	52718495	SIN INFO.	03	36d	5692029
88	Yarledy Sánchez	40626989	Diagonal 78B Bis Sur #16A-11	05	13	3143463931
89	Luz Marina Vargas	39642585	DG 78 SUR # 16 A - 15	47	12	7912444 - 3106783890
90	Carmen Cabrera Bravo	28534725	CR 17 # 80 C - 54 SUR	42	01	7905870
91	Isabel Algarrá	39719677	SIN INFO.	03	34	3103188278
92	María Cabrera	30276059	SIN INFO.	03	10	7923864
93	María Fanny Jiménez	SIN INFO.	SIN INFO.	03	14	3123332716
94	María Giraldo	25127279	SIN INFO.	03	16	7905403
95	María del Rocío Osorio	39715601	SIN INFO.	03	30	3184057552
96	Graciela Noriega	52130095	CL 82 D SUR # 18 H - 48	03	35	7910066
97	Hanne Alzate	1010180516	CR 18 D # 82 D - 16 SUR	49	05	3138392193
98	Sandra Milena Rivera Cubides	SIN INFO.	CR 18 D # 82 C - 10 SUR	49	13	SIN INFO.
99	María Edilia Ordoñez Mendoza	SIN INFO.	CL 82 D SUR # 18 D - 05	52	08	7912005







### CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Teléfono
100	Flor Graciela Hernández Cetina	SIN INFO.	CR 18 H # 82 C - 30 SUR	88	02	SIN INFO.
101	Lorena Guzmán	SIN INFO.	CR 18 G # 82 C - 39 SUR	88	12	SIN INFO.
102	Mercedes Cangrejo Martínez	39722530	CR 18 D # 82 D - 28 SUR	49	01	3212095062
103	Rocío Sogamoso	52133359	CR 18 D # 82 B - 06 SUR	49	22	3114499083
104	María Sogamoso	41407016	CR 18 D # 82 B - 12 SUR	49	21	3114499083
105	María Nohelia Londoño	43321695	CR 18 D # 82 B - 46 SUR	49	16	SIN INFO.
106	María Herminda Loaiza	21076726	SIN INFO.	49	15	3123451563
107	María Marlen Buya Ripe	SIN INFO.	CR 18 D # 82 C - 04 SUR	49	14	SIN INFO.
108	Nubi Castañeda	26598519	CR 18 D # 82 B - 11 SUR	45	10	SIN INFO.
109	Lucila Perilla González	52066566	SIN INFO.	03	37	3107613945
110	María Fernanda Molina	1033702715	CR 181 D # 82 D - 06 SUR	49	07	3134399702
111	Ana Tapiero	26629590	CR 18 D # 82 C - 40 SUR	49	08	3132430326
112	María del pilar Tapiero	SIN INFO.	CR 18 D # 82 C - 40 SUR	49	08	3132430326
113	Luz Mery Fandiño	SIN INFO.	CR 18 D # 82 C - 16 SUR	49	12	3107002514
114	Alcina Bocanegra Rodríguez	SIN INFO.	CR 18 F # 82 B - 20 SUR	44	07	7909994
115	Claudia patricia Becerra Buritica	52373203	CL 76 B SUR # 15 - 51	65	22	3102201695
116	Johanna Guerra	52745060	CL 77 SUR # 14 B - 03	71	6 U H B	SIN INFO.
117	luz marina Atuesta	52314812	CR 15 A # 77 - 24 SUR	67	8	3124198059
118	Elizabeth Ardila	51988838	CL 77 SUR # 15 - 41	67	9, 10, 11	SIN INFO.
119	Carmen Liliana Pinto	52881912	CR 15 BIS # 77 - 27 SUR	67	20	3102443652
120	Ana Cecilia Sánchez Salazar	24872152	CL 77 SUR # 14 B - 31	71	e	7914699
121	linda Bautista Cortez	4050213	CL 77 SUR # 14 B - 29	71	f	7914699
122	María Cecilia Lagos	30730838	CR 14 B # 77 - 05 SUR	71	1	3102877696

Tabla 17. Mujeres cabeza de hogar

#### 6.3.2.5 Discapacitados

Se identificaron 31 personas en condición de discapacidad, los cuales se muestran a continuación (ver tabla 18).

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Teléfono
1	Luis Enrique Bohórquez	19060684	SIN INFO.	ng	ng	3164113321
2	Carlos Garzón	3168648	CR 17 A # 78 C - 30 SUR	2	09	3112969488
3	Yuly Damaris Rodríguez	52858454	CL 80 A SUR # 16 A - 16	72	02	3175831788
4	Tulio Rodríguez	SIN INFO.	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	31484806691
5	Sari Natalia Pastrana	1000214359	SIN INFO.	75	04	7654593
6	Shirley Mogollón Arce	SIN INFO.	SIN INFO.	03	32	3212025784
7	Luis Enrique Bulla	SIN INFO.	SIN INFO.	03	34	3103188278
8	José David Fiquitiva	SIN INFO.	SIN INFO.	03	34	3103188278
9	Wilman Eulises Ramírez Noriega	SIN INFO.	CL 82 D SUR # 18 H - 48	03	35	7910066
10	José Eliécer Oyola	93448472	SIN INFO.	04	12	5990128
11	Claudia Borja	SIN INFO.	DG 78 C SUR # 16 A	03	17	SIN INFO.
12	María Cita León	26416782	CL 82 C BIS # 55 - 18	04	06	7923164
13	Cristian Andrés Higón	1033759958	CR 15 A # 77 - 03 SUR	68	13	SIN INFO.
14	Jorge Enrique Zona	80364143	SIN INFO.	37	25-26	3142545577
15	Carlos Eduardo Cifuentes	SIN INFO.	SIN INFO.	27	18	3138034757
16	Martha patricia salvador	51998374	CR 18 D # 82 D - 26 SUR	49	19	7902636
17	José Fernando Alzate	SIN INFO.	CR 18 D # 82 D - 16 SUR	49	05	3138392193
18	Viviana Pacheco	SIN INFO.	CR 18 D # 82 D - 17 SUR	52	09	3124107650





## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Manzana	Lote	Teléfono
19	Isabel Miranda	41756137	CL 82 D SUR # 18 D - 11	52	07	7907268
20	Fabiola Bulla Ripe	39636337	CR 18 D BIS # 82 D - 14 SUR	52	04	3123459502
21	Hernando Ceballos	2923759	CL 82 D # 18 D - 43	51	04	7914489
22	Candida Gómez de Cuellar	23573027	CL 82 D # 18 D - 54	51	07	7661515
23	Manuel barrero	2115406	CR 18 D BIS # 82 D - 19 SUR	51	06	7906023
24	Yuri Lorena Ramírez	98010560675	CR 18 H # 82 C - 25 SUR	03	25	5677065
25	Duvan Felipe Beltrán	96050424046	CL 78 A BIS SUR # 16 - 87	23	11	3102989834
26	Juan David Vaquiro guerrero	1028401338	CR 18 J # 82 E - 36 SUR	0	ng2	3212754995
27	Jesús Ovidio guerra	870921	CL 77 SUR # 14 B - 03	71	6 U H B	SIN INFO.
28	Daniel	SIN INFO.	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	31484806691
29	Miriam Robayo	51766771	DG 78 A SUR # 16 A - 70	40	10	7618339-3125129173
30	Andrey Sebastián Melo	1029283655	DG 78 B SUR # 16 A - 11	49	09	7662427
31	José Alfonso Betancourt	4571556	CL 77 SUR # 14 B - 31	71	e	7914699

Tabla 18. Población en condición de discapacidad

La identificación de las familias realizada en campo por el equipo social hace parte integral de este documento y se relaciona en el anexo 4, se presentan de manera desagregada el nombre de jefe cabeza de hogar, la ubicación del predio, la cantidad de personas que conforman la familia, en base a la información suministrada por las personas entrevistadas.

### 6.3.3 Caracterización de la vulnerabilidad socioeconómica

Los criterios que determinan características para la población que se convierten en un complemento a las acciones de reasentamiento que se puedan adelantar con las diferentes entidades del Distrito, para tal fin en el anexo 4 se presentan de manera desagregada el nombre de jefe cabeza de hogar, la ubicación del predio y cantidad de personas que conforman la familia, lo cual hace parte integral del presente concepto social, con base en la información recogida en campo y suministrada por las personas entrevistadas.

## 7 EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE RIESGO DE LAS VIVIENDAS

En el tramo estudiado del cauce de la quebrada La Trompeta se identificó a partir de parámetros intrínsecos de la unidad y del terreno (parámetros morfométricos, geología, geomorfología, hidrología, relieve) y factores detonantes (generación de crecientes súbitas, intervención antrópica, sismo) una zona de amenaza de inundación por avenidas torrenciales (ver anexo 1). Posteriormente, se identificaron las viviendas dentro de dicha zona de amenaza y se realizó una caracterización física y social de las mismas y se determinó el nivel de exposición de cada elemento, encontrando que se encuentran altamente expuestas a la amenaza mencionada y poseen deficiencias constructivas. Lo anterior sumado a las intervenciones antrópicas poco técnicas sobre las laderas, imprime a las viviendas una condición de alto riesgo de inundación por avenidas torrenciales.

## 8 CONCLUSIONES

- Los predios evaluados existentes dentro del polígono delimitado en la zona de estudio de la quebrada La Trompeta en la localidad de Ciudad Bolívar (Ver Anexo 1), presentan amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones sustentado en el análisis de variables susceptibles (Geología, Geomorfología, Relieve, Hidrología e Hidráulica y Morfometría) y sus factores detonantes (Lluvia crítica, caudal pico, Intervención antrópica y Respuesta sísmica). El sector hidrográfico de la quebrada La Trompeta está emplazada en las formaciones Arenisca Labor-Tierna y Guaduas (cabecera),



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

Formación Bogotá y Formación Regadera (Parte alta-media) y Depósitos Cuaternarios (Parte baja). Estas características combinadas con la pendiente media de 29%, intensidades de precipitaciones muy altas del orden de 65 mm/hr a 80 mm/hr para duraciones de 15 minutos para periodos de retorno entre 25, 50 y 100 años, son factores que inciden en la generación de avenidas torrenciales para el sector hidrográfico La Trompeta.

- La amenaza a la que se encuentran expuestas las viviendas evaluadas dentro del polígono delimitado en la Quebrada La Trompeta de la Localidad de Ciudad Bolívar (Ver Anexo 1), se enmarca en una alta posibilidad de avenidas torrenciales e inundaciones que se pueden presentar inducidos por las lluvias recurrentes y de mayor duración generadas por los fenómenos hidrometeorológicos adversos como "La Niña", los habitantes y las viviendas se encuentran expuestas a procesos de remoción en masa tipo retrogresivo, evidenciado por la presencia de la falla dextral que demarca la quebrada La Trompeta y que al estar en contacto con la Falla Mochuelo, sería la responsable de comportamientos geomecánicos como fracturamiento de la roca y redireccionamiento de los flujos subterráneos, produciendo fenómenos de remoción en masa, reptación, caída de bloques, etc. Esta situación puede verse potencializada por el inadecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial y sanitarias, así como la presencia de unidades de suelo de tipo residuales (formados in situ) y suelos transportados que han sufrido algún tipo de desplazamiento ya sea por agentes naturales (gravidad, agua, viento) o antrópicos.
- Para el análisis de precipitación en el sector hidrográfico La Trompeta se analizaron las estaciones más cercanas a la zona de estudio. En la estación Doña Juana para la temporada de lluvias que se presenta en los meses de abril a junio y octubre a noviembre, el valor máximo es de 87.8 mm en el mes de mayo, seguido de 83.6 y 273.2 mm en el mes de noviembre. De igual forma, para la estación Quiba, las temporadas de lluvia presenta un comportamiento igual al de la estación Doña Juana, con un valores máximos en mayo y octubre de 97.8 y 85.7 mm respectivamente. Los valores más bajos de precipitación se presentan en los meses de enero y febrero, con valores de 26.3 y 37.7 mm en la estación Doña Juana, y de 16.2 y 40.6 mm en la estación Quiba. Del análisis lluvia-deslizamiento se obtuvieron datos confiables en cuanto a la correlación de la lluvia con los fenómenos de remoción en masa presentados en el sector.
- El sector hidrográfico de La Trompeta tiene un número de Melton bajo, tiene un número de deslizamientos históricos medio alto, tiene un porcentaje importante de suelo desnudo y canteras abandonadas y activas, un porcentaje muy bajo de bosques, el grado de urbanización es medio-alto y tiene un número intermedio de inundaciones registradas con una intensidad media con pendiente muy fuertemente accidentada por lo que es de esperarse que el material transportado en este sector, sea depositado en las partes bajas de los mismos. Así como estas pendientes generan velocidades de flujo altas. El flujo de la quebrada La Trompeta en crecientes extraordinaria es supercrítico con velocidades que varían entre 2.0 y 7.7 m/s. La lámina de agua para las condiciones de diseño (13.71 m<sup>3</sup>/s) es del orden de 1.75 metros. Presentando desbordamientos en las zonas aguas arriba de los cruces viales existentes debido a la poca capacidad de las estructuras, presentando desbordamientos en la parte alta de la vía al mochuelo y en la zona del barrio Los Duques debido a la poca capacidad hidráulica de la sección.
- La estabilidad de las viviendas se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio por las deficiencias que se evidencian en el proceso constructivo de las mismas, lo mismo que por la intervención antrópica realizada sobre la ladera mediante la implementación de cortes y rellenos para la nivelación y adecuación del terreno y el posterior emplazamiento de estas, los cuales carecen en su gran mayoría de medidas de contención, estabilización, protección y de sistemas para el manejo del drenaje de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.
- La funcionalidad de la infraestructura pública al interior de la zona de amenaza definida en las áreas aledañas a la quebrada La Trompeta de la localidad de Ciudad Bolívar (p.e. vías peatonales de acceso), se encuentran comprometidas en el corto plazo por procesos de remoción en masa (erosión superficial y socavación) y por deterioro de sus elementos.





## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

- Las familias que habitan los predios identificados en el sector de la quebrada La Trompeta tienen un alto grado de vulnerabilidad socioeconómica derivado de la presencia de condiciones tales como población desplazada, con discapacidad, adultos mayores y madres cabeza de familia. En algunas de las familias presentes en el sector de la quebrada se evidencia el alto grado de vulnerabilidad debido a que en la mayoría de la población los ingresos están por debajo de un salario mínimo legal vigente.
- Las actividades que desempeñan los habitantes del sector evaluado varían según el género, la mayoría de hombres se desempeñan en actividades de celaduría, obrero de construcción, actividades de "rebusque" en plazas de mercado y ventas ambulantes. Las mujeres en su mayoría trabajan en labores domésticas por días, ventas ambulantes, operadoras y micronegocios. Dichas actividades se califican como trabajo informal, por lo general no cuentan con seguridad social ni salarios constantes, condiciones que se ven reflejadas en un nivel de desempleo y subempleo.

## 9 RECOMENDACIONES

- Se recomienda incluir las viviendas que se relacionan en la tabla 19 en el programa de Reasentamiento de Familias que habitan en zonas de Alto Riesgo en el marco del Decreto Distrital No. 255 de 2013, dado que se encuentran en condición de alto riesgo de inundación por avenidas torrenciales.

No	Código Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Barrio	Dirección aportada en Campo	Dirección Catastral	Ficha Técnica
1	204128	21	01A	QUIBA RURAL	CR 17 A # 81 G - 25 SUR		190271
2	204128	21	01B	QUIBA RURAL	CR 17 # 81 A - 77 SUR		190421
3	204129	03	01	EL MOCHUELO II NORTE	CR 18 I # 82 C - 16 SUR	KR 18M 82C 16 SUR MJ	190282
4	204129	03	02	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82C SUR 18I 59 MJ	190264
5	204129	03	03	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C SUR # 18 I - 35	CL 82C SUR 18I 53 MJ	190283
6	204129	03	04	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82C SUR 18I 47 MJ	190263
7	204129	03	05	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C SUR # 18 I - 27	CL 82C SUR 18I 41 MJ	190284
8	204129	03	06	EL MOCHUELO II NORTE			190262
9	204129	03	07	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C SUR # 18 I - 19	CL 82C S 18I 29	190285
10	204129	03	08	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82C S 18I 23	190361
11	204129	03	09	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C SUR # 18 I - 11	CL 82C S 18I 1 MJ	190286
12	204129	03	10	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82C S 18I 11 MJ	190363
13	204129	03	11	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82CS 18I 05 MJ 1	190287
14	204129	03	12	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82C S 18H 47 MJ 1	190364
15	204129	03	13	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82C S 18H 41 MJ 1	190288
16	204129	03	14	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82C S 18H 35 MJ 1	190365
17	204129	03	15	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C SUR # 18 - 29	CL 82C S 18H 29 MJ 1	190289
18	204129	03	16	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82C S 18H 23 MJ 1	190366
19	204129	03	17	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C SUR # 18 H - 19	CL 82C S 18H 17 MJ 1	190290
20	204129	03	18	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82C S 18H 11 MJ 1	190367
21	204129	03	19	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C SUR # 18 H - 08	CL 82C S 18H 05 MJ 1	190391
22	204129	03	20	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C # 18 H - 01	CL 82C SUR 18H 01 MJ 1	190246
23	204129	03	21	EL MOCHUELO II NORTE	CR 18 H # 82 C - 10 SUR	KR 18H 82C 11 SUR MJ 1	190245
24	204129	03	22	EL MOCHUELO II NORTE	CR 18 H # 82 C - 15	KR 18H 82C 17 SUR MJ 1	190244
25	204129	03	23	EL MOCHUELO II NORTE	CR 18 H # 82 C - 21	KR 18H 82C 21 SUR MJ 1	190243
26	204129	03	24	EL MOCHUELO II NORTE	CR 18 H # 82 C - 23 SUR	KR 18H 82C 27 SUR MJ 1	190242
27	204129	03	25	EL MOCHUELO II NORTE	CR 18 H # 82 C - 25 SUR	KR 18H 82C 33 SUR MJ 1	190241
28	204129	03	26	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82D S 18H 06 MJ 1	190368
29	204129	03	27	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C SUR # 18 H - 28	CL 82D S 18H 12 MJ 1	190392
30	204129	03	28	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82D SUR 18H 18 MJ 1	190369
31	204129	03	29	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82D S 18H 24 MJ 1	190393
32	204129	03	30	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82D S 18H 30 MJ 1	190370
33	204129	03	31	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 D SUR # 18 H - 36	CL 82D S 18H 36 MJ 1	190394
34	204129	03	32	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82D S 18H 42 MJ 1	190371
35	204129	03	33	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C BIS SUR # 18 H - 34	CL 82D S 18H 48 MJ 1	190395





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Barrio	Dirección aportada en Campo	Dirección Catastral	Ficha Técnica
36	204129	03	34	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82D S 18H 54 MJ 1	190372
37	204129	03	35	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 D SUR # 18 H - 48	CL 82D S 18H 60 MJ 1	190396
38	204129	03	36A	EL MOCHUELO II NORTE			190374
39	204129	03	36D	EL MOCHUELO II NORTE			190362
40	204129	03	36F	EL MOCHUELO II NORTE			190397
41	204129	03	37	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82D SUR 18H 66 MJ 1	190373
42	204129	04	01	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82D BIS S 18 M 58 MJ 1	193821
43	204129	04	03	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82 C BIS S 18 M 51 MJ 1	193807
44	204129	04	04	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C BIS SUR # 18 M - 43	CL 82 C BIS S 18 M 45 MJ 1	193808
45	204129	04	05	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C SUR # 18 M - 37	CL 82 C BIS S 18 M 39 MJ 1	193809
46	204129	04	06	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 C BIS # 55 - 18	CL 82 C BIS S 18 M 33 MJ 1	190279
47	204129	04	07	EL MOCHUELO II NORTE	CL 82 D SUR # 18 M - 27	CL 82C BIS S 18 M 27 MJ 1	190280
48	204129	04	08	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82C BIS 18 M 21 MJ 1	190266
49	204129	04	09	EL MOCHUELO II NORTE			190281
50	204129	04	11	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82C BIS S 18 M 05 MJ 1	190265
51	204129	04	12	EL MOCHUELO II NORTE		CL 82D BIS S 18 M 10 MJ 1	190267
52	204129	04	16	EL MOCHUELO II NORTE			190268
53	204129	04	17	EL MOCHUELO II NORTE			190269
54	204129	04	19A	EL MOCHUELO II NORTE			190274
55	204129	04	19B	EL MOCHUELO II NORTE			190273
56	204129	04	19C	EL MOCHUELO II NORTE			190257
57	204129	04	19D	EL MOCHUELO II NORTE			190259
58	204129	04	19E	EL MOCHUELO II NORTE			190272
59	204129	04	19F	EL MOCHUELO II NORTE			190256
60	204129	04	19G	EL MOCHUELO II NORTE			190261
61	204129	04	19H	EL MOCHUELO II NORTE			190278
62	204129	04	19I	EL MOCHUELO II NORTE	CR 18 J # 82 E - 24 SUR		190277
63	204129	04	19J	EL MOCHUELO II NORTE			190260
64	204129	04	19K	EL MOCHUELO II NORTE			190258
65	204129	04	19L	EL MOCHUELO II NORTE	CR 18 J # 82 E - 30 SUR		190276
66	204129	04	19M	EL MOCHUELO II NORTE	CR 18 J # 82 E - 36 SUR		190275
67	204129	04	19N	EL MOCHUELO II NORTE			190270
68	204129	04	19O	EL MOCHUELO II NORTE			193822
69	2530	02	01	QUIBA	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 04	CL 78D BIS SUR 16A 04	190041
70	2530	02	02	QUIBA	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 10	CL 78D BIS SUR 16A 06	190042
71	2530	02	03	QUIBA	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 12	CL 78D BIS SUR 16A 12	190043
72	2530	02	04	QUIBA	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 18	CL 78D BIS SUR 16A 18	190044
73	2530	02	05	QUIBA	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 24	CL 78D BIS SUR 16A 24	190045
74	2530	02	06	QUIBA	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 30	CL 78D BIS SUR 16A 30	190046
75	2530	02	07	QUIBA	CR 17 A # 78 C - 40 SUR	KR 17A 78C 40 SUR	190203
76	2530	02	09	QUIBA	CR 17 A # 78 C - 30 SUR	KR 17A 78C 30 SUR	190048
77	2530	02	10	QUIBA	CR 17 A # 78 C - 24 SUR	KR 17A 78C 24 SUR	190049
78	2530	02	11	QUIBA	DG 78 C BIS SUR # 16 A - 29	DG 78C BIS SUR 16A 29	190084
79	2530	02	12	QUIBA	DG 78 C BIS SUR # 16 A - 21	DG 78C BIS SUR 16A 21	190083
80	2530	02	13	QUIBA	DG 78 C SUR # 16 A - 17	DG 78C BIS SUR 16A 17	190082
81	2530	02	14	QUIBA	DG 78 C BIS SUR # 16 A - 13	DG 78C BIS SUR 16A 13	190081
82	2530	02	15	QUIBA	DG 78 C BIS SUR # 16 A - 09	DG 78C BIS SUR 16A 09	190080
83	2530	02	16	QUIBA	DG 78 C BIS # 16 A - 05	DG 78C BIS SUR 16A 05	190079
84	2530	03	01	QUIBA	DG 78 SUR # 16 A - 04	DG 78C BIS SUR 16A 04	190087
85	2530	03	02	QUIBA		DG 78C BIS SUR 16A 08	190086
86	2530	03	03	QUIBA	DG 78 C BIS # 16 A - 12	DG 78C BIS SUR 16A 12	190085
87	2530	03	14	QUIBA	DG 78 C SUR # 16 A - 11	DG 78C SUR 16A 11	190050
88	2530	03	16	QUIBA	DG 78 C SUR # 16 A - 03	DG 78C SUR 16A 03	190201
89	2530	04	01	QUIBA	DG 78 C SUR # 16 A - 04	DG 78C SUR 16A 04	190119
90	2530	04	02	QUIBA	DG 78 C SUR # 16 A - 08	DG 78C SUR 16A 08	190192
91	2530	04	03	QUIBA	DG 78 C SUR # 16 A - 12	DG 78C SUR 16A 12	190120
92	2530	04	14	QUIBA	DG 78 B BIS A # 16 A - 11	DG 78B BIS A SUR 16A 11	190092
93	2530	04	15	QUIBA	DG 78 B BIS A # 16 A - 07	DG 78B BIS A SUR 16A 07	190090





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Barrio	Dirección aportada en Campo	Dirección Catastral	Ficha Técnica
94	2530	04	16	QUIBA	DG 78 B BIS A # 16 A - 03	DG 78B BIS A SUR 16A 03	190089
95	2530	05	01	QUIBA	DG 78 B BIS A SUR # 16 A - 04	DG 78B BIS A SUR 16A 04	190093
96	2530	05	02	QUIBA	DG 78 B BIS A SUR # 16 A - 08	DG 78B BIS A SUR 16A 08	190091
97	2530	05	13	QUIBA	Diagonal 78B Bis Sur #16A-11	DG 78B BIS SUR 16A 11	190204
98	2530	05	14	QUIBA	Diagonal 78B Bis Sur #16A-05	DG 78B BIS SUR 16A 05	190205
99	2530	06	01	QUIBA	Calle 78B Bis Sur #16A - 04 ?	DG 78B BIS SUR 16A 04	190208
100	2530	06	02	QUIBA	Calle 78B Bis Sur #16A - 06 ?	DG 78B BIS SUR 16A 06	190207
101	2530	06	03	QUIBA	Diagonal 78B Bis Sur #16A-08	DG 78B BIS SUR 16A 08	190206
102	2530	06	04	QUIBA	DG 78 B BIS SUR # 16 A - 12	DG 78B BIS SUR 16A 12	193851
103	2530	06	11	QUIBA	DG 78 B SUR # 16 A - 13	DG 78B SUR 16A 13	190211
104	2530	06	12	QUIBA	Diagonal 78B Sur #16A-09	DG 78B SUR 16A 09	190210
105	2530	06	13	QUIBA	Diagonal 78B Sur #16A-05	DG 78B SUR 16A 05	190209
106	2530	28	02	QUIBA	DG 78 C SUR # 16 A - 12	DG 78B SUR 16A 12	190121
107	2530	28	03	QUIBA	DG 78 B SUR # 16 A - 14	DG 78B SUR 16A 14	190193
108	2530	28	10	QUIBA	DG 78 A BIS SUR # 16 A - 11	DG 78A BIS SUR 16A 11	190122
109	2530	28	11	QUIBA	DG 78 A BIS SUR # 16 A - 07	DG 78A BIS SUR 16A 07	190194
110	2530	28	12	QUIBA	DG 78 A BIS SUR # 16 A - 03	DG 78A BIS SUR 16A 03	190123
111	2530	40	02	QUIBA	DG 78 A BIS SUR # 16 A - 06	DG 78A BIS SUR 16A 04	190124
112	2530	40	03	QUIBA	DG 78 BIS SUR # 16 A - 06	DG 78A BIS SUR 16A 06	190195
113	2530	40	10	QUIBA	DG 78 A SUR # 16 A - 70	DG 78A SUR 16A 07	190125
114	2530	40	11	QUIBA	DG 78 A SUR # 16 A - 07	DG 78A SUR 16A 05	190196
115	2530	47	04	QUIBA	DG 78 A SUR # 16 - 16	DG 78A SUR 16A 16	190094
116	2530	47	11	QUIBA	DG 78 SUR # 16 A - 15	DG 78 SUR 16A 15	190212
117	2530	48	10	QUIBA		CL 77 SUR 16 15	190217
118	2530	49	07	QUIBA	DG 77 B SUR # 16 A - 19		190251
119	2530	49	08	QUIBA	DG 77 B SUR # 16 A - 15	DG 77B SUR 16A 15	190144
120	2530	49	09	QUIBA	DG 78 B SUR # 16 A - 11	DG 77B SUR 16A 11	190126
121	2534	11	01	CASA DE TEJA	CR 15 D # 76 - 67 SUR	KR 15D 76 67 SUR	193812
122	2534	11	02	CASA DE TEJA	CL 77 SUR # 15 D - 26	CL 77 SUR 15D 26	191999
123	2534	11	03	CASA DE TEJA	CL 77 SUR # 15 D - 32	CL 77 SUR 15D 32	193811
124	2534	11	04	CASA DE TEJA	CL 77 SUR # 15 D - 38	CL 77 SUR 15D 38	191998
125	2534	11	05	CASA DE TEJA	CL 77 SUR # 15 D - 44	CL 77 SUR 15D 44	193810
126	2534	11	09	CASA DE TEJA	CL 76 SUR # 15 D - 55	CL 76 SUR 15D 55	193830
127	2534	11	10	CASA DE TEJA	CL 76 SUR # 15 D - 49	CL 76 SUR 15D 49	193864
128	2534	11	11	CASA DE TEJA	CL 76 SUR # 15 D - 41	CL 76 SUR 15D 41	193844
129	2534	11	12	CASA DE TEJA	CL 76 SUR # 15 D - 33	CL 76 SUR 15D 33	193816
130	2534	11	13	CASA DE TEJA	CL 76 SUR # 15 D - 25	CL 76 SUR 15D 25	193843
131	2534	11	14	CASA DE TEJA	CR 15 D # 76 - 07 SUR	KR 15D 76 07 SUR	193815
132	2534	11	15	CASA DE TEJA	CR 15 D # 76 - 07 SUR	KR 15D 76 19 SUR	193815
133	2534	11	16	CASA DE TEJA	CR 15 D # 76 - 07 SUR	KR 15D 76 27 SUR	193815
134	2534	11	17	CASA DE TEJA	CR 15 D # 76 - 35 SUR	KR 15D 76 35 SUR	193814
135	2534	11	18	CASA DE TEJA	CR 15 D # 76 - 43 SUR	KR 15D 76 43 SUR	193842
136	2534	11	19	CASA DE TEJA	CR 15 D # 76 - 51 SUR	KR 15D 76 51 SUR	192000
137	2534	12	01	CASA DE TEJA		CL 77 SUR 15C 30	190216
138	2534	65	04	CASA DE TEJA	CL 77 SUR # 15 - 24	CL 77 SUR 15 24	191623
139	2534	65	05	CASA DE TEJA	CL 77 SUR # 15 - 28	CL 77 SUR 15 28	191624
140	2534	65	06	CASA DE TEJA	CL 77 SUR # 15 - 32	CL 77 SUR 15 32	191625
141	2534	65	07	CASA DE TEJA	CL 77 SUR # 15 - 36	CL 77 SUR 15 36	191626
142	2534	65	09	CASA DE TEJA	CLL 77 SUR # 15-40	CL 77 SUR 15 44	191984
143	2534	65	10	CASA DE TEJA	CL 77 SUR # 15 - 44	CLL 77 SUR 15 A 02 MJ	190566
144	2534	65	18	CASA DE TEJA		CL 76B SUR 15 67	190146
145	2534	65	20	CASA DE TEJA	CL 76 B SUR # 15 - 59	CL 76B SUR 15 59	190151
146	2534	65	22	CASA DE TEJA	CL 76 B SUR # 15 - 51	CL 76B SUR 15 51	192053
147	2534	65	23	CASA DE TEJA	CL 76 B SUR # 15 - 47	CL 76B SUR 15 47	192105
148	2534	65	24	CASA DE TEJA	CL 76 B SUR # 15 - 43	CL 76B SUR 15 43	192106
149	2534	65	25	CASA DE TEJA	CL 78 B SUR # 15 - 39	CL 76B SUR 15 39	192107
150	2534	65	26	CASA DE TEJA	CL 76 B SUR # 15 - 35	CL 76B SUR 15 35	192108
151	2534	65	27	CASA DE TEJA	CL 76 B SUR # 15 - 31	CL 76B SUR 15 31	192109





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Barrio	Dirección aportada en Campo	Dirección Catastral	Ficha Técnica
152	2534	65	28	CASA DE TEJA	CL 76 B SUR # 15 - 27	CL 76B SUR 15 27	192110
153	2534	65	29	CASA DE TEJA	CL 76 B SUR # 15 - 23	CL 76B SUR 15 23	192111
154	2534	72	03	CASA DE TEJA	CL 76 B SUR # 15 - 36	CL 76B SUR 15 36	190595
155	2534	72	04	CASA DE TEJA	CL 76 B SUR # 15 - 28	CL 76B SUR 15 28	190596
156	2534	72	05	CASA DE TEJA	CL 76 B SUR # 15 - 40	CL 76B SUR 15 40	190594
157	2534	72	08	CASA DE TEJA	CL 76 B SUR # 15 - 48	CL 76B SUR 15 52	190593
158	2534	72	09	CASA DE TEJA		CL 76B SUR 15 56	190145
159	2534	72	17	CASA DE TEJA		CL 76A SUR 15 39	191622
160	2534	72	19	CASA DE TEJA	CL 76 A SUR # 15 - 35	CL 76A SUR 15 35	190597
161	2564	38	01	EL MINUTO DE MARIA	CL 78 A BIS SUR # 15 A - 32	CL 80C SUR 16A 06	191953
162	2564	38	24	EL MINUTO DE MARIA	CL 80 B SUR # 16 A - 05	CL 80B SUR 16A 05	190097
163	2564	42	01	EL MINUTO DE MARIA	CR 17 # 80 C - 54 SUR	KR 17 80C 54 SUR	190215
164	2564	42	03	EL MINUTO DE MARIA	CR 17 # 80 C - 42 SUR	KR 17 80C 42 SUR	190214
165	2564	42	04	EL MINUTO DE MARIA	CR 17 # 80 C - 38 SUR	KR 17 80C 38 SUR	190200
166	2564	42	05	EL MINUTO DE MARIA	CR 17 # 80 C - 32 SUR	KR 17 80C 32 SUR	190199
167	2564	42	06	EL MINUTO DE MARIA	CL 80 C SUR # 16 A - 09	CL 80C SUR 16A 09	190253
168	2564	42	07	EL MINUTO DE MARIA		CL 80C SUR 16A 03	190252
169	2564	42	08	EL MINUTO DE MARIA		KR 17 80C 98 SUR	190254
170	2564	71	03B	EL MINUTO DE MARIA	CR 15 BIS # 77 - 13 SUR		192092
171	2564	71	03C	EL MINUTO DE MARIA	CL 77 SUR # 14 B - 32		192093
172	2564	71	03D	EL MINUTO DE MARIA	CL 77 SUR # 14 B - 27		190589
173	2564	71	03E	EL MINUTO DE MARIA	CL 77 SUR # 14 B - 31		190590
174	2564	71	03F	EL MINUTO DE MARIA	CL 77 SUR # 14 B - 09		192085
175	2564	71	03G	EL MINUTO DE MARIA	CL 77 SUR # 14 B - 15		192084
176	2564	72	02	EL MINUTO DE MARIA	CL 80 A SUR # 16 A - 16	CL 80 A SUR 16A 16 MJ 1	190077
177	2564	72	23	EL MINUTO DE MARIA	CL 80 BIS A # 16 A - 23	CL 80 BIS A SUR 16A 23	190072
178	2564	73	01	EL MINUTO DE MARIA	CL 80 BIS A SUR # 16 A - 14	CL 80 BIS A SUR 16A 12	191994
179	2564	73	03	EL MINUTO DE MARIA		CL 80 BIS A SUR 16A 20	190106
180	2564	73	04	EL MINUTO DE MARIA		CL 80 BIS A SUR 16A 24	190106
181	2564	73	25	EL MINUTO DE MARIA	CL 80 SUR # 16 A - 31	CL 80 SUR 16A 29	191995
182	2564	73	26	EL MINUTO DE MARIA	CL 80 SUR # 16 A - 25	CL 80 SUR 16A 27	190177
183	2564	73	27	EL MINUTO DE MARIA	CL 80 SUR # 16 A - 21	CL 80 SUR 16A 21	190178
184	2564	74	01	EL MINUTO DE MARIA		CL 80 SUR 16A 12	190111
185	2564	74	04	EL MINUTO DE MARIA		CL 80 SUR 16A 24	190108
186	2564	74	05	EL MINUTO DE MARIA		CL 80 SUR 16A 28	190107
187	2564	74	06	EL MINUTO DE MARIA	CL 80 SUR # 16 A - 32	CL 80 SUR 16A 34	191996
188	2564	74	27	EL MINUTO DE MARIA	CL 79 BIS SUR # 16 A - 25	CL 79 BIS SUR 16A 25	191997
189	2564	74	28	EL MINUTO DE MARIA		CL 79 BIS SUR 16A 21	190113
190	2578	44	06	ARABIA		KR 18D BIS 82B 25 SUR	190375
191	2578	44	07	ARABIA	CR 18 F # 82 B - 20 SUR	KR 18F 82B 20 SUR	190249
192	2578	44	08	ARABIA	CR 18 F # 82 B - 12	KR 18F 82B 12 SUR	190319
193	2578	44	09	ARABIA	CR 18 F # 82 B - 04 SUR	KR 18F 82B 04 SUR	190320
194	2578	44	10	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 B - 03 SUR	KR 18D BIS 82B 03 SUR	190398
195	2578	45	06	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 B - 16 SUR	KR 18D BIS 82B 16 SUR	190353
196	2578	45	07	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 B - 10 SUR	KR 18D BIS 82B 10 SUR	190352
197	2578	45	08	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 B - 04	KR 18D BIS 82B 04 SUR	190248
198	2578	45	09	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 05	KR 18D 82B 05 SUR	190318
199	2578	45	10	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 11 SUR	KR 18D 82B 11 SUR	190317
200	2578	45	11	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 17 SUR	KR 18D 82B 17 SUR	190316
201	2578	49	01	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 28 SUR	CL 83 SUR 18C 74	190304
202	2578	49	02	ARABIA	CR 18 # 82 D - 28 SUR	CL 83 SUR 18C 78	190305
203	2578	49	03	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 28 SUR	KR 18D 82D 28 SUR	190348
204	2578	49	04	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 22 SUR	KR 18D 82D 22 SUR	190349
205	2578	49	05	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 16 SUR	KR 18D 82D 16 SUR	190350
206	2578	49	06	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 12 SUR	KR 18D 82D 12 SUR	190351
207	2578	49	07	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 06 SUR	KR 18D 82D 06 SUR	190360
208	2578	49	08	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 40 SUR	KR 18D 82C 40 SUR	190359
209	2578	49	09	ARABIA	CR 18 C # 82 C - 34	KR 18D 82C 34 SUR	190358





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Barrio	Dirección aportada en Campo	Dirección Catastral	Ficha Técnica
210	2578	49	10	ARABIA	CR 18 D # 82 A - 28	KR 18D 82C 28 SUR	190357
211	2578	49	11	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 22 SUR	KR 18D 82C 22 SUR	190356
212	2578	49	12	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 16 SUR	KR 18D 82C 16 SUR	190355
213	2578	49	13	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 10 SUR	KR 18D 82C 10 SUR	190354
214	2578	49	14	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 04 SUR	KR 18D 82C 04 SUR	190315
215	2578	49	15	ARABIA		KR 18D 82B 52 SUR	190314
216	2578	49	16	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 46 SUR	KR 18D 82B 46 SUR	190313
217	2578	49	17	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 40 SUR	KR 18D 82B 40 SUR	190312
218	2578	49	18	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 32 SUR	KR 18D 82B 32 SUR	190311
219	2578	49	19	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 26 SUR	KR 18D 82B 26 SUR	190310
220	2578	49	20	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 18 SUR	KR 18D 82B 18 SUR	190309
221	2578	49	21	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 12 SUR	KR 18D 82B 12 SUR	190308
222	2578	49	22	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 06 SUR	KR 18D 82B 08 SUR	190307
223	2578	49	23	ARABIA	CL 82 B SUR # 18 C - 77	CL 82B SUR 18C 77	190306
224	2578	49	24	ARABIA	CL 82 B SUR # 18 C - 77	CL 82B SUR 18C 75	190306
225	2578	50	01	ARABIA	CL 83 SUR # 18 F - 12	CL 83 SUR 18F 12	190291
226	2578	50	02	ARABIA	CL 83 SUR # 18 F - 32	CL 83 SUR 18F 32	190229
227	2578	50	03	ARABIA	CL 83 SUR # 18 F - 38	CL 83 SUR 18F 42	190228
228	2578	50	05	ARABIA	CR 18 G # 82 D - 14 SUR	KR 18G 82D 14 SUR	190230
229	2578	50	06	ARABIA	CR 18 G # 82 D - 08 SUR	KR 18G 82D 08 SUR	190295
230	2578	50	07	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 F - 73	CL 82D SUR 18F 73	190296
231	2578	50	08	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 F - 67	CL 82D SUR 18F 67	190297
232	2578	50	09	ARABIA	CL 80 D SUR # 18 F - 59	CL 82D SUR 18F 59	190240
233	2578	50	10	ARABIA	CL 82 D # 18 F - 53	CL 82D SUR 18F 53	190239
234	2578	50	11	ARABIA	CL 80 D # 18 F - 45	CL 82D SUR 18F 45	190238
235	2578	50	12	ARABIA	CL 82 D # 18 F - 39	CL 82D SUR 18F 39	190237
236	2578	50	13	ARABIA	CL 82 D # 18 F - 33	CL 82D SUR 18F 33	190236
237	2578	50	14	ARABIA	CL 82 D # 18 F - 05	CL 82D SUR 18F 05	190234
238	2578	50	15	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 05 SUR	KR 18F 82D 05 SUR	190294
239	2578	50	16	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 17 SUR	KR 18F 82D 17 SUR	190293
240	2578	50	17	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 23 SUR	KR 18F 82D 23 SUR	190292
241	2578	51	01	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 D - 27 SUR	KR 18D BIS 82D 27 SUR	190098
242	2578	51	02	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 28 SUR	KR 18F 82D 28 SUR	190233
243	2578	51	03	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 22	KR 18F 82D 22	190235
244	2578	51	04	ARABIA	CL 82 D # 18 D - 43	CL 82D SUR 18D 43	190231
245	2578	51	05	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 D - 19 SUR	CL 82D SUR 18D 39	190100
246	2578	51	06	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 D - 19 SUR	KR 18D BIS 82D 19 SUR	190099
247	2578	51	07	ARABIA	CL 82 D # 18 D - 54	CL 82D SUR 18D 51	190232
248	2578	52	01	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 29 SUR	KR 18D 82D 29 SUR	190218
249	2578	52	02	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 D - 28 SUR	KR 18D BIS 82D 28 SUR	190227
250	2578	52	03	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 D - 20 SUR	KR 18D BIS 82D 20 SUR	190226
251	2578	52	04	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 D - 14 SUR	KR 18D BIS 82D 14 SUR	190225
252	2578	52	05	ARABIA	CR 18 A BIS # 82 D - 08 SUR	KR 18D BIS 82D 08 SUR	190224
253	2578	52	06	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 D - 19	CL 82D SUR 18D 19	190223
254	2578	52	07	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 D - 11	CL 82D SUR 18D 11	190222
255	2578	52	08	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 D - 05	CL 82D SUR 18D 05	190221
256	2578	52	09	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 17 SUR	KR 18D 82D 17 SUR	190220
257	2578	52	10	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 21 SUR	KR 18D 82D 21 SUR	190219
258	2578	88	01	ARABIA	CR 18 G # 81 C - 57	KR 18G 82C 57 SUR	190300
259	2578	88	02	ARABIA	CR 18 H # 82 C - 30 SUR	KR 18H 82C 30 SUR	190299
260	2578	88	03	ARABIA	CR 18 H # 81 C - 22 SUR	KR 18H 82C 22 SUR	190298
261	2578	88	12	ARABIA	CR 18 G # 82 C - 39 SUR	KR 18G 82C 39 SUR	190303
262	2578	88	13	ARABIA	CR 18 G # 82 C - 45 SUR	KR 18G 82C 45 SUR	190302
263	2578	88	14	ARABIA	CR 18 G # 81 C - 53 SUR	KR 18G 82C 53 SUR	190301
264	2584	22	01	EL MOCHUELO	CL 78 B BIS SUR # 16 - 60	CL 78B BIS SUR 16 52	192168
265	2584	22	03	EL MOCHUELO	CL 78 B BIS SUR # 16 - 62	CL 78B BIS SUR 16 60	191962
266	2584	22	04	EL MOCHUELO	CL 78 B SUR # 16 - 68	CL 78B BIS SUR 16 64	191963
267	2584	22	05	EL MOCHUELO	CL 78 B BIS SUR # 16 - 72	CL 78B BIS SUR 16 68	190067





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Barrio	Dirección aportada en Campo	Dirección Catastral	Ficha Técnica
268	2584	22	06	EL MOCHUELO	CL 78 B BIS SUR # 16 - 78	CL 78B BIS SUR 16 72	190068
269	2584	22	07	EL MOCHUELO	CL 78 B BIS SUR # 16 - 80	CL 78 BBIS S 16 76 MJ	190027
270	2584	22	08	EL MOCHUELO	CL 78 B BIS SUR # 16	CL 78B BIS SUR 16 80	190026
271	2584	22	13	EL MOCHUELO	CL 78 B SUR # 16 - 83	CL 78B SUR 16 79	190168
272	2584	22	14	EL MOCHUELO	CL 78 B SUR # 76 - 75		190143
273	2584	22	15	EL MOCHUELO		CL 78B SUR 16 71	190142
274	2584	22	16	EL MOCHUELO		CL 78B SUR 16 67	190128
275	2584	22	17	EL MOCHUELO		CL 78B S 16 63	190127
276	2584	22	18	EL MOCHUELO		CL 78B SUR 16 59	192147
277	2584	22	19	EL MOCHUELO		CL 78B SUR 16 55	192146
278	2584	22	20	EL MOCHUELO	CL 78 B SUR # 16 - 51	CL 78B S 16 51	192145
279	2584	23	03	EL MOCHUELO	CL 78 B SUR # 16 - 80	CL 78B SUR 16 62	190061
280	2584	23	04	EL MOCHUELO		CL 78B SUR 16 68	190062
281	2584	23	05	EL MOCHUELO	CL 78 B SUR # 16 - 78	CL 78B S 16 74 MJ	190063
282	2584	23	06	EL MOCHUELO	CL 78 B SUR # 60 - 84	CL 78B SUR 16 80	190064
283	2584	23	07	EL MOCHUELO	CL 78 B SUR # 16 - 86	CL 78B SUR 16 86	190065
284	2584	23	08	EL MOCHUELO		CL 78B SUR 16 92	190066
285	2584	23	10	EL MOCHUELO	CL 78 A BIS SUR # 16 - 89	CL 78A BIS SUR 16 93	190024
286	2584	23	11	EL MOCHUELO	CL 78 A BIS SUR # 16 - 87	CL 78A BIS SUR 16 87	190023
287	2584	23	12	EL MOCHUELO	CL 78 A BIS SUR # 16 - 79	CL 78A BIS SUR 16 81	190022
288	2584	23	13	EL MOCHUELO	CL 78 A BIS SUR # 16 - 75	CL 78A BIS SUR 16 75	190021
289	2584	23	14	EL MOCHUELO	CL 78 A BIS SUR # 16 - 77	CL 78A BIS SUR 16 69	190020
290	2584	23	15	EL MOCHUELO	CL 78 A BIS SUR # 16 - 61	CL 78ABIS S 16 63 MJ	190019
291	2584	23	16	EL MOCHUELO	CL 78 A BIS # 16 - 63	CL 78ABIS S 16 57 MJ	190018
292	2584	24	01	EL MOCHUELO	CR 16 B BIS # 78 - 57 SUR	KR 16 BIS B 78 57 SUR	190059
293	2584	24	11	EL MOCHUELO	CR 16 B BIS # 78 - 33 SUR	KR 16 BIS B 78 33 SUR	190017
294	2584	24	12	EL MOCHUELO	CR 16 B BIS # 78 - 39 SUR	KR 16 BIS B 78 39 SUR	190016
295	2584	24	14	EL MOCHUELO	CR 16 BIS B # 78 - 51 SUR	KR 16 BIS B 78 51 SUR MJ	190060
296	2584	25	03	EL MOCHUELO	CR 16 # 78	CL 78A BIS SUR 16 22	190057
297	2584	25	04	EL MOCHUELO	CR 78 A BIS # 16 A - 28	CL 78A BIS SUR 16 28	190058
298	2584	25	05	EL MOCHUELO	CR 16 B BIS # 78 - 46 SUR	KR 16 BIS B 78 46 SUR	190015
299	2584	25	06	EL MOCHUELO	CR 16 B BIS # 78 - 38 SUR	KR 16 BIS B 78 38 SUR	190012
300	2584	25	07	EL MOCHUELO	CR 16 B BIS # 78 - 32 SUR	KR 16 BIS B 78 34 SUR	190013
301	2584	25	08	EL MOCHUELO	CR 16 B BIS # 75 - 26 SUR	KR 16 BIS B 78 28 SUR	190014
302	2584	25	14	EL MOCHUELO	CR 16 BIS # 78 - 27 SUR	KR 16 BIS 78 21 SUR MJ	190007
303	2584	25	15	EL MOCHUELO		KR 16 BIS 78 27 SUR	190056
304	2584	25	16A	EL MOCHUELO	CR 16 A BIS # 78 - 33 SUR		190052
305	2584	25	16B	EL MOCHUELO	CR 16 A BIS # 78 - 33 SUR		190053
306	2584	25	17	EL MOCHUELO	carrera 16 bis no 78-73	KR 16 BIS 78 39 SUR	190051
307	2584	27	01	EL MOCHUELO	CL 78 D SUR # 16 - 50	CL 78D SUR 16 44	192186
308	2584	27	02	EL MOCHUELO	CL 78 SUR # 16 - 52	CL 78D SUR 16 46	192187
309	2584	27	03	EL MOCHUELO	CL 78 D SUR # 16 - 54	CL 78D SUR 16 48	192188
310	2584	27	04	EL MOCHUELO	CL 78 D SUR # 16 - 56	CL 78D S 16 56	192189
311	2584	27	05	EL MOCHUELO	CL 78 D SUR # 16 - 58	CL 78D SUR 16 58	192190
312	2584	27	06	EL MOCHUELO	CL 78 D SUR # 16 - 64	CL 78D SUR 16 62	192191
313	2584	27	07	EL MOCHUELO	CL 78 D SUR # 16 - 68	CL 78D SUR 16 66	192192
314	2584	27	08	EL MOCHUELO	CL 78 D SUR # 16 - 74	CL 78D SUR 16 72	192193
315	2584	27	09	EL MOCHUELO	CL 78 D SUR # 16 - 78	CL 78D SUR 16 76	191978
316	2584	27	10	EL MOCHUELO	CL 78 D SUR # 16 - 82	CL 78D SUR 16 80	190173
317	2584	27	18	EL MOCHUELO		CL 78C BIS SUR 16 85	190103
318	2584	27	19	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 88	CL 78C BIS SUR 16 81	192047
319	2584	27	20	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 77	CL 78C BIS SUR 16 75	192048
320	2584	27	21	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 73	CL 78CBIS S 16 73	192049
321	2584	27	22	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 69	CL 78C BIS SUR 16 67	190562
322	2584	27	23	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 65	CL 78C BIS SUR 16 63	190561
323	2584	27	24	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 61	CL 78C BIS SUR 16 59	190563
324	2584	27	25	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 57	CL 78C BIS SUR 16 55	190564
325	2584	27	26	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 53	CL 78C BIS SUR 16 53	192178





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Barrio	Dirección aportada en Campo	Dirección Catastral	Ficha Técnica
326	2584	27	27	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 51	CL 78C BIS SUR 16 51	192179
327	2584	28	01	EL MOCHUELO	CR 16 BIS A # 78 C - 23 SUR	CL 78C BIS SUR 16 54	192169
328	2584	28	02	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 58	CL 78C BIS SUR 16 58	192170
329	2584	28	03	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 62	CL 78CBIS S 16 60	192171
330	2584	28	04	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 66	CL 78C BIS SUR 16 66	192172
331	2584	28	05	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 70	CL 78C BIS SUR 16 68	192173
332	2584	28	06	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 74	CL 78C BIS SUR 16 72	192174
333	2584	28	07	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 74	CL 78C BIS SUR 16 76	192175
334	2584	28	08	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 82	CL 78C BIS SUR 16 82	192176
335	2584	28	09	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 86	CL 78C BIS SUR 16 86	192177
336	2584	28	10	EL MOCHUELO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 90	CL 78C BIS SUR 16 88	190031
337	2584	28	14	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 89	CL 78C S 16 89	190069
338	2584	28	15	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 85	CL 78C SUR 16 83	191972
339	2584	28	16	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 83	CL 78C SUR 16 81	191971
340	2584	28	17	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 77	CL 78C SUR 16 75	191970
341	2584	28	18	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 73	CL 78C SUR 16 71	191969
342	2584	28	19	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 69	CL 78C SUR 16 67	191968
343	2584	28	20	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 65	CL 78C SUR 16 65	191967
344	2584	28	21	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 61	CL 78C SUR 16 59	191966
345	2584	28	22	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 57	CL 78C SUR 16 57	191965
346	2584	29	01	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 54	CL 78C SUR 16 54	192148
347	2584	29	02	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 60	CL 78C SUR 16 60	192149
348	2584	29	03	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 66	CL 78C SUR 16 64	192150
349	2584	29	04	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 72	CL 78C SUR 16 68	192151
350	2584	29	05	EL MOCHUELO	CL 78 C # 16 - 64	CL 78C S 16 72 MJ	192152
351	2584	29	06	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 76	CL 78C SUR 16 76	192153
352	2584	29	07	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 76	CL 78C SUR 16 80	190028
353	2584	29	08	EL MOCHUELO	CL 78 C SUR # 16 - 80	CL 78C S 16 84	190029
354	2584	29	11	EL MOCHUELO		CL 78B BIS SUR 16 83	190101
355	2584	29	13	EL MOCHUELO		CL 78B BIS SUR 16 75	190171
356	2584	29	14	EL MOCHUELO	CL 78 BIS SUR # 16 - 71	CL 78B BIS SUR 16 71	192024
357	2584	29	15	EL MOCHUELO	CL 78 BIS SUR # 16 - 67	CL 78B BIS SUR 16 67	192025
358	2584	29	16	EL MOCHUELO		CL 78B BIS SUR 16 63	192026
359	2584	29	17	EL MOCHUELO	CL 78 B SUR # 16 - 59	CL 78B BIS SUR 16 59	192027
360	2584	29	18	EL MOCHUELO	CL 78 BIS SUR # 16 - 55	CL 78B BIS SUR 16 55	192028
361	2584	35	01	EL MOCHUELO	CR 15 F # 77 - 95 SUR	KR 15F 77 95 SUR	192135
362	2584	35	03	EL MOCHUELO		KR 16 78 70 SUR	192142
363	2584	35	04	EL MOCHUELO	CR 16 # 78 - 72 SUR	KR 16 78 64 SUR	192022
364	2584	35	05	EL MOCHUELO	CR 16 # 78 B - 52 SUR	KR 16 78 58 SUR	192143
365	2584	35	06	EL MOCHUELO	CR 16 # 78 - 46 SUR	KR 16 78 52 SUR	192144
366	2584	35	08	EL MOCHUELO	CR 16 # 78 - 34 SUR	KR 16 78 40 SUR	191960
367	2584	35	09	EL MOCHUELO		KR 16 78 34 SUR	190135
368	2584	35	10	EL MOCHUELO		KR 16 78 28 SUR	190155
369	2584	35	11	EL MOCHUELO	CR 16 # 78 - 10 SUR	KR 16 78 22 SUR	190156
370	2584	35	12	EL MOCHUELO	CR 16 # 78 - 10 SUR	KR 16 78 16 SUR	190157
371	2584	35	13	EL MOCHUELO		KR 16 78 10 SUR	190136
372	2584	35	16	EL MOCHUELO		KR 16 77 12 SUR MJ	190138
373	2584	35	21A	EL MOCHUELO			190148
374	2584	35	21B	EL MOCHUELO			190149
375	2584	35	28	EL MOCHUELO		KR 15F 77 65 SUR	192140
376	2584	35	29	EL MOCHUELO		KR 15F 77 71 SUR	192139
377	2584	35	30	EL MOCHUELO		KR 15F 77 77 SUR	192138
378	2584	35	31	EL MOCHUELO	CL 15 F SUR # 77 - 83	KR 15F 77 83 SUR	192137
379	2584	35	32	EL MOCHUELO	CR 15 F # 77 - 89 SUR	KR 15F 77 89 SUR	192136
380	2584	36	01	EL MOCHUELO		KR 15D 77 75 SUR	192133
381	2584	36	02	EL MOCHUELO	CR 19 F # 77 - 74 SUR	KR 15F 77 76 SUR	192019
382	2584	36	03	EL MOCHUELO	CR 15 F # 77 - 70 SUR	KR 15F 77 70 SUR	192134
383	2584	36	13	EL MOCHUELO	CR 15 F # 77	KR 15F 77 10 SUR MJ	190006





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Barrio	Dirección aportada en Campo	Dirección Catastral	Ficha Técnica
384	2584	36	21	EL MOCHUELO	CR 15 D # 77 - 58 SUR	KR 15D 77 69 SUR	192018
385	2584	37	01	EL MOCHUELO	CR 16 # 78 - 75 SUR	KR 16 78 75 SUR	191961
386	2584	37	03	EL MOCHUELO	CR 16 BIS # 78 - 68 SUR		192023
387	2584	37	04	EL MOCHUELO		KR 16 BIS 78 64 SUR MJ	190133
388	2584	37	05	EL MOCHUELO	CR 16 # 58 - 58 SUR	KR 16 BIS 78 58 SUR	190164
389	2584	37	06	EL MOCHUELO	CR 16 # 58 - 52 SUR	KR 16 BIS 78 52 SUR MJ	190165
390	2584	37	07	EL MOCHUELO		KR 16 BIS 78 46 SUR	190132
391	2584	37	08	EL MOCHUELO		KR 16 BIS 78 40 SUR	190131
392	2584	37	09	EL MOCHUELO		KR 16 BIS 78 32 SUR	190166
393	2584	37	10	EL MOCHUELO	CR 16 BIS # 78 - 28 SUR	KR 16 BIS 78 28 SUR	190167
394	2584	37	11	EL MOCHUELO		KR 16 BIS 78 22 SUR	190130
395	2584	37	12A	EL MOCHUELO			190163
396	2584	37	14	EL MOCHUELO		KR 16 78 15 SUR	190141
397	2584	37	15	EL MOCHUELO	CR 16 # 78 - 24 SUR	KR 16 78 21 SUR	190161
398	2584	37	16	EL MOCHUELO		KR 16 78 27 SUR	190140
399	2584	37	19	EL MOCHUELO	CR 16 # 78 - 39 SUR	KR 16 78 45 SUR	190160
400	2584	37	20	EL MOCHUELO		KR 16 78 51 SUR	190159
401	2584	37	21	EL MOCHUELO		KR 16 78 55 SUR	190158
402	2584	37	22	EL MOCHUELO	CR 16 # 78 - 63 SUR	KR 16 78 63 SUR	192162
403	2584	37	23	EL MOCHUELO	CR 16 # 78 - 69 SUR	KR 16 78 67 SUR	192163
404	2584	37	25	EL MOCHUELO		KR 16 78 37 SUR	190139
405	2584	37	26	EL MOCHUELO		KR 16 78 31 SUR	190139
406	2584	37	27	EL MOCHUELO		KR 16 BIS 77 10 SUR MJ	190129
407	2584	38	02	EL MOCHUELO		KR 15D 77 76 SUR	192157
408	2584	38	03	EL MOCHUELO		KR 15D 77 70 SUR	192158
409	2584	38	05	EL MOCHUELO		KR 15D 77 58 SUR	192160
410	2584	38	23	EL MOCHUELO	CR 15 C # 77 - 69 SUR	KR 15C 77 69 SUR	191954
411	2584	51	12	EL MOCHUELO	CL 78 D SUR # 16 - 89		190073
412	2584	55	14	EL MOCHUELO	CL 80 BIS A SUR # 16 - 37	CL 80 BIS A SUR 16 77	192181
413	2584	60	06	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 F - 21	CL 80A BIS A SUR 15F 21	191990
414	2584	60	07	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 D - 27		191991
415	2584	60	08	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 D - 21	CL 80A BIS A SUR 15F 03	191992
416	2584	60	09	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 D - 15	CL 80A BIS A SUR 15D 27	191993
417	2584	60	10	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 D - 09	CL 80A BIS A SUR 15D 21	193806
418	2584	60	11	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 37	CL 80A BIS A SUR 15D 15	193805
419	2584	60	12	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 31	CL 80A BIS A SUR 15D 09	193820
420	2584	60	13	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 25	CL 80A BIS A SUR 15D 03	193804
421	2584	60	14	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 19	CL 80A BIS SUR 15 27	193819
422	2584	60	15	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 13	CL 80A BIS SUR 15 21	193803
423	2584	60	16	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 09	CL 80A BIS SUR 15 15	193818
424	2584	60	17	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 87	CL 80A BIS SUR 15 09	193802
425	2584	60	18	EL MOCHUELO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 03	CL 80A BIS SUR 15 03	193817
426	2584	61	02	EL MOCHUELO	CL 80 B SUR # 16 - 05	KR 16A 80A 16 SUR	190036
427	2584	61	03	EL MOCHUELO	CL 80 A SUR # 16 - 93	KR 16A 80A 10 SUR	190037
428	2584	67	03	EL MOCHUELO		KR 15A 77 60 SUR	192096
429	2584	67	05A	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 36 SUR	KR 15A 77 48 SUR	192099
430	2584	67	05B	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 42 SUR	KR 15A 77 48 SUR	192098
431	2584	67	06	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 30 SUR	KR 15A 77 42 SUR	192100
432	2584	67	07A	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 24 SUR	KR 15A 77 36 SUR	192102
433	2584	67	07B	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 24 SUR	KR 15A 77 36 SUR	192101
434	2584	67	08	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 24 SUR	KR 15A 77 30 SUR	192103
435	2584	67	09	EL MOCHUELO	CL 77 SUR # 15 - 41	KR 15A 77 24 SUR	192012
436	2584	67	10	EL MOCHUELO	CL 77 SUR # 15 - 41	KR 15A 77 18 SUR	192012
437	2584	67	11	EL MOCHUELO	CL 77 SUR # 15 - 41	CL 77 SUR 15 43	192012
438	2584	67	12	EL MOCHUELO	CL 77 SUR # 15 - 35	CL 77 SUR 15 35	192013
439	2584	67	13	EL MOCHUELO	CL 77 SUR # 15 - 29	CL 77 SUR 15 27	192014
440	2584	67	14	EL MOCHUELO	CL 77 SUR # 15 - 25	CL 77 SUR 15 21	192015
441	2584	67	15	EL MOCHUELO	CL 77 SUR # 15 - 25	KR 15 BIS 77 11 SUR	192015





## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

No	Código Barrio	Manzana Catastro	Lote Catastro	Barrio	Dirección aportada en Campo	Dirección Catastral	Ficha Técnica
442	2584	67	16	EL MOCHUELO	CR 15 BIS # 77 - 11 SUR	KR 15 BIS 77 17 SUR	192016
443	2584	67	18	EL MOCHUELO	CR 15 BIS # 77 - 15 SUR	KR 15 BIS 77 29 SUR	192051
444	2584	67	19	EL MOCHUELO	CR 15 BIS # 77 - 21 SUR	KR 15 BIS 77 35 SUR	192052
445	2584	67	20	EL MOCHUELO	CR 15 BIS # 77 - 27 SUR	KR 15 BIS 77 47 SUR	192089
446	2584	67	23	EL MOCHUELO	CR 15 BIS # 77 - 13 SUR	KR 15 BIS 77 21 SUR	192050
447	2584	68	01	EL MOCHUELO		CL 78A BIS SUR 15A 04	192116
448	2584	68	02	EL MOCHUELO		CL 78A BIS SUR 15A 10	192116
449	2584	68	03	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 47 SUR	KR 15A 77 57 SUR MJ	190572
450	2584	68	04	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 43 SUR	KR 15A 77 51 SUR	190571
451	2584	68	05	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 39 SUR	KR 15A 77 45 SUR	190570
452	2584	68	06	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 35 SUR	KR 15A 77 35 SUR MJ	190569
453	2584	68	07	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 31 SUR		192115
454	2584	68	09	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 21 SUR	KR 15A 77 21 SUR MJ	190568
455	2584	68	10	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 15 SUR	KR 15A 77 15 SUR	192113
456	2584	68	11	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 09 SUR	KR 15A 77 09S	190567
457	2584	68	12	EL MOCHUELO	CL 77 SUR # 15 A - 11	KR 15B 77 06 SUR	192117
458	2584	68	13	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 03 SUR	KR 15A 77 03 SUR MJ	192112
459	2584	68	14	EL MOCHUELO	CR 15 A # 77 - 27 SUR	KR 15A 77 27 SUR	192114
460	2584	70	01	EL MOCHUELO	CL 78 A BIS SUR # 15 B - 04	CL 78A BIS 15B 04	190573
461	2584	70	02	EL MOCHUELO	CL 78 A BIS SUR # 15 B - 10	CL 78A BIS SUR 15B 10	190574
462	2584	70	04	EL MOCHUELO	CL 78 A BIS SUR # 15 B - 22	CL 78A BIS SUR 15B 22	190583
463	2584	70	05	EL MOCHUELO	CR 15 C # 77 - 52 SUR	KR 15C 77 52 SUR	192079
464	2584	70	06	EL MOCHUELO	CR 15 C # 77 - 46 SUR	KR 15C 77 46 SUR MJ 1	192123
465	2584	70	07	EL MOCHUELO	CR 15 C # 77 - 40 SUR	KR 15C 77 40 SUR	191985
466	2584	70	08	EL MOCHUELO	CR 15 C # 77 - 34 SUR	KR 15C 77 34 SUR	192080
467	2584	70	10	EL MOCHUELO	CR 15 C # 77 - 22 SUR	KR 15C 77 22 SUR MJ	192081
468	2584	70	12	EL MOCHUELO		KR 15C 77 10 SUR	190147
469	2584	70	14	EL MOCHUELO		KR 15C 77 02 SUR	190147
470	2584	70	16	EL MOCHUELO	CR 15 B # 77 - 15 SUR	KR 15B 77 09 SUR	192118
471	2584	70	17	EL MOCHUELO	CR 15 B # 77 - 21 SUR	KR 15B 77 15 SUR	192119
472	2584	70	18	EL MOCHUELO	CR 15 B # 77 - 27 SUR	KR 15B 77 21 SUR	192120
473	2584	70	19	EL MOCHUELO	CR 15 B # 77 - 33 SUR	KR 15B 77 27 SUR MJ	192121
474	2584	70	21	EL MOCHUELO	CR 15 B # 77 - 45 SUR	KR 15B 77 39 SUR	192122
475	2584	70	31	EL MOCHUELO		KR 15C 77 16 S	191986
476	2584	71	01	EL MOCHUELO	CR 14 B # 77 - 05 SUR	KR 14B 77 03 SUR	192087
477	2584	71	05	EL MOCHUELO	CL 77 SUR # 14 B - 29	CL 77 SUR 14B 15	192083
478	2584	71	06A	EL MOCHUELO	CR 14 B # 77 - 21 SUR		192088
479	2584	71	06B	EL MOCHUELO	CL 77 SUR # 14 B - 03		192086

Tabla 19. Viviendas recomendadas para inclusión al programa de reasentamiento

- Al responsable y/o responsables de los predios evaluados en el presente concepto, al comité local de emergencia, a la alcaldía local de Ciudad Bolívar y a la caja de vivienda Popular, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.
- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el trámite de aplicación del VUR para las viviendas que ya se encuentran en proceso de reasentamiento (ver tabla 10), y en caso de ser posible para ellos la aplicación de lo expuesto en el Decreto 255 de 2013, informar y asesorar a estas familias sobre los nuevos beneficios y requisitos.
- A la entidad competente realizar el saneamiento predial de los predios relacionados en la tabla 9, los cuales se encuentran en una zona de amenaza alta de inundación por avenidas torrenciales.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</h2>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de los predios relacionados en la tabla 19 (Viviendas recomendadas para inclusión al programa de reasentamiento), se recomienda demoler las viviendas emplazadas en dichos predios, retirar los escombros generados y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190 de 2004, aislar y señalizar mediante valla informativa los lotes, a fin de evitar que los mismos sean ocupados nuevamente e incorporarlos al inventario distrital de predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo para su posterior control y manejo por parte de las entidades correspondientes.
- A las empresas de servicios públicos EAAB, ETB, Gas Natural, CODENSA y demás, desde su competencia, una vez se haya terminado el proceso de evacuación de los predios relacionados en la tabla 19 (Viviendas recomendadas para inclusión al programa de reasentamiento), se recomienda adelantar el retiro definitivo de sus acometidas domiciliarias y de las redes de distribución en el sector.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo.
- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes para realizar labores de revisión y mantenimiento de las redes de alcantarillado del sector delimitado y calificado en amenaza alta por inundación (Ver Anexo No. 1), con el objeto de identificar y retirar las conexiones erradas que vierten sus aguas a la quebrada.
- Se recomienda no urbanizar, ni construir en los predios vacíos (se identifican dentro de la tabla 9) ya que por la condición de amenaza alta de inundación por avenidas torrenciales su uso debe quedar restringido, destinándolo como suelo de protección por riesgo, en cumplimiento del artículo 145 del Decreto 190 de 2004 (Plan de Ordenamiento Territorial POT).
- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de los predios relacionados en la tabla 9, la tabla 10 y la tabla 19, se recomienda realizar las acciones tendientes a la recuperación del cauce de la quebrada mediante la reconfiguración de las laderas y estabilización por métodos de bioingeniería que garanticen la renaturalización del cauce. Asimismo, se recomienda adelantar programas de bioingeniería para la estabilización y control de la erosión de los taludes y superficies degradadas, con el fin de renaturalizar canchales de las partes alta y media de la quebrada La Trompeta, que ante un evento de lluvia crítica, podría desencadenar en avenidas torrenciales.
- A las entidades del Distrito, garantizar a las familias objeto del reasentamiento la oferta institucional necesaria para acceder a los servicios de salud, educación y programas de integración social dirigidos a población vulnerable. Tener en cuenta las condiciones de vulnerabilidad social de las familias con el fin de establecer acciones que permita cambiar la condición de las personas que conforman los hogares con el fin de contribuir al restablecimiento de los derechos y mejora de la calidad de vida de las familias en el marco de las orientaciones del plan de desarrollo ya que el acceso al programa de reasentamiento contribuirá a la reducción de la vulnerabilidad social de las familias a través de la atención integral por parte de la Administración Distrital.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

## CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO

Código:

Versión:

Código documental:

- Implementar un protocolo de concienciación y capacitación a la población, especialmente a los líderes comunales con el fin de prever ocupaciones de ciertas zonas ya establecidas como de alto riesgo, involucrando directamente a la comunidad y las alcaldías locales como protectores de su territorio.
- Considerando que esta zonificación fue realizada con base en los antecedentes y estudios realizados por el FOPAE en la Quebrada La Trompeta, donde la ocurrencia de fenómenos de remoción en masa, son generados por la presencia de una falla dextral perpendicular a la Falla Mochuelo y que demarca todo el eje axial de la quebrada Trompeta, son causantes de la producción considerable de sedimentos, que ante la presencia de lluvias recurrentes, generarían avenidas torrenciales. Es fundamental que se realicen estudios determinísticos que generen una mayor aproximación del comportamiento geohidrodinámico de la quebrada, por lo que se recomienda realizar el "Estudio de amenaza y riesgo por remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales para el sector hidrográfico La Trompeta.
- Definir planes de manejo integrado para el sector hidrográfico La Trompeta tendientes a la protección de las laderas susceptibles a procesos, con el fin de minimizar la probabilidad de que se generen fenómenos de remoción en masa que por su dinámica y por el alcance ante eventuales cambios climáticos, incidan directamente en la probabilidad de ocurrencia de avenidas torrenciales e inundaciones. Se recomienda implementar sistemas integrales que caractericen el riesgo, por medio del pronóstico, monitoreo y alerta, para preparar a la comunidad ante recurrentes procesos y fenómenos.

Elaboró:

**NELSON DARIÓ PERICO GARCÍA**  
Ingeniero Civil – M.P. 28202490690 CND

**SANDRA PATRICIA SOTOMONTE NOPSSA**  
Ingeniera Geóloga – Especialista en Hidrología M. P.  
1522381172 BYC

**LUIS ALBERTO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**

Ingeniero Civil – Especialista en Riesgos M.P. 2520260857  
CND

**DIANA MARITZA RODRÍGUEZ ORTIZ**

Trabajadora social – Especialista en Gestión Social y  
Ambiental M.P. 083065212-R

**JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA**

Ingeniero Geólogo – Especialista en Geotecnia Vial M.P. 1522363852 BYC

Vo.Bb.

**JAVIER MAURICIO MURCIA**


Profesional Especializado – Grupo Reasentamiento

Revisó / Avaló:

**DAVID VALDÉS CRUZ**

Profesional Especializado – Investigación y Desarrollo



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

## 10 BIBLIOGRAFÍA

- Hubach, Enrique (1926). Contribución a la geología de la Cordillera Oriental, regiones cerca a Bogotá; Traducción publicada en 1939. GEIGIC, Tomo II. 141-182, Bogotá, Colombia.
- TRICART, J. (1965). Principes et méthodes de la Géomorphologie. Masson et Cie. 496. Paris, France.
- Hammen, T. Van der (1981). Glaciales y Glaciaciones del Cuaternario de Colombia. Paleoeología y Estratigrafía. Revista CIAF, 6(1-3). 635-638. Bogotá, Colombia.
- Wilches-Chaux, Gustavo (1988). Wilches-Chaux, Gustavo Desastres, ecologismo y formación profesional. SENA, Colombia. Reeditado en Maskrey, A. (1993). Los desastres no son naturales. LA RED, Tercer Mundo, Colombia.
- Summerfield, M.A. (1991) Global Geomorphology: An Introduction to the Study of Landforms, Longman/Wiley. 537. London, England. New York, United State.
- BONHAM-CARTER, G. F. (1994). Geographic information systems for geoscientists-modelling with GIS. New York. Elsevier
- Coe, J., Godt, J., Parise, M., & Moscariello, A. (2003). Estimating debris-flow probability using fan stratigraphy, historic records, and drainage-basin morphology, Interstate 70 highway corridor, central Colorado USA. Debris-Flow Hazards Mitigation: Mechanics, Prediction, and Assessment, Rickenmann & Chen, 1085-1096.
- Mora C., S., and Vahrson, W.G. (1994). Macrozonation Methodology for Landslide Hazard Determination: Association of Engineering Geologists Bulletin, Vol. XXXI, No. 1. 49-58. Washington, D.C.
- Soeters, R. and Van Westen, C.J. (1996). Slope instability recognition, analysis and zonation. Enschede, Nederland.
- Wilford, D., Sakals, M., Innes, J., Sidle, R., & Bergerud, W. (2004). Recognition of debris flow, debris flood and flood hazard through watershed morphometrics. Landslides, 61-66.
- Rowbotham, D., Scally, F. D., & Louis, J. (2005). The identification of debris torrent basins using morphometric measures derived within a GIS. Geografiska Annaler: Series A, Physical Geography, 527-537.
- Rogeliz, M. C. (2007). Caracterización de cuencas del distrito capital y priorización para estudios de amenaza y sistemas de alerta temprana de inundaciones. Bogotá: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAAE.
- Reyes Trujillo, A., Ulises Barroso, F., & Carvajal Escobar, Y. (2010). Guía básica para la caracterización morfométrica de cuencas hidrográficas. Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Angulo, A., & Velásquez, S. (2010). La jefatura del hogar femenino en el marco del Censo general 2005. Serie: Estudios Poscensales. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.
- Vanegas, M. A. (2013). Características morfométricas de las cuencas: Baúl, Galindo, Hoya del Ramo, Infierno, Limas, Peña Colorada, Trompeta, Verejones y Zanjón Estrella. Bogotá: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE.
- OEA, Departamento de Desarrollo Sostenible (2011). The 2001 – 2010 Decade in the Americas marked by disasters: a look in retrospective.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</p>	<p><b>CONCEPTO TÉCNICO DE RIESGO</b></p>	Código:	
		Versión:	
		Código documental:	

Adamo, S. B. (2012). Vulnerabilidad Social. Center for International Earth Science Information Network (CIESIN) of Columbia University.

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y adolescentes, Organismo Especializado de la OEA (2011). Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgo de desastres. Documento de posicionamiento político.

**11 LISTADO DE ANEXOS**

- Anexo 1. Plano de Delimitación Amenaza Alta por Avenidas Torrenciales.
- Anexo 2. Plano de Viviendas Evaluadas y Vulnerabilidad Física.
- Anexo 3. Tabla de Caracterización Física de las Viviendas Evaluadas.
- Anexo 4. Tabla de Identificación de Familias Instrumento Social.
- Anexo 5. Tablas de Resumen estadístico Variables Técnicas.
- Anexo 6. Tabla Modelo para el Cálculo de la Vulnerabilidad Física.























CARACTERIZACION FISICA DE LAS VIVIENDAS EVALUADAS

Quebrada Trompeta

1. LOCALIZACION DE LA VIVIENDA				2. CONDICIONES DE LA ZONA		3. DESCRIPCION DE LA VIVIENDA										4. EVALUACION DE DAÑOS										Vulnerabilidad Física (Segun modelo Anexo 5)						
FICHA DE CAMPO	FECHA ELABORACION FICHA	BARRIO	DIRECCION	MARZANA CATASTRO	LOTE CATASTRO	21. COMPOSICION DE LA ZONA	22. CONDICION TOPOGRAFICA DE LA ZONA	14. AREA CONSTRUIDA	15. TIPO DE PISOS	16. ESTADO DE LA CONSTRUCCION	17. CALIDAD DE LA CONSTRUCCION	18. TIPO DE CIMENTACION	19. ESTRUCTURA DEL TECHO	20. CUBIERTA	19. ACABADO DE PISO	4.1. DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES			ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				4.3. DAÑO EN TODA LA CONSTRUCCION	4.4. CONDICION DEL SUELO EN EL LUGAR	4.5. INSTABILIDAD DEL SUELO	4.6. RECOMENDACIONES PARA MEDIDAS URGENTES						
																Muros y Columnas	Vigas	Conexión	Entrepisos	Cimentación	Contrapiso	Muros de Fachada o Antepechos	Particiones	Cubierta	Escaleras							
283	190290	04/03/13	arabia	CL 82 C SUR # 18 H - 19	03 17	1	2	54	1	2	3	2	3	3	1	4	6	6	6	1	1	3	2	2	6	2	2	ALTA				
284	190291	01/03/13	ARABIA	CR 88 SUR # 18 F - 12	50 01	1	3	30	1	1	3	4	5	3	4	1	2	6	6	6	6	2	2	2	6	2	2	1	ALTA			
285	190292	01/03/13	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 23 SUR	50 17	1	3	72	1	1	3	4	5	3	4	1	2	6	6	6	6	2	2	2	6	2	2	1	ALTA			
286	190293	01/03/13	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 17 SUR	50 16	1	2	200	3	2	3	4	4	1	1	1	2	6	6	2	2	6	2	2	2	2	2	1	ALTA			
287	190294	01/03/13	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 05 SUR	50 15	1	2	140	2	1	3	3	4	1	1	1	2	6	6	6	2	2	6	2	2	2	2	1	ALTA			
288	190295	01/03/13	ARABIA	CR 18 G # 82 D - 08 SUR	50 06	1	3	72	1	1	3	4	4	3	4	1	2	6	6	6	2	2	6	2	2	2	2	1	ALTA			
289	190296	01/03/13	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 F - 67	50 07	1	3	72	1	1	3	4	4	3	4	2	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	1	ALTA			
290	190297	01/03/13	ARABIA	CR 18 H # 81 C - 27 SUR	88 03	1	3	72	1	1	3	4	4	3	4	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	1	ALTA			
291	190298	01/03/13	ARABIA	CR 18 H # 81 C - 30 SUR	88 02	1	3	72	1	1	3	4	4	3	4	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	1	ALTA			
292	190299	01/03/13	ARABIA	CR 18 H # 82 C - 30 SUR	88 01	1	3	72	1	1	3	4	4	3	4	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	1	ALTA			
293	190300	01/03/13	ARABIA	CR 18 G # 81 C - 57	88 01	1	3	72	1	1	3	4	6	3	4	1	2	6	6	6	6	2	2	2	2	2	2	1	BAJA			
294	190301	01/03/13	ARABIA	CR 18 G # 81 C - 53 SUR	88 14	1	3	40	1	1	1	2	2	3	3	1	1	1	6	1	6	1	1	1	1	1	1	1	ALTA			
295	190302	01/03/13	ARABIA	CR 18 G # 82 C - 45 SUR	88 13	1	3	40	1	1	3	6	4	3	3	1	2	6	6	2	2	6	2	2	2	2	2	1	ALTA			
296	190303	01/03/13	ARABIA	CR 18 G # 82 C - 39 SUR	88 12	1	3	100	2	1	2	3	4	3	4	1	2	6	6	2	2	2	2	2	2	2	2	1	MEDIA			
297	190304	01/03/13	arabia	CR 18 D # 82 D - 28 SUR	49 01	1	2	40	1	1	3	4	2	3	4	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	1	6	1	ALTA		
298	190305	04/03/13	arabia	CR 18 D # 82 D - 28 SUR	49 02	1	2	40	1	1	3	4	4	3	4	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	1	1	ALTA			
299	190306	04/03/13	arabia	CL 82 B SUR # 18 C - 77	49 23-24	1	2	70	1	1	3	5	5	3	4	3	6	6	6	6	6	2	2	2	2	2	1	6	3	ALTA		
300	190307	04/03/13	arabia	CR 18 D # 82 B - 06 SUR	49 22	1	3	40	1	1	3	4	4	3	4	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	1	6	3	ALTA	
301	190308	04/03/13	arabia	CR 18 D # 82 B - 12 SUR	49 21	1	2	40	1	1	3	4	4	3	4	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	1	6	3	ALTA	
302	190309	04/03/13	arabia	CR 18 D # 82 D - 18 SUR	49 20	1	2	50	1	1	3	4	4	3	4	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	2	1	6	3	ALTA
303	190310	04/03/13	arabia	CR 18 D # 82 D - 26 SUR	49 19	1	2	50	1	1	3	4	4	3	4	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	2	1	6	3	ALTA
304	190311	04/03/13	arabia	CR 18 D # 82 B - 32 SUR	49 18	1	2	50	1	1	2	2	4	3	3	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6	3	MEDIA
305	190312	04/03/13	arabia	CR 18 D # 82 B - 40 SUR	49 17	1	2	50	1	1	2	3	4	3	3	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6	3	ALTA
306	190313	04/03/13	arabia	CR 18 D # 82 B - 46 SUR	49 16	1	2	50	1	1	3	4	4	3	3	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	1	1	ALTA		
307	190314	04/03/13	arabia		49 15	1	2	90	2	1	3	4	4	3	3	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	1	6	3	ALTA	
308	190315	04/03/13	arabia	CR 18 D # 82 C - 04 SUR	49 14	1	2	50	1	1	3	4	4	3	3	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	1	6	3	ALTA	
309	190316	04/03/13	arabia	CR 18 D # 82 D - 17 SUR	45 11	1	2	90	2	2	3	4	4	3	4	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	2	1	ALTA		
310	190317	04/03/13	arabia	CR 18 D # 82 B - 11 SUR	45 10	1	2	72	1	1	3	3	4	3	4	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	2	1	ALTA		
311	190318	04/03/13	arabia	CR 18 D # 82 B - 05	45 09	1	3	72	1	1	3	4	2	3	4	1	2	6	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	1	ALTA		
312	190319	04/03/13	arabia	CR 18 F # 82 B - 12	44 08	1	3	120	2	1	2	3	4	3	4	1	2	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	2	1	ALTA		
313	190320	04/03/13	arabia	CR 18 F # 82 B - 04 SUR	44 09	1	3	36	1	1	3	6	5	3	3	1	2	6	6	6	6	2	2	2	2	2	2	1	ALTA			
314	190348	04/03/13	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 22 SUR	49 03	2	2	161	2	2	2	4	4	3	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	MEDIA	
315	190349	04/03/13	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 28 SUR	49 04	2	2	72	1	2	3	4	4	3	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	ALTA	
316	190350	04/03/13	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 16 SUR	49 05	2	2	72	1	2	3	4	4	3	5	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	ALTA	
317	190351	04/03/13	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 12 SUR	49 06	2	2	72	1	2	3	4	6	3	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	ALTA	
318	190352	04/03/13	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 B - 10 SUR	45 07	2	2	72	1	2	2	4	6	3	4	1	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	3	4	3	ALTA	
319	190353	04/03/13	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 B - 16 SUR	45 06	1	2	72	2	2	1	1	2	3	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	BAJA	
320	190354	04/03/13	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 10 SUR	49 13	2	2	72	1	2	2	4	4	3	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	MEDIA
321	190355	04/03/13	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 16 SUR	49 12	2	2	72	1	2	3	4	4	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	ALTA
322	190356	04/03/13	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 22 SUR	49 11	2	2	72	1	2	3	4	4	3	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	MEDIA
323	190357	04/03/13	ARABIA	CR 18 D # 82 A - 28	49 10	2	2	72	1	2	2	4	5	3	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	MEDIA
324	190358	04/03/13	ARABIA	CR 18 C # 82 C - 34	49 09	2	2	188	1	2	2	1	2	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	5	3	MEDIA
325	190359	04/03/13	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 40 SUR	49 08	2	2	60	2	2	2	4	4	3	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	ALTA	
326	190360	04/03/13	ARABIA	CR 181 D # 82 D - 06 SUR	49 07	3	3	72	1	2	3	7	5	3	4	4	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	4	3	5	4	ALTA
327	190361	01/03/13	arabia		03 08	1	2	144	2	1	1	3	6	3	4	1	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	1	6	1	2	ALTA
328	190362	01/03/13	arabia		03 36d	2	2	50	1	2	3	7	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	2	4	ALTA
329	190363	01/03/13	arabia		03 10	1	2	100	2	1	1	3	2	3	4	1	2	6	6	6	1	6	2	1	2	1	3	2	2	2	2	MEDIA
330	190364	04/03/13	arabia		03 12	1	2	72	1	2	2	3	2	3	3	1	6	6	6	1	1	2	2	1	2	1	6	2	3	1	2	MEDIA
331	190365	04/03/13	arabia		03 14	1	2	72	2	2	2	4	2	3	4	1	6	6	6	6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	ALTA
332	190366	04/03/13	arabia		03 16	1	2	144	2	1	2	3	2	3	4	1	6	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	MEDIA
333	190367	04/03/13	arabia		03 18	2	2	50	1	2	2	4	2	3	4	1	6	6														













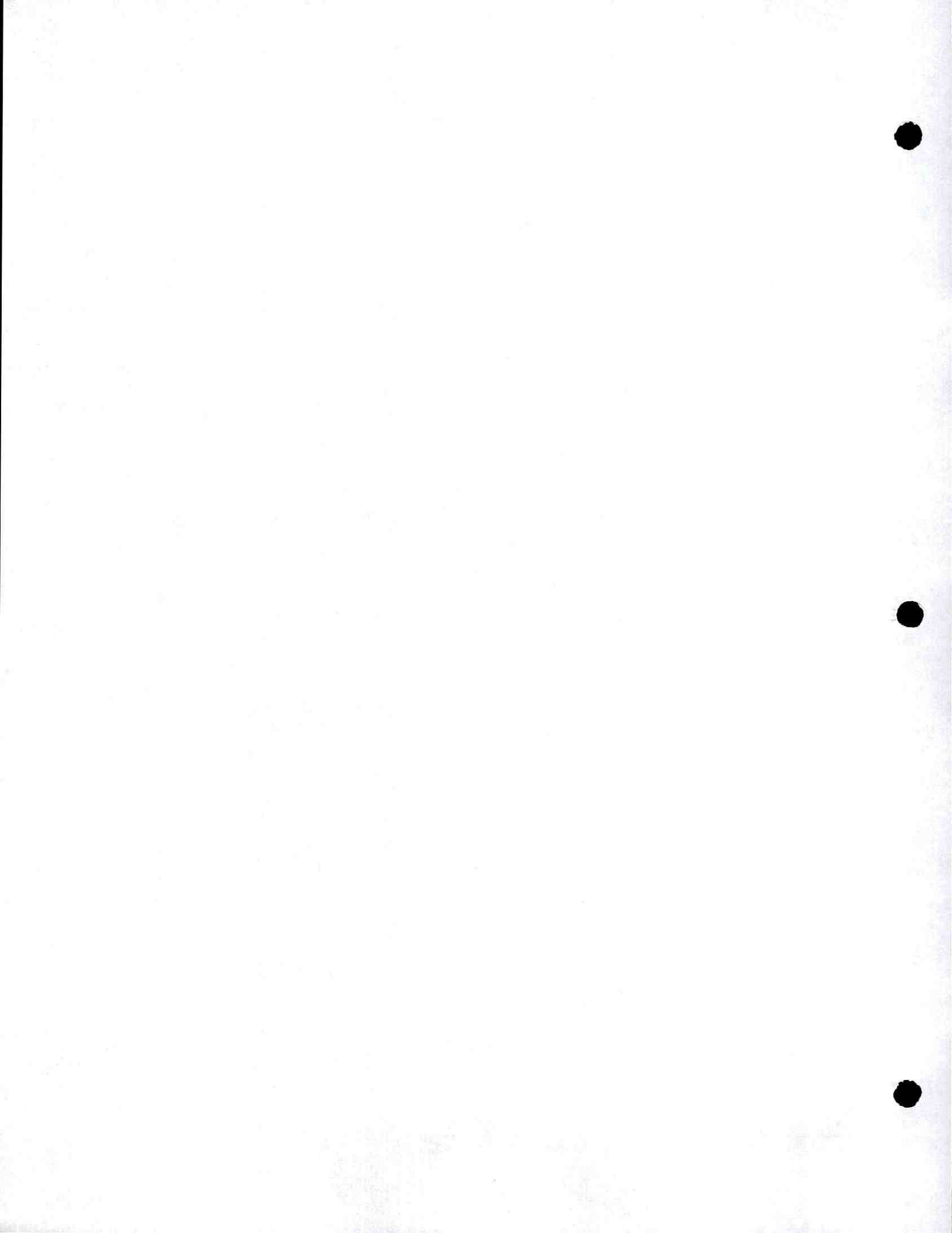














Concepto Técnico N° -6964 - ANEXO 4  
IDENTIFICACION DE FAMILIAS INSTRUMENTO SOCIAL

No.	NOMBRE	APELLIDO	NUMERO DOCUMENTO	BARRIO	DIRECCION	MANZANA	LOTE	TELEFONO	INTEGRANTES DE LA FAMILIA	VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA
1	RAMIRO	TELLEZ	80371142	ACAPULCO	CL 76 B SUR # 15 - 59	65	20	3143895290	3	BAJA
2	VICTOR JAVIER	BERNAL	80280478	ACAPULCO	CL 76 B SUR # 15 - 35	65	26	3108038658	5	BAJA
3	JOSE DAVID	SIERRA ANAYA	91206792	ACAPULCO	CL 76 B SUR # 15 - 35	65	26	1022939106	4	BAJA
4	ELVER	CADENA MARCHAN	79731209	ACAPULCO	CL 76 B SUR # 15 - 23	65	29	3132231972 - 766513	3	MEDIA
5	CLAUDIA PATRICIA	BECERRA BURITICA	52373203	ACAPULCO	CL 76 B SUR # 15 - 51	65	22	3102201695	3	MEDIA
6	VICTOR JULIO	BECERRA	17183580	ACAPULCO	CL 76 B SUR # 15 - 51	65	22	3102201695	3	MEDIA
7	ROLFEN	MONROY ROJAS	19469165	ACAPULCO	CL 78 B SUR # 15 - 39	65	3	3105777045	3	MEDIA
8	JORGE ENRIQUE	RAMIREZ	7491965	ACAPULCO	CL 76 B SUR # 15 - 31	65	27	3125092932	4	BAJA
9	MAXIMO	GARZON RAMIREZ	7491965	ACAPULCO	CL 76 B SUR # 15 - 27	65	28	7657691	4	BAJA
10	PABLO	GARZON GONZALEZ	41923560	ACAPULCO	CL 76 B SUR # 15 - 27	65	28	7657691	3	BAJA
11	LEONILA	GIRENZA	3166301	ACAPULCO	CR 15 A # 77 - 03 SUR	68	13		3	MEDIA
12	JOSE	BELTRAN	10212872	ACAPULCO	CL 76 B SUR # 15 - 48	72	08	3124436904	5	BAJA
13	PEDRO NEL	ARIAS	10212872	ACAPULCO	CL 76 B SUR # 15 - 47	65	23	7925117	3	MEDIA
14	JAVIER	CASTILLO	79716435	ACAPULCO	CL 77 SUR # 15 - 24	65	04	7923736	4	MEDIA
15	RICARDO	OSUNA	52201600	ACAPULCO	CL 77 SUR # 15 - 36	65	07	3204337625	4	ALTA
16	OFELIA	BEDOYA	52201600	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 17 SUR	52	09	3124107650	6	ALTA
17	HENRY	MOLINA	1073674878	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 21 SUR	52	10		7	BAJA
18	NIXON	ALUPE ORDOÑEZ	1073674878	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 D - 05	52	08	7912005	2	MEDIA
19	MAURICIO	AGUDELO	103337415	ARABIA	CL 83 SUR # 18 F - 38	50	03	3212826763	5	ALTA
20	SILVIA	MONTES GUEVARA	40150416	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 23 SUR	50	17		5	BAJA
21	CELIA	MALAVIER ARIAS	51907818	ARABIA	ARABIA	04	19E	3178673669	3	MEDIA
22	ELVIA ROSA	APARCIO	52292746	ARABIA	DG 78 A BIS SUR # 16 A - 04	40	02	5690165	4	BAJA
23	RICARDO	RAMIREZ	17035819	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 D - 19 SUR	51	05	7658826	4	MEDIA
24	FAUSTINO	CUELLAR CRUZ	10245445686	ARABIA	CL 82 D # 18 D - 54	51	07	7661515	2	ALTA
25	MARCELA	RAMOS	10245445686	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 22	51	03	7906333	1	MEDIA
26	RAFAEL	ESPEJO	35489380	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 22	51	03		4	MEDIA
27	MARIA GLADIS	GOMEZ	40478174	ARABIA	CL 82 D # 18 F - 33	50	13	7650516	4	BAJA
28	LEANDRO	BERNAL GUERRERO	79305905	ARABIA	CL 80 D # 18 F - 45	50	11	3214823452	4	MEDIA
29	LUIS	CALDERON	40478174	ARABIA	CR 18 H # 82 C - 25 SUR	03	25	5677065	3	MEDIA
30	JAVIER ARMANDO	MONTOYA	24319302	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 18 SUR	49	20	3204750996	4	BAJA
31	TITO	NAVARRO	24319302	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 26 SUR	49	19	7902636	8	ALTA
32	MARIA CECILIA	HEREDIA	307385	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 32 SUR	49	18	7659159	3	MEDIA
33	JOHN JAIRO	MERCHAN	52296645	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 32 SUR	49	18	7659159	6	MEDIA
34	EDGAR	GARCIA PEREZ	1002271258	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 17 SUR	45	11	3124994296	1	BAJA
35	JOSE ANTONIO	ROBAYO	80083571	ARABIA	DG 78 A SUR # 16 A - 70	40	10	7618339-31251291	4	ALTA
36	ARLENIS	CERVANTES PALMERA	21135803	ARABIA		04	19c	3126571671	7	MEDIA
37	LUIS ENRIQUE	CERVANTES PALMERA	42265285	ARABIA		04	19c	3126571671	1	MEDIA
38	JUAN CARLOS	VAQUIRO	39652406	ARABIA	CR 18 J # 82 E - 36 SUR		ng2	3212754995	3	ALTA
39	BELLA FLOR	MARROQUIN		ARABIA		04	19d	3118084314	3	MEDIA
40	ORLANDO	LOPEZ ALFONSO		ARABIA		04	19g	3107259656	7	MEDIA
41	NORALBA	OYOLA		ARABIA		04	12	5990128	7	ALTA



Concepto Técnico No. CT-6964 - ANEXO 4  
IDENTIFICACION DE FAMILIAS INSTRUMENTO SOCIAL

No.	NOMBRE	APELLIDO	NUMERO DOCUMENTO	BARRIO	DIRECCION	MANZANA	LOTE	TELEFONO	INTEGRANTES DE LA FAMILIA	VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA
42	JOSE ANIBAL	VALERO	19126504	ARABIA		04	08	3203783317	6	MEDIA
43	LILIANA VARGAS	PINILLA		ARABIA		04	11	3145580181	3	MEDIA
44	CAMILO ANDRES	GUZMAN	1033727118	ARABIA		04	11		3	MEDIA
45	ISABEL	MIRANDA	41756137	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 D - 11	52	07	7907268	3	MEDIA
46	FABIOLA	BULLA RIPE	39636337	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 D - 14 SUR	52	04	3123459502	3	MEDIA
47	NELSON	ESPEJO DUARTE	80729288	ARABIA	CL 83 SUR # 18 F - 32	50	02	3114900659	4	MEDIA
48	VICENTE	ESPEJO		ARABIA	CL 83 SUR # 18 F - 32	50	02		2	MEDIA
49	BEYER	ARENAS		ARABIA	CR 18 G # 82 D - 14 SUR	50	05	7662224	6	MEDIA
50	MARIA ISABEL	CUELLAR	5176153	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 17 SUR	50	16	3144529221	3	BAJA
51	EDWARD	CASTRO	80578399	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 17 SUR	50	16	3125835474	5	BAJA
52	GONZALO	RODRIGUEZ MURCIA	79766609	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 F - 73	50	07	7900639	3	BAJA
53	GONZALO	RODRIGUEZ RINCON	3044172	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 F - 73	50	07	3108659730	1	BAJA
54	MARIA CONSTANZA	RODRIGUEZ	52126558	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 F - 73	50	07	3208461326	4	BAJA
55	BLANCA	FERNANDEZ		ARABIA	CR 18 H # 81 C - 22 SUR	88	03		3	BAJA
56	FERNANDO	NEGRILLA	94443701	ARABIA	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412	7	ALTA
57	ABRAHAN	CABEZO		ARABIA	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412	4	ALTA
58	DANIEL	CABEZO		ARABIA	CR 18 G # 81 C - 57	88	01	3124882412	6	ALTA
59	CESAR	HERRERA		ARABIA	CR 18 D # 82 D - 29 SUR	52	01	7661475	7	BAJA
60	MARIA ANTONIA	QUESADA	28864745	ARABIA		4	ng3	3134812385	9	BAJA
61	EMENSO	SALGADO	1070818504	ARABIA		4	ng3	3208504239	5	BAJA
62	SANDRA	QUESADA	28869809	ARABIA		04	n64	3133358921	9	MEDIA
63	ANGIE LORENA	QUESADA	1007710117	ARABIA		04	n64	3133358921	4	MEDIA
64	MARIA ANTONIA	REYES ARABIA	24244729	ARABIA		04	n64	3204383673	6	MEDIA
65	WILLIAM	LEON		ARABIA	CL 82 C BIS # 55 - 18	04	06	7923164	3	ALTA
66	MILENA ESPERANZA	ANGULO ROCERO	41743887	ARABIA		04	19h		1	BAJA
67	MILENA ESPERANZA	ANGULO ROCERO	41743887	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 M - 27	04	07	3113062390	1	BAJA
68	SANDRA	ANGULO	1033719788	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 M - 27	04	07	3113062390	3	BAJA
69	BLANCA	RONCANCIO	52381963	ARABIA		04	09	7913101	3	BAJA
70	OSWALDO	TORRES	11520463	ARABIA	CL 82 C SUR # 18 I - 19	03	07	7619740	6	MEDIA
71	ANA BEATRIZ	URBANO	52132625	ARABIA		03	11	3204145091	2	BAJA
72	RICARDO	FAJARDO	79410480	ARABIA		03	12	3143397194	1	BAJA
73	WILSON	NOVA	80052468	ARABIA	CL 82 C SUR # 18 H - 19	03	17	7655094	5	MEDIA
74	ALIRIA	MUÑOZ	66976741	ARABIA		03	18	3155392948	7	ALTA
75	LUIS ALFONSO	LAGOS	80436734	ARABIA		03	28	3115415558	5	BAJA
76	GUSTAVO	MAYORGA	1031142992	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 H - 36	03	31	3115415558	2	MEDIA
77	JOSE EMIRO	PRADA	19184605	ARABIA	CL 82 C SUR # 18 I - 35	03	03	3212168201	2	BAJA
78	LUCILA	MOLINA	20647661	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 D - 27 SUR	50	01	3125733399	6	ALTA
79	VERONICA	MENDEZ	28536603	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 D - 19 SUR	51	06	7906023	4	ALTA
80	HERNANDO	CEBALLOS	2923759	ARABIA	CL 82 D # 18 D - 43	51	04	7914489	5	BAJA
81	WILMAR ALFONSO	PEÑA	79884353	ARABIA	CL 82 D # 18 D - 43	51	04	3102526041	4	BAJA
82	AGAPITO	MORA	93313153	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 28 SUR	51	02	3128250972	5	ALTA
83	SOL ANGELA	MEDINA	24728097	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 28 SUR	51	02	3128250972	8	ALTA
84	JORGE ENRIQUE	DUARTE	80052159	ARABIA	CL 82 D # 18 F - 05	50	14	7922898	3	BAJA
85	LUZ MARINA	GALLEGO	24726337	ARABIA	CL 82 D # 18 F - 05	50	14	7922898	2	BAJA
86	JOSE ELY	ROJAS	456876	ARABIA	CL 82 D # 18 F - 39	50	12	7906494	5	BAJA
87	NELSON DARIO	ZAPATA	15458391	ARABIA	CL 80 D SUR # 18 F - 59	50	09	7904327	5	MEDIA



Concepto Técnico N° -6964 - ANEXO 4  
IDENTIFICACION DE FAMILIAS INSTRUMENTO SOCIAL

No.	NOMBRE	APELLIDO	NUMERO DOCUMENTO	BARRIO	DIRECCION	MANZANA	LOTE	TELEFONO	INTEGRANTES DE LA FAMILIA	VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA
88	SAMUEL	ESCARRAGA	13879054	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 28 SUR	49	03	7900650	4	MEDIA
89	DORIS CARMENZA	FULA	51943411	ARABIA		04	19f	7661735	2	BAJA
90	GLORIA	VANEGAS		ARABIA		04	19a	3215996802	2	MEDIA
91	MANUEL	PEÑA	79048580	ARABIA	CR 18 J # 82 E - 30 SUR	ng	ng1	3218217713	4	MEDIA
92	MARIA ANGELICA	QUIÑONES	39741155	ARABIA	CR 18 J # 82 E - 24 SUR	04	19h	3205114298	5	ALTA
93	BERENICE	CADENA	52131657	ARABIA	CR 18 I # 82 C - 16 SUR	03	01	7920866	7	MEDIA
94	LUIS ALBERTO	SUAZA	12099069	ARABIA		03	02	3208022204	4	MEDIA
95	HECTOR FABIO	CORTES	79854921	ARABIA		03	06	5692029	3	MEDIA
96	ANA MILENA	CARDENAS	52718495	ARABIA		03	36d	5692029	5	BAJA
97	YEISON	QUIROGA	79910550	ARABIA		03	13	7661735	3	MEDIA
98	OMAR ALBERTO	ULLOA	96003381	ARABIA	CL 82 C SUR # 18 - 29	03	15	7903760	4	MEDIA
99	MARIO	LONDOÑO OROZCO	79665735	ARABIA	CL 82 C SUR # 18 H - 08	03	19	7658023	5	MEDIA
100	ARQUIMEDES	GARZON		ARABIA		03	32	3212025784	8	ALTA
101	ISABEL	ALGARRA	39719677	ARABIA		03	34	3103188278	5	ALTA
102	ALBEIRO	TAPIERO	93021358	ARABIA		44	06	3212934202	4	MEDIA
103	MARIA	CABRERA	30276059	ARABIA		03	10	7923864	7	ALTA
104	OSCAR DARIO	RAMIREZ	15525165	ARABIA		03	14	3123332716	5	ALTA
105	MARIA FANNY	JIMENEZ		ARABIA		03	14	3123332716	3	ALTA
106	MARIA	GIRALDO	25127279	ARABIA		03	16	7905403	5	BAJA
107	JUAN PABLO	HURTADO		ARABIA		03	16	3108130030	6	BAJA
108	MARIA DEL ROCIO	OSORIO	39715601	ARABIA		03	30	3184057552	2	MEDIA
109	JOSE JONATHAN	ROJAS RODRIGUEZ	1024496172	ARABIA		03	30		3	MEDIA
110	GRACIELA	NORIEGA	52130095	ARABIA	CL 82 D SUR # 18 H - 48	03	35	7910066	3	MEDIA
111	JOSE EDILBERTO	HERNANDEZ	79762294	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 B - 03 SUR	44	10	3212326662	5	BAJA
112	SERAFIN	GONZALEZ	6744724	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 22 SUR	49	04	7661735	5	BAJA
113	HANNE	ALZATE	1010180516	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 16 SUR	49	05	3138892193	4	ALTA
114	ANIBAL	LOPEZ	10024462841	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 16 SUR	49	05	3213711300	5	ALTA
115	JOSE ARMANDO	CARCAMOS	446864	ARABIA	CR 18 C # 82 C - 34	49	09	5692007	6	ALTA
116	JUAN JOSE	GONZALEZ	19372554	ARABIA	CR 18 D # 82 A - 28	49	09	3166607399	4	BAJA
117	SANDRA MILENA	RIVARA CUBIDES		ARABIA	CR 18 D # 82 C - 10 SUR	49	13		4	BAJA
118	JULIO CESAR	RONCANCIO	2900200778	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 10 SUR	49	13	3147404185	8	BAJA
119	JOSE	PINEDA SALAZAR	4325130	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 B - 16 SUR	45	06		2	MEDIA
120	ANDRES FELIPE	CEPESDES	1020707315	ARABIA	CR 18 D BIS # 82 B - 16 SUR	45	06	3203848530	3	MEDIA
121	MARIA EDILIA	ORDOÑEZ MENDOZA		ARABIA	CL 82 D SUR # 18 D - 05	52	08	7912005	1	MEDIA
122	JESUS ALFREDO	MOLINA	413145	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 05 SUR	50	15	7900665	3	BAJA
123	ERLIS JAMITTH	MOLINA GONZALEZ	11259564	ARABIA	CR 18 F # 82 D - 05 SUR	50	15	7900665	4	BAJA
124	FLOR GRACIELA	HERNANDEZ CETINA		ARABIA	CR 18 H # 82 C - 30 SUR	88	02		5	MEDIA
125	LORENA	GUZMAN		ARABIA	CR 18 G # 82 C - 39 SUR	88	12		4	BAJA
126	MERCEDES	CANGREJO MARTINEZ	39722530	ARABIA	CR 18 D # 82 D - 28 SUR	49	01	3212095062	4	MEDIA
127	REINALDO	VASQUEZ		ARABIA	CL 82 B SUR # 18 C - 77	49	23 Y 24	7900612	3	BAJA
128	ROCIO	SOGAMOSO	52133359	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 06 SUR	49	22	3114499083	7	ALTA
129	MARIA	SOGAMOSO	41407016	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 12 SUR	49	21	3114499083	4	ALTA
130	LUIS EDUARDO	MORENO CASTRO	1032422409	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 40 SUR	49	17	7901759	6	ALTA
131	MARIA NOHELIA	LONDOÑO	43321695	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 46 SUR	49	16		5	BAJA
132	MARIA HERMINDA	LOAIZA	21076725	ARABIA		49	15	3123451563	5	MEDIA
133	MARIA MARLEN	BUYA RIPE		ARABIA	CR 18 D # 82 C - 04 SUR	49	14		2	BAJA



Concepto Técnico No. CT-6964 - ANEXO 4  
IDENTIFICACION DE FAMILIAS INSTRUMENTO SOCIAL

No.	NOMBRE	APELLIDO	NUMERO DOCUMENTO	BARRIO	DIRECCION	MANZANA	LOTE	TELEFONO	INTEGRANTES DE LA FAMILIA	VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA
134	NUBI	CASTAÑEDA	26598519	ARABIA	CR 18 D # 82 B - 11 SUR	45	10		1	BAJA
135	RUBEN	DELGADILLO	12234743	ARABIA	CR 18 F # 82 B - 12	44	08	7920907	6	MEDIA
136	LUCILA	PERILLA GONZALEZ	52066566	ARABIA		03	37	3107613945	6	ALTA
137	WILSON	CORTES GARZON	80013627	ARABIA		03	36a	3134175513	7	MEDIA
138	MARIA FERNANDA	MOLINA	1033702715	ARABIA	CR 181 D # 82 D - 06 SUR	49	07	3134399702	3	MEDIA
139	ANA	TAPIERO	26629590	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 40 SUR	49	08	3132430326	2	BAJA
140	MARIA DEL PILAR	TAPIERO		ARABIA	CR 18 D # 82 C - 40 SUR	49	08	3132430326	4	BAJA
141	ABSALON	TAPIERO	2356145	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 22 SUR	49	11	3134847015	5	ALTA
142	AXL ANDRES	LONDOÑO	1033753014	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 16 SUR	49	11	3134847015	3	ALTA
143	LUZ MERY	FANDIÑO		ARABIA	CR 18 D # 82 C - 16 SUR	49	12	3107002514	4	ALTA
144	MAYRON ALEXANDER	FRANCO	1022938025	ARABIA	CR 18 D # 82 C - 16 SUR	49	12	3107002514	3	ALTA
145	ALCINA	BOCANEGRA RODRIGUEZ		ARABIA	CR 18 F # 82 B - 20 SUR	44	07	7909994	9	BAJA
146	NELSON	RUBIANO CRUZ	79515990	ARABIA		03	12	3133652343	6	BAJA
147	MANUEL GUILLERMO	PEÑA G	79048580	ARABIA		19 AA	3132136562	2	MEDIA	
148	LUIS ALBERTO	SUAZA	12099069	ARABIA		03	02	3208022204	4	MEDIA
149	JORGE ARMANDO	PINZON		ARABIA			03	3123637037	10	MEDIA
150	CARLOS JULIO	HERNANDEZ	79654597	ARABIA	CL 82 C BIS SUR # 18 M - 43		04		6	MEDIA
151	MARIA DEL CARMEN	RODRIGUEZ S	41755322	ARABIA	CL 82 C SUR # 18 M - 37		05		6	ALTA
152	LUIS	AREVALO	19444683	BUENOS AIRES III SECTO	DG 77 B BIS SUR # 16 A - 18 49		02	7914653	2	BAJA
153	RAUL	LOPEZ	91203058	BUENOS AIRES III SECTO	DG 77 B BIS SUR # 16 A - 14 49		01	7926836	4	BAJA
154	NELSON	MELO MONTAÑA	79577983	BUENOS AIRES III SECTO	DG 78 B SUR # 16 A - 11	49	09	7662427	5	ALTA
155	OSCAR	SEGURA		BUENOS AIRES III SECTO	CL 77 A SUR # 16 A - 03	50	16	7662370	6	MEDIA
156	LUIS	RIVERA		BUENOS AIRES III SECTO	CL 77 A SUR # 16 A - 19	50	13	3208382442	5	BAJA
157	JOSE GUILLERMO	MARTA	19394863	BUENOS AIRES III SECTO	CR 16 A # 17 - 38 SUR	48	13	7912738	1	BAJA
158	EDWIN EVANGELIS	ARDILA	28438857	BUENOS AIRES III SECTO	CR 16 A # 17 - 38 SUR	48	13	3138188178	4	MEDIA
159	JAVIER ANDRES	MARTÁ	1024469742	BUENOS AIRES III SECTO	CR 16 A # 17 - 38 SUR	48	13	7912738	4	BAJA
160	JORGE	ARCINIEGAS	79583394	BUENOS AIRES III SECTO	CR 16 A # 17 - 16 SUR	48	16	7924094	6	ALTA
161	CARLOS	PINTOR	8075129	BUENOS AIRES III SECTO	CR 16 A # 17 - 22 SUR	48	15	3123303527	4	MEDIA
162	PEDRO	FETIVA	19376992	BUENOS AIRES III SECTO	CL 77 A SUR # 16 A - 11	50	15	3106761093	2	ALTA
163	WILSON	CARDENAS		BUENOS AIRES III SECTO	CL 77 A SUR # 16 A - 03	50	16	7662370	4	MEDIA
164	BENJAMIN	SUAZES		BUENOS AIRES III SECTO	CL 77 A SUR # 16 A - 21	50	12	7923822	6	MEDIA
165	ANA TULIA	MARIN	41783120	BUENOS AIRES III SECTO	CL 77 A SUR # 16 A - 29	50	10	7654072	4	BAJA
166	WILMER	CADAVID	1032420263	CASA DE TEJA	CR 15 D # 76 - 43 SUR	11	18	7914015	4	ALTA
167	CIPRIANO	GOMEZ	19139127	CASA DE TEJA	CL 76 SUR # 15 D - 41	11	12		5	MEDIA
168	MARIA NELLY	ESCARRAGA	33395201	CASA DE TEJA	CL 76 SUR # 15 D - 55	11	09	7661412	4	BAJA
169	OTILIA	RUIZ SANTOS	41424912	CASA DE TEJA	CL 77 SUR # 15 D - 44	1	05		6	BAJA
170	MARIA DEL CARMEN	RODRIGUEZ ROJAS	20305163	CASA DE TEJA	CR 15 D # 76 - 67 SUR	11	01	3144182132	1	MEDIA
171	MARtha	ROJAS	35330775	CASA DE TEJA	CR 15 D # 76 - 59 SUR	11	20	7659717	1	BAJA
172	CARLOS	CASTRO	79630783	CASA DE TEJA	CL 77 SUR # 15 D - 32	11	03		1	MEDIA
173	ROSA HELENA	SIERRA	51754587	CASA DE TEJA	CL 76 SUR # 15 D - 33	11	12	3144380865	4	ALTA
174	ANA ELVIA	DAZA FORERO	20781402	CASA DE TEJA	CL 76 SUR # 15 D - 33	11	12	315818412	8	ALTA
175	WEIMAR	DIOSA	79766986	CASA DE TEJA	CR 15 D # 76 - 35 SUR	11	17	3143041537	3	MEDIA
176	ANGELA	PLAZAS	52873675	DIVINO NIÑO	CR 15 C # 77 - 39 SUR	38	18	3166319312	7	MEDIA
177	ANA ELOISA	ORTIZ	1022971204	DIVINO NIÑO	carrera 16 bis no 78-73	25	17	3175767803	4	ALTA
178	JOSE EBER	MEJIA VALENCIA	4317935	DIVINO NIÑO	CR 16 B BIS # 78 - 57 SUR	24	01		1	ALTA
179	URIEL	CASALLAS MURCIA	82392453	DIVINO NIÑO	CR 16 B BIS # 78 - 57 SUR	24	01	3116263096	3	ALTA



Concepto Técnico N° 6964 - ANEXO 4  
IDENTIFICACION DE FAMILIAS INSTRUMENTO SOCIAL

No.	NOMBRE	APELLIDO	NUMERO DOCUMENTO	BARRIO	DIRECCION	MANZANA	LOTE	TELEFONO	INTEGRANTES DE LA FAMILIA	VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA
180	CARLOS	RUBIANO	80132453	DIVINO NIÑO		65	18		5	MEDIA
181	JOSE ANTONIO	CASTIBLANCO	79921189	DIVINO NIÑO		35	21a		1	MEDIA
182	GIOVANNI ALEXAN	GOMEZ	1022949491	DIVINO NIÑO		35	15-16		3	ALTA
183	KATHERINE	CABEZAS	1035759595	DIVINO NIÑO		35	15-16		2	ALTA
184	FERNEY	BETANCOURT	80256152	DIVINO NIÑO		37	21	3144264238	8	ALTA
185	YULIETH	GALEANO	1010188021	DIVINO NIÑO		37	21	3132750283	3	ALTA
186	BERLEY	CRUZ SABOGAL		DIVINO NIÑO	CR 16 # 58 - 52 SUR	37	06	3123025568	9	ALTA
187	MILTON FREDY	GARZON CIFUENTES		DIVINO NIÑO		29	13		4	MEDIA
188	AMBROSIO	OSPINA		DIVINO NIÑO		29	13		3	MEDIA
189	HECTOR RAUL	MIRANDA COMBITA	79694485	DIVINO NIÑO		27	11a 11b		7	ALTA
190	MARIA ISUELIA	NIÑO	51992991	DIVINO NIÑO		22	11	51992991	2	MEDIA
191	MARIA TERESA	GARZON PATIÑO		DIVINO NIÑO	CR 16 BIS # 78 - 28 SUR	37	10		4	ALTA
192	LUIS	RODRIGUEZ	10076480084	DIVINO NIÑO	CR 16 BIS # 78 - 27 SUR	25	13	3203775705	8	ALTA
193	JAIRO	RODRIGUEZ	1007648092	DIVINO NIÑO	CR 16 BIS # 78 - 11	25	12	3142106617	4	ALTA
194	JOSE MILCIADES	SALCEDO	3553336	DIVINO NIÑO	CR 16 B BIS # 78 - 38 SUR	25	06	3122992761	1	MEDIA
195	ALEJANDRO	CASTRO CIFUENTES	80129911	DIVINO NIÑO	CL 78 A BIS # 16 - 63	23	16	7923015	6	ALTA
196	JORGE ELIECER	BARON SAAVEDRA	79765552	DIVINO NIÑO	CL 78 A BIS SUR # 16 - 87	23	11	3102989834	3	MEDIA
197	YENNY ALEXANDR	CAÑON	1095484412	DIVINO NIÑO	CL 78 B BIS SUR # 16	22	10	3144590677	4	ALTA
198	MARIA EMILSE	ARDILA MARIN		DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 88	29	09	3216442919	2	MEDIA
199	LUIS HENRY	NEIRA	7820523	DIVINO NIÑO	CR 16 # 78 - 10 SUR	35	p12	3115142698	4	MEDIA
200	MANUEL	ZAQUE CALDERON	80376251	DIVINO NIÑO	CR 16 # 78 - 10 SUR	37	16	3123762332	6	MEDIA
201	JUAN MAURICIO	POSADA	79188719	DIVINO NIÑO	CR 16 # 58 - 58 SUR	37	05	3125671051	4	BAJA
202	BETTY	BONILLA RODRIGUEZ	23497277	DIVINO NIÑO		37	9	3114646945	4	MEDIA
203	MARCELA	RUIZ	52462439	DIVINO NIÑO		27	11a 11	3215036866	2	ALTA
204	MIRIAM CECILIA	CIFUENTES	51791430	DIVINO NIÑO		27	18	3138034757	4	MEDIA
205	GILBERTO	CORZO ARGUELLO	5688680	DIVINO NIÑO	CL 78 B SUR # 76 - 75	22	14	3123533484	1	BAJA
206	MARIA GUILLERM	MARTINEZ	21786771	DIVINO NIÑO		22	16	7656065	1	MEDIA
207	JORGE FERNEY	PULIDO	79899505	DIVINO NIÑO		37	11	3134144435	5	MEDIA
208	MABEL YADIRA	ABRIL	1073668613	DIVINO NIÑO	CR 15 F # 77 - 49 SUR	35	25	3144887323	6	BAJA
209	MARIELA	CANO	35490300	DIVINO NIÑO		37	25-26	3142545577	7	ALTA
210	ROBERTO	CANO		DIVINO NIÑO		37	08	3125126810	6	BAJA
211	LUZ MARINA	QUINTERO	52126515	DIVINO NIÑO	CL 78 B SUR # 16 - 83	22	13	7618010	7	BAJA
212	BLANCA HELIODO	MORENO	21024693	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 93	28	13	3213529980	5	BAJA
213	ALEXANDER	MUÑOZ SANTA	80111332	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 89	51	12	3118213810	4	BAJA
214	VIVIANA MARCELA	RODRIGUEZ	52937235	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 89	51	12	3118213810	4	BAJA
215	LUZ MARINA	RAMIREZ	51654479	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 89	51	12	3173442424	2	BAJA
216	HESTER FABIOLA	OSORIO OCAMPO	21940021	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 93	51	11	7909217	6	BAJA
217	JOSE ELIECER	ARIAS	98502833	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 93	51	11	7909217	6	BAJA
218	ROSA ELENA	QUINTERO	52546006	DIVINO NIÑO	CL 80 BIS A # 16 A - 23	72	23	3116580588	4	BAJA
219	BENJAMIN	PINEDA	93362501	DIVINO NIÑO	CL 80 BIS A # 16 A - 23	72	23	3116580588	4	BAJA
220	LILIA	GUAYUNA		DIVINO NIÑO	CL 80 BIS A # 16 A - 23	72	23	3116580588	3	BAJA
221	MARTHA ISABEL	LAVERDE	51794460	DIVINO NIÑO	CL 80 BIS A # 16 A - 23	72	02	3175831788	7	ALTA
222	RICARDO	BELTRAN	3166520	DIVINO NIÑO	CL 80 A SUR # 16 A - 16	72	09	3125781186	3	BAJA
223	BLANCA	GOMEZ	27150075	DIVINO NIÑO		70	14 15	31388587713	2	BAJA
224	HERNANDO	ORTIZ CALVACHE	6803661	DIVINO NIÑO		35	09	3204273879	3	MEDIA
225	MARIA ISABEL	MARTINEZ		DIVINO NIÑO		35	13	3115702698	6	ALTA



Concepto Técnico No. CT-6964 - ANEXO 4  
IDENTIFICACION DE FAMILIAS INSTRUMENTO SOCIAL

No.	NOMBRE	APELLIDO	NUMERO DOCUMENTO	BARRIO	DIRECCION	MANZANA	LOTE	TELEFONO	INTEGRANTES DE LA FAMILIA	VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA
226	TERESA	RUIZ DE SANCHEZ	41553566	DIVINO NIÑO	CR 16 # 78 - 24 SUR	37	15	3203448007	6	ALTA
227	EDWIN JULIAN	BARRETE	1218213073	DIVINO NIÑO		37	14	3215629888	5	ALTA
228	LUZ MARINA	BARRANTES	52438090	DIVINO NIÑO		37	14	3213584037	5	ALTA
229	MARTHA LUCIA	MATTIN	51909624	DIVINO NIÑO		29	11	3105563376	3	MEDIA
230	NELLY	RUBIO	65719853	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 82	27	10	3212862453	6	ALTA
231	AMANDA	GONZALEZ	52133214	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 82	27	10	3133271267	6	ALTA
232	OLGA MARIA	DIAZ	27789128	DIVINO NIÑO		74	03	7619137	3	MEDIA
233	MARIA	RODRIGUEZ		DIVINO NIÑO		74	03	7619137	4	MEDIA
234	JOSE ABRAHAM	ROJAS		DIVINO NIÑO		25	15	3106394388	11	MEDIA
235	MILLER	VARGAS NEMES	79294132	DIVINO NIÑO	CR 16 BIS B # 78 - 51 SUR	25	14	3204221856	5	MEDIA
236	MARIO	TELLEZ	19815889	DIVINO NIÑO	CL 78 B SUR # 16 - 80	23	03	3204643731	1	MEDIA
237	MARIA ISBELIA	NIÑO	51992991	DIVINO NIÑO	CL 78 B SUR # 60 - 84	23	06	3202104918	7	ALTA
238	CARLOS	HENAO	79413649	DIVINO NIÑO	CL 78 B SUR # 16 - 86	23	07	3212120099	3	BAJA
239	KATHERIN	PARRA	1033708628	DIVINO NIÑO	CL 78 B SUR # 16 - 86	23	07	3212120099	3	BAJA
240	CAMILA	VEGA		DIVINO NIÑO	CL 78 B SUR # 16 - 86	23	07	3212120099	3	BAJA
241	DARWIN	HENAO		DIVINO NIÑO	CL 78 B SUR # 16 - 86	23	07	3212120099	3	BAJA
242	ESTELA	RINCON	41713365	DIVINO NIÑO		23	08		2	BAJA
243	WILMAR ALEXANDER	GARCIA		DIVINO NIÑO	CL 78 B BIS SUR # 16 - 72	22	05		4	ALTA
244	LIGIA	RODRIGUEZ	4170322	DIVINO NIÑO	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	31484806691	4	MEDIA
245	CARLOS	RODRIGUEZ	11031121902	DIVINO NIÑO	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	3114806691	3	MEDIA
246	TULIO	RODRIGUEZ		DIVINO NIÑO	CR 16 BIS # 78 - 05	25	19	3148430691	1	MEDIA
247	CARLOS JULIO	HIGUERA	80128798	DIVINO NIÑO		25	20	3126540255	3	MEDIA
248	ELICEO	RODRIGUEZ		DIVINO NIÑO	CR 16 B BIS # 78 - 32 SUR	25	7	3213450013	2	MEDIA
249	ALBA	RESTREPO	53095425	DIVINO NIÑO	CR 16 B BIS # 78 - 32 SUR	25	7	3134440516	4	MEDIA
250	YEFFERSON	CARRILLO PINZON		DIVINO NIÑO	CR 16 B BIS # 78 - 32 SUR	25	7	3213450013	3	MEDIA
251	DANIEL	JACOME	80130219	DIVINO NIÑO	CL 78 A BIS SUR # 16 - 61	23	15	3134007061	3	MEDIA
252	LUIS FERNANDO	TAMARA	79666887	DIVINO NIÑO	CL 78 A BIS SUR # 16 - 75	23	13	3123803693	3	MEDIA
253	GLORIA ISABEL	RAMOS RAMIREZ	41676893	DIVINO NIÑO	CL 78 A BIS SUR # 16 - 89	23	10	3115401086	3	ALTA
254	VICTOR HUGO	RAMOS	1033677099	DIVINO NIÑO	CL 78 A BIS SUR # 16 - 89	23	10	3144928032	2	ALTA
255	JOHANNA	CASTAÑEDA	40286758	DIVINO NIÑO	CL 78 B BIS SUR # 16 - 80	22	07	3134514023	5	ALTA
256	EVANGELISTA	ARDILA QUIROGA	5773226	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 88	29	09	3216442919	4	MEDIA
257	CARLOS EDUARDO	ARDILA MARIN		DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 88	29	09	3216442919	3	MEDIA
258	MARIA ACENED	DUQUE MARIN	31198219	DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 98	28	12		4	BAJA
259	VICTOR RAUL	VALDES	17445028	DIVINO NIÑO	CL 80 B SUR # 16 - 05	58	58	3138381030	4	ALTA
260	HELIODORO	AREVALO	19056542	DIVINO NIÑO	CL 80 A SUR # 16 - 93	61	02 y 03	7662749	10	ALTA
261	JHON ALEXANDER	RODRIGUEZ		DIVINO NIÑO	CL 80 A BIS SUR # 16 - 85	55	12		6	ALTA
262	JENNY	CEPEDA		DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 90	28	10	3142664284	7	ALTA
263	JOSE DUVERNEY	PEREZ	79726295	DIVINO NIÑO	CL 80 A SUR # 16 - 94	55	08	7912632	8	ALTA
264	JOHN ALEJANDRO	MONTENEGRO	80744526	DIVINO NIÑO	CL 80 A # 16 - 98	55	09	3123595301	5	MEDIA
265	ANA CECILIA	MUÑOZ	51736657	DIVINO NIÑO	CL 80 SUR # 16 A - 25	73	26	7658890	5	BAJA
266	JORGE LEONARDO	MONTOTOY GARCIA	1026267999	DIVINO NIÑO		75	13	7900552	1	BAJA
267	JORGE ALBERTO	CORREDOR	1033677943	DIVINO NIÑO		75	13	7900552	1	BAJA
268	DORA	PERILLA	51968634	DIVINO NIÑO		75	24	3158467610	2	BAJA
269	LADY MARSELLA	DIAZ PERILLA	1010183714	DIVINO NIÑO		75	24	3158467610	1	BAJA
270	ALBERO	GONZALEZ SEGURA	19331884	DIVINO NIÑO		75	24		3	BAJA
271	MARIA DEL CARM	MUNEVAR	51706440	DIVINO NIÑO		74	04	7658560	7	ALTA



Concepto Técnico N° 6964 - ANEXO 4  
IDENTIFICACION DE FAMILIAS INSTRUMENTO SOCIAL

No.	NOMBRE	APELLIDO	NUMERO DOCUMENTO	BARRIO	DIRECCION	MANZANA	LOTE	TELEFONO	INTEGRANTES DE LA FAMILIA	VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA
272	LUIS ORLANDO	MORENO	79045466	DIVINO NIÑO		74	02	7912110	4	BAJA
273	WALTER	MORENO RUIZ	1033704581	DIVINO NIÑO	CL 80 SUR # 16 A - 17	73	28	3203735870	3	BAJA
274	DIANA MARIA	MONROY	31910200	DIVINO NIÑO		75	04	7654593	6	ALTA
275	MARIA GRACIELA	HUERTAS	52281095	DIVINO NIÑO	CL 78 SUR # 16 A - 21	75	23	3208705254	4	MEDIA
276	LUZ MARINA	CASALLAS	41710182	DIVINO NIÑO	CR 17 A # 78 D - 14 SUR	75	12	3203045215	3	BAJA
277	MARIA IMELDA	ALFONSO	23628672	DIVINO NIÑO	CL 79 BIS SUR # 16 A - 16	75	09	3202814007	4	BAJA
278	LADY	FRANCO	52749190	DIVINO NIÑO	CL 79 BIS SUR # 16 A - 22	75	03	3138566691	9	ALTA
279	CLAUDIA	VILLADA	52849713	DIVINO NIÑO	DG 77 B SUR # 16 A - 15	49	08	3124114761	4	BAJA
280	FRANCY	SUAREZ	1073675344	DIVINO NIÑO	DG 77 B SUR # 16 A - 15	49	08	7906503	4	BAJA
281	ONEIDA	ROYO	1033693920	DIVINO NIÑO	CL 80 B SUR # 16 A - 05	38	24	3203727889	4	MEDIA
282	EDER	RIAÑO		DIVINO NIÑO	DG 77 B SUR # 16 A - 15	49	08	7906503	4	BAJA
283	FLOR DEISY	CAMELO		DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 54	27	03	7911119	2	MEDIA
284	LUIS FERNANDO	NIÑO		DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 54	27	03	7911119	1	MEDIA
285	LUZ MARINA	TORRES URREA	51695246	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 78	27	09	3144161326	6	ALTA
286	MARIA GRACIELA	SILVA	35466720	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 74	27	08	3112409185	3	MEDIA
287	MARTHA CECILIA	MONTOYA	1033708573	DIVINO NIÑO	CR 15 D # 77 - 58 SUR	36	21	3215663145	3	ALTA
288	EDNA MARGARITA	JIMENEZ	65753024	DIVINO NIÑO	CR 15 D # 77 - 58 SUR	36	21	3163396096	11	ALTA
289	PABLO EMILIO	FALLA		DIVINO NIÑO	CR 15 F # 77 - 70 SUR	36	03		8	MEDIA
290	ESPERANZA	CORREDOR	41401756	DIVINO NIÑO	CR 16 # 78 - 46 SUR	35	06	7913019	5	ALTA
291	ANA CECILIA	VARGAS	21175594	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 65	28	20	3128608812	7	BAJA
292	CARLOS EDUARDO	OSPINA	79350445	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 69	28	19	3142174206	5	ALTA
293	PATRICIA	BARRAGAN	20739636	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 73	28	18	7912068	3	MEDIA
294	MARIA DE LOS AN	BARRAGAN	28520942	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 73	28	18	7912068	2	MEDIA
295	LUIS EDUARDO	CAMELO	3160659	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 77	28	17	7924153	4	MEDIA
296	ANA ROSA	VACA	41318006	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 83	28	16	3204140824	1	MEDIA
297	HUMBERTO	LIZARAZO	30030777	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 85	28	15	7912072	5	MEDIA
298	JOHN ALEXANDER	MAHECHA	80559084	DIVINO NIÑO	CL 78 D # 16 - 81 ESTE	51	13	7913476	5	MEDIA
299	SONIA	PEREZ HERRERA	43458703	DIVINO NIÑO	CR 16 BIS B # 80 - 38 SUR	41	14	3118462586	7	ALTA
300	SANDRA PATRICIA	GOMEZ AREVALO	51948058	DIVINO NIÑO	CR 16 BIS B # 80 - 44 SUR	41	12	3142891509	3	ALTA
301	AYDE ROCIO	FORERO	52382000	DIVINO NIÑO		41	08	3108264872	13	ALTA
302	FERNANDO	JIMENEZ		DIVINO NIÑO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 03	60	18	7663678	3	MEDIA
303	FABIO NELSON	MOLINA	1015418930	DIVINO NIÑO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 09	60	16	3152563018	3	MEDIA
304	RODRIGO	CORREDOR		DIVINO NIÑO	CR 16 # 78 - 34 SUR	35	08	7913019	1	MEDIA
305	MARY LUZ	MEDINA MONCADA	51707027	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 66	29	03	3212618807	3	MEDIA
306	DIANA LUCIA	JIMENEZ	52858095	DIVINO NIÑO	CL 78 B SUR # 16 - 68	22	4	3202536139	6	ALTA
307	GERMAN	ROJAS	2942547	DIVINO NIÑO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 31	60	12	7908344	2	MEDIA
308	FRANCY	LOMBANA RUIZ		DIVINO NIÑO	CR 15 A # 77 - 47 SUR	68	03	3133636141	4	ALTA
309	CARLOS ANDRES	LOMBANA RUIZ	80903485	DIVINO NIÑO	CR 15 A # 77 - 43 SUR	68	04	3133636141	4	MEDIA
310	WILLIAM	RIVAS MONTEALEGRE	12208415	DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 14 B - 09	71	6 U.H.	7909837	6	ALTA
311	CARLOS ALBERTO	MURCIA REIANA		DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 14 B - 09	71	6 U.H.	7909837	5	ALTA
312	CARLOS	CAMELO	79131418	DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 57	27	25	7907314	5	MEDIA
313	MIRIAM	ESTUPINAN		DIVINO NIÑO	CL 80 BIS A SUR # 16 - 81	55	21	3125820124	2	BAJA
314	JOSE IGNACIO	GONZALEZ	79060711	DIVINO NIÑO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 25	60	13		6	MEDIA
315	GERMAN	GALEANO	79389124	DIVINO NIÑO	CL 80 BIS A SUR # 16 A - 14	73	01		3	ALTA
316	MAURY	VIDAL ARROYO	47448359	DIVINO NIÑO	CL 80 BIS A SUR # 16 A - 14	73	01		3	ALTA
317	JOSE MIGUEL	HERNANDEZ	1030605442	DIVINO NIÑO	CL 78 A BIS SUR # 15 B - 04	70	01		4	MEDIA



Concepto Técnico No. CT-6964 - ANEXO 4  
IDENTIFICACION DE FAMILIAS INSTRUMENTO SOCIAL

No.	NOMBRE	APELLIDO	NUMERO DOCUMENTO	BARRIO	DIRECCION	MANZANA	LOTE	TELEFONO	INTEGRANTES DE LA FAMILIA	VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA
318	ALBERT FABIAN	PULIDO	1022940515	DIVINO NIÑO	CL 78 A BIS SUR # 15 B - 04	70	01		4	MEDIA
319	JHON FREDY	PULIDO		DIVINO NIÑO	CL 78 A BIS SUR # 15 B - 10	70	02		7	ALTA
320	ALBA LUCERO	CRUZ	40316046	DIVINO NIÑO	CR 15 A # 77 - 27 SUR	68	14	3133698117	3	MEDIA
321	LUIS ENRIQUE	OME MARLES	12176680	DIVINO NIÑO	CR 15 A # 77 - 48 SUR	67	4	3123856419	4	MEDIA
322	EDGAR HERNAN	PACHECO	79820246	DIVINO NIÑO	CR 15 A # 77 - 24 SUR	67	7 U.H.A.		3	MEDIA
323	SIERVO ELIAS	PACHECO		DIVINO NIÑO	CR 15 A # 77 - 24 SUR	67	7 U.H.	3204119935	2	MEDIA
324	MILLER	JIMENEZ		DIVINO NIÑO	CR 15 BIS # 77 - 11 SUR	67	16	3116508922	3	MEDIA
325	FERNEY	CARDENAS	3158289	DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 14 B - 15	71	05	3103423797	2	BAJA
326	LUIS CARLOS	AVILA	52745060	DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 14 B - 03	71	6 U.H.B		1	MEDIA
327	JOHANNA	GUERRA		DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 14 B - 03	71	6 U.H.B		6	MEDIA
328	ROSA	SUA	51998750	DIVINO NIÑO	CL 80 A SUR # 16 - 43	59	08	7608206-3138718517	7	ALTA
329	GERARDO	ROJAS		DIVINO NIÑO	CL 80 A SUR # 16 - 47	59	07	3138718545	4	BAJA
330	JOHANI PAOLA	ARROYO	27128103	DIVINO NIÑO	CL 80 A BIS SUR # 15 F - 21	60	06	3184901584	4	ALTA
331	JOSE	COTRINA	3092806	DIVINO NIÑO	CL 80 A BIS SUR # 15 D - 27	60	07	7665102	11	ALTA
332	CARLOS JULIO	GOMEZ RODRIGUEZ	80295317	DIVINO NIÑO	CL 80 A BIS SUR # 15 D - 21	60	08	80295317	7	ALTA
333	YANETH	ESPINOSA		DIVINO NIÑO	CL 80 A BIS SUR # 15 D - 15	60	09	3213256691	8	MEDIA
334	ERBEY	RODRIGUEZ	80747740	DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 69	27	22	3138399440	4	MEDIA
335	RICARDO	GABANZO	4158620	DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 61	27	24		5	MEDIA
336	HENRY			DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 61	27	24		4	MEDIA
337	FRANCY LIZETH	RODRIGUEZ		DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 61	27	24		2	MEDIA
338	CARLOS	SANDOVAL	79804339	DIVINO NIÑO	CR 15 A # 77 - 15 SUR	68	10	7909428	2	BAJA
339	HERNANDO	GARCIA		DIVINO NIÑO	CR 15 B # 77 - 15 SUR	70	16	3102352746	6	BAJA
340	GUSTAVO	MIGUEZ FUQUEN	19160898	DIVINO NIÑO	CR 15 C # 77 - 40 SUR	70	07	3143126440	6	ALTA
341	JULIO	ROJAS JARAMILLO	4449055	DIVINO NIÑO	CR 15 F # 77 - 59 SUR	35	27	7904144	1	ALTA
342	MANUEL ANTONIO	CASTAÑEDA	19169843	DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 51	27	27	3203645718	5	MEDIA
343	LUIS CARLOS	PARDO	86010851	DIVINO NIÑO	CL 15 F SUR # 77 - 83	35	31	3112258564	6	ALTA
344	ODULIO	RODRIGUEZ		DIVINO NIÑO	CR 15 C # 77 - 46 SUR	70	06	3145935850	2	BAJA
345	LISANDRO LLANOS	LLANOS	17627600	DIVINO NIÑO	CR 15 C # 77 - 67 SUR	38	22	3218382333	5	ALTA
346	DANIEL	RINCON	79571596	DIVINO NIÑO	CR 15 C # 77 - 52 SUR	70	05		4	MEDIA
347	WILLIAM A	CHIVATA	1024460949	DIVINO NIÑO	CL 78 A BIS SUR # 15 B - 22	70	04		5	MEDIA
348	MADISON	MICLES	77183779	DIVINO NIÑO		38	03		2	MEDIA
349	FERNANDO	PEÑA	79836385	DIVINO NIÑO		38	05	3108015986	4	BAJA
350	DEYSI TATIANA	QUIÑONEZ BELLO	52876813	DIVINO NIÑO	CR 15 D # 77 - 52 SUR	38	06	3112809448-7924016	6	ALTA
351	JESUS	GONZALEZ	19362810	DIVINO NIÑO	CR 15 D # 77 - 57 SUR	36	19	3132754952	5	MEDIA
352	JOHN	RUIZ	1033691462	DIVINO NIÑO	CR 19 F # 77 - 74 SUR	36	01	3143245982	5	BAJA
353	LINA MARCELA	GONZALEZ	1030608848	DIVINO NIÑO	CR 15 F # 77 - 95 SUR	35	01	7661634	4	ALTA
354	JOSE VICENTE	CASTRO	17174106	DIVINO NIÑO		35	29	3115361012	2	MEDIA
355	FERNEY	BETANCOURT		DIVINO NIÑO	CL 78 BIS SUR # 16 - 55	29	18		4	BAJA
356	ALFONSO	CUBILLOS		DIVINO NIÑO	CL 78 BIS SUR # 16 - 55	29	18		1	BAJA
357	GLADYS	TRIANA	63432877	DIVINO NIÑO	CL 78 BIS SUR # 16 - 55	29	18	7903193-3207295115	15	BAJA
358	EFRAIN	CLAVIJO	11406320	DIVINO NIÑO	CR 15 A # 77 - 09 SUR	68	11	7925713	3	MEDIA
359	MARIA CLAUDIA	VALDEZ	26331229	DIVINO NIÑO	CR 15 B # 77 - 21 SUR	70	17	3145021690	2	MEDIA
360	JOSE DAVID	MORALES	79340646	DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 15 A - 11	68	12	3215803043	1	MEDIA
361	RAFAEL ANTONIO	SALAMANCA		DIVINO NIÑO	CL 78 BIS SUR # 16 - 71	29	14	7904050	2	MEDIA
362	MARIA INES	SALAMANCA		DIVINO NIÑO	CL 78 BIS SUR # 16 - 71	29	14	7904050	5	MEDIA
363	MARIA BERLENIS	VEGA MUÑOZ	63251034	DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 65	27	23	7921899-3172523363	3	MEDIA



Concepto Técnico N° 6964 - ANEXO 4  
IDENTIFICACION DE FAMILIAS INSTRUMENTO SOCIAL

No.	NOMBRE	APELLIDO	NUMERO DOCUMENTO	BARRIO	DIRECCION	MANZANA	LOTE	TELEFONO	INTEGRANTES DE LA FAMILIA	VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA
364	MIGUEL ANTONIO	RODRIGUEZ	80060784	DIVINO NIÑO	CR 15 B # 77 - 27 SUR	70	18	3125041780	2	MEDIA
365	MARIA CUSTODIA	URBANO ESPINOSA	41695320	DIVINO NIÑO	CR 16 BISA # 78 C - 23 SUR	28	01		6	MEDIA
366	JOSE ALDEMAR	RODRIGUEZ GONZALEZ	17709370	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 74	28	06	3132695234	5	BAJA
367	HECTOR FABIO	VARGAS COY		DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 82	28	08	3208867536	4	MEDIA
368	GUSTAVO	CARRION	3026953	DIVINO NIÑO	CL 80 SUR # 16 A - 31	73	25	7912098-7923853	2	BAJA
369	ELSA FABIOLA	GUARIN	52039429	DIVINO NIÑO	CL 80 SUR # 16 A - 32	74	06	3114401502	3	MEDIA
370	ANGEL MANUEL	OROBIO		DIVINO NIÑO	CL 78 B BIS SUR # 16 - 60	22	01		4	MEDIA
371	LUZ EDUARDO	LOMBANA	79252251	DIVINO NIÑO	CR 15 A # 77 - 42 SUR	67	05	3133636141	3	MEDIA
372	DIGELLER	CUMACO		DIVINO NIÑO	CR 15 A # 77 - 30 SUR	67	6	3134241567	5	ALTA
373	LUZ MARINA	ATUESTA	52314812	DIVINO NIÑO	CR 15 A # 77 - 24 SUR	67	8	3124198059	3	ALTA
374	ELIZABETH	ARDILA	51988838	DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 15 - 41	67	9, 10 y 11		4	BAJA
375	MIGUEL ANGEL	DIAZ JIMENEZ		DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 15 - 25	67	14 y 15	3143043951	3	MEDIA
376	GIRALDO	DIAZ FONSECA	79370042	DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 15 - 25	67	14 y 15	3143043951	5	MEDIA
377	CARMEN LILIANA	PINTO G	52881912	DIVINO NIÑO	CR 15 BIS # 77 - 27 SUR	67	20	3102443652	3	MEDIA
378	JOHN JAIRO	RAMIREZ MEDINA	80742670	DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 14 B - 32	67	c	3143852270	5	MEDIA
379	ANA CECILIA	SANCHEZ SALAZAR	24872152	DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 14 B - 31	71	e	7914699	2	BAJA
380	JOSE ALFONSO	BETANCOURT	4571556	DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 14 B - 31	71	e	7914699	1	BAJA
381	LINDA	BAUTISTA CORTEZ	4050213	DIVINO NIÑO	CL 77 SUR # 14 B - 29	71	f	7914699	4	MEDIA
382	MARIA CECILIA	LAGOS	30730838	DIVINO NIÑO	CR 14 B # 77 - 05 SUR	71	1	3102877696	2	BAJA
383	CONSUELO			DIVINO NIÑO	CR 14 B # 77 - 05 SUR	71	1	3102877696	1	BAJA
384	ARMANDO	RAMIREZ		DIVINO NIÑO	CL 78 B SUR # 16 - 51	22	20		3	MEDIA
385	GEOVANNY			DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 54	29	01	3212618807	5	ALTA
386	LUZ MARINA	MORENO MACHUCA	39715526	DIVINO NIÑO	CL 78 C # 16 - 64	29	05	3124150777	4	MEDIA
387	CARLOS	PACHECO RODRIGUEZ	17061501	DIVINO NIÑO	CL 78 C # 16 - 64	29	05	3124150777	3	MEDIA
388	FLOR ELBA	CACERES	23506860	DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 53	27	26	3134174494	1	BAJA
389	CLAUDIA PATRICIA	CHILOTRA MENDOZA	52157673	DIVINO NIÑO	CR 15 F # 77 - 66 SUR	36	6	7911536	4	ALTA
390	DIEGO	RODRIGUEZ	1024498517	DIVINO NIÑO	CR 16 # 78 - 72 SUR	35	4		1	MEDIA
391	CARMELITA	ZULUAGA RAMIREZ	52690043	DIVINO NIÑO	CR 16 BIS # 78 - 68 SUR	37	3	7904236	8	ALTA
392	OLIVERIO	VALBUENA	5944678	DIVINO NIÑO	CL 78 BIS SUR # 16 - 67	29	15	7908896	3	ALTA
393	NESTOR	BERNAL	85190194	DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 58	28	02	7907920	4	MEDIA
394	MARIA EVANGELIN	HERRERA	52126941	DIVINO NIÑO	CL 78 C BIS SUR # 16 - 74	28	7	3202025427	5	MEDIA
395	MARIA NANCY	GAITAN	52058890	DIVINO NIÑO		38	04	3143440604	5	MEDIA
396	GABRIEL	PATIÑO	190732	DIVINO NIÑO	CR 16 # 78 - 69 SUR	37	23	3104779323	5	MEDIA
397	MERY LUZ	CALDERON	41462582	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 61	28	21	7907215-3133115312	2	ALTA
398	JIMMY ALEXANDE	RAMIREZ	1033678603	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 66	29	03	3212618807	3	MEDIA
399	JUAN PABLO	RODRIGUEZ	1020724347	DIVINO NIÑO	CL 78 C SUR # 16 - 76	29	06	3205806500	6	MEDIA
400	MARIA	LOBO MADARRIAGA	36587105	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 75	51	15	3217689647	12	ALTA
401	MAYERLY	MORENO	1031139748	DIVINO NIÑO	CL 79 SUR # 16 - 80	51	04	3105773474	2	ALTA
402	JHON ALEXANDER	QUINTERO	5825694	DIVINO NIÑO	CL 79 SUR # 16 - 80	51	04	3105773474	3	ALTA
403	MARIA LILIANA	MONROY	52905625	DIVINO NIÑO	CL 80 BISA SUR # 16 - 37	41	17	3125382039	7	MEDIA
404	JOSE ALBERTO	MARCIALES		DIVINO NIÑO	CL 80 BISA SUR # 16 - 37	55	14	7921120	7	MEDIA
405	MARTIN	PEDRAZA		DIVINO NIÑO	CL 80 BISA SUR # 16 - 69	55	16	7912350	2	MEDIA
406	JOSE HELI	PRIETO		DIVINO NIÑO	CL 80 A SUR # 16 - 74	55	04	7903058	8	ALTA
407	ALEXANDER	CIFUENTES		DIVINO NIÑO	CL 80 A SUR # 16 - 81	48	04		3	BAJA
408	SANDRA VIVIANA	QUINTERO		DIVINO NIÑO	CL 80 A SUR # 16 - 81	48	04	3188738096	7	BAJA
409	VICTOR	JIMENEZ		DIVINO NIÑO	CL 80 A BISSUR # 15 - 87	60	17	7923585	3	MEDIA



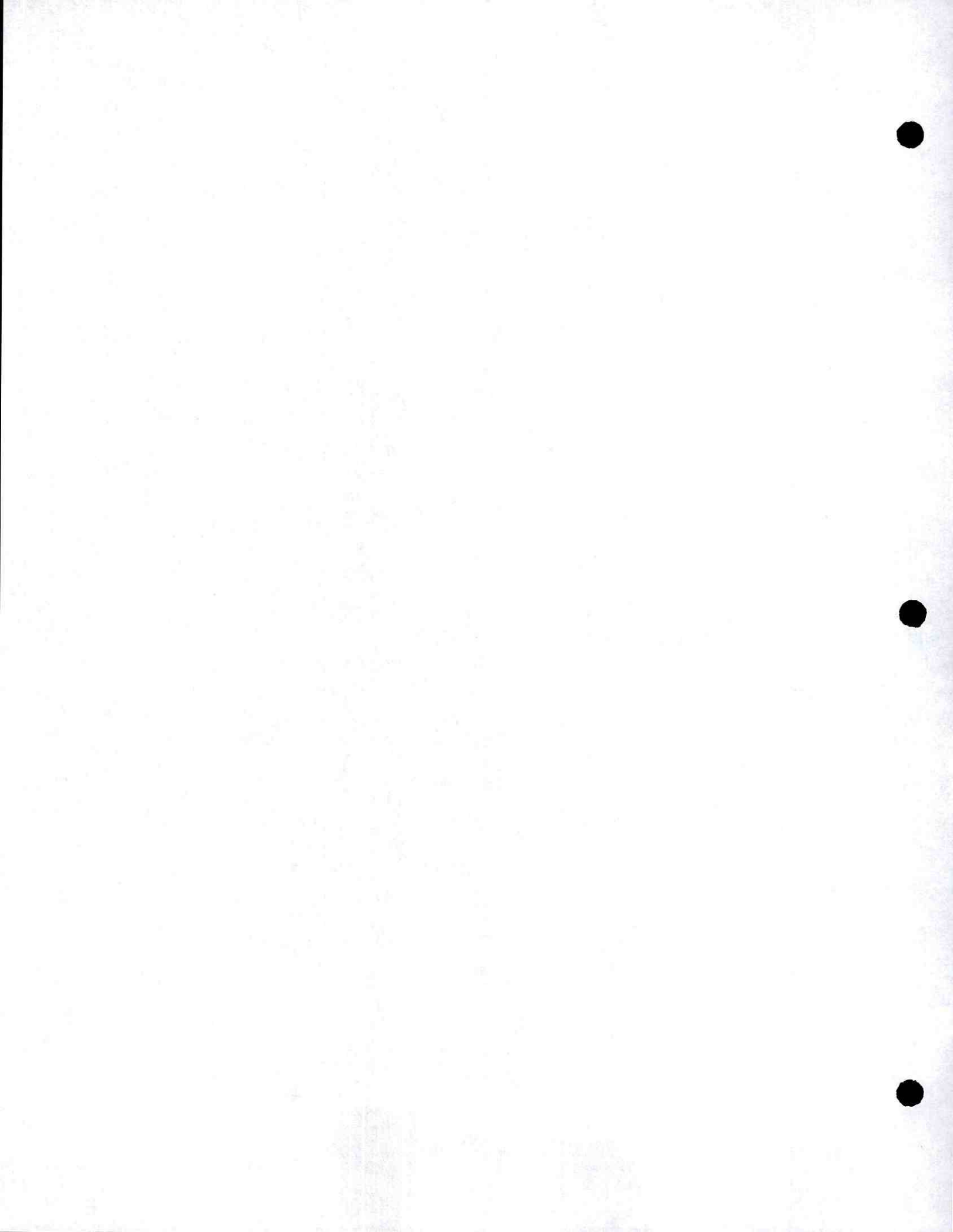
Concepto Técnico No. CT-6964 - ANEXO 4  
IDENTIFICACION DE FAMILIAS INSTRUMENTO SOCIAL

No.	NOMBRE	APELLIDO	NUMERO DOCUMENTO	BARRIO	DIRECCION	MANZANA	LOTE	TELEFONO	INTEGRANTES DE LA FAMILIA	VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA
410	JACINTO	BAUTISTA	96328473	DIVINO NIÑO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 37	60	11	7913375	4	MEDIA
411	BLANCA DARIO	RINCON	51714701	DIVINO NIÑO	CL 78 SUR # 16 - 52	27	02	7912214	2	MEDIA
412	OSCAR			DIVINO NIÑO	CL 78 SUR # 16 - 52	27	02	7912214	3	MEDIA
413	FREDY			DIVINO NIÑO	CL 78 SUR # 16 - 52	27	02	7912214	3	MEDIA
414	GLORIA	MIRANDA	51998769	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 58	27	05	3144417567	2	MEDIA
415	SIRLEY	PERDOMO	52491946	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 64	27	06	3103107740	5	ALTA
416	PASTOR		79693924	DIVINO NIÑO	CL 78 D SUR # 16 - 68	27	07		2	ALTA
417	ANA INÉS	CHIGUASUQUE	51641192	DIVINO NIÑO	CL 80 A BIS SUR # 15 F - 21	60	06	3142698607	4	ALTA
418	MARLEN	BALLESTEROS	41732581	DIVINO NIÑO	CL 80 A BIS SUR # 15 - 13	60	15	3124958404	6	ALTA
419	JORGE	CAMACHO	347848	MINUTO DE MARIA	CR 17 # 80 C - 42 SUR	42	03	7914319	7	ALTA
420	WILLIAM ALEJANDRO	BARAHONA	80093408	MINUTO DE MARIA		42	08	31385540236	5	BAJA
421	CARMEN	CABRERA BRAVO	28534725	MINUTO DE MARIA	CR 17 # 80 C - 54 SUR	42	01	7905870	2	MEDIA
422	JEFERSON	GUZMAN	1024468849	MOCHUELO II NORTE	CR 18 H # 82 C - 15	03	22	3144347750	3	MEDIA
423	EDGAR ENRIQUE	CEBAL	76356780	MOCHUELO II NORTE	CR 17 # 81 A - 77 SUR	03		3204331486	5	MEDIA
424	LEIDY	RAMIREZ	1010210952	MOCHUELO II NORTE	CR 18 H # 82 C - 21	03	23	3203086421	1	ALTA
425	GILVARDO DE JESU	ACEVEDO	19136438	MOCHUELO II NORTE	CR 18 H # 82 C - 21	03	23	3115747664	1	ALTA
426	EDUAR	ACOSTA	17658967	MOCHUELO II NORTE	CL 82 C # 18 H - 01	03	20	7903806	3	BAJA
427	MARIA DEL CARM	MUÑOZ	3976594	SAN JOAQUIN DEL VATICANO	CR 17 A # 81 G - 25 SUR	21	01	7659421	3	BAJA
428	CARLOS ARTURO	MUÑOZ	19398429	SAN JOAQUIN DEL VATICANO	CR 17 A # 81 G - 25 SUR	21	01	7659421	4	BAJA
429	VICTOR FIDEL	MUÑOZ	19498176	SAN JOAQUIN DEL VATICANO	CR 17 A # 81 G - 25 SUR	21	01	7910757	2	BAJA
430	ANA JULIA	CORREDOR	41350588	SAN JOAQUIN DEL VATICANO	CR 17 A # 81 G - 25 SUR	21	01	7659899	2	BAJA
431	LUIS ENRIQUE	BOHORQUEZ	19060684	SAN JOAQUIN DEL VATICANO		ng	ng	3164113321	3	ALTA
432	JESUS VICENTE	DAZA PRIETO	79451277	VILLAS DE SAN JOAQUIN	Diagonal 788 Bis Sur #16A-05	06	14		7	MEDIA
433	JAVIER	ALZATE	19142173	VILLAS DE SAN JOAQUIN	Diagonal 788 Bis Sur #16A-06	06	03	7911871	4	ALTA
434	WILSON JAVIER	BARRANTÉS		VILLAS DE SAN JOAQUIN	Calle 788 Bis Sur #16A - 04	06	01	3143074174	3	MEDIA
435	HERNAN	SILVA MOLINA	11309249	VILLAS DE SAN JOAQUIN	Diagonal 788 Sur #16A-09	06	12	7902767	8	ALTA
436	WILLIAM YESID	MEDINA		VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 B SUR # 16 A - 13	06	11	3132355756	5	MEDIA
437	CARMEN EMILIA	JARAMILLO	51921827	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 SUR # 16 A - 15	47	11	3108778896	3	MEDIA
438	JEISON ANDRES	CAMELO	80857382	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 SUR # 16 A - 15	47	11	3143958680	3	MEDIA
439	SANDRA VIVIANA	CAMELO	52937857	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 SUR # 16 A - 15	47	11	3108778896	2	MEDIA
440	EDISON	GAVIRIA		VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 C BIS SUR # 16 A - 21	02	12	3143203724	3	MEDIA
441	NOHORA BEATRIZ	RODRIGUEZ	52291974	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 C SUR # 16 A - 03	3	16		3	MEDIA
442	EDGAR WILLIAM	SASTOQUE		VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 B BIS A SUR # 16 A - 05	05	02	7921674	4	BAJA
443	CAMILO	REY	79411384	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 B BIS A SUR # 16 A - 05	05	01	5684217	2	MEDIA
444	JANETH	ESPINOSA	39712338	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 C BIS SUR # 16 A - 21	02	12	3202076397	6	MEDIA
445	DELFIN	JIMENEZ	4698361	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 C BIS SUR # 16 A - 21	02	11	3208113840	4	BAJA
446	RICARDO	COLLAZOS		VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 C BIS # 16 A - 12	03	03	3118313577	6	MEDIA
447	BLANCA CETINA	HERNANDEZ	52620535	VILLAS DE SAN JOAQUIN		03	02	7908686	3	BAJA
448	ISABEL	NIETO SAUREZ	35491065	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 SUR # 16 A - 04	03	01	3107594677	1	BAJA
449	JORGE ELIECER	NIETO	19175558	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 SUR # 16 A - 04	03	01	3122717386	4	BAJA
450	NOE	NIETO SAUREZ	11251264	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 SUR # 16 A - 04	03	01	3107594677	1	BAJA
451	JOSÉ SALVADOR	MURTE C.	80489933	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 B BIS A # 16 A - 03	04	16	3132526338 - 313333	3	MEDIA
452	PASTORA	JIMENEZ	39948270	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 B BIS A # 16 A - 07	04	15	7903198	7	MEDIA
453	VICTOR ABEL	BARAON	74324854	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 A SUR # 16 - 16	47	04	3125627405	4	BAJA
454	PEDRO ANTONIO	SEGURA	79259206	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 A # 16 A - 12	47	03	7922570 / 31432584	4	BAJA
455	ALIRIO	SOTELO SOTELO	1339269	VILLAS DE SAN JOAQUIN	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 10	2	02	3214525850	3	BAJA



No.	NOMBRE	APELLIDO	NUMERO DOCUMENTO	BARRIO	DIRECCION	MANZANA	LOTE	TELEFONO	INTEGRANTES DE LA FAMILIA	VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA
456	YANETH	BERNAL		VILLAS DE SAN JOAQUIN	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 10	2	02	3214525850	4	BAJA
457	JOSE LIBARDO	PINEDA		VILLAS DE SAN JOAQUIN	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 18	2	04	3202346854	5	MEDIA
458	EGIDIO	VIVAS	3246266	VILLAS DE SAN JOAQUIN	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 24	2	05	3123250246	5	BAJA
459	CARLOS	GARZON	3168548	VILLAS DE SAN JOAQUIN	CR 17 A # 78 C - 30 SUR	2	09	3112969488	2	MEDIA
460	MERCEDES	MENDIETA		VILLAS DE SAN JOAQUIN	CR 17 A # 78 C - 30 SUR	2	09	3112969488	5	MEDIA
461	IVONNE JESUS	BORJA		VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 C SUR # 16 A	03	17		11	ALTA
462	ALBEIRO	CHITO		VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 C SUR # 16 A - 11	3	14		5	BAJA
463	LUIS EDGAR	MARIN		VILLAS DE SAN JOAQUIN	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 04	2	01	3135007227	5	MEDIA
464	MARIA DEL CARM	GARCIA	35492477	VILLAS DE SAN JOAQUIN	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 04	2	01	3203666322	5	MEDIA
465	BLANCA SUSANA	TORRES	20564166	VILLAS DE SAN JOAQUIN	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 12	2	03	3204765297	4	MEDIA
466	FANNY	LANCHEROS TORRES	52240750	VILLAS DE SAN JOAQUIN	CL 78 D BIS SUR # 16 A - 12	2	03	3203774382	4	MEDIA
467	DIEGO FERNANDO	HERNANDEZ	1032416187	VILLAS DE SAN JOAQUIN	CR 17 A # 78 C - 40 SUR	2	7	3134816917	4	MEDIA
468	JOSE AGUSTIN	HUERFANO	19308821	VILLAS DE SAN JOAQUIN	CR 17 A # 78 C - 40 SUR	2	7	7903122	8	MEDIA
469	LAUREANO	DIAZ RIVERA	6000020	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 A BIS SUR # 16 A - 07	28	11	3115414316	2	MEDIA
470	JOSE HERBERT	GRON	80412450	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 C SUR # 16 A - 04	04	01	7656607	5	BAJA
471	LUIS OMAR	HERNANDEZ	79061603	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 A SUR # 16 A - 07	40	11	3107707414	2	MEDIA
472	LUZ DARY	RUIZ C	52208118	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 77 B SUR # 16 A - 19	49	07	7913259	4	MEDIA
473	JORGE	PARRA	94154481	VILLAS DE SAN JOAQUIN	Diagonal 788 Bis Sur #16A-05	14	14	3178208613	5	MEDIA
474	YARLEDY	SANCHEZ	40626989	VILLAS DE SAN JOAQUIN	Diagonal 788 Bis Sur #16A-05	105	13	3143463931	4	ALTA
475	LUIS ANGEL	GONZALEZ		VILLAS DE SAN JOAQUIN	Calle 788 Bis Sur #16A-06	06	02	3124944820	3	BAJA
476	LUZ ELIDA	GALINDO		VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 C SUR # 16 A - 12	04	03	3213238649	4	MEDIA
477	LUZ MARINA	VARGAS	39642585	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 SUR # 16 A - 15	47	12	7912444 - 3106783	3	BAJA
478	OLIMPO	TORRES M	74389229	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 B BIS SUR # 16 A - 12	06	04	7653694	4	MEDIA
479	FABIO	MONTAÑA		VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 B BIS SUR # 16 A - 12	06	04	3126275460	2	MEDIA
480	NILSON	TORRES	24091317	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 B BIS SUR # 16 A - 12	06	04	7653694	3	MEDIA
481	ALCIRA	TORRES	39795681	VILLAS DE SAN JOAQUIN	DG 78 B BIS SUR # 16 A - 12	06	04	7653694	2	MEDIA







## Quebrada Trompeta

RESUMEN ESTADISTICO DE LAS VARIABLES TECNICAS TOMADAS EN CAMPO

TOTAL DE PREDIOS IDENTIFICADOS CON FICHA TECNICA

593

CONDICIONES DE LA ZONA

2.1. COMPOSICION DE LA ZONA	Convención	No. De Viviendas	%
Consolidada	1	238	40%
Semiconsolidada	2	322	54%
Sin Consolidar	3	33	6%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>

2.2. CONDICION TOPOGRAFICA DE LA ZONA	Convención	No. De Viviendas	%
Pendiente Alta	1	54	9%
Pendiente Media	2	450	76%
Pendiente Baja	3	89	15%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>

DESCRIPCION DE LA VIVIENDA

3.1. AREA TOTAL DE LA CONSTRUCCION	Convención	Total
Total Area Construida	m <sup>2</sup>	51639

3.2. NUMERO DE PISOS	Convención	No. De Viviendas	%
Un Piso	1	416	70%
Dos Pisos	2	139	23%
Tres Pisos	3	34	6%
Cuatro Pisos	4	3	1%
Cinco Pisos	5	1	0%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>

3.3. ESTADO DE LA CONSTRUCCION	Convención	No. De Viviendas	%
Completa	1	340	57%
Incompleta	2	253	43%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>



CT-6964

ANEXO 5

Quebrada Trompeta

3.4. CALIDAD DE LA CONSTRUCCION	Convención	No. De Viviendas	%
Buena	1	107	18%
Regular	2	296	50%
Deficiente	3	190	32%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>

3.5. TIPO DE SISTEMA ESTRUCTURAL	Convención	No. De Viviendas	%
Pórtico	1	62	10%
Mampostería Confinada	2	23	4%
Mampostería Parcialmente Confinada	3	212	36%
Mampostería Simple	4	184	31%
Madera	5	45	8%
Prefabricado	6	17	3%
Material de Recuperación	7	50	8%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>

3.6. TIPO DE CIMENTACION	Convención	No. De Viviendas	%
Zapatas	1	25	4%
Zapatas Corridas	2	105	18%
Placa Flotante	3	7	1%
Muro Confinamiento Relleno	4	112	19%
Ninguna	5	98	17%
No Identificada	6	246	41%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>

3.7. ESTRUCTURA DEL TECHO	Convención	No. De Viviendas	%
Concreto Reforzado	1	64	11%
Metálico	2	43	7%
Madera	3	486	82%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>



## Quebrada Trompeta

3.8. CUBIERTA	Convención	No. De Viviendas	%
Placa de Concreto	1	58	10%
Teja Plástica	2	24	4%
Teja de Asbesto Cemento	3	88	15%
Teja de Zinc	4	401	68%
Material de Recuperación	5	22	4%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>

3.9. ACABADO DE PISO	Convención	No. De Viviendas	%
Cemento	1	362	61%
Baldosa	2	128	22%
Madera	3	12	2%
Terreno Natural	4	91	15%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>

## EVALUACION DE DAÑOS

4.1. DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES	Convención	Columnas o Muros Portantes	Vigas	Nudos o Puntos de Conexión	Entrepisos	Cimentación	Contrapiso	Sumatoria	%
Ninguno	1	152	90	113	121	137	220	833	23%
Leve	2	184	80	73	90	123	136	686	19%
Moderado	3	36	11	10	11	16	32	116	3%
Fuerte	4	10	1	3	2	2	12	30	1%
Severo	5	0	0	0	1	2	1	4	0%
No Aplica	6	211	411	394	368	313	192	1889	53%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>593</b>	<b>593</b>	<b>593</b>	<b>593</b>	<b>593</b>	<b>3558</b>	<b>100%</b>

4.2. DAÑOS EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES E INSTALACIONES	Convención	Muros de Fachada o Antepechos	Muros Divisorios o Particiones	Cubierta	Escaleras	Sumatoria	%
Ninguno	1	201	176	211	128	716	30%
Leve	2	271	251	251	47	820	35%
Moderado	3	42	38	60	11	151	6%
Fuerte	4	22	20	24	3	69	3%
Severo	5	9	7	5	2	23	1%
No Aplica	6	48	101	42	402	593	25%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>593</b>	<b>593</b>	<b>593</b>	<b>2372</b>	<b>100%</b>



## Quebrada Trompeta

4.3. DAÑO EN TODA LA CONSTRUCCION	Convención	No. De Viviendas	%
Ninguno	1	175	30%
ligero	2	272	46%
Moderado	3	96	16%
Fuerte	4	41	7%
Severo	5	9	2%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>

4.4. CONDICION DEL SUELO EN EL LUGAR	Convención	No. De Viviendas	%
Roca	1	22	4%
Depósitos Consolidados	2	245	41%
Suelo Residual	3	296	50%
Relleno Antrópico	4	27	5%
Suelo Orgánico	5	1	0%
Sin Identificar	6	2	0%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>

4.5. INESTABILIDAD DEL SUELO	Convención	No. De Viviendas	%
Ninguna	1	324	55%
Desp. Horizontal Leve	2	122	21%
Desp. Horizontal Fuerte	3	41	7%
Desp. Vertical Leve	4	75	13%
Desp. Vertical Fuerte	5	18	3%
Otro	6	13	2%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>

4.6. RECOMENDACIONES PARA MEDIDAS URGENTES	Convención	No. De Viviendas	%
Ninguna	1	161	27%
Reparación de Algunos Elementos	2	102	17%
Monitoreo	3	251	42%
Evacuación	4	78	13%
Demolición	5	1	0%
<b>Totales</b>		<b>593</b>	<b>100%</b>



Concepto Técnico No. CT-6964 - ANEXO 6  
**MODELO PARA EL CALCULO DE LA VULNERABILIDAD FISICA**  
 CALIFICACIONES DADAS A CADA VARIABLE EN EL RANGO DE 1 A 10

1. VULNERABILIDAD FISICA

1.1 CONDICIONES DE LA VIVIENDA

50%

% DE INCIDENCIA EN LA VULNERABILIDAD POR LA CONDICIONES DE LA VIVIENDA	% DE INCIDENCIA EN LA VULNERABILIDAD EN LA VULNERABILIDAD TOTAL
--	---

15%	7,5%
-----	------

3.4. CALIDAD DE LA CONSTRUCCION	Convención	VULNERABILIDAD DE 0 A 10
Buena	1	2
Regular	2	6
Deficiente	3	10

CRUCE VARIABLES 3,5 Y 3,8		CUBIERTA				
3.5. TIPO DE SISTEMA ESTRUCTURAL	Convención	3.8.		Teja de Asbesto Cemento	Teja de Zinc	Material de Recuperación
		Placa de Concreto	Teja Plástica			
Pórtico	1	1	1	1	1	4
Mamposteria Confinada	2	2	2	2	2	5
Mamposteria Parcialmente Confinada	3	8	5	7	5	8
Mamposteria Simple	4	10	8	9	8	9
Madera	5	NA	6	7	6	7
Prefabricado	6	NA	5	6	5	6
Material de Recuperación	7	10	10	10	10	10

60%	30,0%
-----	-------



Concepto Técnico No. CT-6964 - ANEXO 6  
**MODELO PARA EL CALCULO DE LA VULNERABILIDAD FISICA**  
 CALIFICACIONES DADAS A CADA VARIABLE EN EL RANGO DE 1 A 10

CRUCE VARIABLES 3,5 Y 3,2		3.2. NUMERO DE PISOS				
		1 PISO	2 PISOS	3 PISOS	4 PISOS	5 PISOS
3.5. TIPO DE SISTEMA ESTRUCTURAL	Convención	1	2	3	4	5
Pórtico	1	1	1	1	1	1
Mamostería Confinada	2	1	1	1	1	1
Mamostería Parcialmente Confinada	3	4	5	6	7	8
Mamostería Simple	4	7	8	9	10	10
Madera	5	3	7	9	10	10
Prefabricado	6	2	3	10	10	10
Material de Recuperación	7	10	10	10	10	10

15%	7,5%
-----	------

3.9. ACABADO DE PISO (CONDICIONES DE HABITABILIDAD)	Convención	VULNERABILIDAD DE 0 A 10
Cemento	1	1
Baldosa	2	1
Madera	3	4
Terreno Natural	4	10

5%	2,5%
----	------

2.1. COMPOSICION DE LA ZONA	Convención	VULNERABILIDAD DE 0 A 10
Consolidada	1	1
Semiconsolidada	2	4
Sin Consolidar	3	10

5%	2,5%
100%	50%

PARCIAL %



Concepto Técnico No. CT-6964 - ANEXO 6  
**MODELO PARA EL CALCULO DE LA VULNERABILIDAD FISICA**  
 CALIFICACIONES DADAS A CADA VARIABLE EN EL RANGO DE 1 A 10

% DE INCIDENCIA EN LA VULNERABILIDAD POR LA EVIDENCIA DE DAÑO DE LA VIVIENDA	% DE INCIDENCIA EN LA VULNERABILIDAD EN LA VULNERABILIDAD TOTAL
--	---

1.2 EVIDENCIAS DE DAÑO DE LA VIVIENDA 50%

4.1. DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES	Convención	VULNERABILIDAD DE 0 A 10					Cimentación	Contrapiso	60%	30%
		Columnas o Muros Portantes	Vigas	Nudos o Puntos de Conexión	Entrepisos					
Ninguno	1	0	0	0	0	0	0			
Leve	2	3	3	3	3	3	3			
Moderado	3	5	5	5	5	5	5			
Fuerte	4	8	8	8	8	8	8			
Severo	5	10	10	10	10	10	10			
No Aplica (*)	6	10	10	10	10	10	10			
VULNERABILIDAD DE 0 A 10										
4.2. DAÑOS EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES E INSTALACIONES	Convención	VULNERABILIDAD DE 0 A 10					Cubierta	Escaleras	40%	20%
		Muros de Fachada o Antepechos	Muros Divisorios o Particiones							
Ninguno	1	0	0	0	0	0	0			
Leve	2	3	3	3	3	3	3			
Moderado	3	5	5	5	5	5	5			
Fuerte	4	8	8	8	8	8	8			
Severo	5	10	10	10	10	10	10			
No Aplica (*)	6	0	0	0	0	0	0			
VULNERABILIDAD DE 0 A 10										
								PARCIAL %	100%	50%
								TOTAL %	100%	100%



Concepto Técnico No. CT-6964 - ANEXO 6  
**MODELO PARA EL CALCULO DE LA VULNERABILIDAD FISICA**  
 CALIFICACIONES DADAS A CADA VARIABLE EN EL RANGO DE 1 A 10

**2. FACTORES DE AMENAZA**

<b>2.2. CONDICION TOPOGRAFICA DE LA ZONA</b>				
Pendiente Alta	1	10		
Pendiente Media	2	6		
Pendiente Baja	3	3		
<b>4.4. CONDICION DEL SUELO EN EL LUGAR</b>				
Roca	1	2		
Depósitos Consolidados	2	4		
Suelo Residual	3	6		
Relleno Antrópico	4	10		
Suelo Organico	5	10		
<b>4.5. INESTABILIDAD DEL SUELO</b>				
Ninguna	1	1		
Desp. Horizontal Leve	2	4		
Desp. Horizontal Fuerte	3	10		
Desp. Vertical Leve	4	4		
Desp. Vertical Fuerte	5	10		